



PROVINCIA DE CATAMARCA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 03/2024

Publicación Especial

Decreto Nº 01/2024

Distribución Analítica del Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI

INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Gabinete y Modernización
C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público
Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura
Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:	Boletín Municipal Digital:
04/01/2024	https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales







Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca 2023

Decreto

Número: DECTO-2024-1-E-MUNICAT-INT

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Lunes 1 de Enero de 2024

Referencia: Distribución Analítica de los Créditos - PRESUPUESTO 2024

VISTO:

La Ordenanza N°8632/23 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca correspondiente al Ejercicio Financiero 2024 y la Ordenanza N° 3607/02 "De Administración Financiera, de las Contrataciones, de los Bienes y Sistemas de Control de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 30° de la Ordenanza N°3607/02 faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la distribución administrativa (analítica) del presupuesto de gastos de la Administración Municipal.

Que dicha distribución consiste en la presentación desagregada, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizada, de los créditos y autorizaciones contenidas en la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero 2024.

Que a esos efectos resulta necesario aprobar el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal, utilizado para la formulación y que será de aplicación en la ejecución del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Financiero 2024.

Que resulta procedente efectuar la distribución por rubro de los recursos, incluidos aquellos con afectación





específica, provenientes de la Administración Provincial y Administración Nacional, destinados a atender las respectivas autorizaciones para gastar.

Que el Artículo 38 de la Ordenanza Nº 3607/02 faculta D.E.M. a establecer los alcances y mecanismos para efectuar modificaciones a la Ordenanza de Presupuesto General.

Que el Artículo 9° de la Ordenanza N°8632/23 faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que estime necesarios, con la sola limitación de no modificar el total de las erogaciones del presupuesto general, salvo cuando se estime que la recaudación superará lo presupuestado.

Que, por lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 71° de la Carta Orgánica Municipal; como así también, en un todo de acuerdo a lo normado por el Artículo 30° de la Ordenanza N° 3607/02, resulta procedente el dictado del presente instrumento legal.

Por ello.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase la distribución administrativa (analítica) del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio 2024 y de conformidad al detalle obrante en las planillas que como Anexos I y II se adjuntan al presente.

ARTICULO 2°.- Apruébase el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal, utilizado para la formulación y que será de aplicación en la ejecución del Presupuesto de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Financiero 2024 que como Anexo III forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTICULO 3°.- Determínase la delegación de facultades y competencias para efectuar modificaciones presupuestarias, en virtud de lo previsto en la Ordenanza N°8632/2023 de Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2024, conforme al detalle obrante en el Anexo IV que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 4°.- Facúltase a la Secretaria de Hacienda, mediante la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a dictar las normas e instrucciones que regirán la programación de la ejecución financiera del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero 2024, a los fines de garantizar el equilibrio presupuestario.





ARTICULO 5°.- Las Jurisdicciones, a los fines de la programación física de la ejecución de presupuesto, procederán a formular la programación anual de las metas físicas, en función de los créditos presupuestarios aprobados por Ordenanza Nº 8632/2023 y cuya distribución administrativa (analítica) se aprueba a través del presente Decreto, en la medida que la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, lo solicite y de conformidad a los plazos y formas que ésta determine.

ARTICULO 6º - Comuniquese, Publiquese, dése al Registro Municipal y Archivese.

Debaty street by MCAUCS Guate Del Valle Date: 2023 (234) (507) 65 ART Location Manchelo de Catamana Giselle Del Valle Monges Secretaria Secretaria de Hacienda

Digitally agreed by SAAD Guetavo Atture Data 200A01 57 122605 ART Location Standards de Catemana Guetavo Saadi Intendente Intendente

Digitally algred by GDE CATAMARCA CAPITAL Date: 2004 01 07 13 29:40 -03:00







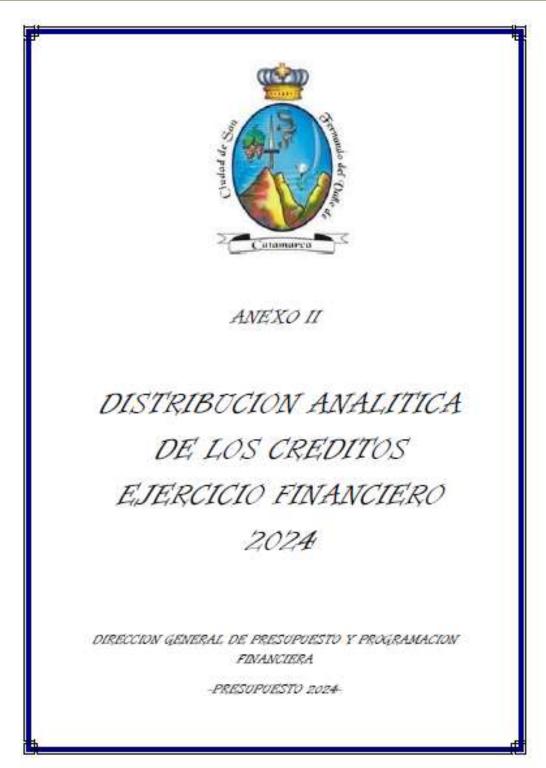
EJERCICIO PINANCIERO 2024 DISTRIBUCION ANALITICA DE LOS RECURSOS

ANEXO I

Económica/Rubro	TOTALES
HECURSOS CORRIENTES	59.135.280.000,0
INGRESOS TRIBUTARIOS	58.411.351.000,0
DE JURISDICCION HACIONAL Y PROVINCIAL	51.086.970.000,0
COPARTICIPACION DE IMPLIESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES	51,086,970,000,0
DE JURISDICCION MUNICIPAL	7.324.381.000,0
TASAS	7.324.381.000,0
NAME OF THE PROPERTY OF THE PR	APP 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1
TASA DE SERVICIOS URBANOS	615.495.000,0
TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE TASA DE CEMENTERIOS	6.185.192,000,0
CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS DIVERSOS	85.103.000,0
TASA VEHICIA AR	13.458.000,0
TASA POR SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTO	194,355,000,0
TASA DE VERIFICACIÓN POR EL EMPLAZAM. DE ESTRUCTURAS SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNIC. MOVILES Y SUS INFRAESTRUCUTURAS RELACIONADAS	5.720.000 ₂ 21.962.000 ₃
TASA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO LOCAL DE OBRAS DE GAS NATURAL Y OTRAS DE INTERES GENERAL	38.075.000,0
OTROS INGRESOS	
TASA DE ALUMBRADO PUBLICO	131,000,000,0
TASA DE VERIFICACION	33,858,000,0
HABILITACION A COMERCIOS, INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIO	23.000,
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y FRACCIONAMIENTO DE PARCELAS	-
CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	136.000,
TASA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA	4.000,
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
MULTAS	207.929.000 ₁ 0 207.929.000,0
JUZGADOS DE FALTAS	207.857.000,
MULTAS	72.000,
MULTAS ACARA	72.000
OTROS NO TRIBUTARIOS	
CONVENIO DE VERIFICACIÓN TECNICA OBLIGATORIA	
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	10.000.000,0
VENTAS DE TIERRAS Y TERRENOS	10.000.000,
RENTAS DE LA PROPIEDAD	136,000,000,0
INTERESES FOR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FUO	136,000,000,
CONCESIONES	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	370.000.000,0
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	370.000.000,0
FONDO EDUCATIVO	370,000,000,
NECURSOS DE CAPITAL	2400000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	1
FONDO DE COMPENSACION PUNTO II APART, A - CONSENSO FISCAL LEY M°27429	1
TOTAL	59.125.280.000,0











Municipalidad de la Capita Catamarca

	Presupuesto: 2024									ribuc	ion Ar	ali	tica	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPF	SP	RFF	F	F	U Descripcion	Importe
1	. 0	0	0	0	0	0	0) ()	0	0 (0	0	0 INTENDENCIA	1.784.711.000,00
1	1	. 0	0	0	0	0) ()	0	0 (0	0	0 INTENDENCIA	1.487.418.000,00
1	1	1	0	0	0	0	0) ()	0	0 (0	0	0 CONDUCCION DEL D.E.M.	1.306.418.000,00
1	1	1	1	0	0	0) ()	0	0 (0	0	0 CONDUCCION DEL D.E.M.	1.223.418.000,00
1	1	1	1	0	0	1	1	. 1	L	1	0 11:	L	1 3	IO Retribucion del Cargo	747.449.000,00
1	1	1	1	0	0	1	1	. 1		4	0 11:	L	1 3	O Contribuciones Patronales	58.648.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 1		3	1	0 11	1	1 3	IO Retribuciones Extraordinarias	8.250.000,00
1	1	1	1	0		1		. 4		1	0 11	1	1 3	10 Asignaciones Familiares	35.000,00
1	1	1	1	0		1		1		1	0 11	1	1 3	IO Alimentos para Personas	2.500.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 2	2	2	2	0 11	L	1 3	IO Prendas de Vestir	800.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 2		3	1	0 11	1	1 3	IO Papel de Escritorio y Carton	1.500.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 2	9	9	2	0 11	1	1	O Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2.000.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 2	9	9	3	0 11	1	1	IO Utiles y Materiales Electricos	500.000,00
1	1	1	1	0	0	1	3	1	L	1	0 11:	L	1 3	IO Energia Electrica	6.011.000,00
1	1	1	1	0		1								IO Agua	266.000,00
1	1	1	1	0	0	1	3	2	2					IO Alquiler de Edificios y Locales	15.250.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 3		3	2	0 11	L	1 3	IO Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	100.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 3	3	3	3	0 11	1	1 3	O Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	98.000,00
1	1	1	1	0	0	1	3	4		5	0 11	1	1 3	IO De Capacitacion	1.000.000,00
1	1	1	1	0		1		4		9	1 11	L	1 3	IO Otros N.E.P.	500.000,00
1	1	1	1	0	0	1	. 3	4	1	9	2 11	1	1 3	IO Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	99.762.000,00
1	1	1		0				:		3	0 11	1	1	IO Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	4.183.000,00
1	- 1	1	1	0	0	1	. 3	7	7	1	0 11	1	1 3	IO Pasajes	500.000,00
1	- 1	1	1	0	0	1	. 3	7	7	2	0 11	1	1 3	IO Viaticos	500.000,00
1	- 1	1	1	0	0	1	3	9	9	2	0 11:	L	1 3	IO Servicios de Vigilancia	120.000.000,00
1	1	1	1	0		1		1	L					IO Ayudas Sociales a Personas	120.000.000,00
		1		0		1			L					IO Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	20.000.000,00
		1		0		1		1						10 Transferencias a Cooperativas	12.000.000,00
1	1	1	1	0		1								IO Transferencias a Empresas Privadas	666.000,00
1	- 1	1	1	0	0	2	4		3	4	0 11	1	1 3	IO Equipo de Comunicacion y Señalamiento	600.000,00

Página 1

Municipalidad de la Capital Catamarca

	ı	res	upu	esto:	2024					Distri	bucio	n An	aliti	on c	le los Creditos	
JU	UE	P	5 A	C PR	Y OBRA	. :	5T II	NC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
1		1	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	1.740.000,00
1		1	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	30	Asignaciones Familiares	18.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	1	30	Alimentos para Personas	113.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	2	3	1	0	111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	1.000,00
1		1	1	1				2	3		0	111	1	30	Productos de Papel y Carton	1.000,00
1	4	1	1	1					- 5		0	111	1	30	Compuestos Químicos	1.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	2	- 5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	1.000,00
1		1	1	1	0	0	1	2	9	1	0	111	1	30	Elementos de Limpieza	8.000,00
1		1	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10.000,00
1		1	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	10.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	2	9	4	0	111	1	30	Utensilios de Cocina y Comedor	2.000,00
1		1	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	3.000,00
1		1	1	1	0	0	1	3	1	5	0	111	1	30	Correos y Telegrafos	1.000,00
1	. 4	1	1	1					2		0	111	1	30	Derechos de Bienes Intangibles	531.000,00
1	. 4	1	1	1					2		0	111	1	30	Otros N.E.P.	1.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	3	4	5					De Capacitacion	130.000,00
1		1	1	1	0	0	1	3	5	3	0	111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000,00
1		1	1	1	0	0	1	3	9	1			_		Servicios de Ceremonial	16.000,00
1	. 4	1	1	1	0	0	1	3	9	9	2	111	1	30	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	3.000,00
1	. 4	1	1	1					3		0	111	1	30	Equipos para Computacion	871.000,00
1	. 4	1	1	2					0		0	0	0	0	CONVENIO ESCRITURAS SOCIALES	28.004.000,00
1	. 4	1	1	2	0	0	1	3	1	2	0	111	1	30	Agua	116.000,00
		1			0	0	1	3	4	1					Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	9.903.000,00
1	. 4	1	1	2	0	0	1	3	4	3	0	111	1	30	Jurídicos	11.637.000,00
1	. 4	1	1	2	0	0	1	3	4	9	_		_		Otros N.E.P.	6.245.000,00
1	. 4	1	1	2			1	3	- 5	3	0	111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	19.000,00
1		1	1				1		8	2	0	111	1	30	Impuestos Directos	84.000,00
1		1					0	0	0		_	0	0		DEFENSA DEL ESTADO EN PROCESOS JUDICIALES	51.793.000,00
1	. 4	1	1	3	0	0	1	3	4	9	2				Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	51.793.000,00
1	. :	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	38.641.000,00





Municipalidad de la Capital

		Pres	upu	esto:	2024					Distrit	oucio	n An	aliti	na d	le los Creditos	
JU	U	E P	G A	IC PR	Y OBR	A	ST I	INC I	PPL	PPR :	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
		5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASESORAMIENTO A FISCALIA MUNICIPAL	38.641.000,00
1	L	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASESORIA LEGAL Y SUMARIOS	38.641.000,00
1	L	5	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	1	30	Retribucion del Cargo	26.413.000,00
1	L	5	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	30	Contribuciones Patronales	4.788.000,00
1	L	5	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	1.326.000,00
		5	1	1	0	0	1	1	4			111	1	30	Asignaciones Familiares	10.000,00
				1	0	0	1	2	1	1	0	111	1	30	Alimentos para Personas	600.000,00
1	L	5	1	1	0	0	1	3	4	5	0	111	1	30	De Capacitacion	800.000,00
1	L	5	1	1	0	0	1	3	4	9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	1.570.000,00
		5			0	0	1	3	8	4	0	111	1		Multas, Recargos, Gastos y Sentencias Judiciales	3.134.000,00
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SEC. GOBIERNO Y COORDINACION	2.750.422.000,00
	3	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	SEC.DE GOBIERNO Y COORDINACION	732.991.000,00
-	8	1	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO	686.548.000,00
		1	_	_	0		0	0	0		0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE GOBIERNO	686.548.000,00
					0	0	1	1	1	1					Retribucion del Cargo	346.078.000,00
		1			0	0	1	1	1				_		Contribuciones Patronales	60.765.000,00
	8	1	1	1	0		1	1	3	1	0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	1.907.000,00
-	8	1	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	30	Asignaciones Familiares	26.000,00
		1			0	0	1	2	1		0	111	1	30	Alimentos para Personas	5.283.000,00
				1	0	0	1	2	1	4					Productos Agroforestales	99.000,00
		1			0		1		2						Prendas de Vestir	3.000.000,00
		1	_		0	0	1	2					_		Confecciones Textiles	940.000,00
		1			0	0	1		2						Otros N.E.P.	434.000,00
-		1	1	1	0	0	1	2	3	1	0	111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	95.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	3	3	0	111	1	30	Productos de Artes Graficas	506.000,00
		1			0		1		3						Productos de Papel y Carton	500.000,00
				1	0		1		4		0	111	1	30	Artículos de Caucho	200.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	5	1					Compuestos Químicos	19.000,00
				1	0			2							Productos Farmaceuticos y Medicinales	800.000,00
		1	1	1	0	0	1	2	5	4	0	111	1	30	Insecticidas, Fumigantes y Otros	284.000,00

Página 4

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024 U UE PG AC PRY OBRA ST INC P										bucio	n An	aliti	ca c	le los Creditos	
JU	U	E P	G /	AC PE	Y OBRA	4	ST I	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
- 3	3	1	1	1	0	0	1	2	5	5	0	111	1	30	Tintas, Pinturas y Colorantes	300.000,00
3	3	1	1	1	0	0	1	2	5	6	0	111	1	30	Combustibles y Lubricantes	70.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	220.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	5	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	100.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	6	2	0	111	1	30	Productos de Vidrio	20.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	134.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	7	1	. 0	111	1	30	Productos Ferrosos	332.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	7	2	0	111	1	30	Productos no Ferrosos	106.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	7	3	0	111	1	30	Elementos de Seguridad	135.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	7	4	0	111	1	30	Estructuras Metalicas Acabadas	44.000,00
- 3	3	1	1	1	0	0	1	2	7	5	0	111	1	30	Herramientas Menores	150.000,00
3	3	1	1	1	0	0	1	2		9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	62.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	9	1					Elementos de Limpieza	1.400.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	900.000,00
-	8	1	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	1.000.000,00
-	8	1	1	1	0	0	1	2	9	4	0	111	1	30	Utensilios de Cocina y Comedor	176.000,00
- 3	3	1	1	1	0	0	1	2	9	5	0	111	. 1	30	Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	800.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	187.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	9	9	1	111	1	30	Elementos Deportivos	200.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	2	9	9	2	111	1	30	Articulos para Premiacion	250.000,00
- 3	3	1	1	1	0	0		2	9	9	3	111	1	30	Elementos Recreativos y Educativos	600.000,00
	3	1	1	1			1	3	1		0	111	1	30	Energia Electrica	6.011.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	3	1	. 2					Agua	266.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	3	2	2	0	111	1	30	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	2.700.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	3	2	4	0	111	1	30	Alquiler de Fotocopiadoras	648.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	3	2	7	0	111	1	30	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	3.574.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	3	3	1	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	500.000,00
- 3	3	1	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	78.000,00
-	3	1	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	314.000,00
	3	1	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	145.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto	: 20	24				D	istribu	ion Ar	alit	ca c	de los Creditos	
JU	U	E P	G .	AC F	RY	OBRA	ST	T IN	PPL	P	PR SP	R FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
3		1	1	1	0	0)	1	3 4	4	9	1 11	1 1	30	Otros N.E.P.	231.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 4	4	9	2 11	1 1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	121.759.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3	5	1	0 11	1 1	30	Transporte	2.000.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 :	5	3	0 11	1 1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	900.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 :	5	5	0 11	1 1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	5.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 (6	1	0 11	1 1	30	PUBlicidad y Propaganda	52.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3	7	1	0 11	1 1	30	Pasajes	1.600.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3	7	2	0 11	1 1	30	Viaticos	31.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3	7	9	0 11	1 1	30	Otros N.E.P.	1.103.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 5	9	1	0 11	1 1	30	Servicios de Ceremonial	1.200.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 9	9	8	0 11	1 1	30	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.351.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	3 9	9	9	2 11	1 1	30	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	1.800.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	5		4	0 11	1 1	30	Ayudas Sociales a Personas	90.000.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	5	1	7	0 11	1 1	30	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	20.000.000,00
3		1	1	1	0	0)	1	5 :	1	8	0 11	1 1	30	Transferencias a Cooperativas	300.000,00
3		1	1	1	0	0) ;	2	4	3	5	0 11	1 1	30	Equipo Educacional y Recreativo	1.400.000,00
3		1	1	1	0	0)	2	4	3	6	0 11	1 1	30	Equipos para Computacion	41.000,00
3		1	1	1	0	0)	2	4	3	7	0 11	1 1	30	Equipos de oficina y Muebles	417.000,00
3		1	3	0	0	0) (0	0 (0	0	0 (0	0	CIUDAD ACTIVA	5.340.000,00
3		1	3	1	0	0)	0	0 (D	0	0 (0 0		CIUDAD ACTIVA	5.340.000,00
3		1	3	1	0	0)	1	2	7	5	0 11	1 3	20	Herramientas Menores	1.500.000,00
3		1	3	1	0	0)	1	3 :	5	3	0 11	1 3	20	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	3.840.000,00
3		1	5	0	0	0)	0	0 (D	0	0 (0		CARNAVALEANDO EN TU CAPITAL	11.624.000,00
3		1	5	1	0	0)	0	0 (D	0	0 (0 0	0	CARNAVALEANDO EN TU CAPITAL	11.624.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	2 :	1	1	0 11	1 3	45	Alimentos para Personas	400.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	2	2	2	0 11	1 3	45	Prendas de Vestir	400.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	3	2	7	0 11	1 3	45	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	3.000.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	3	3	5	0 11	1 3	45	Limpieza, Aseo y Fumigacion	180.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	3 :	5	1	0 11	1 3	45	Transporte	130.000,00
3		1	5	1	0	0)	1	3 :	5	3	0 11	1 3	45	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.933.000,00

Página 6

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto	2024					Distri	ibucio	n An	aliti	CB (de los Creditos	
JU	U	E F	PG .	AC P	RY OBE	А	ST II	WC I	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
3	3	1	5	1	0	0	1	3	5	4	. 0	111	3	4	Primas y Gastos de Seguros	11.000,00
3	3	1	5	1	0	0	1	3	9	1	. 0	111	3	4	Servicios de Ceremonial	1.275.000,00
3	3	1	5	1	0	0	1	3	9	8	0	111	3	4	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	4.000.000,00
3	3	1	5	1	0	0	1	3	9	9	2	111	3	4	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	295.000,00
3	3	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PROGRAMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	29.479.000,00
3	3	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PROMOVER ACCIONES PARA MOVILIDAD SUSTENTABLE	29.479.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	2	2	2	. 0	111	3	4	Prendas de Vestir	1.400.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	2	5	8	0	111	3	4	Productos de Material Plastico	560.000,00
- 3	3	1	6	1	0	0	1	2	6	4	. 0	111	3	4	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	968.000,00
3		_	6	1	0	0	1	2	7	3	0	111	3	4	Elementos de Seguridad	180.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	2	7	4	. 0	111	3	4	Estructuras Metalicas Acabadas	4.986.000,00
3		1		1	0	0	1	3	3	2	. 0	111	3	4	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	800.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	3	4	1	. 0	111	3	4	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	986.000,00
- 3	3	1	6	1	0	0	1	3	4	5	0	111	3	4	De Capacitacion	236.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	3	4	6	0	111	3	4	De Informatica y Sistemas Computarizados	802.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	3	4	9	1	111	3	4	Otros N.E.P.	3.812.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	3	5	3	0	111	3	4	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.966.000,00
3	3	1	6	1	0	0	1	3	5	6	0	111	3	4	Señalizacion Horizontal y Vertical	947.000,00
- 3	3	1	6	1	0	0	2	4	3	2	. 0	111	3	4	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	4.550.000,00
3	3	1	6	1	0	0	2	4	3	5					Equipo Educacional y Recreativo	2.208.000,00
3	3	1	6	1	0	0	2	4	3	7	0	111	3	4	Equipos de Oficina y Muebles	1.470.000,00
3				1	0		2	4	3						Equipos Varios	2.244.000,00
-	3	1	6	1	0		2	4	4	1					Equipos de Seguridad	1.074.000,00
- 3	8	1	6	1	0		2	4	8	1	. 0	111	3	4	PROGRAMAS DE COMPUTACION	290.000,00
3		_	0	0	0		0		0		0	0	0		DIRECCION GRAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	94.522.000,00
3	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PARTICIPACION CIUDADANA	94.522.000,00
	8		1		0	0	0	0	0	0		0	0		ADMINISTRACION DE POLITICAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	68.772.000,00
3				1	0	0	1	1	1	1					Retribucion del Cargo	39.123.000,00
	3	_	1	1	0	0	1	1	1	4			_		Contribuciones Patronales	6.114.000,00
3	3	3	1	1	0	0	1	1	2	1	. 0	111	3	4	Retribucion del Cargo	1.167.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esu	pues	to: 20	124				Distri	bucio	n An	aliti	ca c	le los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
3	3	1	1	. 0	0	- 1	. 1	. 2	4	0	111	3	45	Contribuciones Patronales	164.000,00
3	3	1	1	. 0	0	- 1	. 2	1	1	0	111	3	45	Alimentos para Personas	2.084.000,00
3	3	1	1	. 0	0	- 1	. 2	3	1	0	111	3	45	Papel de Escritorio y Cartel	109.000,00
3	3	1	1	. 0	0	- 1	. 2	- 4	3	0	111	3	45	Artículos de Caucho	10.000,00
3	3	1	1	. 0		1		- 4	9	1	111	3	45	Otros N.E.P.	148.000,00
3	3	1	1	. 0	0	1	. 3	4	9	2	111	. 3	45	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	19.853.000,00
3	3	1	. 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FESTIVAL DE COMIDA TIPICA "SAN JUAN BAUTISTA"	5.807.000,00
3	3	1	. 5	0				3			111	. 3	45	Productos de Papel y Carton	607.000,00
3	3	1	. 5	0	0	1	. 2	9	2	0	111	. 3	45	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	211.000,00
3	3	1	. 5	0	0	1	. 3	2	. 7	0	111	. 3	45	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	4.989.000,00
3	3	1	. 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FIESTA MUNICIPAL DE LA EMPANADA	5.820.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 2	2	9	0	111	3	45	Otros N.E.P.	45.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 2	3	1	0	111	3	45	Papel de Escritorio y Carton	22.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 2	3	4	0	111	3	45	Productos de Papel y Carton	280.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 2	. 5	8	0	111	3	45	Productos de Material Plastico	195.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 2	9	2	0	111	3	45	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	57.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 3	2	. 7	0	111	3	45	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	2.091.000,00
3	3	1	6	0	0	1	. 3	9	1	0	111	3	45	Servicios de Ceremonial	200.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 3	9	3	0	111	3	45	Gastos Protocolares	560.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 3	9	8	0	111	3	45	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	2.160.000,00
3	3	1	. 6	0	0	1	. 3	9	9	2	111	3	45	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	120.000,00
3	3	1	. 6	0	0	- 1	. :	1	. 4	0	111	3	45	Ayudas Sociales a Personas	90.000,00
3	3	1	. 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FIESTA MUNICIPAL DEL LOCRO	4.396.000,00
3	3	1	. 9	0	0	- 1	. 2	1	1	0	111	3	45	Alimentos para Personas	150.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1	. 2	2	1	0	111	3	45	Hilados y Telas	56.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1				0	111	. 3	45	Papel de Escritorio y Carton	54.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1	. 2	3	4	0	111	. 3	45	Productos de Papel y Carton	56.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1	. 2	. 5	8	0	111	. 3	45	Productos de Material Plastico	804.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1	. 2	9	2	0	111	3	45	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	39.000,00
3	3	1	. 9	0	0	1	. 2	9	9	3	111	. 3	45	Elementos Recreativos y Educativos	74.000,00

Página 8

Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	resu	puest	o: 20	24				Dis	tribuc	ion A	nai	itica	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PP	R SPI	R FF	F	I F	U Descripcion	Importe
3	3	1	9	0) :	1	3 2		7	0 11	1	3 (15 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	2.040.000,00
3	3	1	9	0	0) :	1	3 9	,	3	0 11	1	3 4	5 Gastos Protocolares	1.033.000,00
3	3	1	9	0) :	1	5 1	L	4	0 11	1	3 4	15 Ayudas Sociales a Personas	90.000,00
3	3	1	20	0	0) (0	0 0)	0	0	0	0	0 EXPO FERIA VECINAL	4.731.000,00
3	3	1	20	0	0) :	1	2 1	L	1	0 11	1	3 4	5 Alimentos para Personas	725.000,00
3	3	1	20	0) :	1	2 2	2	2	0 11	1	3 4	15 Prendas de Vestir	346.000,00
3	3	1	20	0) :	1	2 3		1	0 11	1	3 4	15 Papel de Escritorio y Carton	75.000,00
3	3	1	20	0	0) :	1	2	1	8	0 11	1	3 4	15 Productos de Material Plastico	38.000,00
3	3	1	20	0) :		2 9	,	2	0 11	1	3 (15 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	159.000,00
3	3	1	20	0) :		3 2						15 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	3.136.000,00
3	3	1	20	0) :	1	3 :	,	3	0 11	1	3 (5 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	252.000,00
3	3	1	22	0) (0 0)	0	0	0	0	0 FESTEJOS MES DE LA INFANCIAS	4.996.000,00
3	3	1	22	0) :		2 9	,			_		IS Articulos para Premiacion	256.000,00
			22	0) :		3 2			0 11	1	3 (15 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	4.740.000,00
			0	0) (0 0		_	0	0	0	0 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	725.072.000,00
3	8	1	0	0) (0 0		0	0	0	0	0 ADM. DE RECURSOS HUMANOS	567.723.000,00
3	8	1	1	0) (0	0 0)	0	0	0	0	0 ADM. DE RECURSOS HUMANOS	567.723.000,00
_	_		1	0) :		1 1	L	1	0 11	1	1	IO Retribucion del Cargo	444.946.000,00
3			1	0) :		1 1	L	3	0 11	1	1	80 Sueldo Anual Complementario	90.000,00
3			1	0) :		1 1					_	0 Contribuciones Patronales	72.630.000,00
_	_		1	0) :		1 2						IO Retribucion del Cargo	9.996.000,00
3	8	1	1	0) :		1 2						0 Contribuciones Patronales	1.402.000,00
_	_		1	0) :	1	1 3		_		_		0 Retribuciones Extraordinarias	5.223.000,00
			1	0) :	1	1 4		1	0 11	1	1	30 Asignaciones Familiares	100.000,00
3			1	0) :		2 3						80 Papel de Escritorio y Carton	19.000,00
3			1	0) :		2 9						O Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	6.000,00
3	8	1	1	0) :		3 2						IO Alquiler de Edificios y Locales	1.800.000,00
3	8	1	1	0) :		3 4		9	2 11	1	1	IO Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	30.856.000,00
		1		0) :		3 7						IO Pasajes	146.000,00
3	8	1	1	0) :	1	3 7	7	2	0 11	1	1	30 Viaticos	16.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pres	sup	uesto:	2024					Distrit	bucio	n An	aliti	ca de los Creditos	
JU	UE	P	G.	AC PR	r obra			NC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
	3	8	1	1	0	0	1	3	7	9	0	111	1	30 Otros N.E.P.	493.000,00
	3	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	157.349.000,00
	3	8	2	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0 MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	157.349.000,00
- 1	3	8	2	1	0	0	1	2	2	2	0	111	3	60 Prendas de Vestir	144.706.000,00
	3	8	2	1	0	0	1	2	7	3	0	111	3	60 Elementos de Seguridad	11.920.000,00
	3						1	3	4					60 Otros N.E.P.	127.000,00
				1	0	0	2	4	0	7	0	111	3	60 Equipos de Oficina y Muebles	596.000,00
				0							0	0	0	0 DIRECCION DE COORDINACION	180.000,00
				0					0		0	0	0		180.000,00
	3 1	_		1			0	0	0		0	0	-		180.000,00
	3 1	0	1	1			1	2	1	1				30 Alimentos para Personas	17.000,00
	3 1		_				1	2	- 5		0	111	1	30 Productos de Material Plastico	20.000,00
	3 1			1					7					30 Productos Ferrosos	83.000,00
				1					9		0	111	1	30 Elementos de Limpieza	60.000,00
				0					0		0	0		O ADMINISTRACION DE CONSEJOS MULTISECTORIALES	58.188.000,00
	3 1		_				0		0		0	0	-		58.188.000,00
	3 1						0	0	0		0	0	_		23.100.000,00
	3 1						1	2	1					20 Alimentos para Personas	3.641.000,00
	3 1				0	0	1		2					20 Prendas de Vestir	905.000,00
	3 1				0	0	1	2	3	4	0	111	3	20 Productos de Papel y Carton 20 Artículos de Cuero	225.000,00
			_												25.000,00
				1	0	0	1	2	4	3			_	20 Articulos de Caucho	4.000,00
	3 1				0	0	1	2	- 5	3	0			20 Abonos y Fertilizantes	5.000,00
	3 1				0	0	1	2	- 5	3 5 6 8	0			20 Tintas, Pinturas y Colorantes	8.000,00
	3 1				0	0	1	2	- 5	6	0			20 Combustibles y Lubricantes	6.000,00
	3 1				0	0	1	2	- 5	8			_	20 Productos de Material Plastico	1.041.000,00
				1					7					20 Productos Ferrosos	672.000,00
	3 1								7					20 Herramientas Menores	441.000,00
	3 1	_	_	_		0	1	_	7				_	20 Otros N.E.P.	3.000,00
	3 1	2	1	1	0	0	1	2	9	1	0	111	3	20 Elementos de Limpieza	197.000,00

Página 10

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uest	o: 20	24					Distri	bucio	n An	aliti	tica de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	5	T IN	C PF	LI	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
3	12	1	1	0	0)	1	2	9	2	0	111	3	3 20 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	2	9	3	0	111	3	3 20 Utiles y Materiales Electricos	19.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	2	9	4	0	111	3	3 20 Utensilios de Cocina y Comedor	20.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	2	9	6	0	111	3	3 20 Repuestos y Accesorios	8.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	2	9	9	2	111	3	3 20 Articulos para Premiacion	2.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	3	2	7	0	111	3	3 20 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	775.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	3	4	9	2	111	3	3 20 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	13.490.000,00
3	12	1	1	0	0)	1	3	5	3	0	111	3	3 20 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	769.000,00
3	12	1	1	0	0)	2	4	3	7	0	111	3	3 20 Equipos de Oficina y Muebles	651.000,00
3	12	1	1	0	0)	2	4	3	9	0	111	3	3 20 Equipos Varios	179.000,00
3	12	1	1	0	0)	2	4	4	1	0	111	3	3 20 Equipos de Seguridad	13.000,00
3	12	1	4	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0 ADULTOS MAYORES	3.136.000,00
3	12	1	4	0	0)	1	2	2	2			_	3 20 Prendas de Vestir	1.482.000,00
3	12	1	4	0	0)	1	2	9	5	0	111	3	3 20 Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	208.000,00
3	12	1	4	0	0)	1	3	2	7	0	111	3	3 20 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	415.000,00
3	12	1	4	0	0)	1	3	5	3	0	111	3	3 20 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.006.000,00
3	12	1	4	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	3 20 Servicios de Ceremonial	25.000,00
3	12	1	5	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0 CONSEIO DE DISCAPACIDAD	7.957.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	1	1	0	111	3	3 20 Alimentos para Personas	16.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	2	2	0	111	3	3 20 Prendas de Vestir	1.754.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	2	9			_	3 20 Otros N.E.P.	3.000,00
3	12	1	5	0)		2	3	4	0	111	3	3 20 Productos de Papel y Carton	85.000,00
		1		0)		2	5	8			_	3 20 Productos de Material Plastico	3.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	9	2	0	111	3	3 20 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	20.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	9	3	0	111	3	3 20 Utiles y Materiales Electricos	48.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	9	4	0	111	3	3 20 Utensilios de Cocina y Comedor	800.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	2	9	6	0	111	3	3 20 Repuestos y Accesorios	366.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	3	2	7				3 20 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	2.405.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	3	5	3	0	111	3	3 20 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	570.000,00
3	12	1	5	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	3 20 Servicios de Ceremonial	464.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	esup	uesto				Distr	ibuci	on An	aliti	ca c	le los Creditos			
JU	UE I	PG	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
3	12	1	5	0	0	2	4	3		(111	3	20	Equipo Educacional y Recreativo	303.000,00
3	12	1	5	0				3		(111	. 3	20	Equipos para Computacion	1.120.000,00
3	12	1	6	0	0	0) (0	0					CONSEJO DE INMIGRANTES	2.646.000,00
3	12	1	6	0	0	1		2 2	. 2	. (111	. 3	20	Prendas de Vestir	1.250.000,00
3	12	1	6	0	0	1	. :	2 5 2 5 2 7 2 7 2 7 3 5 0 0 0	5	(111	. 3	20	Tintas, Pinturas y Colorantes	51.000,00
3	12	1	6	0	0	1		. 5	8	(111	3	20	Productos de Material Plastico	34.000,00
3	12	1	6	0	0	1		2 7	3	(Elementos de Seguridad	73.000,00
3	12	1	6	0	0	1		2 7		(111	3	20	Herramientas Menores	161.000,00
3	12	1	6	0	0	1	. :	5	3	(Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.077.000,00
3	12	1	8	0	0	0) (0	0	(FERIA DE LAS COLECTIVIDADES	9.849.000,00
3	12	1	8	0	0	1	. :	2	. 7		111	. 3	44	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	1.336.000,00
3	12	1	8	0	0	1	. :	2	9		111	3	44	Otros N.E.P.	1.156.000,00
			8		0	1	. :	3		(111	. 3	44	Limpieza, Aseo y Fumigacion	1.045.000,00
3	12	1	8	0	0	1	. :	9	8	(111	. 3	44	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	3.156.000,00
3	12	1	8	0	0	1	. :	9	9	1	111	. 3	44	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	3.156.000,00
3	12	1	9	0	0	0) (0	0	(0	0	0	TALLER DE LENGUA DE SEÑAS PARA JOVENES (P.P.)	5.000.000,00
3	12	1	9	0	0	1	. :	4		(111	. 3	44	Coros N.E.P. Limpieza, Aseo y Fumigacion Senvicios de Actuacion y Locucion para Eventos Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.) TALLER DE LENGUA DE SEÑAS PARA JOVENES (P.P.) De Capacitacion	5.000.000,00
3	12	1	10	0	0	0) (0 0	0) (0	0	0	TALLER DE LENGUA EXTRANJERA (P.P.)	6.500.000,00
3	12	1	10	0	0	1	. :	4		(111	3	44	De Capacitacion	6.500.000,00
3	13	0	0	0	0	0) (0 0	0	(0	0	0	SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUD	768.386.000,00
3	13	1	0	0	0	0) (0	0	(0	0	0	PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE	768.386.000,00
			1		0	0) (0	0	(0		COORDINACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DES.DEL DEPORTE	726.604.000,00
	13			0	0	1	. :	. 1	1	. (Retribucion del Cargo	565.869.000,00
3	13	1	1	0	0	1	. :	1 1	. 4	(111	. 3	45	Contribuciones Patronales	78.523.000,00
3	13	1	1	0	0	1	. :	. 2	1					Retribucion del Cargo	12.173.000,00
3	13	1	1	0	0	1		. 2			111	3	45	Contribuciones Patronales	1.715.000,00
3	13	1	1	0	0	1		1 3			111	. 3	45	Retribuciones Extraordinarias	641.000,00
			1		0	1	. :	1 4	1	. (Asignaciones Familiares	89.000,00
	13			0										Alimentos para Personas	420.000,00
3	13	1	1	0	0	1		2 2	2	. (111	. 3	4	Prendas de Vestir	4.387.000,00

Página 12

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	sup	uesto	: 202	4				Distr	ibuci	on An	alit	ica	de los Creditos	
JU	UE I	PG .	AC P	RY O	BRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	F	U Descripcion	Importe
3	13	1	1	0	0	1	2	3	4		0 111	. 3	4	15 Productos de Papel y Carton	4.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	5	- 6	5 (0 111	. 3	4	15 Combustibles y Lubricantes	63.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	5		3 (0 111	. 3	4	15 Productos de Material Plastico	304.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	7		5 (111	. 3	4	15 Herramientas Menores	42.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	9	1	L (111	. 3	4	15 Elementos de Limpieza	93.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	9	1	2 (111	. 3	4	15 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	9	9	9	1 111	. 3	4	15 Elementos Deportivos	8.599.000,00
3	13	1	1	0	0	1	2	9	9	9	2 111	. 3	4	15 Articulos para Premiacion	1.964.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	2	. 7	7 (0 111	. 3	4	15 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	500.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	4		9	2 111	. 3	4	15 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	44.355.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	5	1	L (111	. 3	4	15 Transporte	4.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	5		3 (0 111	. 3	4	15 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.757.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	7	1	L (0 111	. 3	4	15 Pasajes	613.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	7	- 7	2 (0 111	. 3	4	15 Viaticos	34.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	7	9	9 (111	. 3	4	15 Otros N.E.P.	992.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	9	1	L (111	. 3	4	15 Servicios de Ceremonial	933.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	9		3 (111	. 3	4	15 Gastos Protocolares	2.100.000,00
3	13	1	1	0	0	1	3	9		3 (111	. 3	4	15 Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	38.000,00
3	13	1	1	0	0	2	4	3		3 (111	. 3	4	15 Herramientas y Repuestos Mayores	390.000,00
3	13	1	2	0	0	0	0	0	() (0 0	0)	0 TORNEO DE FUTBOL INFANTIL	11.941.000,00
3	13	1	2	0		1		1		L (111	. 3	4	15 Alimentos para Personas	1.648.000,00
3	13	1	2	0			2			2 (111	. 3	4	15 Prendas de Vestir	2.341.000,00
3	13	1	2	0	0	1	2	5		3 (111	. 3	4	15 Productos de Material Plastico	120.000,00
3	13	1	2	0	0	1	2	9	1	2 (111	. 3	4	15 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	11.000,00
3	13	1	2	0	0	1	2	9	9	9	1 111	. 3	4	15 Elementos Deportivos	1.124.000,00
3	13	1	2	0	0	1	2	9	9	9	2 111	. 3	4	15 Articulos para Premiacion	904.000,00
3	13	1	2	0	0	1	3	2	. 7	7 (111	. 3	4	15 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	2.380.000,00
3	13	1	2	0	0	1	3	4		2 (0 111	. 3	4	15 Medicos y Sanitarios	24.000,00
3	13	1	2	0	0	1	3	5		3 (111	. 3	4	15 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	786.000,00
3	13	1	2	0	0	1	3	5	4		0 111	. 3	4	15 Primas y Gastos de Seguros	98.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	esup	uest	o: 20	24				Di	istribu	cion	An	aliti	CB C	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC I	PRY	OBRA	ST	IN	PPL	. P	PR SP	R I	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
3	13	1	2	0)	1	3 9	9	1	0	111	3	45	Servicios de Ceremonial	1.200.000,00
3	13	1	2	0)	1	3 9	9	3	0	111	3	45	Gastos Protocolares	976.000,00
3	13	1	2	0)	1	3 9	9	8	0	111	3	45	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	109.000,00
3	13	1	2	0)	1	3 9	9	9	2	111	3	45	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	220.000,00
3	13	1	27	0)	0		0	0	0	0	0	0	LA CAPITAL CORRE	21.560.000,00
3	13	1	27	0)	1	2 :	1	1	0	111	3	45	Alimentos para Personas	1.675.000,00
3	13	1	27	0)	1	2	2	2	0	111	3	45	Prendas de Vestir	4.050.000,00
3	13	1	27	0)	1	2 7	2	9	0	111	3	45	Otros N.E.P.	525.000,00
3	13	1	27	0)	1	2 :	5	8	0	111	3	45	Productos de Material Plastico	585.000,00
3	13	1	27	0)	1	2 9	9	9	2	111	3	45	Articulos para Premiacion	5.185.000,00
3	13	1	27	0)	1	3 :	5	3	0	111	3	45	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	3.093.000,00
3	13	1	27	0)	1	3 9	9	3	0	111	3	45	Gastos Protocolares	1.702.000,00
3	13	1	27	0)	1	5 :	1	7	0	111	3	45	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	4.745.000,00
3	13	1	28	0)	0	0 (D	0	0	0	0	0	TU BUZO	8.281.000,00
3	13	1	28	0)	1	2 :	1	1	0	111	3	4	Alimentos para Personas	180.000,00
3	13	1	28	0	0)	1	2 :		5					Madera, Corcho y sus Manufacturas	893.000,00
3	13	1	28	0)	1	2 9	9	2	0	111	3	45	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	114.000,00
3	13	1	28	0)	1	3 7	2	7	0	111	3	45	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	3.242.000,00
3	13	1	28	0)			5	3	0	111	3	45	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.261.000,00
3	13	1	28	0)	1	3 :	5	4	0	111	3	45	Primas y Gastos de Seguros	23.000,00
3	13	1	28	0)	1	3 9	9	1					Servicios de Ceremonial	120.000,00
3	13	1	28	0	0)	1	3 9	9	8					Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.088.000,00
3	13	1	28	0)	1	3 9	9	9	2	111	3	45	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	1.360.000,00
3	14	0	0	0)	0	0 (D	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION DE ATENCION AL VECINO	185.134.000,00
3	14	1	0	0)	0	0 (0	0	0	0	0	0	ATENCION DIRECTA AL VECINO	185.134.000,00
3	14	1	1	0)	0	0 (D	0	0	0	0	0	ATENCION DIRECTA AL VECINO	185.134.000,00
3	14	1	1	0)	1	1 :	1	1	0	111	3	90	Retribucion del Cargo	130.852.000,00
3	14			0	0)	1	1 :	1	4	0	111	3	90	Contribuciones Patronales	21.057.000,00
3	14	1	1	0)		1	3	1	0	111	3	90	Retribuciones Extraordinarias	6.791.000,00
3	14	1	1	0)	1	1 4	4	1	0	111	3	90	Asignaciones Familiares	42.000,00

Página 14

Municipalidad de la Capital

		Pre	sup	uesto	: 200	24				Distri	ibucio	n An	aliti	ica c	le los Creditos	
JU	U	E P	G.	AC P	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FF	FI	FU	Descripcion	Importe
- 3	1	4	1	1	0	0	1	. 2	2	2	0	111	3	90	Prendas de Vestir	920.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 2	3	3	0	111	3	90	Productos de Artes Graficas	4.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 2	3	- 4	0	111	3	90	Productos de Papel y Carton	48.000,00
-	1	4	1	1	0	0	1	. 2	9	1	. 0	111	3	90	Elementos de Limpieza	257.000,00
- 3	1	4	1	1	0	0	1			2	0	111	3	90	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	119.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1			3	0	111	3	90	Utiles y Materiales Electricos	147.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 2	9	- 4	0	111	3	90	Utensilios de Cocina y Comedor	6.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 2	9	- 6					Repuestos y Accesorios	168.000,00
3	1	4	1	1	0		1		2		. 0	111	3	90	Alquiler de Edificios y Locales	12.865.000,00
3	1	4	_	1	0		1		3						Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	989.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 3	- 4	- 6	0	111	3	90	De Informatica y Sistemas Computarizados	160.000,00
3	1	4	1	1	0	0	1	. 3	- 4	9	2	111	3	90	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	7.468.000,00
-	1	4	1	1	0	0	2	4	3	- 5	0	111	3	90	Equipo Educacional y Recreativo	910.000,00
- 3	1	4	1	1	0	0	- 2	4	3	- 6	0	111	3	90	Equipos para Computacion	1.245.000,00
- 3	1	4	1	1	0		2		3	7		111			Equipos de Oficina y Muebles	500.000,00
-	1	4	_	1	0		2		- 4	1	. 0	111	3	90	Equipos de Seguridad	586.000,00
-	1		0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE CENTROS VECINALES, SEPAVES Y ASOCIACIONES	84.069.000,00
- 3	1	5	1	0	0				0	0	0	0	0	0	ACCION COMUNITARIA	84.069.000,00
- 3	1		1		0	_		_	0	0			0		ACCION COMUNITARIA	76.045.000,00
3	1	5	1	1	0	0	1	. 1	. 1	1	. 0	111			Retribucion del Cargo	34.759.000,00
-	1		1		0	0	1	1	. 1		. 0	111	3	20	Contribuciones Patronales	4.916.000,00
	1		1	_	0	0	1	. 2	_						Productos de Papel y Carton	45.000,00
		5	_	1	0	0	1	. 2		4	. 0	111	3	20	Insecticidas, Furnigantes y Otros	48.000,00
-	1	5	1	1	0	0	1	. 2	. 5	8	0	111	3	20	Productos de Material Plastico	155.000,00
	1		1		0	0	1		_	_					Elementos de Limpieza	1.117.000,00
		5			0	0	1	. 3	- 4	9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	33.251.000,00
		5			0		2		3	- 6	0	111			Equipos para Computacion	890.000,00
	1		1		0	0	2	4				111			Equipos de Oficina y Muebles	444.000,00
	1		1	1	0	0	2	4			0	111	3	20	Herramientas y Repuestos Mayores	420.000,00
-	1	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMEDORES INFANTILES	8.024.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024										ucio	п Ал	aliti	ca c	de los Creditos	
JU	UE	PG	À	AC PRI	OBRA		ST II	VC I	PPL	PPR S	PR	FF	FI	FU	Descripcion	Importe
3	15	5	1	2	0	0	1	2	1	1	0	111	3	20	Alimentos para Personas	5.249.000,00
3	15	5	1	2	0	0	1	2	3	4	0	111	. 3	20	Productos de Papel y Carton	22.000,00
3	15		1	2	0	0	1	2	5	1					Compuestos Químicos	1.440.000,00
3	1		1	2	0	0	1	2	5	4	0	111	. 3	20	Insecticidas, Fumigantes y Otros	156.000,00
3	15	5	1	2			1	2	5	8	0	111	3	20	Productos de Material Plastico	339.000,00
3	15	5	1	2	0	0		2	9	1	0	111	3	20	Elementos de Limpieza	818.000,00
3	16	5 (0	0			0	0	0		0	0	0	0	DIRECCION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTION CIUDADANA	84.544.000,00
3	16	5	1	0			0	0	0	0	0	0	0	0	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	84.544.000,00
3	16	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0		0		COORDINACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PART	84.544.000,00
3	16	5	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	1	60	Retribucion del Cargo	69.900.000,00
3	16	5	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	60	Contribuciones Patronales	10.742.000,00
3	16	5	1	1			1	1	3	1	0	111	1	60	Retribuciones Extraordinarias	526.000,00
3	16	5	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	60	Asignaciones Familiares	6.000,00
3	16	5	1	1	0	0	1	2	2	2	0	111	1	60	Prendas de Vestir	1.200.000,00
3	16	5	1	1		0		3	5	3	0	111	1	60	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2.170.000,00
		7 (0	0	0		0	0	0		DIRECCION DE POLITICAS JUVENILES	17.336.000,00
3	17	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	POLITICAS JUVENILES	17.336.000,00
3	17	7 :	1	1			0	0	0	0	0				ESPACIO JOVEN	17.336.000,00
3	17	7 :	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	. 3	45	Retribucion del Cargo	5.082.000,00
3	17	7 :	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	. 3	45	Contribuciones Patronales	742.000,00
3	17	7	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	. 3	45	Alimentos para Personas	425.000,00
3	17	7	1	1		0		2	2				_		Prendas de Vestir	784.000,00
		7					1		2						Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	6.074.000,00
3	17	7	1	1			1	3	4	9	2	111	. 3	45	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	3.241.000,00
3	17	7 :	1	1			1	3	5	3					Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	538.000,00
3	17	7	1			0	1	3	9	1	0	111	. 3		Servicios de Ceremonial	450.000,00
4			0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	SEC. HACIENDA	6.927.043.000,00
4	1	. (0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	SECRETARIA DE HACIENDA - DESPACHO	5.021.241.000,00
4	1		1	0	0	0	0	0	0		0	0	0		ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE HACIENDA	315.820.000,00
4	1	. :	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC.DE HACIENDA	292.216.000,00

Página 16

Municipalidad de la Capital

Presupuesto: 2024 Distribucion Analítica													litio	ca de los Creditos	
JU	U	JE F	eg i	AC P	RY OBRA	5	T IN	C F	PPL	PPR :	SPR F	Ħ	FI	FU Descripcion	Importe
	4	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	1	30 Retribucion del Cargo	198.733.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	30 Contribuciones Patronales	34.118.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	30 Asignaciones Familiares	31.000,00
	4	1	1	1	0	0	1		1		0	111	1	30 Alimentos para Personas	270.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	2	1	5	0	111	1	30 Madera, Corcho y sus Manufacturas	19.000,00
				1			1		3	4	0	111	1	30 Productos de Papel y Carton	838.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	2	5					30 Compuestos Químicos	641.000,00
				1			1							30 Tintas, Pinturas y Colorantes	2.000,00
				1			1							30 Combustibles y Lubricantes	22.000,00
				1			1			8	0	111	1	30 Productos de Material Plastico	16.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	2	7	2	0	111	1	30 Productos no Ferrosos	28.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	2	7	4				30 Estructuras Metalicas Acabadas	81.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	2	7	5	0	111	1	30 Herramientas Menores	10.000,00
	4			1			1						_	30 Otros N.E.P.	41.000,00
	4	_	1	_										30 Elementos de Limpieza	517.000,00
	4	1					1							30 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	107.000,00
			1				1							30 Utiles y Materiales Electricos	344.000,00
				1			1							30 Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	40.000,00
				1			1							30 Repuestos y Accesorios	83.000,00
				1			1		9	7				30 Elementos y Accesorios de Plomeria	4.000,00
				1			1		1					30 Energia Electrica	6.011.000,00
				1			1							30 Agua	266.000,00
		1					1						_	30 Gas	366.000,00
	4		1				1		2					30 Alquiler de Edificios y Locales	15.847.000,00
			1				1		2					30 Alquiler de Fotocopiadoras	104.000,00
				1			1		2					30 Otros N.E.P.	2.236.000,00
				1			1							30 Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	1.048.000,00
				1			1							30 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	369.000,00
			1				1	3	3	9			_	30 Otros N.E.P.	3.000,00
	4	1	1	1	0	0	1	3	4	1	0	111	1	30 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	2.607.000,00





Municipalidad de la Capita Catamarca

		Pre	sup	uesto	o: 20	24					Distribu	cion.	Але	liti	80	le los Creditos	
J	J	UE F	e i	AC F	RY	OBRA	5	IN	PPL		PPR SP	R F	Ħ	FI	FU	Descripcion	Importe
	4	1	1	1	0	0)	1	3 (4	6	0 1	11	1	30	De Informatica y Sistemas Computarizados	2.000.000,00
	4	1	1	1	0	0)	1	3	4	9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	13.868.000,00
	4	1	1	1	0	0)	1	3	5	3					Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	568.000,00
	4	1	1	1	0	0)	1	3	5	5	0 1	11	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	168.000,00
	4	1	1	1	0)		3 9	9	1	0 1	11	1	30	Servicios de Ceremonial	382.000,00
	4	1	1	1	0	0)	1	3 !	9	2	0 1	11	1	30	Servicios de Vigilancia	8.473.000,00
	4	1	1	1	0	0)	2	4	3	4	0 1	11	1	30	Equipo de Comunicacion y Señalamiento	360.000,00
	4	1	1	1	0	0)	2	4	3	5	0 1	11	1	30	Equipo Educacional y Recreativo	374.000,00
		1			0)		4	3	6					Equipos para Computacion	718.000,00
		1			0			2	4	3	7	0 1	11	1	30	Equipos de oficina y Muebles	503.000,00
	4	1	1	5	0	0)	0	0 (0	0	0	0	0	0	FIESTA DE LA VIRGEN DEL VALLE	23.604.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	2	1	1	0 1	11	1	30	Alimentos para Personas	9.245.000,00
		1	_		0	0)	_	2	_	2					Prendas de Vestir	630.000,00
		1			0	0)	1	2 :	5	4					Insecticidas, Fumigantes y Otros	117.000,00
		1			0	0)	1	2	5	8	0 1	11	1	30	Productos de Material Plastico	210.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	2 '	7	1			_		Productos Ferrosos	563.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	2	7	3	0 1	11	1	30	Elementos de Seguridad	2.200.000,00
	4	1	1	5	0)			9	1					Elementos de Limpieza	2.707.000,00
	4	1	1	5	0				2	9	2					Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	28.000,00
		1			0)		2 !							Utiles y Materiales Electricos	340.000,00
	4	1	1	5	0				2 !	9	5					Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	100.000,00
				5	0	0)		3	2						Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	17.000,00
		1			0	0)	1	3	3	2					Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	1.341.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	3	4	7	0 1	11	1	30	De Turismo	50.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	3 (4	9	11	11	1	30	Otros N.E.P.	40.000,00
	4	1	1	5	0	0)	1	3	5	3	0 1	11	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	4.601.000,00
	4	1	1	5	0	0)	_	3	9	1	0 1	11	1	30	Servicios de Ceremonial	739.000,00
	4		1	5	0	0)	1	3 !	9	8					Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	448.000,00
	4	_	_	5	0	0)	1	3 !		9	2 1				Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	228.000,00
	4	1	2	0	0	0)	0	0 (0	0	0	0	0	0	OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS	4.705.421.000,00

Página 18

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uesto	: 202	4				Distrit	oucion	n An	aliti	na d	le los Creditos	
JU	UE	PG	AC P	RY C	BRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS	4.705.421.000,00
4	1	2	1	0	0	1	- 5	3	3	0	111	9	90	Transferencias al Concejo Deliberante	3.445.324.000,00
4	1	2	1	0	0	1	. 5	3	4	0	111	9	90	Transferencias a la Caja de Credito Municipal	127.888.000,00
4	1	2	1	0	0	3	7	1	- 5	0	111	9	90	Amortizacion de la Deuda Interna a Largo Plazo	245.180.000,00
4	1		1	0	0	3	8	9	1	0	111	9	90	Fondo Antidicico Fiscal Decreto 340/2012	887.029.000,00
4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE RENTAS	821.236.000,00
4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA RENTA MUNICIPAL	821.236.000,00
4	2	1	1	0		0				0	0	0	0	RECAUDACION Y FISCALIZACION	821.236.000,00
4		1		0	0	1	1	1	1	0	111	1	60	Retribucion del Cargo	647.139.000,00
4	2	1	1	0	0	1	1	1	4			_		Contribuciones Patronales	94.272.000,00
4	2	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	60	Asignaciones Familiares	83.000,00
4		1		0	0	1	2			0	111	1	60	Alimentos para Personas	49.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2	3	3	0	111	1	60	Productos de Artes Graficas	3.000,00
4		1		0	0	1	2		4	0	111	1	60	Productos de Papel y Carton	27.000,00
4		1		0	0	1	2							Cubiertas y Camaras de Aire	187.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2							Compuestos Químicos	3.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2	5	5					Tintas, Pinturas y Colorantes	8.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2		6	0	111	1	60	Combustibles y Lubricantes	10.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2		8	0	111	1	60	Productos de Material Plastico	14.000,00
4	_	1		0	0	1	2	7	5			_		Herramientas Menores	1.000,00
4		1		0	0	1	2	7				_		Otros N.E.P.	9.000,00
4	_	1		0			2					_		Elementos de Limpieza	34.000,00
4	_	1		0			2							Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	71.000,00
4	2	1	1	0	0	1	2	9	3					Utiles y Materiales Electricos	79.000,00
4		1		0	0	1	2							Repuestos y Accesorios	495.000,00
4		1		0	0	1	3	1	5					Correos y Telegrafos	3.939.000,00
4		1		0	0	1	3							Alquiler de Fotocopiadoras	143.000,00
4	2	1	1	0	0	1		2	6					Derechos de Bienes Intangibles	789.000,00
4	2		1	0	0	1	3							Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	8.000,00
4	2	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	60	Otros N.E.P.	31.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	puest	o: 20	124				D	istribu	cion	An	aliti	ca c	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	IN	PPL	P	PR SP	R	Ħ	FI	FU	Descripcion	Importe
4	2	1	1	0	0)	1	3 4	4	1	0	111	1	60	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	336.000,00
4	2	1	1	0				3 4							Jurídicos	250.000,00
4	2	1	1	0	0)	1	3 4	4	6	0	111	1	60	De Informatica y Sistemas Computarizados	2.934.000,00
4	2	1	1	0				3			1	111	1	60	Otros N.E.P.	36.000,00
4	2	1	1	0	0		1	3 .	4	9	2	111	1	60	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	68.050.000,00
4	2	1	1	0							0	111	1	60	Transporte	28.000,00
4	2	1	1	0)	1	3	5	3					Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.099.000,00
4	2	1	1	0	0		1	3	6	1	0	111	1	60	PUBlicidad y Propaganda	578.000,00
4	2	1	1	0			1	3 7	7	1					Pasajes	77.000,00
4	2	1	1	0	0)	1	3 :	8	2	0	111	1	60	Impuestos Directos	28.000,00
4	2	1	1	0				3 !		1	0	111	1	60	Servicios de Ceremonial	125.000,00
4	2	1	1	0	0)	1	4	9	2	0	111	1	60	Servicios de Vigilancia	21.000,00
4	2	1	1	0	0)	2	4	3	6	0	111	1	60	Equipos para Computacion	280.000,00
4	3	0	0	0	0		0	0 (0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE CONTADURIA	111.569.000,00
4	3	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SIST. DE CONTABILIDAD GUBERNAM	111.569.000,00
4	3	1	1	0	0		0	0 (0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL	111.569.000,00
4	3	1	1	0	0		1	1 :	1	1	0	111	1	30	Retribucion del Cargo	65.186.000,00
4	3	1	1	0)	1		1	4	0	111	1	30	Contribuciones Patronales	10.772.000,00
4	3	1	1	0	0		1	1 4	4	1	0	111	1	30	Asignaciones Familiares	8.000,00
4	3	1	1	0	0)	1	2 :	1	1	0	111	1	30	Alimentos para Personas Productos de Papel y Carton Cubiertas y Camaras de Aire	22.000,00
			1		0)	1	2	3	4	0	111	1	30	Productos de Papel y Carton	31.000,00
4	3	1	1	0	0)	1	2 (4	4	0	111	1	30	Cubiertas y Camaras de Aire	19.000,00
4	3	1	1	0			1	2	3	1	0	111	1	30	Compuestos Químicos	1.000,00
4	3	1	1	0	0)	1	2	5	4	0	111	1	30	Insecticidas, Fumigantes y Otros	1.000,00
4	3	1	1	0	0		1	2 :	5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	3.000,00
4			1	0				2			0	111	1	30	Cemento, Cal y Yeso	2.000,00
4	3	1	1	0	0		1	2	7	5	0	111	1	30	Herramientas Menores	1.000,00
4	3	1	1	0				2		9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	11.000,00
4	3	1	1	0				2 !		1			_		Elementos de Limpieza	29.000,00
4	3	1	1	0	0)	1	2 !	9	2	0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3.000,00

Página 20

Municipalidad de la Capital

JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL PPR SPR FFI FI FU Descripcion 0 1 2 9 3 0 111 1 30 Utiles y Materiales Electricos 0 1 2 9 6 0 111 1 30 Repuestos y Accesorios 10 000 00 13.000,00 4 9 2 111 1 30 Servicios Técnicos y Profesionales M.C.L.O 5 3 0 111 1 30 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones 35,453,000.00 0 0 0 0 0 0 0 0 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION FINANCIERA
0 0 0 0 0 0 ADMIN. Y GESTION DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACION
0 0 0 0 0 ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA PRESUP. DE LA ADMINISTRACION 0 0 0 0 0 0 69.892.000.00 1 1 0 0 0 0 69.892.000,00 1 1 1 0 111 1 60 Retribucione Patronales
1 1 4 0 111 1 60 Contribuciones Patronales
1 4 1 0 111 1 60 Asignaciones Familiares
2 1 1 0 111 1 60 Alimentos para Personas 37 993 000 00 6.176.000,00 0 0 1 6.000.00 2 3 4 0 111 1 60 Productos de Papel y Carton 2 5 4 0 111 1 60 Insecticidas, Furnigantes y Otros 2 5 8 0 111 1 60 Productos de Material Plastico 2 7 9 0 111 1 60 Otros N.E.P. 1 0 0 1 13.000,00 2.000,00 0 111 1 60 Otros N.E.P. 0 111 1 60 Elementos de Limpieza 0 111 1 60 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 0 0 1 6.000.00 2 9 1 2 9 2 2.000,00 1 0 0 1 5,000.00 2 9 3 2 9 6 3 1 5 3 3 2 0 111 1 60 Utiles y Materiales Electricos 18.000,00 0 111 1 60 Repuestos y Accesorios 0 111 1 60 Correos y Telegrafos 0 111 1 60 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos 0 0 1 2.000.00 11.000,00 1 0 1 3 3 4 6 4 9 0 111 1 60 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo 0 111 1 60 De Informatica y Sistemas Computarizados 0 4 000 00 1 0 0 1 2 111 1 60 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O. 21.309.000.00 0 111 1 60 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones 0 111 1 60 Equipos pera Computación 0 0 0 0 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 0 0 0 0 ADMIN.Y GESTION DE LAS CONTRAT. DE BIENES Y SERVICIOS DE LA 0 0 2 3.000.000,00 129.363.000,00 1 129.363.000,00 0 0 ADMIN. Y GESTION DE LAS CONTRAT. DE BIENES Y SERV. DE 129 363 000 00 0 111 1 60 Retribucion del Cargo





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	supu	esto:	2024					Distrit	bucio	n An	aliti	ca d	le los Creditos	
JU	UE	E P	G A	C PR	r obra	5	ST IN	IC I	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
4		5	1	1	0 (9	1	1	1	4	0	111	1	60	Contribuciones Patronales	4.920.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	1	3	1	0	111	1	60	Retribuciones Extraordinarias	548.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	1	4	1	0	111	1	60	Asignaciones Familiares	8.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	2	1	1	0	111	1	60	Alimentos para Personas	41.722.000,00
4		5	1	1		9	1	2	3	4	0	111	1	60	Productos de Papel y Carton	8.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	2	5	1	0	111	1	60	Compuestos Químicos	172.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	2	6	2	0	111	1	60	Productos de Vidrio	34.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	2	9	1	0	111	1	60	Elementos de Limpieza	238.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	2	9	6	0	111	1	60	Repuestos y Accesorios	16.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	3	2		0	111	1	60	Alquiler de Fotocopiadoras	285.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	3	2	6	0	111	1	60	Derechos de Bienes Intangibles	26.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	3	3	3	0	111	1	60	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	445.000,00
4			_		0 (9	1	3	3	9	0	111	1	60	Otros N.E.P.	10.000,00
4		5	1	1	0 (9	1	3	4	9	1	111	1	60	Otros N.E.P.	127.000,00
4		5	1	1	0 (9	1		4	9	2	111	1	60	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	48.272.000,00
4		5	1	1	0 (9	2	4	3	6	0	111	1	60	Equipos para Computacion	3.447.000,00
4		5	1	1	0 (9	2	4	3	7	0	111	1	60	Equipos de Oficina y Muebles	814.000,00
4		7	0	0	0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	DIR. CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERV.PublicoS	116.776.000,00
4		7	1	0	0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMIN. Y GEST. DE LAS CONTRAT. DE OBRAS Y SERV. PUB. DE LA A	116.776.000,00
4		7	1	1	0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMIN. Y GESTION DE LAS CONTRAT. DE OBRAS Y SERV. PUB.	116.776.000,00
4		7	1	1	0 (9	1	1	1	1	0	111	1	60	Retribucion del Cargo	77.813.000,00
4		7	1	1	0 (9	1	1	1	4	0	111	1	60	Contribuciones Patronales	13.306.000,00
4		7	1	1	0 (9	1	1	3	1			_		Retribuciones Extraordinarias	1.175.000,00
4		7	1	1	0 (9	1	1	4	1					Asignaciones Familiares	3.000,00
4		7	1	1	0 (9	1	3	4	9	2	111	1	60	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	24.479.000,00
4		8	0	0	0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	126.835.000,00
4		8	1	0	0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA DE LA ADMI	126.835.000,00
4		8	1	1	0 (9	0	0	0	0	0				ADMIN. Y GESTION DEL SISTEMA DE TESORERIA DE LA ADMIN.	126.835.000,00
4		8	1	1	0 (9	1	1	1	1	0	111	1	60	Retribucion del Cargo	82.937.000,00
4		8	1	1	0 (9	1	1	1	4	0	111	1	60	Contribuciones Patronales	14.150.000,00

Página 22

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distribucion Analítica de los Creditos															
	JU I					4 5	ST IN	IC F						U Descripcion	Importe
	4		1				1	1	3					60 Retribuciones Extraordinarias	2.315.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	60 Asignaciones Familiares	6.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	1	60 Alimentos para Personas	57.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	3	4	0	111	1	60 Productos de Papel y Carton	9.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	5	4	0	111	1	60 Insecticidas, Furnigantes y Otros	1.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	60 Productos de Material Plastico	13.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	1	60 Otros N.E.P.	33.000,00
	4	8	1	1										60 Elementos de Limpieza	4.000,00
	4	8	1	1							0	111	1	60 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	6.000,00
	4			1			1	2	9	3				60 Utiles y Materiales Electricos	125.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	60 Repuestos y Accesorios	59.000,00
	4	8	1	1	0	0	1	3	2					60 Alquiler de Fotocopiadoras	44.000,00
	4		1				1							60 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	8.000,00
	4	8	1	1			1							60 Otros N.E.P.	53.000,00
		8												60 Medicos y Sanitarios	2.000,00
	4	8												60 De Informatica y Sistemas Computarizados	1.327.000,00
	4	8	1	1			1		4					60 Otros N.E.P.	68.000,00
	4	8	1				1							60 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	25.607.000,00
	4		1				1							60 Transporte	2.000,00
			1				1							60 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	6.000,00
			1				1							60 Comisiones y Gastos Bancarios	1.000,00
			1				2							60 Equipo Educacional y Recreativo	2.000,00
				0					0					0 DIRECCION DE LIQUIDACION DE HABERES	86.309.000,00
			1			0			0		0	-	0	O LIQUIDACION DE HABERES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	86.309.000,00
			1				0				0			0 LIQUIDACION DE HABERES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	86.309.000,00
			1				1							30 Retribucion del Cargo	69.541.000,00
			1			0		1	1				_	30 Contribuciones Patronales	11.835.000,00
			1						4					30 Asignadiones Familiares	9.000,00
			1			0			1					30 Alimentos para Personas	83.000,00
	4	10	1	1	0	0	1	2	- 3	4	0	111	1	30 Productos de Papel y Carton	1.000.00





Municipalidad de la Capita

	Presupuesto: 2024 UE PG AC PRY OBRA ST INC								Distrit	bucio	n An	aliti	OB C	le los Creditos	
JU	UE	PG A	AC PE	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
4	10	1	1	0	0	1	2	4	3	0	111	1	30	Artículos de Caucho	3.000,00
4	10	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	2.000,00
4	10	1	1	0	0	1	2	7	2	0	111	1	30	Productos no Ferrosos	8.000,00
4	10	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	1.000,00
4	10	1	1	0	0	1	2	9	1	0	111	1	30	Elementos de Limpieza	2.000,00
4	10	1	1	0			2			0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2.000,00
4	10	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	-
4	10	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	4.000,00
4	10	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	4.595.000,00
4	10	1	1	0	0	2	4	3	6	0	111	1	30	Equipos para Computacion	11.000,00
4	10	1	1	0	0	2	4	3	7	0	111	1	30	Equipos de oficina y Muebles	212.000,00
4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION DE AUDITORIA DE GESTION	55.589.000,00
4	11	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION DE SISTEMA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRA	55.589.000,00
4	11	1	1	0		0	0			0	0	0	0	ADMIN. DE SISTEMA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION	55.589.000,00
4	11	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	1	70	Retribucion del Cargo	36.783.000,00
4	11	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	70	Contribuciones Patronales	5.873.000,00
4	11	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	70	Repuestos y Accesorios	32.000,00
4	11	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	1	70	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	50.000,00
4	11	1	1	0	0	1	3	4	9					Otros N.E.P.	127.000,00
4	11	1	1	0		1	3	4	9	2	111	1	70	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	12.724.000,00
		0		0		0	0			0	0	0		ADMINISTRACION DE AUDITORIA PATRIMONIAL	388.233.000,00
4	12	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS BIENES DE LA ADMINISTRACION	388.233.000,00
		1		0	0	0	0	0	0	0		0		ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS BIENES DE LA ADMINISTRA	388.233.000,00
4	12	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	1	70	Retribucion del Cargo	23.491.000,00
4	12	1	1	0	0		1	1				_	-	Contribuciones Patronales	3.834.000,00
4	12	1	1	0	0	1					111	1	70	Asignaciones Familiares	5.000,00
			1	0	0		2							Papel de Escritorio y Carton	11.855.000,00
		1		0			2					_		Productos de Artes Graficas	105.000,00
		1		0			2							Productos de Papel y Carton	11.534.000,00
4	12	1	1	0	0	1	2	5	1	0	111	1	70	Compuestos Químicos	469.000,00

Página 24

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024 JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL												n An	aliti	CB (de los Creditos	
JU							5	T IN	C P	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	5	4	0	111	1	70) Insecticidas, Fumigantes y Otros	1.533.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	5	5	0	111	1	70	Tintas, Pinturas y Colorantes	12.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	5	6	0	111	1	70	Combustibles y Lubricantes	163.984.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	5	8	0	111	1	70) Productos de Material Plastico	10.042.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	6	9	0	111	1	70	Otros N.E.P.	16.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	7	1	0	111	1	70) Productos Ferrosos	145.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	7	3	0	111	1	70	Elementos de Seguridad	490.000,00
4	1	2	1	1	0			1) Elementos de Limpieza	22.897.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	2	9	2	0	111	1	70) Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza) Utiles y Materiales Electricos	14.120.000,00
4		2	1	1	0							0	111	1	70	Utiles y Materiales Electricos	88.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	3	3	3	0	111	1	70) Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	2.000,00
4	1	2	1	1	0			1				0	111	1	70	Otros N.E.P.	160.000,00
4	1	2	1	1	0	0)	1	3	4	9	2	111	1	70) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	13.111.000,00
4	1	2	1	1	0			1) Transporte	2.000,00
4	1	2	1	1	0			1) Primas y Gastos de Seguros	110.271.000,00
4	1	2	1	1	0							0	111	1	70	Equipos de Oficina y Muebles	32.000,00
4		2	1	1	0	0)	2	4	4	1	0	111	1	70) Equipos de Seguridad	35.000,00
			0		0					0		0	0	0) SECRETARIA DE SERVICIOS CIUDADANOS	9.940.266.000,00
	,	1	0	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0		SEC. DE SERVICIOS CIUDADANOS - DESPACHO	480.322.000,00
					0	0				0		0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE SERV. CIUDADANOS	480.322.000,00
- 6	,	1	1	1	0	0)	0	0	0	0	0	0	0		ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE SERV. CIUDADANOS	480.322.000,00
- 6					0			1				0	111	1	30	Retribucion del Cargo	369.382.000,00
- 6			1		0			1						_		Contribuciones Patronales	60.303.000,00
		_	1	_	0			1								Retribuciones Extraordinarias	3.380.000,00
			1		0	0)	1	1	4	1	0	111	1	30) Asignaciones Familiares	40.000,00
6					0					1						Alimentos para Personas	162.000,00
					0			1					111	1	30) Madera, Concho y sus Manufacturas	4.000,00
					0			1								Productos de Papel y Carton	330.000,00
			1		0			1						_		Artículos de Cuero	293.000,00
	,	1	1	1	0	0)	1	2	4	3	0	111	1	30	Artículos de Caucho	95.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uesto:	2024				Di	istribu	cion A	nali	ica (de los Creditos	
JU	UE	PG	AC PR	Y OBRA	5	T IN	PPL	P	PR SP	R FFI	F	FU	Descripcion	Importe
6	1	1	1	0 0	9	1	2	5	1	0 11	1 :	30	Compuestos Químicos	189.000,00
6	1	1	1	0 0	0	1	2 :	5	4	0 11	1 :	30) Insecticidas, Furnigantes y Otros	52.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 :	5	5	0 11	1 :	30) Tintas, Pinturas y Colorantes	619.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 :	5	6	0 11	1 :	30	Combustibles y Lubricantes	119.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 :	5	8	0 11	1 :	30) Productos de Material Plastico	215.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 (5	4	0 11	1 :	30	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	36.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 (5	5	0 11	1 :	30	Cemento, Cal y Yeso	850.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 (5	9	0 11	1 :	30	Otros N.E.P.	159.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 :	7	1	0 11	1 :	30) Productos Ferrosos	1.119.000,00
6	1	1	1	0 0	0	1	2 :	7	2	0 11	1 :	30) Productos no Perrosos	4.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2	7	5	0 11	1 :	. 30) Herramientas Menores	210.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 :	7	9	0 11	1 :	30	Otros N.E.P.	143.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 1	8	4	0 11	1 :	30) Piedra, Arcilla y Arena	87.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 9	9	1	0 11	1 :	30) Elementos de Limpieza	482.000,00
6	1	1	1	0 0	0	1	2 9	9	2	0 11	1 :	30) Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	326.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 9	9	3	0 11	1 :	30) Utiles y Materiales Electricos	1.192.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 9	9	6	0 11	1 :	30	Repuestos y Accesorios	279.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	2 9	9	7	0 11	1 :	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	88.000,00
6	1	1	1	0 0	0	1	3	1	1	0 11	1 :	30) Energia Electrica	12.023.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3		2	0 11	1 :	30) Agua	531.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3 2	2	9				Otros N.E.P.	213.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3	3	2) Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	4.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3	3	3) Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	602.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3 4	4	9	1 11	1 :	30	Otros N.E.P.	
6	1	1	1		9		3 4	4	9	2 11	1 :	30) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	24.313.000,00
6	1	1	1	0 0	0	1	3	5	1	0 11	1 :	30) Transporte	3.000,00
6	1	1	1	0 0	9	1	3	5	5) Comisiones y Gastos Bancarios	9.000,00
6	1	1		0 0	9		3 9		2) Servicios de Vigilancia	1.813.000,00
6		1			9			3	6) Equipos para Computacion	381.000,00
6	1	1	1	0 0	9	2	4	3	7	0 11	1 :	30) Equipos de oficina y Muebles	240.000,00

Página 26

Municipalidad de la Capital Distribucion Analítica de los Creditos 6 1 1 1 6 4 0 0 141.000,00 4.000,00 4 9 0 111 3 90 Otros No Especificados Precedenten 5 1 0 111 3 90 Compuestos Químicos 10.000,00 35.000,00 5 8 0 111 3 90 Productos de Material Plastico 7 1 0 111 3 90 Productos Ferrosos 9 3 0 111 3 90 Utiles y Materiales Electricos 5.000,00 7.000,00 15.000,00 | 0 111 3 90 Repuestor y Accessions | 0 111 3 90 Repuestor y Accessions | 0 111 3 90 Maintenimiento y Reparacion de Vehículos | 0 111 3 90 Maintenimiento y Reparacion de Vehículos | 0 0 0 0 MAINTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS | 0 0 0 0 MAINTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR | 0 111 3 90 Retribucion del Cargo 4 5 40.000.00 362.890.000,00 1 0 0 362 890 000 00 1 0 111 3 90 Retribucion del Cargo 3 0 111 3 90 Sueldo Anual Complementario 4 0 111 3 90 Contribuciones Patronales 1 0 111 3 90 Retribuciones Extraordinarias 1 0 111 3 90 Argandiones Familiares 9 0 111 3 90 Otros N.E.P. 3 0 111 3 90 Productos de Artes Graficas 0 111 3 90 Articulos de Caucho 4 0 111 3 90 Otros N.E. Pomerificanos de Aires 9 0 111 3 90 Otros N.E. Pomerificanos Precedi 1 1 3 4 2 3 6.562.000,00 0 1 1 0 1 1 0 1 2 0 1 2 1 25.213.000,00 1 0 45,000,00 7.000,00 1 0 281.000,00 2.818.000.00 9 0 111 3 90 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.) 66.000,00 1 0 1 0 111 3 90 Compuestos Químicos 5 0 111 3 90 Tintas, Pinturas y Colorantes 1.283.000.00 48.000,00 0 111 3 90 Combustibles y Lubricantes 19.963.000,00 1 0 0 1 0 111 3 90 Productos de Material Plastico 0 111 3 90 Productos de Vidrio 0 575,000.00





Municipalidad de la Capital Catamarca

Municipalidad de la Capital

Presupuesto: 2	4 Distribucion	n Analitica de los Creditos	
JU UE PG AC PRY	BRA ST INC PPL PPR SPR	FFI FI FU Descripcion	Importe
6 5 1 1 (0 1 2 6 9 0	111 3 90 Otros N.E.P.	53.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 7 1 0	111 3 90 Productos Ferrosos	721.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 7 3 0	111 3 90 Elementos de Seguridad	105.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 7 4 0	111 3 90 Estructuras Metalicas Acabadas	73.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 7 5 0	111 3 90 Herramientas Menores	69.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 7 9 0	111 3 90 Otros N.E.P.	30.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 9 3 0	111 3 90 Utiles y Materiales Electricos	8.724.000,00
6 5 1 1 (0 1 2 9 6 0	111 3 90 Repuestos y Accesorios	39.088.000,00
6 5 1 1 (111 3 90 Elementos y Accesorios de Plomeria	8.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 2 2 0	111 3 90 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	165.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 2 4 0	111 3 90 Alquiler de Fotocopiadoras	155.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 3 2 0	111 3 90 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	12.666.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 3 3 0	111 3 90 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	6.075.000,00
6 5 1 1 (111 3 90 Otros N.E.P.	10.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 4 9 2	111 3 90 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	18.994.000,00
6 5 1 1 (111 3 90 Transporte	22.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 5 3 0	111 3 90 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	42.000,00
6 5 1 1 (0 1 3 5 4 0	111 3 90 Primas y Gastos de Seguros	1.000,00
6 5 1 1 (111 3 90 Equipos de Seguridad	65.000,00
68000	000000	0 0 DIRECCION DE CEMENTERIOS	335.466.000,00
6 8 1 0 (000000	0 0 CEMENTERIOS MUNICIPALES	335.466.000,00
6 8 1 1 (000000	0 0 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	335.466.000,00
6 8 1 1 (111 3 90 Retribucion del Cargo	263.117.000,00
6811 (111 3 90 Contribuciones Patronales	44.219.000,00
6 8 1 1 (111 3 90 Retribuciones Extraordinarias	6.863.000,00
6 8 1 1 (111 3 90 Asignaciones Familiares	80.000,00
6 8 1 1 (111 3 90 Hilados y Telas	128.000,00
6811 (111 3 90 Compuestos Químicos	77.000,00
6 8 1 1 (111 3 90 Tintas, Pinturas y Colorantes	340.000,00
6811 (0 1 2 6 1 0	111 3 90 Productos de Arcilla y Ceramica	22.000,00

Página 28

	Cat	tamai	CB.												
	F	resu	puest	to: 20	24				Distri	ibucio	n An	aliti	ica d	le los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
6	8	1	1	0	0	1	2	6		0	111	3	90	Cemento, Cal y Yeso	3.896.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	6	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	415.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	7	1	. 0	111	3	90	Productos Ferrosos	2.744.000,00
6		1		0	0			7		0	111	3	90	Herramientas Menores	24.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	8	4	. 0	111	3	90	Piedra, Arcilla y Arena	811.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	9	1	. 0	111	3	90	Elementos de Limpieza	150.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	3	90	Utiles y Materiales Electricos	186.000,00
6	8	1	1	0	0						111	3	90	Repuestos y Accesorios	982.000,00
6	8	1	1	0	0	1	2	9	7					Elementos y Accesorios de Plomeria	70.000,00
6	8	1	1	0	0	1	3	3	1	. 0	111	3	90	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	5.085.000,00
6	8	1	1	0			3		9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	1.544.000,00
6	8		1	0	0				. 9	_		_		Otros N.E.P.	2.830.000,00
6	8	3 1	1	0	0	1			2		111	3	90	Servicios de Vigilancia	378.000,00
6	8		1	0		2					111	3	90	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	490.000,00
6	8	_	1	0		2			- 6					Equipos para Computacion	133.000,00
6	8	1	1	0		2	4	3	8					Herramientas y Repuestos Mayores	210.000,00
6	8		1	0	0		4	4			111	3	90	Equipos de Seguridad	672.000,00
6	10	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE CONTROL Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	462.695.000,00
6	10			0		_					0	0		ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE	462.695.000,00
6	10		1	0				_	0	_				ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE	462.695.000,00
6	10	1	1	0	0	1	2	- 5	6	0	111	3	90	Combustibles y Lubricantes	462.695.000,00
6	11			0			0	0	0					SUBSECRETARIA DE HIGIENE URBANA DESPACHO	4.989.463.000,00
	11		0	0	0									Subsecretaria de Higiene Urbana Despacho	3.525.604.000,00
6	11	1	_	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Subsecretaria de Higiene Urbana Despacho	3.525.604.000,00
_	11		1	0		1	1							Retribucion del Cargo	3.021.762.000,00
6	11	1	1	0				1		_		_		Contribuciones Patronales	396.474.000,00
6	11	1	1	0		1								Retribucion del Cargo	4.994.000,00
6	11	1	1	0						_		_		Contribuciones Patronales	731.000,00
_	11		_	0	0			_				_		Retribuciones Extraordinarias	100.773.000,00
6	11	1	1	0	0	1	1	4	1	. 0	111	1	30	Asignadiones Familiares	870.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pres	upu	jesto: 2	024				Dist	tribuci	on An	aliti	œ (de los Creditos	
JU	U	E PG	G A	C PRY	OBRA	5	INC	PPL	PPI	R SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
	5 1	1	2	0 0) ()	0 (0 0)	0 (0	0		HIGIENE URBANA	1.463.859.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	0 (0 0)	0 (0	0) BARRIDO Y LIMPIEZA	798.806.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 :	1 1	L	1 (111	. 3	90	Retribucion del Cargo	295.440.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 :	1 1	L	4 (111	. 3	90	Contribuciones Patronales	50.518.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 :	1 3		1 (111	. 3	90) Retribuciones Extraordinarias	16.326.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 :	1 4		1 (111	. 3	90) Asignaciones Familiares	144.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 7	2 1	L	5 (111	. 3	90) Madera, Corcho y sus Manufacturas	557.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 7	2 2	2	2 (111	. 3	90) Prendas de Vestir	2.355.000,00
	5 1	1	2	1 ()	_	2 2	2	9 (111	. 3	90	Otros N.E.P.	8.035.000,00
	5 1	1	2	1 ()		2 3) Papel de Escritorio y Carton	10.000,00
	5 1	1	2	1 ()		2		4 (111	. 3	90) Insecticidas, Fumigantes y Otros	310.000,00
	5 1	1	2	1 (2	5	8 (111	. 3	90	Productos de Material Plastico	68.366.000,00
	5 1	1	2	1 () ()	1 :	2 7		3 (111	. 3	90) Elementos de Seguridad	10.221.000,00
	5 1	1	2	1 ()	_	2 7		_		_) Herramientas Menores	33.362.000,00
		1					1 7) Elementos de Limpieza	1.591.000,00
	5 1	1	2	1 ()			,) Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	235.000,00
		1)			2					O Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	41.205.000,00
		1)		3 3) Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	17.610.000,00
		1	_)						_		Otros N.E.P.	1.800.000,00
		1	_)		3 4) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	9.971.000,00
		1)		3	5) Transporte	1.170.000,00
		1	_)		3 9) Servicios de Limpieza Prestados por Cooperativas de Trabajo	164.769.000,00
		1)) Equipos Varios	74.811.000,00
		1) ()	0 (0 0)	0 (0	0		SANEAMIENTO AMBIENTAL	321.343.000,00
		1	_) ()	1 7	2 2		2 (111	. 3	90) Prendas de Vestir	2.214.000,00
		1	_)	1 7	2 2		_		_		Otros N.E.P.	5.000,00
	5 1	1	2)		2	5) Compuestos Químicos	81.000,00
		1)		2) Insecticidas, Fumigantes y Otros	14.438.000,00
		1	_)								Tintas, Pinturas y Colorantes	6.000,00
	5 1	1	2	2 () (1 :	2 7	7	1 (111	. 3	90	Productos Ferrosos	1.000,00

Página 30

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distribucion Anal JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL PPR SPR FFI F												ibucio	n An	aliti	a (de los Creditos	
JU	UE	E P	G.	AC P	RY	OBRA	5	T I	NC	PPL	PPR	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
	5 1	1	2	2	0		0	1	2	7	3	0	111	3	90	Elementos de Seguridad	124.000,00
	5 1	1	2	2	0		0	1	2	9	1	. 0	111	3	90	Elementos de Limpieza	7.000,00
	5 1	1	2	2	0		0	1	2	9	3	0	111	3	90	Utiles y Materiales Electricos	7.000,00
	5 1	1	2	2	0				2	9	5	0	111	3	90	Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	30.000,00
	5 1	1	2	2	0		0	1	2	9	6	0	111	3	90	Repuestos y Accesorios	230.000,00
	5 1	1	2	2	0		0	2	4	3	9	0	111	3	90	Equipos Varios	304.200.000,00
	5 1	1	2	3	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECOLECCION DE RESIDUOS	343.710.000,00
	5 1	1	2	3	0		0		3	3	3	0	111	3	90	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	48.712.000,00
	5 1	1	2	3	0		0		3	4	9			_		Otros N.E.P.	7.867.000,00
	5 1	1	2	3	0		0	2	4	3	9	0	111	3	90	Equipos Varios	287.131.000,00
	5 1	2	0	0	0		0			0						SUBSECRETARIA DE ALUMBRADO Publico	2.897.922.000,00
		2			0					0						Subsecretaria de Alumbrado Publico Despacho	132.577.000,00
	5 1	2	1	1	0		0			0	0					Subsecretaria de Alumbrado Publico Despacho	132.577.000,00
		2			0		0	1		1						Retribucion del Cargo	16.989.000,00
					0		0		1					_		Contribuciones Patronales	2.635.000,00
		2			0		0		1	4						Asignaciones Familiares	1.000,00
		2			0		0		2							Compuestos Químicos	2.000,00
		2			0		0		2							Tintas, Pinturas y Colorantes	7.000,00
		2			0		0			5						Combustibles y Lubricantes	1.000,00
		2			0		0		_	5	_	_		_		Productos de Material Plastico	1.000,00
	5 1	2	1	1	0		0	_	2	6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	4.000,00
	_	2	_	_	0		0		2	7	1	. 0	111	1	30	Productos Ferrosos	6.000,00
		2			0		0		2	7	2			_		Productos no Ferrosos	1.000,00
		2			0		0			7						Elementos de Seguridad	2.000,00
	_	2		_	0		0		2		_			_		Herramientas Menores	3.000,00
	_	2			0		0		_	7		_		_		Otros N.E.P.	4.000,00
		2			0		0		2							Elementos de Limpieza	5.000,00
		2			0		0		2	9						Utiles y Materiales Electricos	72.000,00
		2			0		0		2	9						Repuestos y Accesorios	3.000,00
	5 1	2	1	1	0		0	1	3	1	1	. 0	111	1	30	Energia Electrica	103.407.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 IU UE PG AC PRY OBRA ST INC									Distrit	bucio	on An	aliti	ca c	le los Creditos	
U	UE F	G /	AC PR	у ов	RΑ	ST	INC I	PPL	PPR	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
6	12	1	1	0	0	1	3	1	2	0	111	1	30	Agua	9.434.000,00
6	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Publico	72.095.000,00
6	12	2	1	0		0		0		0	0	0	0	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Publico	72.095.000,00
6	12	2	1	0	0	1	1	1	1	0	111	3	90	Retribucion del Cargo	7.095.000,00
6	12	2	1	0	0	1	1	1	4	0	111	3	90	Contribuciones Patronales	1.225.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	1	. 5	0	111	3	90	Madera, Corcho y sus Manufacturas	1.575.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	2	2	0	111	3	90	Prendas de Vestir	650.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	5	5		111	3	90	Tintas, Pinturas y Colorantes	754.000,00
6	12	2	1	0	0	1		5	8	0	111	3	90	Productos de Material Plastico	1.174.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	6	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	265.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	7	1	0	111	3	90	Productos Ferrosos	2.075.000,00
6	12	2	1	0	0	1				0	111	3	90	Elementos de Seguridad	8.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	7	4	0	111	3	90	Estructuras Metalicas Acabadas	3.023.000,00
6	12	2	1	0		1		7						Herramientas Menores	215.000,00
6	12	2	1	0			2		3					Utiles y Materiales Electricos	36.418.000,00
6	12	2	1	0	0	1	2	9	6					Repuestos y Accesorios	2.405.000,00
6	12	2	1	0		1		2	2					Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	2.531.000,00
6	12	2	1	0	0	1	3	4	9	2	111			Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	12.682.000,00
6	12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SISTEMA DE ALUMBRADO Publico	2.693.250.000,00
6	12	3	0	1		0	0	0		0	0	0	0	BARRIO LA ESTANCITA	62.500.000,00
6	12	3	0	1		0	0	0		0		_		SISTEMA DE RECONVERSION	62.500.000,00
6	12	3	0	1	1	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	62.500.000,00
6	12	3				0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO LOMAS DEL TALA	56.250.000,00
6	12	3	0	2		0	0	0	0	0				SISTEMA DE RECONVERSION	56.250.000,00
6	12	3	0	2		2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	56.250.000,00
	12			3		0	0	0		0	0	0	0	BARRIO LUIS FRANCO A,B,C,D	76.000.000,00
	12			3		0	0	0		0				SISTEMA DE RECONVERSION	76.000.000,00
6	12	3	0	3		2		2		0		_		Construcciones en Bienes de Dominio Publico	76.000.000,00
	12			4		0	0	0		0				BARRIO 80 VIV SUR LIC 04/04 Y 05/04	20.750.000,00
6	12	3	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	20.750.000,00

Página 32

Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024 JU UE PG AC PRY OBRA ST INC I									Distrit	bucio	n An	aliti	a	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC I	PRY	OBRA	5	T IN	C PE	L I	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
	12	3	0	4		1	2	4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	20.750.000,00
	12	3	0	5	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO INSTITUTO	32.000.000,00
	12	3	0	5		1	0	0	0	0	0	0	0		D SISTEMA DE RECONVERSION	32.000.000,00
- 6	12	3	0	5		1	2	4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	32.000.000,00
	12	3	0	6	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO JARDIN DEL SUSSEX SUR	26.000.000,00
	12	3	0	6		1	0	0	0	0	0	0	0		D SISTEMA DE RECONVERSION	26.000.000,00
	12	3	0	6		1	2	4	2	2	0	111	3	9	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	26.000.000,00
- 6	12	3	0	7	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO LOS TRONCOS	47.000.000,00
	12	3	0	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0		DISISTEMA DE RECONVERSION	47.000.000,00
	12	3	0	7		1	2	4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	47.000.000,00
	12	3	0	8	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO LIBERTADOR I	20.500.000,00
	12	3	0	8		1	0	0	0	0	0	0	0		D SISTEMA DE RECONVERSION	20.500.000,00
- 6	12	3	0	8		1	2	4	2	2	0	111	3	9	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	20.500.000,00
	12	3	0	9	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO SAN RAMON SUR	92.000.000,00
	12	3	0	9		1	0	0	0	0	0	0	0		D SISTEMA DE RECONVERSION	92.000.000,00
	12	3	0	9	1	1	2	4	2	2	0	111	3	9	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	92.000.000,00
	12	3	0	10	(0	0	0	0	0	0	0	0		D BARRIO 120 VIV SUR LIC 36/05	51.750.000,00
- 6	12	3	0	10		1	0	0	0	0	0	0	0		D SISTEMA DE RECONVERSION	51.750.000,00
	12	3	0	10		1	_	4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	51.750.000,00
	12	3	0	11		0		0	0	0	0	0	0		D BARRIO 100 VIV SUR WAKANI	35.500.000,00
	12	3	0	11	1	1	0	0	0	0	0	0	0		O SISTEMA DE RECONVERSION	35.500.000,00
	12	3	0	11		1	2	4	2	2	0	111	3	9	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	35.500.000,00
	12	3	0	12		0		0	0	0	0	0	0		D BARRIO 50 VIV SUR MUTUAL BANCO CATAMARCA	19.500.000,00
	12	3	0	12	1	1	0	0	0	0	0	0	0		O SISTEMA DE RECONVERSION	19.500.000,00
	12	3	0	12		1		4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	19.500.000,00
	12	3	0	13		0		0	0	0	0	0	0		D BARRIO ALMIRANTE BROWN	12.750.000,00
	12	3	0	13	1	1	0	0	0	0	0	0	0		O SISTEMA DE RECONVERSION	12.750.000,00
	12	3	0	13		1	2	4	2	2	0	111	3	90	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	12.750.000,00
	12	3	0	14		_	0	0	0	0	0	0			D BARRIO ALTOS VERDES I Y II	33.750.000,00
	12	3	0	14	:	1	0	0	0	0	0	0	0		O SISTEMA DE RECONVERSION	33.750.000,00





Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024 U UE PG AC PRY OBRA ST								Di	istribu	ucion	Ana	litic	los Creditos			
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	L P	PR S	PR F	FI	F	Descripcion			Importe
6	12	3	0	14	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico		33.750.000,00
6	12	3	0	15	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO NUEVA CATAMARCA	A	1	34.750.000,00
6	12	3	0	15	1		0 0) (0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N		34.750.000,00
6	12	3	0	15	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico		34.750.000,00
6	12	3	0	16	0	0	0 0) (0	0	0	0	0	BARRIO 50 VIV SUR LIC 06/0	14	1	18.500.000,00
6	12	3	0	16	1	. (0 0)	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	1	18.500.000,00
6	12	3	0	16	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	1	18.500.000,00
6	12	3	0	17	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO 110 VIV SUR LIC 04/	/94	3	31.250.000,00
6	12	3	0	17	1	. (0 0) (0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N		31.250.000,00
6	12	3	0	17	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	3	31.250.000,00
6	12	3	0	18	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO 50 VIV SUR LIC 01/9	94	1	17.500.000,00
6	12	3	0	18	1	. (0 0)	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	1	17.500.000,00
6	12	3	0	18	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	1	17.500.000,00
6	12	3	0	19	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO 100 VIV SUR LIC 74/	/04		35.500.000,00
6	12	3	0	19		. (_)	0	0	0			SISTEMA DE RECONVERSION		3	35.500.000,00
6	12	3	0	19	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	1	35.500.000,00
6	12	3	0	20	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO CRISTO REY		2	27.500.000,00
6	12	3	0	20	1		0 0) (0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	2	27.500.000,00
6	12	3	0	20	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	2	27.500.000,00
6	12		0	21	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO LEANDRO PAZ		2	24.000.000,00
6	12			21	1	. (0 0) (0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	2	24.000.000,00
6	12	3	0	21	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	2	24.000.000,00
6	12	3	0	22	0	0	0 0)	0	0	0	0	0	BARRIO LOS EJIDOS		15	57.750.000,00
6	12	3	0	22	1	. (0 ()	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	15	57.750.000,00
6	12	3	0	22	1		2 4		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	15	7.750.000,00
6	12	3	0	23		0)	0	0	0	0	0	BARRIO 144 VIV			45.000.000,00
6	12	3	0	23	1		0 () (0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N	4	45.000.000,00
6	12		0	23			_		2	2	0 :	11	3	Construcciones en Bienes de	e Dominio Publico	4	45.000.000,00
_	12			24		0	_)	0	0	0	0	0	BARRIO EL MILAGRO			53.000.000,00
6	12	3	0	24	1	. (0 0)	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION	N		53.000.000,00

Página 34

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distribucion Analítica de los Creditos JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL PPR SPR FFI FI FU Descripcion 6 12 3 0 24 1 2 4 53.000.000.00 54.500.000,00 1 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 54 500 000 00 3 0 25 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 54.500.000,00 0 0 0 0 0 BARRIO EL MASTIL 47.250.000,00 6 12 3 1 0 1 2 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 47.250.000.00 0 26 47.250.000,00 0 0 0 0 0 0 BARRIO EL JUMEAL 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 25.500.000,00 6 12 1 0 0 25 500 000 00 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 25.500.000,00 0 0 0 0 0 0 BARRIO GRAL PAZ 83.250.000,00 6 12 3 1 0 0 O O O O O SISTEMA DE RECONVERSION 83,250,000.00 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 83.250.000,00 0 0 0 0 0 0 BARRIO JARDIN 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 0 0 0 48.750.000,00 6 12 1 0 48.750.000.00 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 48.750.000,00 6 12 3 0 30 0 0 0 0 0 0 0 0 0 BARRIO JUDICIAL 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 92 250 000 00 6 12 1 0 0 92.250.000,00 92.250.000,00 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 0 0 0 0 0 BARRIO JUAN XXIII 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 6 12 3 0 31 0 0 0 118.250.000.00 118.250.000,00 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 118.250.000,00 0 0 0 BARRIO MAGISTERIO 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 6 12 3 0 32 0 0 0 0 0 26,500,000,00 6 12 3 0 32 1 2 2 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 26.500.000.00 0 0 0 0 BARRIO MANUEL DE ZALAZAR 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 6 12 200.500.000,00 0 33 0 0 0 0 3 0 33 0 0 200.500.000.00 3 0 33 3 0 34 0 2 0 111 3 90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico 0 0 0 0 SAN RAMON NORTE 6 12 4 200.500.000.00 23.000.000,00 0 34 1 0 0 0 0 0 0 0 SISTEMA DE RECONVERSION 23.000.000,00





74.750.000,00 74.750.000,00 52.000.000,00

52.000.000,00 52.000.000,00 33.000.000,00 33.000.000,00 27.000.000,00 27.000.000,00

27.000.000,00 27.000.000,00 27.500.000,00 27.500.000,00 27.500.000,00 13.750.000,00 13.750.000,00

13.750.000,00 59.000.000,00 59.000.000,00 59.000.000,00 18.750.000,00 18.750.000,00 60.250.000,00 27.000.000,00 27.000.000,00

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pi	resu	puest	to: 20	24				Distri	bucio	n An	aliti	a 6	de los Creditos
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion
- 6	5 12	3	0	34	1	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico
- 6	5 12	3	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	VILLA BOSH
- 6	5 12	3	0	35	1	0	0	0	0	0	0	0	0	SISTEMA DE RECONVERSION
6	5 12	3	0	35	1	_		2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12	3	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO 130 VIVIENDAS
- 6	12	3	0	36	1	_		0	0	0	0	0		SISTEMA DE RECONVERSION
	5 12	3	0	36	1	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	12	_	0	37	0	_		_	_	_	0	0		BARRIO PORTAL DEL NORTE II
	12	_	0	37		_		_			_			SISTEMA DE RECONVERSION
	12		0	37	1	_			_	_	111		-	Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	12	_	0	38	_	_		_	_	_	_			BARRIO PILOTO
	5 12		0	38	_	_					_	0		SISTEMA DE RECONVERSION
	12			38	_	_			_	_	111		-	Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12	_	0	39	0	_		_	_	_		0		BARRIO 70 VIVIENDAS NORTE
	12		0	39	_	_						0		SISTEMA DE RECONVERSION
	12		0	39	_	_			_	_			-	Construcciones en Bienes de Domínio Publico
	12		0	40	0	_	_				_			BARRIO 34 VIVIENDAS NORTE
	12		-	40	1		_		_			0		SISTEMA DE RECONVERSION
	5 12	_	_	40	_	_			_					Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12 5 12		0	41 41	1	0					-	-		BARRIO 156 VIVIENDAS NORTE SISTEMA DE RECONVERSION
				_	_	_		_	_	_				Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12 5 12		0	41	1	_			_	_	111	_		DE BARRIO SO VIVIENDAS NORTE
	5 12 5 12			42	1	_				_	_	0		SISTEMA DE RECONVERSION
	5 12			42	- 1	_		-	_	_	_			Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12 5 12	_		42	0				_	_		_) BARRIO 250 VIVIENDAS
- 3	5 12			43		0			_	_	_	-		SISTEMA DE RECONVERSION
	5 12			43					_		_			Construcciones en Bienes de Dominio Publico
	5 12 5 12		0	44	0	_			_	_		_) BARRIO 150 VIVIENDAS
	5 12	_	0			ō			_		_			SISTEMA DE RECONVERSION

Página 36

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024 JU UE PG AC PRY OBRA ST INC I								Distri	bucio	n An	alîti	ca (de los Creditos			
JU	U	E P(S A	VC P	RY	OBRA	5	T IN	C F	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
	6 1	2	3	0	44	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	27.000.000,00
	6 1	2	3	0	45	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO CALCHAQUI	27.500.000,00
	6 1	2	3	0	45	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	27.500.000,00
	6 1	2	3	0	45	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	27.500.000,00
	6 1			0	46	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO ALTO OCAMPO	29.750.000,00
	6 1	2	3	0	46	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	29.750.000,00
	6 1	2	3	0	46	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	29.750.000,00
	6 1	2	3	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO LAS GRAMUEAS	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	47	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	47	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	48	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO LOS PINOS	40.750.000,00
	6 1	2	3	0	48	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	40.750.000,00
	6 1	2	3	0	48	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	40.750.000,00
	6 1	2	3	0	49	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO 9 DE JULIO	29.250.000,00
	6 1	2	3	0	49	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	29.250.000,00
	6 1	2	3	0	49	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	29.250.000,00
	6 1	2	3	0	50	(9	0	0	0	0	0	0	0	0) BARRIO BELLA VISTA	14.750.000,00
	6 1	2	3	0	50	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	14.750.000,00
	6 1	2	3	0	50	1		2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	14.750.000,00
	6 1	2	3	0	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO-LOTEO DON PLACIDO	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	51	1		0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	51	1	L	2	4	2	2	0	111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	19.750.000,00
	6 1	2	3	0	52	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0) BARRIO COMBATE DE SAN LORENZO	33.750.000,00
	6 1	2	3	0	52	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	33.750.000,00
	6 1	2	3	0	52	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	33.750.000,00
	6 1				53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO PARQUE HORIZONTE	44.500.000,00
	6 1	2	3	0	53	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	44.500.000,00
	6 1	2	3	0	53	1	1	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	44.500.000,00
	6 1	2	3	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) BARRIO JORGE BERMUDEZ Y POLICIA FEDERAL	43.500.000,00
	6 1	2	3	0	54	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	43.500.000,00





Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024									Distr	ibuci	on An	alit	æ	de los Creditos	
ı	U	JE F	G A	AC I	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
	6	12	3	0	54	1	- 2	2 4	2	2	2 (111	. 3	9	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	43.500.000,00
	6	12	3	0	55	0	0	0	0	0) (0 0	0	-	BARRIO VIUDA DE VARELA	83.000.000,00
	6	12	3	0	55	1		0	0	0) (0 0	0) SISTEMA DE RECONVERSION	83.000.000,00
	6	12	3	0	55	1	- 2	2 4	2	2	. (111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	83.000.000,00
	6	12	3	0	56	0	0	0	0	0) (0 0	0	-	BARRIO LOMA NEGRA - BANDA DE VARELA	34.750.000,00
	6	12	3	0	56	1		0	0	0) (0 0	0	-) SISTEMA DE RECONVERSION	34.750.000,00
	6	12	3	0	56	1	- 2	2 4	2	2	2 (111	. 3	9	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	34.750.000,00
	6	12	3	0	57	0	0	0	0	0) (0 0	0	-	BARRIO SAN JORGE - BANDA DE VARELA	56.000.000,00
	6	12	3	0	57	1		0	0	0) (0 0	0	-) SISTEMA DE RECONVERSION	56.000.000,00
	6	12	3	0	57	1	- 2	2 4	2	2	. (111	. 3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	56.000.000,00
	6	12	3	0	58	0		0	0	0) (0	0	-	BARRIO 110 VIVIENDAS - BANDA DE VARELA	45.500.000,00
	6	12	3	0	58	1	. (0	0	0) (0 0	0	-) SISTEMA DE RECONVERSION	45.500.000,00
	6	12	3	0	58	1	- 2	2 4	2	2	. (111	. 3	9	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	45.500.000,00
	6	12	3	0	59		0		0	0) (0 0	0	-) AVENIDA BALBIN - BANDA DE VARELA	27.000.000,00
	6	12	3	0	59				0	0		0	_) SISTEMA DE RECONVERSION	27.000.000,00
	6	12	3	0	59	1	- 2	2 4	2	2	2 (111	. 3	9	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	27.000.000,00
	6	13	0	0	0	0	0	0	0	0) (0 0	0	-	DIRECCION DE SEMAFORIZACION	411.367.000,00
	6	13	1	0	0	0		0	0	0) (0	0	-	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION	411.367.000,00
	6	13	1	1	0	0			0	0) (0 0	0	-) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION	411.367.000,00
			1		0		1			1) Retribucion del Cargo	321.708.000,00
	6	13	1	1	0	0	1	. :	. 1	4	. (111	. 3	9	Contribuciones Patronales	51.582.000,00
	6	13	1	1	0	0	1	. :	. 3	1	. (111	. 3	9) Retribuciones Extraordinarias	11.947.000,00
	6	13	1	1	0	0	1	. :	. 4	1		111	. 3	9) Asignaciones Familiares	88.000,00
	6	13	1	1	0	0	1					111	. 3	9	Productos de Papel y Carton	1.000,00
	6	13	1	1	0	0	1			1	. (111	. 3	90) Compuestos Químicos	8.000,00
					0		1								Tintas, Pinturas y Colorantes	87.000,00
	6	13	1	1	0	0	1			- 6		111	. 3	9	Combustibles y Lubricantes	6.000,00
	6	13	1	1	0	0	1			8		111	. 3	9) Productos de Material Plastico	25.000,00
		13		1	0		1			•					Cemento, Cal y Yeso	79.000,00
	6	13	1	1	0	0	1		. 6	9		111	. 3	9	Otros N.E.P.	180.000,00

Página 38

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distribucion Analitica de los Creditos JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL PPR SPR FFI FI FU Descripcion
6 13 1 1 0 0 1 2 7 1 0 111 3 90 Productos Ferrosos Importe 59.000,00 0 0 1 2 3 0 111 3 90 Elementos de Seguridad 92 000 00 6 13 1 1 0 0 1 2 7 4 0 111 3 90 Estructuras Metalicas Acabadas 7 5 0 111 3 90 Herramientas Menores 7.776.000.00 311.000,00 2 9 1 0 111 3 90 Elementos de Limpieza 5.000.00 6 13 1 1 0 0 1 2 9 2 0 111 3 90 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 2 9 3 0 111 3 90 Utiles y Materiales Electricos 6,000,00 17.396.000,00 7 0 111 3 90 Elementos y Accesorios de Plomeria 8.000,00 6 13 0 3 5 1 0 111 3 90 Transporte 0 0 0 0 0 0 0 0 JUZGADOS DE FALTAS 3,000.00 634.785.000,00 0 0 0 0 0 0 JUZGADO DE FALTA Nº 1 380.807.000,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL
0 0 0 0 0 0 ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL 380.807.000.00 1 1 0 111 1 20 Retribucion del Cargo 288.051.000,00 0 1 1 3 0 111 1 20 Sueldo Anual Complementario 1 4 0 111 1 20 Contribuciones Patronales 4.444.000.00 1 54.201.000,00 3 1 0 111 1 20 Retribuciones Extraordinarias 6.007.000,00 0 0 1 1 4 1 0 111 1 20 Asignaciones Familiares 11.000.00 2 1 1 0 111 1 20 Alimentos para Personas 10.000,00 1 1 0 0 1 1 0 111 1 20 Papel de Escritorio y Carto 18.000,00 2 3 4 0 111 1 20 Productos de Papel y Carton 1 0 0 1 483.000.00 2 4 3 0 111 1 20 Articulos de Caucho 3.000,00 1 1 0 1 2 4 4 0 111 1 20 Cubiertas y Camaras de Aire 2 5 1 0 111 1 20 Compuestos Químicos 126.000,00 1 1 0 0 1 20.000.00 0 111 1 20 Combustibles y Lubricantes 14.000,00 1 1 2 5 2 7 1 8 0 111 1 20 Productos de Material Plastico 2.000.00 1 1 1 0 0 1 0 111 1 20 Otros N.E.P. 1.000,00 1 1 1 0 111 1 20 Elementos de Limpieza 85.000,00 9 2 9 2 0 111 1 20 Utiles de Escritorio, Oficina y 2 9 3 0 111 1 20 Utiles y Materiales Electricos 1 1 0 111 1 20 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 129.000.00 1.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto	: 20	24				Dist	ribuci	on Ar	alit	CB (de los Creditos	
JU	U	E P	G /	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPF	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
1	1	1	1	1	0	0	1		2 9		6 (111	1	20	Repuestos y Accesorios	227.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 1		1 (111	1	20	Energia Electrica	3.006.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 1		2 (111	1	20	Agus	133.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 3		2 (111	1	20	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	32.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 3		3 (111	1	20	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	623.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 4		9 7	111	1	20	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	20.293.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 5		5 (111	1	20	Comisiones y Gastos Bancarios	10.000,00
1	1	1	1	1	0	0	1	. :	3 9		2 (111	1	20	Servicios de Vigilancia	1.493.000,00
1	1	1	1	1	0	0	2	2 4	4 3		6 (111	1	20	Equipos para Computacion	160.000,00
1	1	1	1	1	0	0	2	2 4	4 3		7 (111	1	20	Equipos de Oficina y Muebles	1.224.000,00
1	1	2	0	0	0	0	0	0	0 0		0 (0	0		JUZGADO DE FALTA № 2	253.978.000,00
1	1	2	1	0	0	0	0	0	0 0		0 (0	0		ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	253.978.000,00
1	1	2	1	1	0	0	0	0	0 0		0 (0	0		ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	253.978.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	1 1		1 (111	1	20	Retribucion del Cargo	202.709.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	1 1		4 (111	1	20	Contribuciones Patronales	30.156.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	1 3		1 (111	1	20	Retribuciones Extraordinarias	9.055.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :			1 (111	1	20	Asignaciones Familiares	11.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 1		1 (111	1	20	Alimentos para Personas	19.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 2		1 (111	1	20	Hilados y Telas	-
1	1	2	1	1	0	0	1		2 3		4 (111	1	20	Productos de Papel y Carton	86.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 5		1 (111	1	20	Compuestos Químicos	6.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 5		6 (111	1	20	Combustibles y Lubricantes	4.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 7		5 (111	1	20	Herramientas Menores	5.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 9		1 (111	1	20	Elementos de Limpieza	37.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 9		2 (111	1	20	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	133.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 9		3 (111	1	20	Utiles y Materiales Electricos	61.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1		2 9		6 (111	1	20	Repuestos y Accesorios	42.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	3 1		1 (111	1	20	Energia Electrica	3.006.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	3 1		2 (111	1	20) Agua	133.000,00
1	1	2	1	1	0	0	1	. :	3 3		2 (111	1	20	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	38.000,00

Página 40

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pt	esup	ouest	0: 20	24				Distri	bucio	on An	aliti	ca c	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC F	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
11	2	1	1	0	0			3 3	3	0	111	1	20) Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	74.000,00
11	2	1	1	0	0	1		3 4	9	2	111	1	20) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	5.744.000,00
11	2	1	1	0		1		3 5		0	111	1	20	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.000,00
11	2	1	1	0	0			3 5	5	0	111	1	20	Comisiones y Gastos Bancarios	1.000,00
11	2	1	1	0	0) :		3 9	2	0	111	1	20) Servicios de Vigilancia	1.493.000,00
11	2	1	1	0	0	1	2 4	4 3	6	0	111	1	20	Equipos para Computacion	1.164.000,00
16	0	0	0	0	0	(0 (0 0	0	0	0	0	0	SEC. DEL AMBIENTE Y ESPACIO Publico	3.170.159.000,00
16	1	0	0	0	0	(0 (0 0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DEL AMBIENTE Y ESPACIO Publico - DESPACHO.	447.095.000,00
16	1	1	0	0	0	(0 (0 0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBL	447.095.000,00
16	1	1	1	0	0	() (0 0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBL	447.095.000,00
16	1	1	1	0	0	1	. :	1 1	1	. 0	111	1	30	Retribucion del Cargo	358.432.000,00
16	1	1	1	0	0) :	. :	1 1	. 4	0	111	1	30	Contribuciones Patronales	60.662.000,00
16	1	1	1	0	0	1	. :	1 3	1	. 0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	1.935.000,00
16	1	1	1	0		1		1 4		. 0	111	1	30) Asignaciones Familiares	18.000,00
16	1	1	1	0	0	:		2 1	. 4					Productos Agroforestales	2.023.000,00
16	1	1	1	0	0	1		2 1	. 5	0	111	1	30	Madera, Corcho y sus Manufacturas	450.000,00
16	1	1	1	0	0) :		2 2	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	60.000,00
16	1	1	1	0	0	1		2 4	2	0	111	1	30	Artículos de Cuero	356.000,00
16	1	1	1	0		1		2 4	3	0	111	1	30	Artículos de Caucho	684.000,00
16	1	1	1	0	0) :		2 4	4	0	111	1	30) Cubiertas y Camaras de Aire	1.855.000,00
16	1	1	1	0		:		2 5		0	111	1	30) Abonos y Fertilizantes	1.088.000,00
16	1	1	1	0	0	1		2 5	4	0	111	1	30) Insecticidas, Fumigantes y Otros	648.000,00
16	1	1	1	0	0) :		2 5	5	0	111	1	30	Tintas, Pinturas y Colorantes	1.550.000,00
16	1	1	1	0	0	:		2 5	6	0	111	1	30	Combustibles y Lubricantes	833.000,00
16	1	1	1	0	0	1		2 5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	1.868.000,00
16	1	1	1	0	0			2 5		0	111	1	30	Otros N.E.P.	460.000,00
16	1	1	1	0	0	:		2 6	5	0	111	1	30	Cemento, Cal y Yeso	161.000,00
16	1	1	1	0	0	1		2 6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	18.000,00
16	1	1	1	0	0			2 7	1			_	_	Productos Ferrosos	48.000,00
16	1	1	1	0	0	:		2 7	3	0	111	1	30	Elementos de Seguridad	489.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

												n An	aliti	a 6	e los Creditos	
JU	U	JE P	G.	AC PE	RY O	BRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
1	6	1	1	1	0	0	1	. 2	7	5	0	111	1	30	Herramientas Menores	92.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	2	8	4	0	111	1	30	Piedra, Arcilla y Arena	15.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 2	9	1	. 0	111	1	30	Elementos de Limpieza	520.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	788.000,00
1	6	1	1	1	0			2			0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	1.049.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	211.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 3	3	5	0	111	1	30	Limpieza, Aseo y Fumigacion	2.470.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 3	4	- 5	0	111	1	30	De Capacitacion	15.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 3	4	9	1				Otros N.E.P.	1.611.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 3	4	9	2	111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	3.231.000,00
1	6	1	1	1	0			3	5	5	0	111	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	12.000,00
1	6	1	1	1	0		1		7		. 0	111	1	30	Pasajes	44.000,00
1	6	1	1	1	0			. 3			0	111	1	30	Viaticos	19.000,00
		1			0			. 3							Otros N.E.P.	11.000,00
	_	1			0			. 3	9	1	_		_		Servicios de Ceremonial	649.000,00
1	6	1	1	1	0	0	1	. 3	9	2	0	111	1	30	Servicios de Vigilancia	2.720.000,00
1	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE GESTION Y CONTROL AMBIENTAL	588.965.000,00
1	6	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PLAN DE FORESTACION EN PUNTOS VERDES DE LA CIUDAD	573.955.000,00
1	6	3	1	1	0		0		0	0	0	0	0	0	FORESTACION Y REFORESTACIN	573.955.000,00
1	6	3	1	1	0		1		1	1					Retribucion del Cargo	401.158.000,00
1	6	3	1	1	0		1				_		_		Contribuciones Patronales	65.391.000,00
1	6	3	1	1	0			. 1			. 0	111	3	90	Retribuciones Extraordinarias	11.336.000,00
1	6	3	1	1	0			. 1			. 0	111	3	90	Asignaciones Familiares	86.000,00
1	6	3	1	1	0		1				0	111	3	90	Productos Agroforestales	9.158.000,00
1	6	3	1	1	0	0	1	2	1	. 5					Madera, Corcho y sus Manufacturas	804.000,00
		3			0	0	1	. 2	4	3	_		_		Artículos de Caucho	2.494.000,00
1	5	3	1	1	0	0	1	. 2	5	1	. 0	111	3	90	Compuestos Químicos	356.000,00
1	6	3	1	1	0			. 2		3	0	111	3	90	Abonos y Fertilizantes	1.247.000,00
1	6	3	1		0	0	1	_	5	8	_		_		Productos de Material Plastico	213.000,00
1	6	3	1	1	0	0	1	2	6	5	0	111	3	90	Cemento, Cal y Yeso	21.000,00

Página 42

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	sup	uest	o: 20	24				Distri	bucio	n An	aliti	a de los Creditos	
JU	UE F	·G	AC I	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
16	3	1	1	0	0	1	. 2	. 7	1	0	111	3	90 Productos Ferrosos	42.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 2	9	3	0	111	3	90 Utiles y Materiales Electricos	621.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 2	9	7	0	111	3	90 Elementos y Accesorios de Plomeria	6.904.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 3	2	2	0	111	3	90 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	62.175.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 3	3	5	0	111	3	90 Limpieza, Aseo y Fumigacion	9.423.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 3	4	9	1	111	3	90 Otros N.E.P.	1.548.000,00
16	3	1	1	0	0	7	4	3	1	. 0	111	3	90 Maquinaria y Equipo de Produccion	426.000,00
16	3	1	1	0	0	1	. 4	3	9	0	111	3	90 Equipos Varios	552.000,00
16	3	4	0	0	0	(0	0	0	0	0	0	0 GESTION Y CONTROL AMBIENTAL	15.010.000,00
16	3	4	2	0	0	(0	0	0	0	0	0	0 MANTENIMIENTO DE ARROYOS Y CANALES	15.010.000,00
16	3	4	2	0	0	1	. 2	2	9	0	111	3	90 Otros N.E.P.	255.000,00
16	3	4	2	0		1		. 7	3	0	111	3	90 Elementos de Seguridad	220.000,00
16	3	4	2	0	0	1	. 3	. 2	2				90 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	12.285.000,00
16	3	4	2	0	0	1	. 3	3	. 5	0	111	3	90 Limpieza, Aseo y Fumigacion	2.250.000,00
16	7	0	0	0	0	(0	0	0	0	0	0	O DIRECCION DE ESPACIOS TURISTICOS Y PARQUES	267.292.000,00
16	7	1	0	0	0	(0	0	0	0	0	0	O MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS TURISTICOS Y PARQUES	267.292.000,00
16	7	1	1	0	0	(0	0	0	0	0	0	O MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS TURISTICOS Y PARQUES	245.929.000,00
16	7	1	1	0	0	:	. 1	. 1	1	0	111	3	90 Retribucion del Cargo	198.017.000,00
16	7	1	1	0	0	1	. 1	. 1	. 4	0	111	3	90 Contribuciones Patronales	34.786.000,00
16	7	1	1	0	0	1	. 1	. 3	1	. 0	111	3	90 Retribuciones Extraordinarias	11.187.000,00
16	7	1	1	0	0	1	. 1	4	1	0	111	3	90 Asignaciones Familiares	26.000,00
16	7	1		0		1			5	0	111	3	90 Tintas, Pinturas y Colorantes	174.000,00
16	7	1	1	0		1			8	0	111	3	90 Productos de Material Plastico	1.651.000,00
16	7	1	1	0	0	:	. 2	. 7	1	. 0	111	3	90 Productos Ferrosos	88.000,00
16	7	1	3	0		(0		_	_	0 PARQUE ADAN QUIROGA	3.055.000,00
	7			0		1			5	0	111	3	90 Tintas, Pinturas y Colorantes	14.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 2		6	0	111	3	90 Combustibles y Lubricantes	874.000,00
16	7			0		1		. 5	8	_			90 Productos de Material Plastico	385.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 2	. 6	5	0	111	3	90 Cemento, Cal y Yeso	220.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 2	. 7	1	. 0	111	3	90 Productos Ferrosos	178.000,00





Municipalidad de la Capital

	P	resu	pues	to: 20	024				Distri	ibı
U	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	S
	_		_	_	_		_	_	_	

JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
16	7	1	3	0	0	1	. 2	. 7	9		111	3	90	Otros N.E.P.	181.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 2	9	3		111	3	90	Utiles y Materiales Electricos	220.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 2	9	6		111	3	90	Repuestos y Accesorios	556.000,00
16	7	1	3	0	0	1	. 3	3	2	0	111	3	90	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	427.000,00
16	7	1	6	0	0	0	0	0		0	0	0	0	PARQUE DE LOS NIÃOS	2.341.000,00
16	7	1	6	0		1		4	3		111	3	90	Artículos de Caucho	1.005.000,00
16	7	1	6	0	0	1	. 2	9	7	0	111	3	90	Elementos y Accesorios de Plomeria	1.336.000,00
16	7	1	9	0	0	0	0	0	0		0	0	0	VIVERO MUNICIPAL	9.722.000,00
16	7	1	9	0	0	1		. 1	. 5		111	3	90	Madera, Corcho y sus Manufacturas	485.000,00
16	7	1	9	0	0	1	. 2	3	3		111	3	90	Productos de Artes Graficas	989.000,00
16	7	1	9	0		1				0	111	3	90	Cubiertas y Camaras de Aire	405.000,00
				0		1								Compuestos Químicos	379.000,00
16	7	1	9	0	0	1	. 2		3		111	3	90	Abonos y Fertilizantes	5.806.000,00
16	7	1	9	0	0	1	. 2		6					Combustibles y Lubricantes	400.000,00
16	7	1	9	0	0	1	2		8	0	111	3	90	Productos de Material Plastico	678.000,00
16	7	1	9	0	0	1	. 2	. 7	1		111	3	90	Productos Ferrosos	176.000,00
16	7	1	9	0		1		9						Utiles y Materiales Electricos	43.000,00
16	7	1	9	0	0	1	. 2	9	6		111	3	90	Repuestos y Accesorios	205.000,00
16	7	1	9	0		2		3	1		111	3	90	Maquinaria y Equipo de Produccion	156.000,00
16	7	1	10	0		0		0	0	0	0	0	0	CAMPING MUNICIPAL	6.245.000,00
16	7	1	10	0	0	1	. 2	. 2	9		111	3	90	Otros N.E.P.	20.000,00
16	7	1	10	0		1		3	4					Productos de Papel y Carton	3.000,00
16	7	1	10	0		1		4						Artículos de Cuero	65.000,00
16	7	1	10	0	0	1	. 2		4		111	3	90	Insecticidas, Fumigantes y Otros	784.000,00
16	7	1	10	0	0	1	. 2		5					Tintas, Pinturas y Colorantes	940.000,00
16	7	1	10	0			. 2			0	111	3	90	Productos de Material Plastico	750.000,00
16	7	1	10	0	0	1	. 2	. 6	5		111	3	90	Cemento, Cal y Yeso	25.000,00
16	7	1	10	0		1				0	111	3	90	Otros N.E.P.	2.000,00
	7						. 2							Elementos de Seguridad	50.000,00
16	7	1	10	0	0	1	. 2	. 7	5	0	111	3	90	Herramientas Menores	992.000,00

Catamarca

	P	resu	pues	to: 20	024				Distr	budo	n An	alit	CB C	le los Creditos
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion
16	7	1	10	0	0	1	. 2	7	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.
16	7	1	10	0	0	1	. 2	9	1	. 0	111	3	90	Elementos de
16	7	1	10	0	0	1	. 2	9	3	0	111	3	90	Utiles y Mater
16	7	1	10	0	0	2	- 4	3	1	0	111	3	90	Maquinaria y
16	7	1	10	0	0	2	- 4	3	8	0	111	3	90	Herramientas
16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SUBSECRETAR
			_	_	_			_	_	_		_	_	

		•		•		•	•					SO OLIOS N.E.F.	33.000,00
16	7	1	10	0	0	1	2	9	1	0 111	. 3	90 Elementos de Limpieza	1.698.000,00
16	7	1	10	0	0	1	2	9	3	0 111	3	90 Utiles y Materiales Electricos	59.000,00
16	7	1	10	0	0	2	4	3	1	0 111	3	90 Maquinaria y Equipo de Produccion	121.000,00
16	7	1	10	0	0	2	4	3	8	0 111	3	90 Herramientas y Repuestos Mayores	697.000,00
16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	O SUBSECRETARIA DE AMBIENTE	113.977.000,00
16	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	O ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SUBSEC DE AMBIENTE	113.977.000,00
16	16	1	1	0	0	0	0	0	0	0 0	0	O ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SUBSEC DE AMBIENTE	113.977.000,00
16	16	1	1	0	0	1	1	1	1	0 111	1	30 Retribucion del Cargo	13.415.000,00
16	16	1	1	0	0	1	1	1	4	0 111	1	30 Contribuciones Patronales	2.391.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	1	4	0 111	1	30 Productos Agroforestales	498.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	1	5	0 111	1	30 Madera, Corcho y sus Manufacturas	396.000,00
16	16	1	1	0	0	1		2	1	0 111	1	30 Hilados y Telas	889.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	2	9	0 111	1	30 Otros N.E.P.	234.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	3	1	0 111	1	30 Papel de Escritorio y Carton	580.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	3	3	0 111	1	30 Productos de Artes Graficas	869.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	3	4	0 111	1	30 Productos de Papel y Carton	613.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	5	1	0 111	1	30 Compuestos Químicos	268.000,00
16	16	1	1	0	0			5		0 111	1	30 Abonos y Fertilizantes	782.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	5	4	0 111	1	30 Insecticidas, Fumigantes y Otros	974.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	5	5	0 111	1	30 Tintas, Pinturas y Colorantes	786.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	5	6	0 111	1	30 Combustibles y Lubricantes	63.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	5	8	0 111	1	30 Productos de Material Plastico	1.813.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	6	4	0 111	1	30 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	29.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	7	1	0 111	1	30 Productos Ferrosos	78.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	7	9	0 111	1	30 Otros N.E.P.	42.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	9	1	0 111	1	30 Elementos de Limpieza	549.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	9	2	0 111	1	30 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	497.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	9	3	0 111	1	30 Utiles y Materiales Electricos	16.000,00
16	16	1	1	0	0	1	2	9	4	0 111	1	30 Utensilios de Cocina y Comedor	44.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

												n An	aliti	a d	le los Creditos	
JU	U	E P	G /	AC PR	Y OBE	А	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
1	6 :	16	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	336.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	2	9	9	3	111	1	30	Elementos Recreativos y Educativos	225.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	2	6	0	111	1	30	Derechos de Bienes Intangibles	180.000,00
1	6 :	16	1	1	0		1		3	1					Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	400.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	370.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	3	5	0	111	1	30	Limpieza, Aseo y Fumigacion	450.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	100.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	4	1	0	111	1	30	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	70.000,00
1	6 :	16	1	1	0		1		4	5	0	111	1	30	De Capacitacion	983.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	1	30	Otros N.E.P.	500.000,00
1	6 :	16	1	1	0		1								Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	83.814.000,00
1	6 :	16	1	1	0		1		5						Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	192.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	7	1	0	111	1	30	Pasajes	90.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	7	2	0	111	1	30	Viaticos	14.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	1	3	7				_		Otros N.E.P.	37.000,00
1	6 :	16	1	1	0	0	2	4	3	5	0	111	1	30	Equipo Educacional y Recreativo	230.000,00
			1	1	0		2	4	3	9	0	111	1		Equipos Varios	160.000,00
1	6 :	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE RECICLAJE Y ECONOMIA CIRCULAR	45.233.000,00
1	6 :	17	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	COORDINACION DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y ECONOMIA CIRCULAR	45.233.000,00
1	6 :	17	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ECONOMIA CIRCULAR	18.849.000,00
1	6 :	17	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	4	40	Retribucion del Cargo	14.635.000,00
1	6 :	17	1	1	0		1	1	1	4	0	111	4	40	Contribuciones Patronales	2.169.000,00
1	6 :	17	1	1	0		1				0	111	4	40	Productos de Papel y Carton	1.445.000,00
1	6 :	17	1	1	0	0	1	3	4	- 5	0	111	4	40	De Capacitacion	600.000,00
	_		1		0		0		0	0	0	0	0	0	GESTION DE RECICLAJE (PUNTO GIRO)	26.384.000,00
1	6 :	17	1	2	0		1		7	4	0	111	4	40	Estructuras Metalicas Acabadas	4.504.000,00
1	6 :	17	1	2	0	0	1	2	9	9					Articulos para Premiacion	1.404.000,00
			1		0		1		2	6	0	111	4	40	Derechos de Bienes Intangibles	615.000,00
_		-	1	_	0		1	3	4	_	_			-	Otros N.E.P.	42.000,00
1	6 :	17	1	2	0	0	1	3	5	3	0	111	4	40	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	946.000,00

Página 46

Municipalidad de la Capital

				to: 20										e los Creditos
														Descripcion
16	17	1	2	0	0	1	3	- 5	6	0	111	4	40	Señalizacion
16	17	1	2	0	0	2	4	3	9	0	111	4	40	Equipos Vario
16	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION G
16	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSERVACI
16	18	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSERVACI

JU	UE	PG .	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR					Descripcion	Importe
16	17	1	2	0	0	1	. 3	- 5	6	0	111	4	40	Señalizacion Horizontal y Vertical	1.039.000,00
16	17	1	2	0	0	2	4	- 3	9	0	111	4	40	Equipos Varios	17.834.000,00
16	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES	1.707.597.000,00
16	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSERVACION DE ESPACIOS PublicoS	1.707.597.000,00
16	18	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSERVACION DE ESPACIOS PublicoS	1.678.240.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	. 1	1	0	111	3	90	Retribucion del Cargo	1.094.137.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	1	4	0	111	3	90	Contribuciones Patronales	101.920.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	. 2	1	0	111	3	90	Retribucion del Cargo	4.994.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	. 2	4	0	111	3	90	Contribuciones Patronales	697.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	. 3	1	0	111	3	90	Retribuciones Extraordinarias	34.165.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 1	4			111	3	90	Asignaciones Familiares	130.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	1	4	0	111	3	90	Productos Agroforestales	19.701.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	1	- 5	0	111	3	90	Madera, Corcho y sus Manufacturas	30.000,00
16	18	1	1	0		1		2	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	2.150.000,00
		1			0	1	. 2	4	2	0	111	3	90	Artículos de Cuero	760.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	4	3	0	111	3	90	Artículos de Caucho	322.000,00
		1			0	1	. 2	- 5	1					Compuestos Químicos	67.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	- 5	3	0	111	3	90	Abonos y Fertilizantes	2.446.000,00
16	18	1	1	0	0	1		. 5						Insecticidas, Fumigantes y Otros	613.000,00
		1			0	1								Tintas, Pinturas y Colorantes	4.822.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	. 5	6	0	111	3	90	Combustibles y Lubricantes	1.248.000,00
		1				1	_	- 5						Productos de Material Plastico	17.424.000,00
16	18	1	1	0		1			4	0	111	3	90	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	191.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	6	- 5	0	111	3	90	Cemento, Cal y Yeso	651.000,00
		1				1								Otros N.E.P.	995.000,00
		1				1		7						Productos Ferrosos	1.558.000,00
		1				1		7	3					Elementos de Seguridad	3.927.000,00
		1				1				_		_		Herramientas Menores	2.168.000,00
		1				1	_							Otros N.E.P.	750.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	9	3	0	111	3	90	Utiles y Materiales Electricos	1.830.000,00





Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024								Distr	ibucio	on An	aliti	on d	le los Creditos	
JU	UE	PG .	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
16	18	1	1	0	0	1	. 2	9	6		111	3	90	Repuestos y Accesorios	4.410.000,00
16	18	1	1	0	0	1	. 2	9	7		111	3	90	Elementos y Accesorios de Plomeria	4.244.000,00
16	18	1	1	0	0	1		2	2		111	3	90	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	120.164.000,00
16	18	1	1	0	0	1		3	2		111	3	90	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	1.588.000,00
16	18	1	1	0	0	1		3	3		111	3	90	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	2.615.000,00
16	18	1	1	0	0	1		3	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	1.293.000,00
16	18	1	1	0	0	1		9		1	111	3	90	Servicios de Limpieza Prestados por Cooperativas de Trabajo	189.172.000,00
16	18	1	1	0	0	1		9		2	111	3	90	Otros Servicios Prestados por Cooperativas de Trabajo	32.928.000,00
16	18	1	1	0	0	2	. 4	3	8		111	3	90	Herramientas y Repuestos Mayores	24.130.000,00
16	18	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PODA Y EXTRACCION	29.357.000,00
16	18	1	2	0	0	1	. 2		- 6		111	3	90	Combustibles y Lubricantes	935.000,00
16	18	1	2	0	0	1	. 2	. 5	8		111	3	90	Productos de Material Plastico	240.000,00
16	18	1	2	0	0	1	. 2	9	- 6		111	3	90	Repuestos y Accesorios	1.183.000,00
16	18	1	2	0	0	1		2	2		111	3	90	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	15.648.000,00
16	18	1	2	0	0	1		3	9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	11.351.000,00
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO HUMANO Y POLIT.SOCIALES	9.105.131.000,00
20	1	0	0	0	0	0) (0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE SALUD, DESARROLLO HUMANO Y POLITICAS SOCIALES -	514.279.000,00
20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC DE SALUD, DESARROLLO HUMANO Y POLÍTI	509.279.000,00
20	1	1	1	0	0	0) (0	0	0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC DE SALUD, DESARROLLO HUMANO Y POLÍTI	503.461.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	1	. 1	. 0	111	1	30	Alimentos para Personas	10.707.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	1			111	1	30	Madera, Corcho y sus Manufacturas	11.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 2	1		111	1	30	Hilados y Telas	37.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 3	1		111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	378.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 3	4		111	1	30	Productos de Papel y Carton	639.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	- 4	3		111	1	30	Artículos de Caucho	148.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 5	1	. 0	111	1	30	Compuestos Químicos	36.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2		2		111	1	30	Productos Farmaceuticos y Medicinales	9.544.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 5			111	1	30	Tintas, Pinturas y Colorantes	1.093.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2	. 5	- 6		111	1	30	Combustibles y Lubricantes	3.000,00
20	1	1	1	0	0	1	. 2		8		111	1	30	Productos de Material Plastico	1.841.000,00

Página 48

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto:	2024					Distri	bucion	n Ans	aliti	30	le los Creditos	
JU	U	E P	G	AC PR	OBRA	. :	ST II	NC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2	0	1	1	1	0	0	1	2	6	2	0	111	1	30	Productos de Vídrio	101.000,00
21	9	1	1	1	0	0	1	2	6	5	0	111	1	30	Cemento, Cal y Yeso	66.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	226.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	2	7	1	. 0	111	1	30	Productos Ferrosos	1.310.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	7	2	0	111	1	30	Productos no Ferrosos	35.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	2	7	5	0	111	1	30	Herramientas Menores	138.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	315.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	9	1					Elementos de Limpieza	183.000,00
21	9	1	1	1		0		2	9	2					Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.420.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	1.568.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	2	9	4	0	111	1	30	Utensilios de Cocina y Comedor	19.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	607.000,00
21	9	1	1	1	0	0	1	2	9	7	0	111	1	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	161.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	3	1	1	. 0	111	1	30	Energia Electrica	6.011.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	3	1	2	0	111	1	30	Agua	266.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	2	1	. 0	111	1	30	Alquiler de Edificios y Locales	4.000.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	2	4					Alquiler de Fotocopiadoras	120.000,00
21	9	1	1	1	0	0	1	3	2	7	0	111	1	30	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	1.554.000,00
2	_	1	1	1	0	0	1	3	3	1	. 0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	1.341.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	3	3	2					Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	31.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	250.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	3.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	358.603.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	3	5	3	0	111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7.000,00
2	9	1	1	1	0	0	1	3	5	4	0	111	1	30	Primas y Gastos de Seguros	85.240.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	5	5	0	111	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	6.000,00
21	0	1	1	1	0	0	1	3	9	3	0	111	1	30	Gastos Protocolares	51.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	3	9	5	1	111	1	30	Servicios de Limpieza Prestados por Cooperativas de Trabajo	8.355.000,00
2	0	1	1	1	0	0	1	5	1	4	0	111	1	30	Ayudas Sociales a Personas	5.000.000,00
2	0	1	1	1	0	0	2	4	3	- 6	0	111	1	30	Equipos para Computacion	1.020.000.00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	esup	uesto	o: 20	24				Distrit	oucio	n An	aliti	a c	le los Creditos	
JU	UE F	PG /	4C F	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR :	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
20	1	1	1	0	0	2	4	3	8	0	111	1	30	Herramientas y Repuestos Mayores	1.017.000,00
20	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PROGRAMA BANCO DE HERRAMIENTAS	5.818.000,00
20	1	1	2	0		2		2	1	0	111	3	20	Transferencias a Personas	5.818.000,00
20	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECREACION Y CONTENCION	5.000.000,00
20	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MES DE LAS INFANCIAS	5.000.000,00
20	1	4	2	0	0	1	. 3	9	1	0	111	3	10	Servicios de Ceremonial	5.000.000,00
20	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SUB-SECRETARIA DE SALUD	154.089.000,00
20	2	1	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	SUB-SECRETARIA DE SALUD - DESPACHO	154.089.000,00
20	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SUB-SECRETARIA DE SALUD - DESPACHO	154.089.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 1	1	1	0	111	. 3	10	Retribucion del Cargo	119.898.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 1	1	4	_			_	Contribuciones Patronales	17.657.000,00
20	2	1	1	0	0			4	1	0	111	3	10	Asignaciones Familiares	21.000,00
20	2	1	1	0		1				0	111	3	10	Alimentos para Personas	2.210.000,00
20	2	1	1	0	0	1	2	1	. 5	0	111	3	10	Madera, Corcho y sus Manufacturas	183.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	2	2	0	111	3	10	Prendas de Vestir	2.804.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	2	9	0	111	3	10	Otros N.E.P.	188.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	3	1	0	111	3	10	Papel de Escritorio y Carton	66.000,00
20	2	1	1	0		1		3	4	0	111	3	10	Productos de Papel y Carton	79.000,00
	2			0	0	1	. 2	4	4	0	111	3	10	Cubiertas y Camaras de Aire	7.000,00
	2			0	0	1	. 2	- 5	1					Compuestos Químicos	24.000,00
20	2	1	1	0	0	1	2 2 2 2	- 5	5					Tintas, Pinturas y Colorantes	116.000,00
20	_			0	0	1	. 2	- 5	6					Combustibles y Lubricantes	3.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	- 5	8	0	111	3	10	Productos de Material Plastico	261.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	- 5	9	0	111	3	10	Otros N.E.P.	6.000,00
20	2	1	1	0	0	_		6	2	0	111	3	10	Productos de Vídrio	70.000,00
	2			0	0	_		7	_	0	111	3	10	Productos Ferrosos	49.000,00
	2			0	0	1	. 2	7	3	0	111	3	10	Elementos de Seguridad	3.858.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	7	4	0	111	3	10	Estructuras Metalicas Acabadas	4.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	7	5	0	111	3	10	Herramientas Menores	24.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	7	9	0	111	. 3	10	Otros N.E.P.	372.000,00

Página 50

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pt	esup	uest	0: 20	24				Distrit	oiou	n An	diti	ca d	e los Creditos	
JU								PPL	PPR :					Descripcion	Importe
20			1	0		1								Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	195.000,00
20	2	1	1	0		1		. 9						Utiles y Materiales Electricos	1.520.000,00
20			1		0	1	. 2	9	4					Utensilios de Cocina y Comedor	19.000,00
20			1		0	1	. 2	9	5					Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	1.703.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 2	9	6	0	111	3	10	Repuestos y Accesorios	273.000,00
20	2	1	1	0		1		9	7					Elementos y Accesorios de Plomeria	106.000,00
20	2	1	1	0	0	1		3	2	0	111	3	10	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	21.000,00
20	2	1	1	0		1		4	9	1	111	3	10	Otros N.E.P.	374.000,00
		1		0		1		. 5						Transporte	1.716.000,00
20	2	1	1	0	0	1	. 3	. 5	3	0	111	3	10	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	130.000,00
20	2	1		0		2				0	111	3	10	Equipos de Oficina y Muebles	132.000,00
20	3	0	0	0		0				0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE SALUD	1.542.690.000,00
20	3	1	0	0		0		0	0	0	0	0	0	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1.536.339.000,00
20	3	1	1	0		0		0	0	0	0	0	0	ARTICULACION DE ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1.536.339.000,00
	_	1		0		1								Retribucion del Cargo	1.148.244.000,00
20	3	1	1	0		1		. 1	3	0	111	3	10	Sueldo Anual Complementario	87.000,00
20	_	1		0		1		. 1						Contribuciones Patronales	296.260.000,00
20	3	1	1	0	0	1	. 1	. 3	1	0	111	3	10	Retribuciones Extraordinarias	19.854.000,00
20	3	1	1	0		1		4	1	0	111	3	10	Asignadiones Familiares	314.000,00
20		1		0		1								Compuestos Químicos	47.000,00
20	3	1	1	0	0	1	. 2		2	0	111	3	10	Productos Farmaceuticos y Medicinales	26.789.000,00
20	3	1	1	0		1			8	0	111	3	10	Productos de Material Plastico	916.000,00
20		1	-	0		1		. 7	_					Productos Ferrosos	1.051.000,00
20	3	1	1	0	0	1	. 2	9	5					Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	20.754.000,00
20	3	1	1	0		1		9	6					Repuestos y Accesorios	88.000,00
20		1		0		1		3						Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	47.000,00
20	3	1	1	0		1		3	3	0	111	3	10	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	683.000,00
20	3	1	1	0		1		4	_					Otros N.E.P.	2.000.000,00
20	3	1	1	0		1		4						Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	12.788.000,00
20	3	1	1	0	0	2	4	3	2	0	111	3	10	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	5.510.000,00





Municipalidad de la Capital

	Pr	esup	uesto	24				Distrib	ucio	n Ant	aliti	CB (de los Creditos		
JU	UE	PG	AC P	RY (DBRA	ST	INC	PPL	PPR S	PR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
20	3	1	1	0	0	2	- 4	3	7	0	111	3	10) Equipos de Oficina y Muebles	907.000,00
20	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) SALUD BUCAL	1.760.000,00
20	3	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O SALUD BUCAL O SALUD BUCAL PREVENCION DE ENFERMEDADES ACTUALES	1.760.000,00
20	3	4	1	0	0	1	. 2	9	5	0	111	3	10	Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	1.760.000,00
20	3	6	0	0	0					0	0	0	0	PREVENCION DE ENFERMEDADES ACTUALES	1.111.000,00
20	3	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PREVENCION DEL COVID 19	1.111.000,00
20	3	6	1	0	0	1	. 2	9	5	0	111	3	10) Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	1.111.000,00
				0	0					0	0	0	0	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y ABORDAJES COMUNITARI	3.480.000,00
20	3	7	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	COORDINACION DE PROGRAMAS BRIGADA DE DENGUE "MOSQUITO CERO"	3.480.000,00
20	3	7	3	0	0	1	. 2	5	4	0	111	3	10) Insecticidas, Fumigantes y Otros	3.480.000,00
20	4	0	0	0		0				0	0	0	0	ADMINISTRACION DE SALUD MENTAL Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES	25.643.000,00
20	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SALUD MENTAL Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES	25.643.000,00
20	4	1	1	0		0	0	0	0 1 4	0	0	0	0	SALUD MENTAL Y PREVENCION DE LAS ADICCIONES	25.643.000,00
20	4	1	1	0	0	1	. 1	. 1	1	0	111	3	10	Retribucion del Cargo	17.886.000,00
			1		0	1	. 1	. 1	4	0	111	3	10	Contribuciones Patronales	2.798.000,00
20	4	1	1	0	0	1	. 1	. 4	1	0	111	3	10) Asignaciones Familiares	2.000,00
20	4	1	1	0	0	1	. 3	4	9	2	111	3	10) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	4.957.000,00
20	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0				ADMINISTRACION DE ZOONOSIS	20.138.000,00
20	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) ZOONOSIS	20.138.000,00
20	5	1	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0) ZOONOSIS	16.138.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 2	1	2	0	111	3	10	D 200NOSIS D 200NOSIS D Alimentos para Animales	2.739.000,00
			1	0	0	1	2	2	3	0				Confecciones Textiles	180.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 2	. 5	7	0	111	3	10	Especificos Veterinarios	8.978.000,00
20	5	1	1	0				5) Productos de Material Plastico	1.207.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 2	7	5	0	111	3	10) Herramientas Menores) Utiles y Materiales Electricos) Repuestos y Accesorios	93.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 2	9	3	0	111	3	10) Utiles y Materiales Electricos	116.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 2	9	6	0	111	3	10) Repuestos y Accesorios	1.445.000,00
20	5	1	1	0	0	1	. 3	4	9					Otros N.E.P.	1.200.000,00
20	5	1	1	0	0	2	4	3	8	0	111	3	10) Herramientas y Repuestos Mayores	180.000,00
20	5	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CASTRACION ANIMAL	4.000.000,00

Página 52

Municipalidad de la Capital

Presupuesto: 2024 Distribuo												n Ans	aliti	as de los Creditos	
JU	U	E P	G.	AC PR	Y OBR	Α :	ST I	NC	PPL	PPR S	SPR	FFI	Ħ	FU Descripcion	Importe
20	9	5	1	4	0	0	1	2	5	7	0	111	3	10 Específicos Veterinarios	4.000.000,00
20	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	168.686.000,00
20	9	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - DESPACHO	105.323.000,00
20			1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	O SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - DESPACHO	105.323.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	3	20 Alimentos para Personas	14.833.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	2	2	1	0	111	3	20 Hilados y Telas	3.000.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	2	2	2	0	111	3	20 Prendas de Vestir	4.560.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	2	2	9	0	111	3	20 Otros N.E.P.	6.369.000,00
20	9	6	1	1	0		1	2						20 Compuestos Químicos	12.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	2	5	6	0	111	3	20 Combustibles y Lubricantes	3.042.000,00
20			1		0		1	2			0	111	3	20 Utiles y Materiales Electricos	167.000,00
20	9	6	1		0		1	2	9		0	111	3	20 Repuestos y Accesorios	1.121.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	3	20 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	951.000,00
20	9	6	1	1	0	0		3	3	5	0	111	3	20 Limpieza, Aseo y Fumigacion	942.000,00
20	9	6	1	1	0		1	3	4	5	0	111	3	20 De Capacitacion	47.000,00
20	9		1	1	0	0	1	3	4	6	0	111	3	20 De Informatica y Sistemas Computarizados	484.000,00
20					0		1	3	5					20 Transporte	1.990.000,00
20	9	6	1	1	0		1	3	7	1	0	111	3	20 Pasajes	35.248.000,00
20	9	6	1	1	0		1	3	7	2	0	111	3	20 Viaticos	303.000,00
20	9		1		0	_	1	3	7	9			_	20 Otros N.E.P.	2.254.000,00
20	9	6	1	1	0	0	1	5	1	4	0	111	3	20 Ayudas Sociales a Personas	30.000.000,00
20	9	-	_		0		0	0	0	0	0	0	0	0 PROGRAMA "TU CAPITAL TE ABRIGA"	35.742.000,00
20	9	_	2	_	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0 PROGRAMA "TU CAPITAL TE ABRIGA"	35.742.000,00
20	9	6	2	1	0	0	1	2	2	2	0	111	3	20 Prendas de Vestir	35.742.000,00
20			3		0		0	0	0	0	0	0	0	0 TE VEO BIEN	27.621.000,00
20	9	-	3	_	0	-	0	0	0	0	0	0	-	0 COORDINACION PROGRAMA TE VEO BIEN	27.621.000,00
20	9	6	3	1	0	0	1	2	9	5	0	111	3	20 Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	27.621.000,00
20	9	7	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	O DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE INCLUSION	6.158.972.000,00
20		7	1	-	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0 PROGRAMAS DE INCLUSION	6.158.972.000,00
20	9	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 COORDINACION DE PROGRAMAS DE INCLUSION	81.825.000,00





Municipalidad de la Capital

	Pre	esup	uesto	: 20	24				Distrib	ucio	n An	aliti	a 0	le los Creditos	
JU	UE	PG .	AC F	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR 5	SPR	FFI	F	FU	Descripcion	Importe
20	7	1	1	0	0	1	. 1	1	1	0	111	3	60	Retribucion del Cargo	69.281.000,00
20	7	1	1	0	0	1	. 1	1	4	0	111	3	60	Contribuciones Patronales	10.589.000,00
20	7	1	1	0	0	1	. 1	3	1	0	111	3	60	Retribuciones Extraordinarias	1.804.000,00
20	7	1	1	0	0	1	. 1	4	1	0	111	3	60	Asignaciones Familiares	6.000,00
20	7	1	1	0	0	1	. 2	9	6	0	111	3	60	Repuestos y Accesorios	145.000,00
20	7	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COORDINACION DEL PROGRAMA CATAMARCA CIUDAD TRABAJA	6.077.147.000,00
20	7	1	2	0	0	1	. 3	9	9	1	111	3	60	Catamarca Ciudad Trabaja	6.077.147.000,00
20	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE ECONOMIA SOCIAL	38.655.000,00
20	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL	38.655.000,00
20	8	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL	6.875.000,00
20	8	1	1	0	0			1	1	0	111	3	20	Alimentos para Personas	6.871.000,00
20	8	1	1	0	0			_	8	0	111	3	20	Productos de Material Plastico	4.000,00
20	8	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	APOYO ECONOMICO PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	26.826.000,00
20	8	1	2	0		1		1	1	0	111	3	20	Alimentos para Personas	2.745.000,00
20	8	1	2	0		1		1	- 5	0	111	3	20	Madera, Corcho y sus Manufacturas	12.000,00
20	8	1	2	0	0	1	. 2	2	2	0	111	3	20	Prendas de Vestir	40.000,00
20	8	1	2	0	0	1	. 2	_	_	_		_		Confecciones Textiles	16.000,00
20	8	1	2	0	0	1	. 2	4	3	0	111	3	20	Artículos de Caucho	176.000,00
20		1		0	0	1	. 2	7	5	0	111	3	20	Herramientas Menores	37.000,00
20	8	1	2	0	0	1	. 2	9	4					Utensilios de Cocina y Comedor	304.000,00
20	8	1	2	0	0	1	. 5	1	4	0	111	3	20	Ayudas Sociales a Personas	21.607.000,00
20	8	1	2	0		2			7	0	111	3	20	Equipos de Oficina y Muebles	889.000,00
20		1		0	0	2		3		0	111	3		Equipos Varios	1.000.000,00
20	8	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COCINA DE EMPRENDEDORES	4.954.000,00
20	8	1	3	0	0	1	. 2	1	1	0	111	3	20	Alimentos para Personas	4.954.000,00
20	9	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE ACCION SOCIAL DIRECTA	463.283.000,00
20	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCION SOCIAL DIRECTA	462.983.000,00
20	9	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COORDINACION DE ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	50.257.000,00
20	9	1	1	0	0			1	1	0	111	3	20	Retribucion del Cargo	34.272.000,00
20	9	1	1	0	0	1	. 1	1	4	0	111	3	20	Contribuciones Patronales	6.049.000,00

Página 54

Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024 Distribucion Analitica de los Creditos													
													PU Descripcion	Importe
20		1		0		1	1	3	1			_	20 Retribuciones Extraordinarias	3.172.000,00
			1			1	1						20 Asignadiones Familiares	8.000,00
			1		0		2	2					20 Hilados y Telas	-
20					0		2						20 Productos de Papel y Carton	6.000,00
20			1		0			4	3				20 Articulos de Caucho	12.000,00
20			1		0			9					20 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	274.000,00
20	9	1	1	0	0		3			0	111	3	20 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	1.988.000,00
20		1			0		3	2		_		_	20 Otros N.E.P.	2.182.000,00
20			1		0			5	1	0	111	3	20 Transporte	2.294.000,00
20	9	1	2	0	0	0	0	0	0		0	_	O ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	385.893.000,00
20			2		0		2						20 Alimentos para Personas	301.677.000,00
20			2		0		2			0	111	3	20 Confecciones Textiles	3.500.000,00
20	9	1	2		0			2		0	111	3	20 Otros N.E.P.	7.500.000,00
20			2		0			- 5					20 Productos de Material Plastico	2.616.000,00
20			2		0			7					20 Estructuras Metalicas Acabadas	19.750.000,00
20	9	1	2	0	0	1	3	- 5	1	0	111	3	20 Transporte	850.000,00
20			2		0			1	4				20 Ayudas Sociales a Personas	50.000.000,00
20	9	1	3	0	0	0	0	0	0		0		O ASISTENCIA A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	26.833.000,00
20	9	1	3		0		2	1	1	0	111	3	20 Alimentos para Personas	12.570.000,00
20			3		0		2		8	0	111	3	20 Productos de Material Plastico	51.000,00
20	9	1	3	0	0	1		6	5	0	111	3	20 Cemento, Cal y Yeso	2.719.000,00
20	9	1	3		0		2			0	111	3	20 Otros N.E.P.	900.000,00
20			3	0		1				0	111	3	20 Productos Ferrosos	6.688.000,00
20	9	1	3	0	0	1	2	7	5	0	111	3	20 Herramientas Menores	428.000,00
20	9	1	3	0	0	1	2	9	3	0	111	3	20 Utiles y Materiales Electricos	375.000,00
20	9	1	3	0	0	1	2	9	4	0	111	3	20 Utensilios de Cocina y Comedor	2.881.000,00
20	9	1	3	0	0	2	4	3	7	0	111	3	20 Equipos de Oficina y Muebles	221.000,00
20	9	2			0	0	0	0	0	0	0	0	0 PLAN VEREDAS	300.000,00
20	9	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SFVC	300.000,00
20	9	2	5	0	0	1	5	1	7	0	111	3	20 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	300.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pi	esup	uesto	: 20	24				Distrit	bucio	n An	alitio	a de los Creditos	
JU	UE	PG /	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	RU Descripcion	Importe
20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O DIRECCION DE ARTICULACION TERRITORIAL "MUNICIPIO EN TU BARRIO"	11.460.000,00
20	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 EL MUNICIPIO EN TU BARRIO	11.460.000,00
20	10	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O TRAILER MUNICIPIO EN TU BARRIO	11.460.000,00
20	10	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	3	20 Alimentos para Personas	9.405.000,00
20	10	1	1	0	0	1	. 2	9	6	0	111	3	20 Repuestos y Accesorios	64.000,00
20	10	1	1	0	0	1	. 3	2	9	0	111	3	20 Otros N.E.P.	257.000,00
20	10	1	1	0	0	1	. 3	3	2	0	111	3	20 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	54.000,00
20	10	1	1	0	0	1	. 3	6	1	0	111	3	20 PUBlicidad y Propaganda	1.680.000,00
20	11	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	O DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	7.236.000,00
20	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O COORDINACION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO HUMANO	7.236.000,00
20	11	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O COORDINACION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO HUMANO	7.236.000,00
20	11	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	3	20 Retribucion del Cargo	4.811.000,00
20	11	1	1	0	0	1	. 1	1	4	0	111	3	20 Contribuciones Patronales	670.000,00
20	11	1	1	0		1	. 3		_			_	20 Otros N.E.P.	400.000,00
20	11	1	1	0		1				0	111	3	20 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.355.000,00
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA	4.765.645.000,00
21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA - DESPACHO	571.097.000,00
21	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O ADM. Y DESPACHO DE LA SEC.DE PROTECCION CIUDADANA	571.097.000,00
21	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 ADM. Y DESPACHO DE LA SEC.DE PROTECCION CIUDADANA	571.097.000,00
21		1		0	0	1		1	1				30 Retribucion del Cargo	370.415.000,00
21	1	1	1	0	0	1	. 1	1	4	0	111	1	30 Contribuciones Patronales	58.431.000,00
21	_	1	_	0	0	1	. 1	3	1				30 Retribuciones Extraordinarias	5.837.000,00
21	_	1		0	0	1	. 1	4	1				30 Asignaciones Familiares	26.000,00
21	1	1	1	0	0	1	. 2	1	1	0	111	1	30 Alimentos para Personas	1.755.000,00
21	1	1	1	0	0	1	. 2	1	4	0	111	1	30 Productos Agroforestales	45.000,00
21	_	1	_	0	0	1	. 2					_	30 Prendas de Vestir	8.740.000,00
		1		0		1		_	1				30 Papel de Escritorio y Carton	179.000,00
21		1		0		1							30 Productos de Papel y Carton	756.000,00
21		1		0		1							30 Libros, Revistas y Perillicos	20.000,00
21	1	1	1	0	0	1	. 2	4	3	0	111	1	30 Artículos de Caucho	63.000,00

Página 56

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distrib												n Ans	alitic	a de los Creditos	
JU	U	JE F	G.	AC PRY	OBRA	S	T IN	СР	PL	PPR	SPR	FFI	FI	U Descripcion	Importe
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	4	4	0	111	1	30 Cubiertas y Camaras de Aire	180.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	5	1	0	111	1	30 Compuestos Químicos	373.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	5	4	0	111	1	30 Insecticidas, Fumigantes y Otros	288.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	5	5	0	111	1	30 Tintas, Pinturas y Colorantes	100.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	5	6	0	111	1	30 Combustibles y Lubricantes	408.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	5	8	0	111	1	30 Productos de Material Plastico	213.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	6	9	1	111	1	30 Otros N.E.P.	69.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	7	1	0	111	1	30 Productos Ferrosos	702.000,00
2	1	1	1	1		9		2	7	2				30 Productos no Ferrosos	2.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	7	3	0	111	1	30 Elementos de Seguridad	38.000,00
	_	_	1			9		2	7	4	_		_	30 Estructuras Metalicas Acabadas	30.000,00
			1		0 0	9	1	2	7	5				30 Herramientas Menores	182.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	2	7	9	0	111	1	30 Otros N.E.P.	465.000,00
			1		0 0	9	1	2	9	1				30 Elementos de Limpieza	896.000,00
			1					2						30 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	341.000,00
2	1	1	1	1		9		2	9	3				30 Utiles y Materiales Electricos	3.011.000,00
			1			9		2	9	6				30 Repuestos y Accesorios	3.179.000,00
			1			9		3	1	1	0	111	1	30 Energia Electrica	6.011.000,00
			1			9		3	1	2				30 Agua	266.000,00
			1			9		3	1	5				30 Correos y Telegrafos	9.000,00
			1			9			2	1				30 Alquiler de Edificios y Locales	20.980.000,00
	_	1				9			2					30 Alquiler de Fotocopiadoras	526.000,00
			1			9		3						30 Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	130.000,00
	_		1			9		3	3	2				30 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	693.000,00
			1			9		3	3	3				30 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	20.000,00
			1			9	1	3	3					30 Limpieza, Aseo y Fumigacion	3.230.000,00
	_		1		0 0	•	1	3	3	9				30 Otros N.E.P.	54.000,00
	_			1		9		3	4	9				30 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	57.316.000,00
		1		_		•		3	3	3				30 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	825.000,00
2	1	1	1	1	0 0	9	1	3	5	5	0	111	1	30 Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00





1.754.784.000,00

1.749.959.000,00 1.436.937.000.00

3.923.000,00 197.145.000,00

80.177.000,00 309.000,00 18.017.000,00

Municipalidad de la Capital Catamarca

Municipalidad de la Capital Catamarca Presupuesto: 2024

ō

0

	Pre	esup	uesto	: 20	24				Distrit	oucio	n An	aliti	œ c	de los Creditos	
JU	UE I	PG	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
			1			1			6) Señalizacion Horizontal y Vertical	1.680.000,00
21	1	1	1	0	0	:		3 6	1	0	111	1	30	PUBlicidad y Propaganda	300.000,00
21	1	1	1	0	0	1	. :	3 9	2	0	111	1	30) Servicios de Vigilancia	6.339.000,00
21	1	1	1	0	0		2 4	3	2	0	111	1	30	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	7.480.000,00
21	1	1	1	0	0	1	2 4	1 3	6	0	111	1	30	Equipos para Computacion	528.000,00
21	1	1	1	0					9	0	111	1	30	Equipos Varios	4.984.000,00
21	1	1	1	0	0	1	2 4	4	1	0	111	1	30	Equipos de Seguridad	2.974.000,00
21	2	0	0	0	0	0) (0		0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION GENERAL	814.205.000,00
	2			0	0	() (0	0	0	0	0	0	FE PUBLICA Y FISCALIZACION	814.053.000,00
21	2	1	1	0	0	() (0	0	0	0	0	0	CONTROL DE LA VIA PUBLICA, ESPECT.PUB.Y MEDIO AMBIENTE	813.554.000,00
	2			0	0	:	. :	1 1	1	0	111	. 3	90	Retribucion del Cargo	647.166.000,00
21	2	1	1	0	0	1	. :	. 1	3					Sueldo Anual Complementario	917.000,00
	2			0	0		. :	. 1		_		_		Contribuciones Patronales	93.014.000,00
			1	0	0	1	. :	1 2	1					Retribucion del Cargo	4.994.000,00
	2			0	0	1	. :					_		Contribuciones Patronales	720.000,00
21	2	1	1	0	0	1		1 3	_			_		Retribuciones Extraordinarias	29.806.000,00
	2			0	0	1								Asignaciones Familiares	76.000,00
21	2	1	1	0	0	1		2 9	2	0	111	3	90	Prendas de Vestir	8.559.000,00
21	2	1	1	0	0	1		2 9	2	0	111	3	90	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	294.000,00
			1	0	0			3 4	9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	27.956.000,00
21	2	1	1	0	0	1	. :	3 7	1	0	111	3	90) Pasajes	47.000,00
21	2	1	1	0	0	1		3 7	2	0	111	3	90	Viaticos	5.000,00
21	2	1	2	0	0	() (0	0					HABILITACION E INSPECCION DE COMERCIOS DEL EJIDO MUNICIPAL	499.000,00
21	2	1	2	0	0		2 4	1 3	6	0	111	. 3	90	Equipos para Computacion	422.000,00
21	2	1	2	0	0		2 4	1 3	7	0	111	3	90	Equipos de Oficina y Muebles	77.000,00
21	2	2	0	0	0	() (0	0	0	0	0	0	INNOVACION TECNOLOGICA Y ALFABETIZACION DIGITAL	152.000,00
21	2	2	1	0		(0		0	0	0	0	PREVENCION Y FISCALIZACION	152.000,00
			1		0	:		2 3	5	0				Productos de Papel y Carton	2.000,00
21	2	2	1	0										Tintas, Pinturas y Colorantes	2.000,00
21	2	2	1	0	0	1			9	0	111	3	90	Otros N.E.P.	32.000,00

Página 58

Distribucion Analítica de los Creditos

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 DIRECCION DE TRANSITO
0 0 0 0 0 0 0 0 CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR
0 0 0 0 0 0 0 0 0 CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR
0 1 1 1 0 111 2 10 Retribucion del Cargo
0 1 1 1 3 0 111 2 10 Sueldo Anual Complementario
0 1 1 1 4 0 111 2 10 Contribuciones Patronsies

0 1 1 3 1 0 111 2 10 Retribuciones Extraordinarias 0 1 1 4 1 0 111 2 10 Asignaciones Familiares 0 1 2 2 2 0 111 2 10 Prendas de Vestir

JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	Ħ	FU	Descripcion	Importe
21	. 2	2	1	. 0	0	1		2 9		. 0	111	3	3 90	O Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	116.000,00
21	. 3	0	0	0	0	0		0 () (0	0	0	0 0	ADMINISTRACION DE BROMATOLOGIA	205.379.000,00
21	. 3	1	. 0	0	0	0		0 () (0	0	0	0 0	CONTROL HIGIENICO Y SANITARIO DE COMERCIOS	205.379.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	0		0 () (0	0	0	0 0	CONTROL HIGIENICO Y SANITARIOS DE COMERCIOS	205.379.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		1 :	. :	. 0	111	3	3 90	D Retribucion del Cargo	150.085.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		1 :	. 4		111	3	3 90	O Contribuciones Patronales	26.961.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		1	:	. 0	111	3	3 90	O Retribuciones Extraordinarias	10.194.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		1 4		. 0	111	3	3 90	O Asignaciones Familiares	41.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 7		. 0	111	3	3 90	Prendas de Vestir	3.281.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 :	1	. 0	111	3	3 90) Productos Farmaceuticos y Medicinales	279.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 :	. (111	3	3 90	O Combustibles y Lubricantes	40.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 :	9	0	111	3	3 90	Otros N.E.P.	851.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 7		. 0	111	3	3 90	D Estructuras Metalicas Acabadas	110.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		2 9		0	111	3	3 90	D Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	4.801.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		3 7		. 0	111	3	3 90) Pasajes	46.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		3 7	, ,	. 0	111	3	3 90) Viaticos	23.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	1		3 7	, ,	0	111	3	3 90	Otros N.E.P.	26.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	2		4 3		0	111	3	3 90	D Equipo Sanitario y de Laboratorio	4.512.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	2		4	:		111	3	3 90	D Equipo Educacional y Recreativo	87.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	2		4	. (111	3	3 90	D Equipos para Computacion	2.354.000,00
21	. 3	1	1	. 0	0	2		4	1	0	111	3	3 90	D Equipos de Oficina y Muebles	1.688.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024										Distribucion Analitica de los Creditos					
JU	U	E P	G /	AC PI	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PP	R SPF	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2	1	4	1	1	0	0	1		2 4		4	0 111	. 2	10	Cubiertas y Camaras de Aire	1.542.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1				8	0 111	. 2	10	Productos de Material Plastico	85.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 7		1	0 111	. 2	10	Productos Ferrosos	110.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 7		2	0 111	2	10	Productos no Ferrosos	145.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 7		3	0 111	. 2	10	Elementos de Seguridad	1.137.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 7		4	0 111	2	10	Estructuras Metalicas Acabadas	198.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 9	•	3	0 111	. 2	10	Utiles y Materiales Electricos	776.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1		2 9	•	6	0 111	2	10	Repuestos y Accesorios	996.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1	. :	4		9	1 111	. 2	10	Elementos de Segundos Estructuras Metalicas Acabadas Utiles y Materiales Electricos Repetatos y Accesorios Otros N.E.F. Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	500.000,00
2	1	4	1	1	0	0	1	. :	:		3	0 111	2	10	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	230.000,00
2	1	4	1	1	0				•		-			10	ouros no especificados rrecedentemente (n.e.r.)	2.980.000,00
2	1	4	1	1	0	0	2	4	4 3		2	0 111	2	10	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion SEGURIDAD VIAL CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE SEGURIDAD VIAL (P.P.)	4.752.000,00
		4			0	0	0) (0)	0	0 0	0	0	SEGURIDAD VIAL	4.825.000,00
				1		0	0) (0	1	0	0 0	0	0	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE SEGURIDAD VIAL (P.P.)	4.825.000,00
2	1	4	3	1	0				2 2		2	0 111	. 2	10	Prendas de Vestir	15.000,00
2	1	4	3	1	0						8	0 111	. 2	10	Productos de Material Plastico	26.000,00
2	1	4	3	1	0	0	1		2 7		3	0 111	. 2	10	Elementos de Seguridad	2.193.000,00
2	1	4	3	1	0	0	1	. :	3 2		9	0 111	2	10	Otros N.E.P.	510.000,00
2	1	4	3	1	0	0	2	4	3		5	0 111	. 2	10	Equipo Educacional y Recreativo	68.000,00
2	1	4	3	1	0	0	2	4	3		6	0 111	. 2	10	Equipos para Computacion	890.000,00
2	1	4	3	1	0	0	2	4	3		7	0 111	. 2	10	Equipos de Oficina y Muebles	988.000,00
2	1	4	3	1	0	0	2	4	3		9	0 111	. 2	10	Equipos Varios	135.000,00
2	1	5	0	0	0		0		0	1	0	0 0	0	0	DIRECCION DE CENTRO DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y EDUC	46.717.000,00
2	1	5	1	0	0	0	0) (0)	0	0 0	0	0	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	46.717.000,00
2	1	5	1	1	0	0	0) (0		0	0 0	0	0	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	46.717.000,00
2	1	5	1	1	0	0	1	. :	. 1		1	0 111	. 2	10	Retribucion del Cargo	5.043.000,00
2	1	5	1	1	0				. 1		4	0 111	2	10	Contribuciones Patronales	735.000,00
2	1	5	1	1	0	0	1	. :	. 3		1	0 111	. 2	10	Retribuciones Extraordinarias	34.000,00
2	1	5	1	1	0	0	1		2 2		2	0 111	2	10	Prendas de Vestir	1.639.000,00
2	1	5	1	1	0	0	1				8	0 111	. 2	10	Productos de Material Plastico	305.000,00

Página 60

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	sup	uesto:	2024					Distribucion Analitica de los Creditos					e los Creditos	
JU	UE I	PG /	AC PR	Y OBRA	4 5	ST I	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
21	- 5	1	1	0	0	1	2	7	1	0	111	2	10	Productos Ferrosos	8.000,00
21	- 5	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	2	10	Utiles y Materiales Electricos	264.000,00
21	5	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	2	10	Repuestos y Accesorios	1.263.000,00
21	- 5	1	1	0	0	1	3	2	2	0	111	2	10	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	180.000,00
21	- 5	1	1	0	0	1	3	3	1	0	111	2	10	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	32.000,00
21	- 5	1	1				3			0	111	2	10	Otros N.E.P.	3.492.000,00
21	- 5	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	2	10	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	32.938.000,00
21	5	1	1				3			0	111	2	10	Servicios de Ceremonial	45.000,00
21	- 5	1	1				4							Equipos para Computacion	42.000,00
21	- 5	1	1	0	0	2	4	3	7	0	111	2	10	Equipos de Oficina y Muebles	541.000,00
21	- 5	1	1	0	0	2	4	4	1	0	111	2	10	Equipos de Seguridad	156.000,00
21	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DEL MERCADO DE ABASTO	160.653.000,00
21	7	1	0			0	0	0		0	0	0	0	MERCADO MUNICIPAL	160.653.000,00
21	7	1	1				0			0	0	0	0	MERCADO MUNICIPAL	160.653.000,00
21	7	1	1	0	0	1	1	1	1	0	111	4	70	Retribucion del Cargo	97.379.000,00
21	7	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	4	70	Contribuciones Patronales	17.377.000,00
21	7	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	4	70	Retribuciones Extraordinarias	5.531.000,00
21	7	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	4	70	Asignaciones Familiares	30.000,00
21	7	1	1				2			0	111	4	70	Prendas de Vestir	1.753.000,00
21	7	1	1				2			0	111	4	70	Productos de Material Plastico	27.000,00
21	7	1	1	0	0	1	2	- 5	9	0	111	4	70	Otros N.E.P.	187.000,00
21	7	1	1				2							Otros N.E.P.	43.000,00
21	7	1	1				2			_				Herramientas Menores	264.000,00
21	7	1	1	0	0	1	2	9	5	0	111	4	70	Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	431.000,00
21	7	1	1			1	3	2		0	111	4	70	Otros N.E.P.	884.000,00
21	7	1	1	0	0	1	3	3	3					Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	397.000,00
21	7	1	1							0	111	4	70	Limpieza, Aseo y Fumigacion	1.242.000,00
21	7	1	1				3		9	_				Otros N.E.P.	108.000,00
21	7	1	1				3	4						Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	34.024.000,00
21	7	1	1	0	0	1	3	7	1	0	111	4	70	Pasajes	51.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esu	puesto	200	24				Distrib	oucion	ı Ana	iliti	CB (de los Creditos	
JU	UE	PG	AC P	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PPR :	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
21	7	1	1	0	0	1	3	7	2) Viaticos	5.000,00
21	7	1	1	0	0	2	4	3	8	0	111	4	70) Herramientas y Repuestos Mayores	920.000,00
21	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) Sub.Secretaria de Protección Ciudadana	5.731.000,00
21	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) Administracion y Despacho de la Sub.Sec.Protecc.Ciudadana	5.731.000,00
21	8	1	1	0		0		0		0	0	0) Administracion y Despacho de la Sub.Sec.Protecc.Ciudadana	5.731.000,00
21	8	1	1	0	0	1	2	. 4	4	0	111	1	30) Cubiertas y Camaras de Aire	135.000,00
21	8	1	1	0	0	1	2	9	6) Repuestos y Accesorios	5.210.000,00
21	8	1	1	0	0	1	3	3	2) Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	66.000,00
21	8	1	1	0	0			9	2) Servicios de Vigilancia	320.000,00
21	9	0	0	0		0				0	0	0) Direccion de Seguridad	1.207.079.000,00
21	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0		0) Guardía Urbana Municipal	920.183.000,00
21	9	1	1	0		0		0) Vigilancia de la Ciudad de San Fernando del V.de Catamarca	920.183.000,00
21	9	1	1	0			1	1	1	0	111	2	10) Retribucion del Cargo	606.745.000,00
		_		0		1		1	4			_		Contribuciones Patronales	93.926.000,00
				0			1) Retribucion del Cargo	4.991.000,00
			1	0		1		2				_		Contribuciones Patronales	694.000,00
21	9	1	1	0			1			0	111	2	10	Retribuciones Extraordinarias	17.647.000,00
	9	_		0			1) Asignaciones Familiares	207.000,00
		_	1	0			2) Prendas de Vestir	9.159.000,00
				0			2) Elementos de Seguridad	355.000,00
			1				2) Repuestos y Accesorios	246.000,00
				0					2) Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	350.000,00
				0	0	1	. 3	4) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	180.031.000,00
21	9	1	1	0	0	1	3	9	2	0	111	2	10) Servicios de Vigilancia	1.054.000,00
21	9	1	1	0		2		3			111	2	10) Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	4.499.000,00
				0			4) Equipos Varios	279.000,00
			0	0		0	0	0	0	0) SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE LA CIUDAD	282.392.000,00
			1	0		0		0		0) SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE LA CIUDAD	282.392.000,00
	_	_	1	0	_	1	_	_	_			_	_) Prendas de Vestir	15.145.000,00
21	9	2	1	0	0	1	2	- 5	1	0	111	2	10) Compuestos Químicos	97.000,00

Página 62

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Presupuesto: 2024											n An	aliti	ica d	le los Creditos	
JU	U	E F	G.	AC PR	Y OBRA	1 5	ST II	VC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2	1	9	2	1	0	0	1	2	5	6	0	111	2	10	Combustibles y Lubricantes	7.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	5	8	0	111	2	10	Productos de Material Plastico	35.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	6	9	0	111	2	10	Otros N.E.P.	24.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	7	1	. 0	111	2	10	Productos Ferrosos	5.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	7	3	0	111	2	10	Elementos de Seguridad	236.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	7	4	0	111	2	10	Estructuras Metalicas Acabadas	11.126.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	7	5	0	111	2	10	Herramientas Menores	363.000,00
2	1	9	2	1			1				. 0	111	2	10	Elementos de Limpieza	33.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	9	2	0	111	2	10	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	99.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	9	3	0	111	2	10	Utiles y Materiales Electricos	1.668.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	2	9	6	0	111	2	10	Repuestos y Accesorios	2.520.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	3	2	2	0	111	2	10	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	1.750.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	3	3	1	. 0	111	2	10	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	17.431.000,00
2	1	9	2	1	0	0	1	3	4	- 5	0	111	2	10	De Capacitacion	2.262.000,00
2	1	9	2	1			1		4		1	111	2	10	Otros N.E.P.	98.177.000,00
2	1	9	2	1	0	0	2			7	0	111	2	10	Equipos de Oficina y Muebles	932.000,00
2	1	9	2	1	0	0	2	4	3	8	0	111	2	10	Herramientas y Repuestos Mayores	2.808.000,00
2	1	9	2	1	0	0	2	4	4	1	. 0	111	2	10	Equipos de Seguridad	127.674.000,00
2	1	9	3	0				0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE SEGURIDAD	4.504.000,00
2	1	9	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ALARMAS SOLIDARIAS	4.504.000,00
2	1	9	3	1	0	0	1	2	9	3	0	111	2	10	Utiles y Materiales Electricos	282.000,00
2	1	9	3	1	0	0	1	3	2	2	0	111	2	10	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	250.000,00
2	1	9	3	1	0	0	1	3	2	9	0	111	2	10	Otros N.E.P.	695.000,00
2	1	9	3	1	0	0	2	4	4	1	. 0	111	2	10	Equipos de Seguridad	3.277.000,00
2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION	2.433.392.000,00
2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE GABINETE Y MODERNIZACION - DESPACHO	990.277.000,00
2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE GABINETE Y MODERNIZACION	990.277.000,00
2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE GABINETE Y MODERNIZACION	990.277.000,00
2	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	. 0	111	1	30	Retribucion del Cargo	560.899.000,00
2	2	1	1	1	0	0	1	1	1	3	0	111	1	30	Sueldo Anual Complementario	3.301.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uesto	200	24				Distrit	oucion	And	ilitio	CB C	e los Creditos	
JU	UE	PG	AC P	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PPR :	SPR I	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
22	1	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	30	Contribuciones Patronales	99.697.000,00
22	1	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	465.000,00
22	1	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	30	Asignaciones Familiares	31.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	1	30	Alimentos para Personas	2.104.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	1	- 5	0	111	1	30	Madera, Corcho y sus Manufacturas	73.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	1	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	813.000,00
22	1	1	1	0		1		2		0	111	1	30	Prendas de Vestir	68.000,00
22	1	1		0		1	2	2	3	0	111	1	30	Confecciones Textiles	680.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	3	1	0	111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	701.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	3	4	0	111	1	30	Productos de Papel y Carton	32.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	3	9	0	111	1	30	Otros No Especificados Precedentemente	20.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	4	2	0	111	1	30	Artículos de Cuero	4.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	5	1	0	111	1	30	Compuestos Químicos	31.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	5	5	0	111	1	30	Tintas, Pinturas y Colorantes	11.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	5	6	0	111	1	30	Combustibles y Lubricantes	93.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	372.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	6	1	0	111	1	30	Productos de Arálla y Ceramica	462.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	941.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	7	1	0	111	1	30	Productos Ferrosos	1.684.000,00
22	1	1	1	0			2	7	2	0	111	1	30	Productos no Ferrosos	111.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	7	3	0	111	1	30	Elementos de Seguridad	542.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	7	5	0	111	1	30	Herramientas Menores	320.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	72.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	1	0	111	1	30	Elementos de Limpieza	1.049.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	870.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	2.968.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	4	0	111	1	30	Utensilios de Cocina y Comedor	36.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	30	Repuestos y Accesorios	2.462.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	7	0	111	1	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	2.000,00
22	1	1	1	0	0	1	2	9	9	3	111	1	30	Elementos Recreativos y Educativos	690.000,00

Página 64

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto	2024					Distri	bucio	n An	aliti	ca de los Creditos	
JU	U	E F	G.	AC P	RY OB	RA	ST II	NC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
27	2	1	1	1	0	0	1	3	1	1	0	111	1	30 Energia Electrica	6.011.000,00
27	2	1	1	1	0	0	1	3	1	2	0	111	1	30 Agua	266.000,00
27	2	1	1	1	0	0	1	3	2	2	0	111	1	30 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	4.165.000,00
2.7	2	1	1	1	0	0	1	3	2	6	0	111	1	30 Derechos de Bienes Intangibles	1.397.000,00
22		1	1	1	0	0	1	3	2	7	0	111	1	30 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	20.939.000,00
27		1	1	1	0	0	1	3	3	1	0	111	1	30 Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	480.000,00
22	2	1	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	1	30 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	290.000,00
2.7	2	1	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30 Otros N.E.P.	10.000,00
				1	0		1	3	4	1				30 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	3.670.000,00
			_	1	0		1	3	4	5				30 De Capacitacion	297.000,00
22	2	1	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	1	30 Otros N.E.P.	1.919.000,00
27	1	1	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	1	30 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	200.944.000,00
27		1	1	1	0	0	1	3	- 5	3				30 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	45.513.000,00
27		1	1	1	0	0	1	3	- 5	5				30 Comisiones y Gastos Bancarios	18.000,00
22	2	1	1	1	0	0	1	3	- 5	6				30 Señalizacion Horizontal y Vertical	3.333.000,00
22	1	1	1	1	0	0	1	3	6	1	0	111	1	30 PUBlicidad y Propaganda	1.890.000,00
27		1	1	1	0	0	1	3	7	1	0	111	1	30 Pasajes	994.000,00
22	2	1	1	1	0	0	1	3	7	2	0	111	1	30 Viaticos	26.000,00
22	1	1	1	1	0	0	1	3	7	9				30 Otros N.E.P.	672.000,00
22	2	1	1	1	0	0	1	3	9	1	0	111	1	30 Servicios de Ceremonial	2.554.000,00
27			_	1	0	0	1	3	9	2	0	111	1	30 Servicios de Vigilancia	2.267.000,00
		_	_	1	0		1	3	9	_	_		_	30 Gastos Protocolares	720.000,00
		_	_	1	0		1	3						30 Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	659.000,00
27		1	1	1	0	0	1	3	9	9				30 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	33.000,00
		_	1	_	0	0	2	4	3	4				30 Equipo de Comunicacion y Señalamiento	1.702.000,00
		_	_	1	0	0	2	4	3	5	0	111	1	30 Equipo Educacional y Recreativo	1.271.000,00
22	1	1	1	1	0	0	2	4	3	6				30 Equipos para Computacion	6.442.000,00
27		1	1	1	0	0	2	4	3	7	0	111		30 Equipos de oficina y Muebles	24.000,00
27		-	1	1	0	0	2	4	3	_	0	111	1		167.000,00
27	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION	849.081.000,00





Municipalidad de la Capita

	F	resu	pues	to: 20	024					Distri	oucion	ı Anı	aliti	ca de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	5	T IN	IC F	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
22	2	1	. 0	0		9	0	0	0	0	0	0	0	0 DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	849.081.000,00
22	2	1	1	0		9	0	0	0	0	0	0	0	0 DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	846.758.000,00
22	7	1	1	0	(9	1	1	1	1	0	111	4	20 Retribucion del Cargo	215.664.000,00
22	2	1	1	0		9	1	1	1	4	0	111	4	20 Contribuciones Patronales	35.314.000,00
22	2	1	1	0		9		1	3	1	0	111	4	20 Retribuciones Extraordinarias	227.000,00
22	2	1	1	0		9	1	1	4	1	0	111	4	20 Asignaciones Familiares	66.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	1	1	0	111	4	20 Alimentos para Personas	135.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	2	2	0	111	4	20 Prendas de Vestir	1.100.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	2	3	0	111	4	20 Confecciones Textiles	39.000,00
22	7	1	1	0	(9	1	2	3	1	0	111	4	20 Papel de Escritorio y Carton	163.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	3	3	0	111	4	20 Productos de Artes Graficas	7.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	3	4	0	111	4	20 Productos de Papel y Carton	1.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	5	8	0	111	4	20 Productos de Material Plastico	190.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	7	2	0	111	4	20 Productos no Ferrosos	207.000,00
2.2	7	1	1	0			1				0	111	4	20 Elementos de Seguridad	4.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	7	4	0	111	4	20 Estructuras Metalicas Acabadas	1.615.000,00
2.2	2	1	1	0		9	1	2	7	5	0	111	4	20 Herramientas Menores	13.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	7	9	0	111	4	20 Otros N.E.P.	16.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	9	1	0	111	4	20 Elementos de Limpieza	2.000,00
2.2	7	1	1	0			1	2	9	2	0	111	4	20 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	920.000,00
22	2	1	1	0		9	1	2	9	3	0	111	4	20 Utiles y Materiales Electricos	1.773.000,00
2.2	7	1	1	0					9		0	111	4	20 Repuestos y Accesorios	1.124.000,00
22	2	1	. 1	0		9	1	3	2	7	0	111	4	20 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	280.000,00
2.2	2	1	1	0		9	1	3	2	9	0	111	4	20 Otros N.E.P.	9.131.000,00
22	2	1	1	0		9	1	3	3	9	0	111	4	20 Otros N.E.P.	5.000,00
22	2	1	1	0		9	1	3	4	1	0	111	4	20 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	19.726.000,00
2.2	7	1	1	0					4		0	111	4	20 De Capacitacion	243.000,00
22	2	1	1	0		9	1	3	4	6	0	111	4	20 De Informatica y Sistemas Computarizados	1.817.000,00
22	2	1	1	0			1		4					20 Otros N.E.P.	2.161.000,00
22	2	1	1	0		9	1	3	4	9	2	111	4	20 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	22.254.000,00

Página 66

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Dis											Distri	bucio	n An	aliti	CB (de los Creditos	
JU	U	E P	·G	AC I	PRY	OBRA	5	T IN	C P	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
27	2	2	1	1	0	0		1	3	5	3	0	111	. 4	20) Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	80.477.000,00
27	2	2	1	1	0	0		1	3	5	6	0	111	4	20) Señalizacion Horizontal y Vertical	8.662.000,00
22	2	2	1	1	0	0		1	3	6	1	. 0	111	4	20) PUBlicidad y Propaganda	435.383.000,00
27	2	2	1	1	0	0		1	3	7	1	. 0	111	4	20) Pasajes	164.000,00
27	9	2	1	1	0	0		1	3	7	2	0	111	4	20) Viaticos	8.000,00
27	2	2	1	1	0	0		1	3	7	9	0	111	4	20	Otros N.E.P.	416.000,00
27	2	2	1	1	0	0		2	4	3	4	0	111	4	20) Equipo de Comunicacion y Señalamiento	2.000,00
27	2	2	1	1	0	0		2	4	3	5	0	111	4	20) Equipo Educacional y Recreativo	2.356.000,00
22	9	2	1	1	0	0		2	4	3	6	0	111	4	20) Equipos para Computacion	2.475.000,00
22	9	2	1	1	0	0		2	4	3	7	0	111	4	20) Equipos de Oficina y Muebles	312.000,00
22	9	2	1	1	0	0		2	4	3	9	0	111	. 4	20) Equipos Varios	2.306.000,00
27	2	2	1	3	0	0		0	0	0	0	0	0	0) IMPRENTA MUNICIPAL	2.323.000,00
27	2	2	1	3	0	0		1	2	3	2	0	111	4	20) Papel para Computacion	710.000,00
22	9	2	1	3	0	0		1	2	9	2	0	111	4	20) Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.613.000,00
22	9	3	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION	288.544.000,00
22	9	3	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0) MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	288.544.000,00
27	2	3	1	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0		RELEVAMIENTO, MAPEO Y DIGITALIZACION DE LOS PROCESOS	288.544.000,00
27	2	3	1	1	0	0		1	1	1	1	. 0	111	1	90	Retribucion del Cargo	68.624.000,00
27	2	3	1	1	0	0		1	1	1	4	0	111	1	90	Contribuciones Patronales	10.793.000,00
22	9	3	1	1	0	0		1	1	3	1	. 0	111	1	90) Retribuciones Extraordinarias	126.000,00
22	9	3	1	1	0	0		1	1	4	1	. 0	111	1	90) Asignaciones Familiares	31.000,00
22	9	3	1	1	0	0		1	2	1	1	. 0	111	1	90) Alimentos para Personas	18.000,00
27	9	3	1	1	0	0		1	2	3	4	0	111	1	90) Productos de Papel y Carton	3.000,00
27	2	3	1	1	0	0		1	2	4	3	0	111	1	90	Articulos de Caucho	1.000,00
27	9	3	1	1	0	0		1	2	5	6	0	111	1	90	Combustibles y Lubricantes	1.000,00
22	2	3	1	1	0	0		1	2	5	8	0	111	1	90) Productos de Material Plastico	93.000,00
22	9	3	1	1	0	0		1	2	5	9	0	111	1	90	Otros N.E.P.	1.000,00
27	9	3	1	1	0	0		1	2	7	1	. 0	111	1	90) Productos Ferrosos	6.000,00
22	,	3	1	1	0	0		1	2	7	4	0	111	1	90	Estructuras Metalicas Acabadas	1.527.000,00
27	2	3	1	1	0	0		1	2	7	5	0	111	1	90	Herramientas Menores	289.000,00





Municipalidad de la Capita Catamarca

		Pre	sup	uesto	2024					Distri	ibucio	n An	aliti	ica (de los Creditos	
JU	U	E P	G.	AC P	RY OB	RA	ST II	٧C	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2		3	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	1	90	Otros N.E.P.	3.000,00
22	2	3	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	1	90) Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2.000,00
2.		3	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	1	90) Utiles y Materiales Electricos	924.000,00
2.		3	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	90) Repuestos y Accesorios	10.716.000,00
22	2	3	1	1	0		1		9		0	111	1	90	Elementos y Accesorios de Plomeria	5.000,00
2.		3	1	1	0		1				. 0	111	1	90	Telefonos, Telex y Telefax	19.495.000,00
22	2	3	1	1		0	1	3	1	- 6					Internet Dedicado	941.000,00
2.		3	1	1	0	0	1	3	2	6	0	111	1	90	Derechos de Bienes Intangibles	4.329.000,00
2.		3	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	1	90	Otros N.E.P.	52.000,00
			_	1			1				2	111	1	90) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	119.766.000,00
2.		3	1	1	0	0	1	3	- 5	1	. 0	111	1	90) Transporte	6.000,00
2.		3	1	1	0		1	3	5	3	0	111	1	90	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	13.000,00
27	2	3	1	1	0	0	2		3		0	111	1	90) Equipos para Computación	50.623.000,00
27		3	1	1	0		2				0	111	1	90) Herramientas y Repuestos Mayores	156.000,00
27		5	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0		DIRECCION GENERAL LEGAL Y TECNICA Y DESPACHO	8.463.000,00
2.		5	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	-	ASESORAMIENTO LEGAL Y TECNICO	8.463.000,00
2.		5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0) ASESORIA LEGAL Y TECNICA	8.463.000,00
27	2	5	1	1	0	0	1	1	1	1	. 0	111	1	30) Retribucion del Cargo	7.221.000,00
27		5	1	1	0		1	_	1		. 0	111	1	30	Contribuciones Patronales	1.242.000,00
27		7	0	0	0				0		0	0	0		DIRECCION PLANIFICACION ESTRATEGICA	52.786.000,00
2.		7	1	0	0		0		0		0	0	0		PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	52.786.000,00
			_	1			0						0		PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	52.786.000,00
			_	1	0	0	1				. 0	111	1	90) Retribucion del Cargo	41.095.000,00
2		7	1	1	0	0	1	1	1	4	. 0	111	1	90	Contribuciones Patronales	7.197.000,00
22	2	7	1	1	0		1				. 0	111	1	90) Alimentos para Personas	49.000,00
				1			1		3		. 0	111	1	90) Productos de Papel y Carton	3.000,00
2.		7	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	1	90) Repuestos y Accesorios	6.000,00
23	2	7	1	1	0		1				0	111	1	90) Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	4.304.000,00
23	2	7	1	1	0		1) Pasajes	80.000,00
22		7	1	1	0	0	1	3	7	2	0	111	1	90) Viaticos	4.000,00

Página 68

Municipalidad de la Capital

	Presupuesto: 2024											n An	aliti	ca d	e los Creditos	
JU	UE	P	G A	C PR	OBRA	. 5	ST IN	IC I	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
22	1	7	1	1	0 (0	1	3	7	9	0	111	1	90	Otros N.E.P.	48.000,00
22	1	3	0	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE ELABORACION Y GESTION DE PROYECTOS	8.630.000,00
22	1	8	1	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRALES	8.630.000,00
22	1	8	1	1	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRALES	8.630.000,00
22	1	3	1	1			1	1	1	1	. 0	111	1	30	Retribucion del Cargo	5.008.000,00
				1					1						Contribuciones Patronales	709.000,00
22	1	8	1	1	0 (0	1	3	4	9	2	111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O DIRECCION GENERAL DE NODO TECNOLOGICO	2.913.000,00
22		9	0	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION GENERAL DE NODO TECNOLOGICO	235.611.000,00
22		9	1	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y COORDINACION DEL NODO TECNOLOGICO	235.611.000,00
22		9	1	1	0 (0	0	0	0	0			_	_	ADMINISTRACION Y COORDINACION DEL NODO TECNOLOGICO	225.279.000,00
22		9	1	1	0 (0	1	1	1	1	0	111	3	50	Retribucion del Cargo	165.774.000,00
22		9	1	1			1		1		0	111	3	50	Contribuciones Patronales	25.237.000,00
22	1	9	1	1			1								Retribuciones Extraordinarias	1.144.000,00
22		9	1	1								111	3	50	Asignaciones Familiares	23.000,00
22		9	1	1						3					Confecciones Textiles	85.000,00
			_	1											Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	536.000,00
22	1	9	1	1						9	2	111	3	50	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	30.048.000,00
22		9	1	1			1								Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.227.000,00
				1											Pasajes	114.000,00
				1											Viaticos	2.000,00
				1											Otros N.E.P.	26.000,00
				1	0 (0	2	4	3	4	0	111	3	50	Equipo de Comunicación y Señalamiento GESTION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1.063.000,00
22		9	1	3												4.332.000,00
22		9	1	3	0 (0	1	2	5	8	0	111	3	50	Productos de Material Plastico	224.000,00
22		9	1	3	0 (0	1	2	7	1	0	111	3	50	Productos Ferrosos	45.000,00
				3			1								Utiles y Materiales Electricos	1.777.000,00
22		9	1	3			1								Repuestos y Accesorios	1.886.000,00
22		9	1	3								111	3	50	De Capacitacion	400.000,00
22		9	1	5						0		0	0	0	TALLER DE ROBOTICA (P.P.)	6.000.000,00
22		9	1	5	0	0	1	3	4	5	0	111	3	50	De Capacitacion	6.000.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pn	esup	24				Distr	ibucio	п Ал	alit	CB (de los Creditos			
JU	UE	PG .	AC F	RY	OBRA	51	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
23	0	0	0	0	0		0 (0		0	0	0	-) SECRETARIA DE EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	6.125.180.000,00
23	1	0	0	0	0		0 (0		0	0	0) SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE - DESPACHO	1.349.880.000,00
23	1	1	0	0	0		0 (0		0	0	0	-	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.349.880.000,00
23	1	1	1	0	0		0 (0		0	0	0	-	ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1.349.880.000,00
23	1	1	1	0	0		1 :	1 1	. 1	. 0	111	1	3) Retribucion del Cargo	965.592.000,00
23	1	1	1	0	0		1 :	. 1		0	111	1	3) Sueldo Anual Complementario	3.354.000,00
23	1	1	1	0						0	111	1	3	Contribuciones Patronales	149.703.000,00
23	1	1	1	0				. 2		. 0	111	1	3) Retribucion del Cargo	116.272.000,00
23	1	1	1	0				. 2	4					Contribuciones Patronales	22.045.000,00
23	1	1	1	0	0		1 :	. 3	1) Retribuciones Extraordinarias	6.392.000,00
23	1	1	1	0	0		1 :	. 4		. 0	111	1	3) Asignaciones Familiares	119.000,00
23	1	1	1	0				1	1	. 0	111	1	3) Alimentos para Personas	1.203.000,00
23	1	1	1	0				1	. :	0	111	1	3) Madera, Corcho y sus Manufacturas	130.000,00
23	1	1	1	0						. 0	111	1	3) Hilados y Telas	599.000,00
	1			0				2 2) Prendas de Vestir	299.000,00
	1			0	0			2		0	111	1	3	Confecciones Textiles	151.000,00
23	1	1	1	0	0			2 2	9	9 0	111	1	3	Otros N.E.P.	206.000,00
23	1	1	1	0				2 3	1	. 0	111	1	3) Papel de Escritorio y Carton	5.000,00
23	1	1	1	0			1 7	2 3		_) Productos de Papel y Carton	1.449.000,00
23	1	1	1	0	0		1 7	4		2 0	111	1	3	Artículos de Cuero	1.000,00
	1			0				2 4		0	111	1	3	Artículos de Caucho	124.000,00
	1			0				4						Cubiertas y Camaras de Aire	640.000,00
23	1	1	1	0				2 5) Compuestos Químicos	314.000,00
23	1	1	1	0				2 5		0	111	1	3) Insecticidas, Fumigantes y Otros	495.000,00
23	1	1	1	0	0		1 7	: :		0	111	1	3) Tintas, Pinturas y Colorantes	164.000,00
23	1	1	1	0										Combustibles y Lubricantes	1.000,00
23	1	1	1	0) Productos de Material Plastico	670.000,00
23	1	1	1	0	0		1 7	2 6		. 0	111	1	3) Productos de Arcilla y Ceramica	73.000,00
	1			0									_) Productos de Vídrio	67.000,00
23	1	1	1	0	0		1 7	2 6		8 0	111	1	3) Productos de Loza y Porcelana	79.000,00

Página 70

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	supi	uesto	: 20	24				Dist	ribuci	on An	aliti	ca d	le los Creditos	
J	,	JE F	G /	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPF	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	. 6	,	4 (111	1	30	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	110.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	. 6	,	5 (111	1	30	Cemento, Cal y Yeso	2.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	. 6	,	9 (111	1	30	Otros N.E.P.	16.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	7		1 (111	1	30	Productos Ferrosos	93.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	7		3 (111	1	30	Elementos de Seguridad	2.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	. 7		4 (111	1	30	Estructuras Metalicas Acabadas	69.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	7		5 (111	1	30	Herramientas Menores	142.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	7		9 (111	1	30	Otros N.E.P.	223.000,00
	23	1	1	1	0	0	1		8		4 (111	1	30	Piedra, Arcilla y Arena	181.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	9		1 (111	1	30	Elementos de Úmpieza	8.939.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	9		2	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	969.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	9		3 (111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	610.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	9		4 (111	1	30	Utensilios de Cocina y Comedor	6.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	9	•	6 (111	1	30	Repuestos y Accesorios	21.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 2	9		7	111	1	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	158.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 2	9		9 :	3 111	1	30	Elementos Recreativos y Educativos	32.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 3	1		1 (111	1	30	Energia Electrica	6.011.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	1		2	111	1	30	Agus	266.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	2		7	111	1	30	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	300.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	3		2	111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	114.000,00
	23	1	1	1	0				3		3 (111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	1.213.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 3	3		5 (111	1	30	Limpieza, Aseo y Fumigacion	200.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	3		9 (111	1	30	Otros N.E.P.	95.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 3	4		9 :	1 111	1	30	Otros N.E.P.	16.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	4		9 :	2 111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	55.605.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3			3 (111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	794.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3			5 (111	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	3.000,00
	23	1	1	1	0	0	- 1	1 3	7		1 (111	1	30	Pasajes	256.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	7		2	111	1	30	Viaticos	18.000,00
	23	1	1	1	0	0	1	1 3	7		9 (111	1	30	Otros N.E.P.	170.000,00





Municipalidad de la Capital

	Pn	esup	uesto:	24				Dist	tribuci	on Ar	alit	CB (de los Creditos		
JU	UE	PG	AC PE	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PP	R SPR	FF	FI	FU	Descripcion	Importe
23	1	1	1	0	0	1	. :	9		1 (111	1	30	0 Servicios de Ceremonial	108.000,00
23	1	1	1	0	0	- 2		3		5 (111	1	30	D Equipo Educacional y Recreativo	963.000,00
23	1	1	1	0	0	- 2	4	3		7	111	1	30	D Equipos de oficina y Muebles	1.437.000,00
23	1	1	1	0	0	- 2	4	3		9 (111	1	30	D Equipos Varios	591.000,00
23	2	0	0	0	0	0) (0)	0 (0 0	0		D DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	210.744.000,00
23	2	1	0	0	0)	0 (0 0	0		D EDUCACION FORMAL	1.768.000,00
23	2	1	1	0	0	0) (0)	0 (0 0	0		O COORD.DE ACTIV.DE EDUC. FORMAL	1.256.000,00
23	2	1	1	0	0	1				2	111	. 3	41	1 Prendas de Vestir	610.000,00
23	2	1	1	0	0	1		3		4	111	. 3	41	1 Productos de Papel y Carton	6.000,00
23	2	1	1	0	0	1		2 3		9 (111	. 3	41	1 Otros No Especificados Precedentemente	8.000,00
23	2	1	1	0	0	1		2 5		8 (111	. 3	41	1 Productos de Material Plastico	503.000,00
23	2	1	1	0	0	1		2 6	,	2	111	. 3	41	1 Productos de Vídrio	2.000,00
23	2	1	1	0	0	1		2 6		3	111	. 3	41	1 Productos de Loza y Porceiana	14.000,00
23	2	1	1	0	0	1		9		1 (111	. 3	41	1 Elementos de Limpieza	15.000,00
23	2	1	1	0	0	1		2 9		2	111	. 3	41	1 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3.000,00
23	2	1	1	0	0	1		9		3 (111	. 3	41	1 Utiles y Materiales Electricos	4.000,00
23	2	1	1	0	0	1		9		4	111	. 3	41	1 Utensilios de Cocina y Comedor	24.000,00
23	2	1	1	0	0	1	. :	3 5		3 (111	. 3	41	1 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	51.000,00
23	2	1	1	0	0	2	4	3		5 (111	. 3	41	1 Equipo Educacional y Recreativo	16.000,00
23	2	1	2	0	0	0) (0)	0 (0 0	0		D JORNADA DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	512.000,00
23	2	1	2	0		1		1		1 (111	. 3	41	1 Alimentos para Personas	385.000,00
23	2	1	2	0	0	1		2		1 (111	. 3	41	1 Hilados y Telas	50.000,00
23	2	1	2	0	0	1				1 (111	. 3	41	1 Papel de Escritorio y Carton	10.000,00
23	2	1	2	0	0	1				8 (111	. 3	41	1 Productos de Material Plastico	22.000,00
23	2	1	2	0	0	1	. :	9		2	111	. 3	41	1 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5.000,00
23	2	1	2	0		1		9		9 :	1 11:	. 3	41	1 Elementos Deportivos	12.000,00
23	2	1	2	0	0	1	. :			3 (111	. 3	41	1 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	28.000,00
23	2	2	0	0	0	0) (0)	0 (0 0	0		D EDUCACION NO FORMAL	197.892.000,00
23	2	2	1	0	0	0) (0)	0 (0 0	0	0	D COORD.DE ACTIV.DE EDUC. NO FORMAL	197.892.000,00
23	2	2	1	0	0	1	. :	1		1 (111	. 3	44	4 Retribucion del Cargo	167.137.000,00

Página 72

Municipalidad de la Capital Catamarca

Presupuesto: 2024 Distribucio												n An	aliti	ica de los Creditos	
JU	U	E P	G.	AC P	Y OBR	A	ST II	NC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
23	1	2	2	1	0	0	1	1	1	. 4	0	111	. 3	44 Contribuciones Patronales	30.346.000,00
23		2	2	1	0	0	1	1	4	1	. 0	111	. 3	44 Asignaciones Familiares	24.000,00
23	1	2	2	1	0	0	1	3	5	3	0	111	. 3	44 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	140.000,00
23	1	2	2	1	0	0	1	3	9	1	. 0	111	. 3	44 Servicios de Ceremonial	245.000,00
23	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	9.349.000,00
23	1	2	3	1	0	0	0	0			0	0	0	O DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS	4.882.000,00
23	1	2	3	1	0	0	1	2	2	1	. 0	111	. 3	44 Hilados y Telas	28.000,00
23	1	2	3	1	0	0	1	2	3	1	. 0	111	. 3	44 Papel de Escritorio y Carton	796.000,00
23	1	2	3	1	0	0	1	2	3	4	0	111	. 3	44 Productos de Papel y Carton	110.000,00
				1	0	0	1	2	4	- 3				44 Articulos de Caucho	71.000,00
23	1	2	3	1	0	0	1	2	5	5	0	111	. 3	44 Tintas, Pinturas y Colorantes	758.000,00
23		2	3	1	0	0	1	2	6	1	. 0	111	. 3	44 Productos de Arcilla y Ceramica	370.000,00
23		2	3	1	0	0	1	2	7	4	0	111	. 3	44 Estructuras Metalicas Acabadas	25.000,00
2	1	2	3	1	0	0	1	2	9	2	. 0	111	. 3	44 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	828.000,00
		_	_	1	0	0	1	3	2	. 7	0	111	. 3	44 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	913.000,00
23		2	3	1	0	0	1	3	5	1				44 Transporte	540.000,00
23		2	3	1	0	0	1	3	5	3	0	111	. 3	44 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	216.000,00
23	1	2	3	1	0	0	1	3	9	8	0	111	. 3	44 Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	35.000,00
23		2	3	1	0	0	1	3	9	9	2	111	. 3	44 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	192.000,00
23	1	2	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O ACCIONES DE APOYO ESCOLAR Y ALFABETIZACIEN	4.467.000,00
23		2	3	2	0	0	1	2	1	1	. 0	111	. 3	41 Alimentos para Personas	451.000,00
23		2	3	2	0	0	1	2	3	4	0	111	. 3	41 Productos de Papel y Carton	6.000,00
23		2	3	2			1						_	41 Productos de Material Plastico	22.000,00
23	1	2	3	2	0	0	1	2	6	2	0	111	. 3	41 Productos de Vidrio	82.000,00
23	1	2	3	2	0		1	2			0	111	. 3	41 Estructuras Metalicas Acabadas	154.000,00
2		2	3	2	0	0	1	2	9	2	0	111	. 3	41 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	49.000,00
23		2	3	2	0	0	1	2	9	3	0	111	. 3	41 Utiles y Materiales Electricos	322.000,00
23				2			1	2						41 Repuestos y Accesorios	34.000,00
23	1	2	3	2	0		1	3			0	111	. 3	41 De Capacitacion	126.000,00
2		2	3	2	0	0	1	3	5	1	. 0	111	. 3	41 Transporte	120.000,00





Municipalidad de la Capital

	P	esup	uesto:	2024					Distrit	bucio	n An	aliti	CB (de los Creditos	
JU	UE	PG	AC PF	Y OF	RA	ST	INC I	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
23	2	3	2	0	0	1	3	5	3	0	111	3	45	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.467.000,00
23	2	3	2	0	0	1	3	7	1	0	111	3	41	. Pasajes	190.000,00
23	2	3	2	0	0	1	3	9	1	0	111	3	41	. Servicios de Ceremonial	221.000,00
23	2	3	2	0	0	1	3	9	3	0	111	3	43	. Gastos Protocolares	476.000,00
23	2	3	2	0	0	2	4	3	5	0	111	3	41	. Equipo Educacional y Recreativo	189.000,00
23	2	3	2	0	0	2	4	4	1	0	111	3	41	. Equipos de Seguridad	558.000,00
23	2	4	0	0	0		0			0	0	0		Implementacion de las ofertas de formaciñ profesional y capac	1.735.000,00
23	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		TAILERES BARRIALES SOCIOEDUCATIVOS	1.735.000,00
		4		0	0	1	2	5	9	0	111	3	44	Otros N.E.P.	1.175.000,00
23	2	4	1	0	0	1	2	9	6					Repuestos y Accesorios	278.000,00
23	2	4	1	0	0	2	4	3	5	0	111	3	44	Equipo Educacional y Recreativo	282.000,00
23	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		ADMINISTRACION DE ESCUELAS	3.861.400.000,00
23	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		ESCUELAS MUNICIPALES	3.861.400.000,00
23	3	1	1	0		0	0	0	0	0	0	0) COORD. DE LAS ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	3.843.081.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1			0	111	3	41	. Retribucion del Cargo	1.651.905.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	1	1					Retribucion del Cargo	370.000.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	3	41	. Contribuciones Patronales	371.566.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	2	1	0	111	3	43	. Retribucion del Cargo	1.100.005.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	2	3	0	111	3	41	. Sueldo Anual Complementario	1.601.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	2	4	0	111	3	41	. Contribuciones Patronales	287.858.000,00
23	3	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	3	41	. Retribuciones Extraordinarias	3.167.000,00
23	3	1	1	0		1	1	4	1					. Asignaciones Familiares	305.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	3	41	Alimentos para Personas	835.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	1	- 5	0	111	3	41	. Madera, Corcho y sus Manufacturas	80.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	2	1	0	111	3	41	. Hilados y Telas	22.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	2	2	0	111	3	41	. Prendas de Vestir	1.604.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	2	3	0	111	3	43	. Confecciones Textiles	1.292.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	2	9	0	111	3	41	. Otros N.E.P.	578.000,00
23	3	1	1	0				3	1	0	111	3	41	. Papel de Escritorio y Carton	6.970.000,00
23	3	1	1	0	0	1	2	3	3	0	111	3	41	. Productos de Artes Graficas	427.000,00

Página 74

Municipalidad de la Capital

	P	resup	uest	o: 20	24					Distri	bucio	n An	aliti	tica	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	S	T IN	C P	PL	PPR	SPR	FF	FI	I F	U Descripcion	Importe
23	3	1	1	0	0)	1	2	3	4	0	111	3	3 4	11 Productos de Papel y Carton	1.416.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	4	3	0	111	3	3 4	11 Articulos de Caucho	86.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	5	1	0	111	3	3 4	11 Compuestos Químicos	308.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	5	4	0	111	3	3 4	11 Insecticidas, Furnigantes y Otros	10.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	5	5	0	111	3	3 4	11 Tintas, Pinturas y Colorantes	92.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	5	8	0	111	3	3 4	11 Productos de Material Plastico	612.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	6	2	0	111	3	3 4	11 Productos de Vidrio	98.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	6	5	0	111	3	3 4	11 Cemento, Cal y Yeso	2.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	6	9	0	111	3	3 4	11 Otros N.E.P.	9.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	7	1	0	111	3	3 4	11 Productos Ferrosos	58.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	7	2	0	111	3	3 4	11 Productos no Ferrosos	24.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	7	5	0	111	3	3 4	11 Herramientas Menores	525.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	7	9	0	111	3	3 4	41 Otros N.E.P.	477.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	1	0	111	3	3 4	11 Elementos de Limpieza	193.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	2	0	111	3	3 4	11 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	4.611.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	3	0	111	3	3 4	11 Utiles y Materiales Electricos	948.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	4	0	111	3	3 4	11 Utensilios de Cocina y Comedor	862.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	6	0	111	3	3 4	11 Repuestos y Accesorios	954.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	7	0	111	3	3 4	11 Elementos y Accesorios de Plomeria	61.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	2	9	9	1	111	3	3 4	11 Elementos Deportivos	140.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	2	7	0	111	3	3 4	11 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	1.412.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	3	3	0	111	3	3 4	11 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	1.306.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	3	9	0	111	3	3 4	11 Otros N.E.P.	131.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	4	5	0	111	3	3 4	11 De Capacitacion	86.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	5	1	0	111	3	3 4	11 Transporte	690.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	5	3	0	111	3	3 4	11 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	7.570.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	5	5	0	111	3	3 4	11 Comisiones y Gastos Bancarios	40.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	7	1	0	111	3	3 4	II Pasajes	69.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	7	9	0	111	3	3 4	11 Otros N.E.P.	194.000,00
23	3	1	1	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	3 4	11 Servicios de Ceremonial	12.609.000,00





Municipalidad de la Capita

		Pres	supe	jesto	: 20	24					Distrib	ucio	n An	aliti	on d	le los Creditos	
JU	UE	E P	G A	AC P	RY	OBRA	ST	T IN	C PF	PL	PPR S	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2	3	3	1	1	0	0		1	3	9	8	0	111	3	41	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	90,000,00
2	3	3	1	1	0	0		2	4	3	1	0	111	3	41	Maquinaria y Equipo de Producción	68.000,00
2	3	3	1	1	0				4							Equipo Educacional y Recreativo	3.518.000,00
2	3	3	1	1	0	0		2	4	3	6	0	111	3	41	Equipos para Computacion	1.045.000,00
2	3	3	1	1	0	0		2	4	3	7	0	111	3	41	Equipos de Oficina y Muebles	4.040.000,00
2	3	3	1	1	0	0		2	4	3	8	0	111	3	41	Herramientas y Repuestos Mayores	281.000,00
2	3	3	1	1	0	0		2	4	4	1	0	111	3	41	Equipos de Seguridad	231.000,00
2	3	3	1	3	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	FRIDA	4.496.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	1	1	0	111	3	41	Equipos pera Computacion Equipos de Orificina y Muebles Herramientas y Repuestos Mayores Equipos de Seguridad FRIDA Alimentos para Personas Madera, Corcho y sus Manufacturas	365.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	1	5	0	111	3	41	Madera, Corcho y sus Manufacturas	390.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	2	2	0	111	3	41	Prendas de Vestir	2.128.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	4	1	0	111	3	41	Cueros y Pieles	16.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	4	3	0	111	3	41	Artículos de Caucho	600.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2 2 2	5	5	0	111	3	41	Tintas, Pinturas y Colorantes	75.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	2	6	2	0	111	3	41	Productos de Vidrio	450.000,00
				3	0	0		1	2	9	9	1	111	3	41	Elementos Deportivos	350.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	3	2	7	0	111	3	41	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	85.000,00
2	3	3	1	3	0	0		1	3	9	9	2	111	3	41	Otros N.E.P.	37.000,00
2	3	3	1	8	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	COORDINACION DE LABORATORIOS DE IDIOMAS	7.060.000,00
2	3	3	1	8	0	0		1	2	1	1	0	111	3	41	Alimentos para Personas	7.060.000,00
2	3	3	1	9	0				0	0		0	0	0	0	ORIENTACION VOCACIONAL OCUPACIONAL	2.291.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	2	2	3	0	111	3	42	Confecciones Textiles	187.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	2	3	1	0	111	3	42	Papel de Escritorio y Carton	182.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	2	7	4	0	111	3	42	Estructuras Metalicas Acabadas	560.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	2	9	2	0	111	3	42	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	321.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	3	5	3	0	111	3	42	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	294.000,00
2	3	3	1	9	0					9		0	111	3	42	Servicios de Ceremonial	717.000,00
2	3	3	1	9	0	0		1	3	9	8	0	111	3	42	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	30.000,00
2	3	3	1	10	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	PROYECTAR FUTURO	4.472.000,00
2	3	3	1	10	0	0	:	1	5	1	4	0	111	3	43	Ayudas Sociales a Personas	4.472.000,00

Página 76

Municipalidad de la Capital

		Pre	sup	uesto	: 20	24				Distri	bucior	n An	aliti	ica de los Creditos	
JU	U	E P	G.	AC F	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 ADMINISTRACION DE POLITICAS SOCIO-CULTURALES	1.868.000,00
2	3	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 RECREACION Y CULTURA	1.868.000,00
2	3	4	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 TAILERES BARRIALES	1.868.000,00
2	3	4	1	4	0	0	1	. 2	- 6	9	0	111	3	44 Otros N.E.P.	13.000,00
2	3	4	1	4	0	0	1	. 2	. 7	1	. 0	111	3	44 Productos Ferrosos	167.000,00
2	3	4	1	4	0	0	1	. 2	7	3	0	111	3	44 Elementos de Seguridad	172.000,00
2	3	4	1	4	0	0	1	. 2	7	5	0	111	3	44 Herramientas Menores	60.000,00
2	3	4	1	4	0		1		9	3	0	111	3	44 Utiles y Materiales Electricos	5.000,00
2	3	4	1	4	0	0	2	4	3	8	0	111	3	8 44 Herramientas y Repuestos Mayores	1.451.000,00
2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 DIRECCION GENERAL DE CULTURA	63.971.000,00
2	3	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 ADM. DE LA DIR. GRAL DE CULTURA	63.252.000,00
2	3	5	1	1	0		0		0	0	0	0	0	0 ADM. DE LA DIR. GRAL DE CULTURA	50.692.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	1	1	. 0	111	1	L 30 Alimentos para Personas	158.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	1	. 5	0	111	1	L 30 Madera, Corcho y sus Manufacturas	432.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	2	1	. 0	111	1	L 30 Hilados y Telas	36.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	2	2	_			L 30 Prendas de Vestir	481.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	. 3	1	. 0	111	1	L 30 Papel de Escritorio y Carton	29.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	3	- 4	0	111	1	L 30 Productos de Papel y Carton	57.000,00
2	3	5	1	1	0		1		- 4		0	111	1	30 Articulos de Caucho	22.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2		1		111	1	L 30 Compuestos Químicos	214.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2		4	0	111	1	L 30 Productos Farmaceuticos y Medicinales	3.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	. 5	4	0	111	1	L 30 Insecticidas, Fumigantes y Otros	2.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2		- 5	0	111	1	L 30 Tintas, Pinturas y Colorantes	523.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	. 5	8	0	111	1	30 Productos de Material Plastico	78.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	- 6	1	. 0	111	1	L 30 Productos de Arálla y Ceramica	5.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	6	4	0	111	1	L 30 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	8.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	- 6	9	0	111	1	L 30 Otros N.E.P.	62.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	7	1	. 0	111	1	L 30 Productos Ferrosos	43.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	7	5	0	111	1	L 30 Herramientas Menores	108.000,00
2	3	5	1	1	0	0	1	. 2	7	9	0	111	1	L 30 Otros N.E.P.	39.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pi	esup	puest	o: 20	124				D	istrib	ucion	An	aliti	ca c	le los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	IN	PPL	. Р	PR S	PR F	П	FI	FU	Descripcion	Importe
			1					_		1			_		Elementos de Limpieza	117.000,00
23	5	1	1	0	0		1	2 5	9	2	0 :	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	62.000,00
23	5	1	1	0					9	3	0 :	111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	947.000,00
23	5	1	1	0	0		1	2 !	9	5	0 :	111	1	30	Utiles Menores Medico, Quirurgico y de Laboratorio	18.000,00
23	5	1	1	0	0		1	2 5	9	6	0 :	111	1	30	Repuestos y Accesorios	423.000,00
23	5	1	1	0	0		1	2 9	9	7	0 :	111	1	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	138.000,00
23	5	1	1	0	0		1	3			0	111	1	30	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	418.000,00
23	5	1	1	0				3			0	111	1	30	Limpieza, Aseo y Fumigacion	200.000,00
			1	0				3 4		9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	44.724.000,00
23	5	1	1	0				3		3	0 :	111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	660.000,00
23	5	1	1	0	0		1	3 9	9	1	0 :	111	1	30	Servicios de Ceremonial	466.000,00
23	5	1	1	0				3 9	9	2	0 :	111	1	30	Servicios de Vigilancia	120.000,00
23	5	1	1	0				3 9	9	8	0 :	111	1	30	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	80.000,00
23	5	1	1	0	0	1	2	4	3	5	0 :	111	1	30	Equipo Educacional y Recreativo	19.000,00
23	5	1	3	0		(0 (0	0	0	0	0	CICLO CIRCUITOS CULTURALES ACTIVOS	2.756.000,00
23	5	1	3	0	0		1	2 5	9	2	0 :	111	3	44	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	14.000,00
23	5	1	3	0	0		1	3	2	7	0	111	3	44	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	135.000,00
23	5	1	3	0	0		1	3 4	4	5	0 :	111	3	44	De Capacitacion	1.809.000,00
23	5	1	3	0	0		1	3	5	3	0 :	111	3	44	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	45.000,00
23	5	1	3	0	0		1	3 9	9	1	0 :	111	3	44	Servicios de Ceremonial	45.000,00
23	5	1	3	0	0		1	3 9	9	8	0 :	111	3	44	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	708.000,00
23	5	1	10	0	0	(0	0 (0	0	0	0	0	0	BALLET Y CORO MUNICIPAL	4.644.000,00
23	5	1	10	0	0		1	2	2	1	0 :	111	3	44	Hilados y Telas	946.000,00
23	5	1	10	0	0		1	2	2	2	0 :	111	3	44	Prendas de Vestir	1.914.000,00
23	5	1	10	0	0		1	2 9	9	6	0 :	111	3	44	Repuestos y Accesorios	214.000,00
23	5	1	10	0	0		1	3 9	9	8	0 :	111	3	44	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.570.000,00
23	5	1	11	0	0	(0	0 (0	0	0	0	0	0	CULTURA EN TU BARRIO	2.899.000,00
23	5	1	11	0	0		1	3	2	7	0 :	111	3	44	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	541.000,00
23	5	1	11	0	0		1	3 :	5	1	0 :	111	3	44	Transporte	430.000,00
23	5	1	11	0	0	:	1	3	5	3	0	111	3	44	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	23.000,00

Página 78

Municipalidad de la Capital

		Pre	sup	uesto: 2	024				Distr	ibucio	on An	aliti	сас	de los Creditos	
JU	ı					ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
2	3	5	1	11 (0 0		1 3	9	1		111	3	44	Servicios de Ceremonial	14.000,00
2	3	5	1	11 (0 0	. :	1 3	9	8		111	3	44	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.891.000,00
2	3	5	1	12 (0 0		0	0	0	0	0	0	0	VERANO EN TU CAPITAL	2.261.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	. 2	1	1		111	3	44	Alimentos para Personas	13.000,00
2	3	5	1	12 (0 0		1 2	2	1		111	3	44	Hilados y Telas	5.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	1 2	2	9		111	3	44	Otros N.E.P.	21.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	1 2	9	1		111	3	44	Elementos de Limpieza	42.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	1 2	9	2		111	3	44	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	25.000,00
2	3	5	1	12 (1 2				111	3	44	Utiles y Materiales Electricos	36.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	1 3	2	. 7					Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	329.000,00
2	3	5	1	12 (0		1 3	- 4	. 5	0	111	3	44	De Capacitacion	141.000,00
2	3	5	1	12 (0 0		1 3	- 4	. 9	1	111	3	44	I Otros N.E.P.	44.000,00
2	3	5	1	12 (1 3				111	3	44	l Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.236.000,00
2	3	5	1	12 (0 0) :	1 3	9	9	2	111	3	44	Ctros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	155.000,00
2	3	5	1	12 (2 4	3	7		111	3	44	Equipos de Oficina y Muebles	214.000,00
2	3	5	2	0 (_	0	0	0	0	0	0) BIBLIOTECAS MUNICIPALES	719.000,00
2	3	5	2	1 (0 0		0	0	0	0	0	0	0) BIBLIOTECA OLMOS	704.000,00
2	3	5	2	1 (_) :	. 2				111	3	44	Estructuras Metalicas Acabadas	50.000,00
2	3	5	2	1 (0 0) :	1 2	9	2		111	3	44	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	115.000,00
2	3	5	2	1 (0 0	1	1 2	9	3		111	3	44	Utiles y Materiales Electricos	92.000,00
2	3	5	2	1 (1 2		6					Repuestos y Accesorios	138.000,00
		5					1 3	3	3					Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	150.000,00
		5			0 0	1	2 4	3	3					Equipo Sanitario y de Laboratorio	15.000,00
2	3	5	2	1 (0 0	1	2 4	- 4	1		111	3		Equipos de Seguridad	144.000,00
2	3	5	2	3 (0 0	0	0	0	0	0	0	0	0) BIBLIOTECA MONSEÑOR B.PIEDRA BUENA	15.000,00
2	3	5	2	3 (0 0) :	1 2	1			111	3	44	Madera, Concho y sus Manufacturas	15.000,00
2	3	6	0	0 (0 0		0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION GESTION CULTURAL	637.317.000,00
2	3	6	1	0 (0	0	0	0	0	0		_) ADM. DE LA UNIDAD DE GESTION CULTURAL	617.305.000,00
2	3	6	1	1 (0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCION CULTURAL MUNICIPAL	617.305.000,00
2	3	6	1	1 (0 0		1 1	1	1		111	3	44	Retribucion del Cargo	490.603.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	resu	pues	to: 2	124					Distrib	ucion	An	aliti	CB (de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	5	T IN	IC P	PL	PPR S	SPR I	FΠ	FI	FU	Descripcion	Importe
23	- 6	1	1	0	(9	1	1	1	4	0	111	3	44	Contribuciones Patronales	75.672.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	1	2	1	0	111	3	44	Retribucion del Cargo	35.022.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	1	2	4	0	111	3	44	Contribuciones Patronales	6.639.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	1	3	1	0	111	3	44	Retribuciones Extraordinarias	6.562.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	1	4	1	0	111	3	44	Asignaciones Familiares	145.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	3	3	3	0	111	3	44	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	900.000,00
23	- 6	1	1	0	(9	1	3	4	9	2	111	3	44	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	1.701.000,00
23	- 6	1	1	0				3	7	1	0	111	3	44	l Pasajes	61.000,00
			0			0		0			0	0	0	0	COMPLEIOS CULTURALES	13.298.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	COMP.CULT. URBANO GIRARDI	5.135.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	1	2	5	1	0	111	3	44	Compuestos Químicos	180.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	1	2	6	2	0	111	3	44	Productos de Vídrio	101.000,00
23	- 6	2	1	0		9	1	2	9	2	0	111	3	44	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10.000,00
			1												Elementos y Accesorios de Plomeria	3.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	1	3	2	7	0	111	3	44	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	912.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	1	3	3	3	0	111	3	44	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	3.064.000,00
23	- 6	2	1	0	(9	1	3	9	2	0	111	3	44	Servicios de Vigilancia	70.000,00
23	- 6	2	1	0		9	2	4	3	7	0	111	3	44	Equipos de Oficina y Muebles	795.000,00
23	- 6	2	2 2	0	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	TEATRO DEL SUR	1.275.000,00
23	- 6	2	2 2	0	(9	1	2	5	8	0	111	3	44	Productos de Material Plastico	11.000,00
23	- 6	2	2	0	(9	1	2	6	5	0	111	3	44	Cemento, Cal y Yeso	7.000,00
23	- 6	2	2	0		9		2	6	9	0	111	3	44	Otros N.E.P.	11.000,00
23	- 6	2	2 2	0	(9	1	2	7	1					Productos Ferrosos	89.000,00
23	- 6	2	2 2	0	(9	1	2	9	3	0	111	3	44	Utiles y Materiales Electricos	393.000,00
23	- 6	2	2 2	0		9		3	3	9	0	111	3	44	Ctros N.E.P.	544.000,00
23	- 6	2	2	0	(9	2	4	4	1	0	111	3	44	Equipos de Seguridad	220.000,00
23	- 6	2	3	0	(9	0	0	0	0	0	0	0	0	COMP.CULT. ESQUIU	2.525.000,00
23	- 6	2	3	0	(9	1	2	2	1	0	111	3	44	Hilados y Telas	33.000,00
23	- 6	2	3	0		9		2	5		0	111	3	44	Productos de Material Plastico	17.000,00
23	- 6	2	3	0		9	1	2	7	1	0	111	3	44	Productos Ferrosos	4.000,00

Página 80

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	supi	uesto	20	24				D	Distribu	cion	And	aliti	ca d	le los Creditos	
JU	,	JE F	G /	AC P	RY	OBRA	5	T INC	PPI	ı	PPR SP	R F	F	FI	FU	Descripcion	Importe
	23	6	2	3	0	0)	1	2	9	3	0 1	11	3	44	Utiles y Materiales Electricos	44.000,00
	23	6	2	3	0	0)	1	2	9	6	0 1	11	3	44	Repuestos y Accesorios	161.000,00
	23	6	2	3	0	0)	1	3		1	0 1	11	3	44	Alquiler de Edificios y Locales	1.750.000,00
	23	6	2	3	0	0)	1	3	3	3	0 1	11	3	44	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	280.000,00
	23	6	2	3	0	0)	1	3	9	1	0 1	11	3	44	Servicios de Ceremonial	16.000,00
	23	6	2	3	0	0)	2	4	3	7	0 1	11	3	44	Equipos de Oficina y Muebles	20.000,00
	23	6	2	3	0	0)	2	4	4	1	0 1	11	3	44	Equipos de Seguridad	200.000,00
	23	6	2	5	0	0)	0	0	0	0	0				MUSEO CARAVATTI	3.278.000,00
	23	6	2	5	0	0)	1	2	1	5	0 1	11	3	44	Madera, Corcho y sus Manufacturas	2.000,00
	23	6	2	5	0	0)	1	2	6	2	0 1	11	3	44	Productos de Vídrio	15.000,00
	23	6	2	5	0	0)	1	2	9	3	0 1	11	3	44	Utiles y Materiales Electricos	2.865.000,00
	23	6	2	5	0	0)	1	3	3	3	0 1	11	3	44	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	262.000,00
	23	6	2	5	0	0)	1	3	4	5	0 1	11	3	44	De Capacitacion	55.000,00
	23	6	2	5	0	0)	2	4	3	6	0 1	11	3	44	Equipos para Computacion	79.000,00
	23	6	2	6	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	MUSEO DE LA VIRGEN DEL VALLE	1.085.000,00
	23	6	2	6	0	0)	1	2	7	1	0 1	11	3	44	Productos Ferrosos	37.000,00
	23	6	2	6	0	0)	1	2	9	3	0 1	11	3	44	Utiles y Materiales Electricos	66.000,00
	23	6	2	6	0	0)	1	3	2	7	0 1	11	3	44	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	280.000,00
	23	6	2	6	0	0)	2	4	3	5	0 1	11	3	44	Equipo Educacional y Recreativo	225.000,00
	23	6	2	6	0	0)	2	4	3	6	0 1	11	3	44	Equipos para Computacion	276.000,00
	23	6	2	6	0	0)	2	4	4	1	0 1	11	3	44	Equipos de Seguridad	201.000,00
	23	6	3	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCION CULTURAL MUNICIPAL	6.714.000,00
	23	6	3	1	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	BANDA DE MUSICA	2.829.000,00
	23	6	3	1	0	0)	1	2	2	2	0 1	11	3	44	Prendas de Vestir	136.000,00
	23	6	3	1	0	0)	1	2	9	6	0 1	11	3	44	Repuestos y Accesorios	2.010.000,00
	23	6	3	1	0	0)	2	4	3	5	0 1	11	3	44	Equipo Educacional y Recreativo	683.000,00
	23	6	3	2	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	COMEDIA MUNICIPAL	540.000,00
	23	6	3	2	0	0)	1	3	4	9	0 1	11	3	44	Otros N.E.P.	120.000,00
	23	6	3	2	0	0)	1	3	5	3	0 1	11	3	44	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	90.000,00
	23	6	3	2	0	0	•	1	3	9	1	0 1	11	3	44	Servidos de Ceremonial	330.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	esup	uesto	: 20	24				Dis	tribuc	ion A	nai	itica	de los Creditos	
JU	UE F	PG	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PP	R SPI	FF	F	1 F	J Descripcion	Importe
23	6	3	3	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	0 BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL	1.000.000,00
23	6	3	3	0	0	1	1 3		1	1	0 11	1	3 4	4 Transporte	1.000.000,00
23	6	3	4	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	0 CORO DE CAMARA MUNICIPAL	1.000.000,00
23	6	3	4	0	0	1	1 2	2		2	0 11	1	3 4	4 Prendas de Vestir	200.000,00
23	6	3	4	0	0	1	1 3	7	,	2	0 11	1	3 4	4 Viaticos	800.000,00
23	6	3	13	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	0 CICLO ATARDECERES EN EL GIRARDI	1.345.000,00
23	6	3	13	0	0	1	1 2	3		1	0 11	1	3 4	14 Papel de Escritorio y Carton	4.000,00
23	6	3	13	0	0	1	1 3	2		7	0 11	1	3 4	4 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	279.000,00
23	6	3	13	0	0	1	1 3	9	,	1				4 Servicios de Ceremonial	77.000,00
23	6	3	13	0	0	1	1 3	9	•	8	0 11	1	3 4	4 Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	926.000,00
23	6	3	13	0	0	1	1 3	9	,	9	2 11	1	3 4	4 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	59.000,00
24	0	0	0	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	O SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	503.446.000,00
24	1	0	0	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	O SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO - DESPACHO	197.063.000,00
24	1	1	0	0	0	0	0	0)	0	0	0	0	0 ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	189.018.000,00
24	1	1	1	0				0)		_		0	0 ADM. Y DESPACHO DE LA SEC. DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	187.539.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 1	. 1		1	0 11	1	1	IO Retribucion del Cargo	127.460.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 1	. 1		4	0 11	1	1	O Contribuciones Patronales	20.175.000,00
24	1	1	1	0	0		1 1	. 3		1	0 11	1	1	IO Retribuciones Extraordinarias	1.006.000,00
	1			0			1 1				0 11	1	1	IO Asignaciones Familiares	10.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 2	1	L	1	0 11	1	1	IO Alimentos para Personas	45.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 2	3		4				IO Productos de Papel y Carton	10.000,00
24	_			0	0	1	1 2		1	4				IO Insecticidas, Fumigantes y Otros	10.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 2		•	8	0 11	1	1	IO Productos de Material Plastico	2.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 2	7		1	0 11	1	1	IO Productos Ferrosos	
24		1		0	0	1	1 2							0 Elementos de Limpieza	3.000,00
	1			0			1 2							IO Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12.000,00
	1			0			1 2							IO Utiles y Materiales Electricos	3.000,00
24	1			0		1								IO Repuestos y Accesorios	102.000,00
24				0		1								IO Energia Electrica	6.011.000,00
24	1	1	1	0	0	1	1 3	1		2	0 11	1	1	IO Agua	266.000,00

Página 82

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pres	supi	uesto:	2024	4				Distri	ibucio	n An	aliti	ica de los Creditos	
JU	U	P	G /	AC PE	Y O	BRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
24		1	1	1	0	0	1	3	1	. 5	0	111	1	. 30 Correos y Telegrafos	6.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	2	4	. 0	111	1	30 Alquiler de Fotocopiadoras	266.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	3	2	. 0	111	1	30 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	64.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	1	. 30 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	27.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30 Otros N.E.P.	90.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	4	6	0	111	1	. 30 De Informatica y Sistemas Computarizados	340.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	4	7	0	111	1	30 De Turismo	54.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	1	30 Otros N.E.P.	520.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	1	. 30 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	24.667.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	5	3	0	111	1	. 30 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	3.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	- 5	4	. 0	111	1	. 30 Primas y Gastos de Seguros	31.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	5	5	0	111	1	30 Comisiones y Gastos Bancarios	3.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	7	1	. 0	111	1	. 30 Pasajes	521.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	7	2	. 0	111	1	30 Viaticos	104.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	7	9	0	111	1	30 Otros N.E.P.	800.000,00
24		1	1	1	0	0	1		9	1	. 0	111	1	. 30 Servicios de Ceremonial	908.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	9	2	. 0	111	1	. 30 Servicios de Vigilancia	2.873.000,00
24		1	1	1	0	0	1	3	9	3	0	111	1	. 30 Gastos Protocolares	208.000,00
24		1	1	1	0	0	2	4	3	7	0	111	1	. 30 Equipos de oficina y Muebles	939.000,00
24		1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 MUNI INCUBA	1.479.000,00
24		1	1	2	0	0	1	2	9	2	. 0	111	1	. 30 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	70.000,00
24		1	1	2	0	0	1	3	2	7	0	111	1	. 30 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	334.000,00
24		1	1	2	0	0	1	3	4	5	0	111	1	. 30 De Capacitacion	98.000,00
24		1	1	2	0	0	1	3	5	3	0	111	1	. 30 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	533.000,00
24		1	1	2	0	0	1	3	9	1	. 0	111	1	. 30 Servicios de Ceremonial	205.000,00
24		1	1	2	0	0	1	3	9	9	2	111	1	. 30 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	239.000,00
24		1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 EVENTOS	8.045.000,00
24		1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 SEMANA SANTA	4.000.000,00
24		1	2	1	0	0	1	2	2	2	. 0	111	4	70 Prendas de Vestir	710.000,00
24		1	2	1	0	0	1	2	3	4	0	111	4	70 Productos de Papel y Carton	16.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	resu	oues	to: 20	124				Dis	tribuc	ion Ar	nalit	ica	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	LING	PPL	PF	R SP	R FFI	F	FL	Descripcion	Importe
24	1	2	1	0	0		1	3 7	2	7	0 11	1 4	7	D Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	287.000,00
24	1	2	1	0				3 4						De Informatica y Sistemas Computarizados	10.000,00
24	1	2	1	0	0		1	3 4		7	0 11	1 4	7	0 De Turismo	103.000,00
24	1	2	1	0	0		1	3 :	5	3	0 11	1 4	7	D Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	725.000,00
24	1	2	1	0			1	3 9	9	1	0 11	1 4	7	0 Servicios de Ceremonial	390.000,00
24	1	2	1	0	0		1	3 9	9					D Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	1.486.000,00
24	1	2	1	0	0		1	3 9	9	9	2 11	1 4	7	D Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	273.000,00
24	1	2	7	0	0		0	0 (0	_	_			D TEMPORADA ALTA VACACIONES DE INVIERNO	4.045.000,00
24	1	2	7	0			1	3 7						D Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	660.000,00
24	1	2	7	0	0		1	3 3	3	2	0 11	1 4	7	D Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	60.000,00
24	1	2	7	0	0		1	3 4	4	7	0 11	1 4	7	0 De Turismo	381.000,00
24	1	2	7	0			1	3 9	9	1	0 11	1 4	7	D Servicios de Ceremonial	634.000,00
24	1	2	7	0	0		1	3 9	9	8	0 11	1 4	7	D Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	2.085.000,00
24	1	2	7	0				4 4		1	0 11	1 4	7	D Equipos de Seguridad	225.000,00
24	2	0	0	0				0 (9	0	0 (0 ()	D DIRECCION GENERAL DE TURISMO	225.475.000,00
24	2	1	0	0				0 (9	0	0 (0 ()	O GESTION DEL DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL	225.475.000,00
24	2	1	1	0	0		0	0 (9	0	0 (0 ()	D COORDINACION DE LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO	201.535.000,00
24	2	1	1	0	0		1	1 :	L	1	0 11	1 4	7	D Retribucion del Cargo	139.585.000,00
24	2	1	1	0			1	1 :		4	0 11	1 4	7	D Contribuciones Patronales	22.147.000,00
24	2	1	1	0	0			1 3		_		_	-	D Retribuciones Extraordinarias	1.154.000,00
	_	1						1 4						D Asignaciones Familiares	45.000,00
		1			0		1	2 :	L					0 Alimentos para Personas	81.000,00
24	- 2	1	1	0				2 :		5	0 11	1 4	7	0 Madera, Corcho y sus Manufacturas	2.000,00
24	2	1	1	0	0		1	2 2	2	3	0 11	1 4	7	O Confecciones Textiles	3.000,00
24	2	1	1	0	0		1	2 7	2	9	0 11	1 4	7	0 Otros N.E.P.	2.000,00
24	2	1	1	0	_		_	2 :		3	0 11	1 4	7	D Productos de Artes Graficas	26.000,00
	_	1						2 :						D Productos de Papel y Carton	304.000,00
	_	1					1							0 Compuestos Químicos	73.000,00
	_	1		0				2 :						O Productos Farmaceuticos y Medicinales	3.000,00
24	2	1	1	0	0		1	2 :	5	6	0 11	1 4	7	0 Combustibles y Lubricantes	10.000,00

Página 84

Municipalidad de la Capital

		Pre	sup	uesto:	2024					Distri	bucion	ı Anı	aliti	ta de los Creditos	
JU	U	E F	٠G	AC PE	Y OBR	4 :	ST IN	VC.	PPL	PPR	SPR I	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
2	4	2	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	4	70 Productos de Material Plastico	51.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	7	1	0	111	4	70 Productos Ferrosos	21.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	7	5	0	111	4	70 Herramientas Menores	2.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	7	9	0	111	4	70 Otros N.E.P.	26.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	1	0	111	4	70 Elementos de Limpieza	20.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	4	70 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	21.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	4	70 Utiles y Materiales Electricos	37.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	4	0	111	4	70 Utensilios de Cocina y Comedor	4.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	6	0	111	4	70 Repuestos y Accesorios	182.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	7	0	111	4	70 Elementos y Accesorios de Plomeria	15.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	2	9	9	3	111	4	70 Elementos Recreativos y Educativos	12.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	2	1	0	111	4	70 Alquiler de Edificios y Locales	3.642.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	4	70 Mantenimiento y Reparacion de Vehículos	132.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	4	70 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	21.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	4	70 Otros N.E.P.	3.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	4	1	0	111	4	70 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	3.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	4	7	0	111	4	70 De Turismo	44.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	4	70 Otros N.E.P.	385.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	4	9	2	111	4	70 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	32.354.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	5	3	0	111	4	70 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	12.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	7	1	0	111	4	70 Pasajes	119.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	7	2	0	111	4	70 Viaticos	8.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	7	9	0	111	4	70 Otros N.E.P.	99.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	9	1	0	111	4	70 Servicios de Ceremonial	288.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	9	3	0	111	4	70 Gastos Protocolares	14.000,00
2	4	2	1	1	0	0	1	3	9	8	0	111	4	70 Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	249.000,00
2	4	2	1	1	0	0	2	4	3	4	0	111	4	70 Equipo de Comunicación y Señalamiento	18.000,00
2	4	2	1	1	0	0	2	4	3	7	0	111	4	70 Equipos de Oficina y Muebles	318.000,00
2	4	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O GESTION DE ATRACTIVOS Y EXPERIENCIAS TURISTICAS	12.800.000,00
2	4	2	1	2	0	0	1	2	4	3	0	111	4	70 Articulos de Caucho	21.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uest	o: 20	24				Distr	ibucio	on An	aliti	ca c	ie los Creditos	
JU	UE	PG .	AC I	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
24	2	1	2	0	0	1	. 2			0	111	4	70	Tintas, Pinturas y Colorantes	22.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2		8	0	111	4	70	Productos de Material Plastico	93.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2		9	0	111	4	70	Otros N.E.P.	7.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	6	4	0	111	4	70	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	32.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	6	9	0	111	4	70	Otros N.E.P.	15.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	7	1	. 0	111	4	70	Productos Ferrosos	161.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	7	2	. 0	111	4	70	Productos no Ferrosos	21.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	7	4	. 0	111	4	70	Estructuras Metalicas Acabadas	94.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	7		0	111	4	70	Herramientas Menores	5.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	9	2	. 0	111	4	70	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	7.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	9	3	0	111	4	70	Utiles y Materiales Electricos	163.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 2	9	7	0	111	4	70	Elementos y Accesorios de Plomeria	77.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	2	2	. 0	111	4	70	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	6.880.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	2	. 7	0	111	4	70	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	1.010.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	3	1	. 0	111	4	70	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	101.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	3	2	0	111	4	70	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	38.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	4	2	0	111	4	70	Medicos y Sanitarios	10.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	4	7	0	111	4	70	De Turismo	915.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	4	9	1	111	4	70	Otros N.E.P.	49.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	. 5	1	. 0	111	4	70	Transporte	1.921.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3		4	. 0	111	4	70	Primas y Gastos de Seguros	14.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	6	1	. 0	111	4	70	PUBlicidad y Propaganda	4.000,00
24	2	1	2	0	0	1	. 3	9	8	0	111	4	70	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	197.000,00
24	2	1	2	0	0	2	4	3	7	0	111	4	70	Equipos de Oficina y Muebles	634.000,00
24	2	1	2	0	0	2	4	4	1	. 0	111	4	70	Equipos de Seguridad	309.000,00
24	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARKETING TURISTICO	8.295.000,00
24	2	1	3	0	0	1	. 2	2	. 2	. 0	111	4	70	Prendas de Vestir	689.000,00
24	2	1	3	0	0	1	. 2		8	0	111	4	70	Productos de Material Plastico	45.000,00
24	2	1	3	0	0	1	. 2	6	1	. 0	111	4	70	Productos de Arálla y Ceramica	7.000,00
24	2	1	3	0	0	1	. 2	6	2	. 0	111	4	70	Productos de Vídrio	2.000,00

Página 86

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uest	o: 20	24					Distri	bucio	n And	aliti	de los Creditos	
JU	U	E P	·G	AC I	RY	OBRA	5	T IN	C PI	PL I	PPR	SPR	FFI	FI	J Descripcion	Importe
2	4	2	1	3	0	0)	1	2	7	2	0	111	4	D Productos no Ferrosos	1.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	2	9	3	0	111	4	D Utiles y Materiales Electricos	32.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	2	4	0	111	4	O Alquiler de Fotocopiadoras	174.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	3	2	0	111	4	O Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	242.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	4	6	0	111	4	O De Informatica y Sistemas Computarizados	373.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	4	7	0	111	4	0 De Turismo	18.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	4	9	1	111	4	0 Otros N.E.P.	354.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	5	3	0	111	4	O Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	3.830.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	6	1	0	111	4	D PUBlicidad y Propaganda	1.013.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	9	1				D Servicios de Ceremonial	180.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	1	3	9	9	2	111	4	0 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	880.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	2	4	3	5	0	111	4	O Equipo Educacional y Recreativo	31.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	2	4	3	6	0	111	4	0 Equipos para Computacion	6.000,00
2	4	2	1	3	0	0)	2	4	3	7	0	111	4	D Equipos de Oficina y Muebles	418.000,00
2	4	2	1	8	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	O CIRCUITOS TURISTICOS	2.845.000,00
2	4	2	1	8	0	0)	1	3	4	7	0	111	4	0 De Turismo	979.000,00
2	4	2	1	8	0	0)	1	3	5	1	0	111	4	0 Transporte	1.670.000,00
2	4	2	1	8	0	0)	1	3	5	4	0	111	4	D Primas y Gastos de Seguros	196.000,00
2	4	4	0	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	O DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	74.932.000,00
2	4	4	1	0	0	0)			0	0	0	0	0	0 GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL	61.519.000,00
2	4	4	1	1	0)		0		0	0	0		0 GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	57.967.000,00
2	4	4	1	1	0)		2	1	1	0	111	3	0 Alimentos para Personas	19.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	2	2	0	111	3	0 Prendas de Vestir	658.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	2	3	0	111	3	0 Confecciones Textiles	550.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	3	4	0	111	3	0 Productos de Papel y Carton	19.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	5	1				0 Compuestos Químicos	2.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	5	8	0	111	3	0 Productos de Material Plastico	46.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	7	1	0	111	3	0 Productos Ferrosos	2.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	7	4	0	111	3	0 Estructuras Metalicas Acabadas	74.000,00
2	4	4	1	1	0	0)	1	2	7	5	0	111	3	0 Herramientas Menores	4.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	resu	ipue	sto: 2	024				Distri	ibucio	n An	aliti	ca d	le los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
24	4	1	1 :		0) :	1 2	9	1	. 0	111	3	60	Elementos de Limpieza	34.000,00
24	4	1	1 :	. 0) () :	1 2	9	2	0	111	3	60	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	11.000,00
24	4	1	1 1		0) :	1 2	9	3	0	111	3	60	Utiles y Materiales Electricos	18.000,00
24	4	1	1 :) () :	1 2	9	- 6	0	111	3	60	Repuestos y Accesorios	90.000,00
24	4	1	1 1		0) :	1 3	2	4	. 0	111	3	60	Alquiler de Fotocopiadoras	80.000,00
24	4	1	1 :	. 0	0) :	1 3	2	7	0	111	3	60	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	1.772.000,00
24	4	1	1 1		0) :	1 3	3	3	0	111	3	60	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	68.000,00
24	4	1	1 :) () :	1 3	4	- 4	0	111	3	60	Contabilidad y Auditoria	5.000,00
24	4	1	1 :		0) :	1 3	4	- 6	0	111	3	60	De Informatica y Sistemas Computarizados	920.000,00
24	4	1	1 :) :	1 3	4	9	1	111	3	60	Otros N.E.P.	831.000,00
24	4	1	1 :		0) :	1 3	4	9	2	111	3	60	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	50.249.000,00
24	4	1	1 :) () :	1 3	5	3	0	111	3	60	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	953.000,00
24	4	:	1 :) :		_		. 0	111	3	60	Servicios de Ceremonial	217.000,00
24	4	1	1 :		0) :	1 3	9	3	0	111	3	60	Gastos Protocolares	439.000,00
24	4	:	1 :) :		9	8	0	111	3	60	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	30.000,00
24	4	1	1 :		0) ;	2 4	3	4	. 0	111	3	60	Equipo de Comunicación y Señalamiento	606.000,00
24	4	1	1 :		0) ;	2 4	3	7	0	111	3	60	Equipos de Oficina y Muebles	110.000,00
24	4	1	1 :		0) ;	2 4	8	1	. 0	111	3	60	PROGRAMAS DE COMPUTACION	160.000,00
24	4	. :	1	3 0	0) (0	0	0	0	0	0	0	CAPITAL PARA TU DESARROLLO	3.552.000,00
24	4	1	1	3 0	0) :	1 2	1	. 5	0	111	3	60	Madera, Corcho y sus Manufacturas	36.000,00
24	4	1	1	3 0	0) :	1 2	7	1	_		_		Productos Ferrosos	31.000,00
24	4	1	1	3 () :	1 3	2	. 7	0	111	3	60	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	292.000,00
24	4	1	1	3 () :	1 3	4	. 5	0	111	3	60	De Capacitacion	1.302.000,00
24	4	1	1	3 (0) :	1 3	5	3	0	111	3	60	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.357.000,00
24	4	1	1	3 () () :	1 3	9	1	. 0	111	3	60	Servicios de Ceremonial	337.000,00
24	4	1	1	3 () () :	1 3	9	8	0	111	3	60	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	197.000,00
24	4	4	4 (0	0) (0	0	0	0	0	0	0	CENTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	13.413.000,00
24	4	4	4 1		0	(0	0	0	_	_	0		DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIA	605.000,00
24	4	4	4 :		0) :	1 3	4	- 6	0	111	3	60	De Informatica y Sistemas Computarizados	605.000,00
24	4	4	4 2	2 0	0	(0	0	0	0	0	0	0	ASISTENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES	2.630.000,00

Página 88

Municipalidad de la Capital Catamarca

	F	re	sup	uesto	: 20	24					Distrit	oucio	n An	aliti	ica c	de los Creditos	
JU	UE	P	G.	AC F	RY	OBRA	5	T IN	C P	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
24		4	4	2	0	0)	1	3	4	5	0	111	3	60	De Capacitacion	2.000.000,00
24		4	4	2	0	0)	1	3	4	9	1	111	3	60	Otros N.E.P.	630.000,00
24		4	4	3	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	PROGRAMA CAPITAL PARA TU DESARROLLO	3.238.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	2	7	0	111	3	60	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	317.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	4	7	0	111	3	60	De Turismo	82.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	4	9	1	111	3	60	Otros N.E.P.	1.744.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	5	3	0	111	3	60	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	333.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	60	Servicios de Ceremonial	71.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	9	3	0	111	3	60	Gastos Protocolares	456.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	9	8) Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	205.000,00
24		4	4	3	0	0)	1	3	9	9	2	111	3	60	Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	30.000,00
24		4	4	5	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	MICROEMPRESAS	1.878.000,00
24		4	4	5	0	0)	1	3	4	9	1	111	3	60	Otros N.E.P.	1.483.000,00
24		4	4	5	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	60	Servicios de Ceremonial	395.000,00
24		4	4	7	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	JOVENES PROFESIONALES	3.563.000,00
24		4	4	7	0	0)	1	3	2	4	0	111	3	60	Alquiler de Fotocopiadoras	32.000,00
24		4	4	7	0	0)	1	3	4	9	1	111	3	60	Otros N.E.P.	3.408.000,00
24		4	4	7	0	0)	1	3	7	1	0	111	3	60) Pasajes	74.000,00
24		4	4	7	0	0)	1	3	9	1	0	111	3	60	Servicios de Ceremonial	49.000,00
24		4	4	11	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	PROGRAMA CAPITAL CONSULTOR	1.499.000,00
24		4	4	11	0	0)	1	3	4	5	0	111	3	60	De Capacitacion	1.499.000,00
24	. (5	0	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION OFICINA DE EMPLEO	5.976.000,00
24		5	1	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	OFICINA DE EMPLEO	5.976.000,00
24		5	1	1	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	PROMOCION DEL EMPLEO Y COOPERATIVISMO	250.000,00
24	. (5	1	1	0	0)	1	2	3	3	0	111	4	70	Productos de Artes Graficas	190.000,00
24	. (5	1	1	0	0)	1	3	5	6	0	111	4	70) Señalizacion Horizontal y Vertical	60.000,00
24	. (5	1	2	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	CAPACITACIONES	2.766.000,00
24	. (5	1	2	0	0)	1	3	4	5	0	111	4	70	De Capacitacion	2.766.000,00
24	. (5	1	5	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	FORMACION PROFESIONAL	2.960.000,00
24	. (5	1	5	0	0)	1	2	1	1	0	111	4	70	Alimentos para Personas	1.960.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		res	ири	esto: 2	024					Distrit	oucion	ı Anı	aliti	CB (de los Creditos	
JU	UE	PG	5 A	C PRY	OBRA	5	T IN	C P	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
24	. (5	1	5 (0 (9	1	3	4	5	0	111	4	70	De Capacitacion	1.000.000,00
26	(0	0 (0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0) SEC. DE INFRAESTRUCTURA URBANA	6.425.773.000,00
26		L	0	0 (0 0	9	0	0	0	0	0	0	0	0) SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA-DESPACHO	1.368.874.000,00
26			1	0 (0 0	9	0	0	0	0	0	0	0		ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR	1.368.874.000,00
26	5 1		1	1 (0 (9	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR	1.368.874.000,00
26	;		1	1 (9		1	1	1	0	111	1	30) Retribucion del Cargo	1.067.931.000,00
26	;		1	1 (0 0	9	1	1	1	4	0	111	1	30	Contribuciones Patronales	157.154.000,00
26	;		1	1 (0 (0	1	1	2	1	0	111	1	30) Retribucion del Cargo	5.048.000,00
26	5		1	1 (1						_		Contribuciones Patronales	770.000,00
26	5		1	1 (0 (9	1	1	3	1			_	_	Retribuciones Extraordinarias	48.867.000,00
26	5		1	1 (0 (9	1	1	4	1	0	111	1	30) Asignaciones Familiares	344.000,00
26	;		1	1 (9		2					_) Prendas de Vestir	3.566.000,00
				1 (1) Productos de Papel y Carton	3.000,00
26			1	1 (0		2			0	111	1	30	Artículos de Caucho	4.000,00
				1 (1				0	111	1	30	Otros N.E.P.	6.000,00
				1 (1) Productos Ferrosos	9.000,00
26	,		1	1 (0 (9	1	2	9	3	0	111	1	30) Utiles y Materiales Electricos	15.000,00
26	;		1	1 (9		2	9	6	0	111	1	30) Repuestos y Accesorios	173.000,00
26			1	1 (0			1) Energia Electrica	21.040.000,00
						0) Agua	930.000,00
26	5		1	1 (3		111	1	30) Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	731.000,00
				1 (9			_		Otros N.E.P.	340.000,00
				1 (9) Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	61.866.000,00
26			1	1 (0 (9	1	3	5	3) Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	69.000,00
						0			5		0	111	1	30) Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00
		2				9		0			0		0		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3.434.556.000,00
		2	_			9		0			0	0	0) INFRAESTRUCTURA URBANA	595.651.000,00
				1 (9		0			0		0) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CALLES	479.669.000,00
		2	_			9		1							Retribucion del Cargo	122.194.000,00
26	,	2	1	1 (0 (9	1	1	1	3	0	111	3	70) Sueldo Anual Complementario	181.000,00

Página 90

Municipalidad de la Capital

JU UE PG AC PRY OBRA ST INC PPL PPR SPR FFI FI FU Descripcion 0 1 0 1 4 0 111 3 70 Contribuciones Patronales 1 0 111 3 70 Retribuciones Extraordinarias 22.270.000.00 9.394.000,00 0 1 1 0 1 2 0 111 3 70 Asignaciones Familiares 0 111 3 70 Madera, Corcho y sus Manufacturas 32,000,00 0 0 1 2 0 1 2 2 9 0 111 3 70 Otros N.E.P. 4 2 0 111 3 70 Articulos de Cuero 135,000,00 1.061.000,00 2 5 1 0 111 3 70 Compuestos Químicos 2 5 5 0 111 3 70 Tintas, Pinturas y Colorantes 1 0 0 1 19,000,00 0 1 2 5 8 0 111 3 70 Productos de Material Plastico 0 1.368.000,00 2 6 4 0 111 3 70 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso 2 6 5 0 111 3 70 Cemento, Cal y Yeso 1 1 0 0 1 6.099.000,00 40.952.000,00 0 111 3 70 Otros N.E.P. 1.178.000,00 0 0 1 0 111 3 70 Productos Ferrosos 18.397.000.00 0 1 7 3 0 111 3 70 Elementos de Seguridad 7 4 0 111 3 70 Estructuras Metalicas Acabadas 364.000,00 100.000,00 0 5 0 111 3 70 Herramientas Menores 9 0 111 3 70 Otros N.E.P. 1 1 0 0 1 3.692.000.00 0 0 1 0 1 2 8 4 0 111 3 70 Piedra, Arcilla y Arena 2 9 3 0 111 3 70 Utiles y Materiales Electricos 12,631,000,00 150.000,00 9 6 0 111 3 70 Repuestos y Accesorios
 2 2 0 111 3 70 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
 3 3 0 111 3 70 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo 1 0 0 1 61.000.00 1 0 0 1 25.000,00 1 1 0 0 1 3 0 111 3 70 Otros N.E.P. 1 111 3 70 Otros N.E.P. 584.000,00 121.000,00 4 9 1 111 3 70 Ueros N.E.P.
4 9 2 111 3 70 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O
3 8 0 111 3 70 Herramientas y Repuestos Mayores
0 0 0 0 0 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
1 5 0 111 3 70 Madera, Corcho y sus Manufacturas 7.426.000,00 0 0 2 80.000.000,00 1 2 0 0 0 115 982 000 00 3.712.000,00 0 1 2 0 1 0 1 4 0 111 3 70 Otros N.E.P. 0 111 3 70 Articulos de Caucho 1 0 2 68,000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	P	resu	pues	to: 2	024					Distri	ibucio	n An	aliti	ica de los Creditos	
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	5	T IN	IC F	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	4	4	. 0	111	3	70 Cubiertas y Camaras de Aire	20.147.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	4	9	0	111	3	70 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)	150.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	5	1	. 0	111	3	70 Compuestos Químicos	439.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	5	6	0	111	3	70 Combustibles y Lubricantes	4.591.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	2	5	8	0	111	3	70 Productos de Material Plastico	49.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	6	2	. 0	111	3	70 Productos de Vídrio	160.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	6	5	0	111	3	70 Cemento, Cal y Yeso	622.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	2	6	9	0	111	3	70 Otros N.E.P.	145.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	7	1	. 0	111	3	70 Productos Ferrosos	5.484.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	7	3	0	111	3	70 Elementos de Seguridad	566.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	7	4	0	111	3	70 Estructuras Metalicas Acabadas	1.453.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	2	7	5	0	111	3	70 Herramientas Menores	944.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	7	9	0	111	3	70 Otros N.E.P.	93.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	2	8	4	. 0	111	3	70 Piedra, Arcilla y Arena	420.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	9	1	. 0	111	3	70 Elementos de Limpieza	4.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	9	3	0	111	3	70 Utiles y Materiales Electricos	3.815.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	2	9	6	0	111	3	70 Repuestos y Accesorios	5.950.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	2	9	7	0	111	3	70 Elementos y Accesorios de Plomeria	696.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	3	3	2	. 0	111	3	70 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	8.395.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	3	3	3	0	111	3	70 Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	8.651.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	1	3	5	1	. 0	111	3	70 Transporte	195.000,00
26	2	1	2	0) (0	1	3	5	5				70 Comisiones y Gastos Bancarios	1.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	2	4	3	2	. 0	111	3	70 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	40.000.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	2	4	3	8	0	111	3	70 Herramientas y Repuestos Mayores	8.200.000,00
26	2	1	. 2	0) (0	2	4	3	9	0	111	3	70 Equipos Varios	835.000,00
26	2	2	. 0	0) (0	0	0	0	0	0	0	0	O URBANIZACION DEL EJIDO URBANO	1.838.905.000,00
26	2	2	0	1	. (0	0	0	0	0	0	0	0	0 AV.Choya/ Rotonda Maestro Quiroga a rotonda Av. Mexico)	329.541.000,00
26	2	2	0	1	. :	1	0	0	0	0	0	0	0	0 REPAVIMENTACION	329.541.000,00
26	2	2	0	1	. :	1	2	4	2	2	. 0	111	3	70 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	329.541.000,00
26	2	2	. 0	2	. (0	0	0	0	0	0	0	0	0 BARRIO 26 VIVIENDA - BARRIO 50 VIVIENDAS - BARRIO 48 VIVIENDA	136.744.000,00

Página 92

Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uesto	: 207	24				Distr	ibuci	n Ar	alit	CB	de los Creditos	
JU	UE	PG	AC P	RY (OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FL	J Descripcion	Importe
26	2	2	0	2	1	0) (0 0) (0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	136.744.000,00
26	2	2	0	2	1	. 2	4	4 2			11:	. 3	7	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	136.744.000,00
26	2	2	0	3	0	0) (0 0) (0		0 BARRIO 50 VIVIENDAS	68.372.000,00
26	2	2	0	3	1	0) (0) (0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	68.372.000,00
26	2	2	0	3	1	. 2	4	4 2			111	. 3	7	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	68.372.000,00
26	2	2	0	4	0	0) (0) (0		0 BARRIO VIRGEN MORENITA	493.797.000,00
26		2	0	4	1	0) (0 0) (0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	493.797.000,00
26				4	1	. 2	4	4 2	- 7		11:	. 3	7	O Construcciones en Bienes de Dominio Publico	493.797.000,00
26			0	5	0	- 0) (0) (0		0 BARRIO DEL NORTE	167.131.000,00
26	2	2	0	5	1) (0				0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	167.131.000,00
26	2	2	0	5	1	. 2	4	4 2			11:	. 3	7	0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	167.131.000,00
26	2	2	0	6	0	0) (0) (0		0 BARRIO EL MILAGRO	22.791.000,00
26		2	0	6	1			0				_		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	22.791.000,00
26	_	2		6	1	. 2		4 2			11:	. 3	7	0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	22.791.000,00
26	2	2	0	7	0			0) (0		0 LOTEO NORIEGA	53.178.000,00
26	2	2	0	7	1	0) (0				0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	53.178.000,00
26		2	0	7	1	. 2	4	4 2			11:	. 3	7	0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	53.178.000,00
26	2	2	0	8	0	0) (0) (0		0 LOTEO FERNANDEZ	174.728.000,00
26	_	2	0	8	1			0						0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	174.728.000,00
26		2		8	1	. 2					11:	. 3		0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	174.728.000,00
26	_	_	_	9	0							0		0 BARRIO SUSSEX	91.163.000,00
26	2	2	0	9				0				0		0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	91.163.000,00
26	_	2	_	9	_	. 2		_						0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	91.163.000,00
26	2	2	0	10	0	0) (0		0		0		0 BARRIO DEL SUR	45.581.000,00
26	_	2	0	10										0 PAQUETE ESTRUCTURAL Y PAVIMENTO	45.581.000,00
26	_	2	-	10	1	. 2					11:	. 3		0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	45.581.000,00
26	2	2	0	11		0		0) (0		0 AV. FEDERICO PAIS	30.263.000,00
26	_	2	0	11										0 CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	30.263.000,00
26			0	11		. 2		4 2						0 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	30.263.000,00
26	2	2	0	12	0	0) (0		0		0		0 BARRIO DEL NORTE	54.474.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pn	esupi	uesti	o: 20	24				D	istrib	ucio	n An	aliti	CTB (de los Creditos	
JU	UE	PG /	AC F	PRY	OBRA	ST	INC	PPI	L P	PR S	PR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
26	2	2	0	12	1	0	0	0	0	0	0		0		CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	54.474.000,00
26	2	2	0	12	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	54.474.000,00
26	2	2	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO CHOYA	12.105.000,00
26	2	2	0	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	•	CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	12.105.000,00
26	2	2	0	13	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	12.105.000,00
26	2	2	0	14	0	0		0	0	0	0	0	0	0	BARRIO LOMAS DEL MIRADOR ESTE	30.263.000,00
26	2	2	0	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	30.263.000,00
26	2	2	0	14	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	30.263.000,00
26	2	2	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	BARRIO COMBATE DE SAN LORENZO	36.316.000,00
26	2	2	0	15	1	0	0	0	0	0	0	0	_		CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	36.316.000,00
26	2	2	0	15	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	36.316.000,00
26	2	2	0	16	0	0		0	0	0	0	0	0	0	BARRIO ANTINACO SUR	39.342.000,00
26	2	2	0	16	1	0	0	0	0	0	0				CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE	39.342.000,00
26	2	2	0	16		2		4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	39.342.000,00
26	2	2	0	17	_	0			0	0	0	0	0	0	BARRIO CALERA DEL SAUCE II	53.116.000,00
26	2	2	0	17	1	0	9	0	0	0	0	0	_		CORDONES CUNETA Y BADENES DE BOCA CALLE, PAQUETE ESTRUCTURAL Y	53.116.000,00
26	2	2	0	17	1	- 2	2 .	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	53.116.000,00
26	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) MANTENIMIENTO DE REDES VIALES	1.000.000.000,00
26	2	3	0	1	0	0		0	0	0	0	0	0) ZONA OESTE	200.000.000,00
26	2	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0		_		MANTENIMIENTO DE ARTERIAS PAVIMENTADAS	200.000.000,00
26	2	3	0	1	1	2		4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	200.000.000,00
26	2	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0) ZONA ESTE	200.000.000,00
26	2	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MANTENIMIENTO DE ARTERIAS PAVIMENTADAS	200.000.000,00
26	2	3	0	2	1	2	2 .	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	200.000.000,00
26	2	3	0	3	0	0		0	0	0	0	0	0) ZONA SUR	250.000.000,00
26	2	3	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0) MANTENIMIENTO DE ARTERIAS PAVIMENTADAS	250.000.000,00
26	2	3	0	3	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	250.000.000,00
26	2	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0		ZONA NORTE	250.000.000,00
26	2	3	0	4	_			0	0	0	0) MANTENIMIENTO DE ARTERIAS PAVIMENTADAS	250.000.000,00
26	2	3	0	4	1	2	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	250.000.000,00

Página 94

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pres	sup	uesto: 2	1024					Distrit	oucio	n And	aliti	ica d	e los Creditos	
JU	U	E P	g'/	AC PRI	OBRA	5	T IN	IC I	PPL	PPR	SPR	FF	FI	FU	Descripcion	Importe
26	5	2	3	0	5 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	ZONA CENTRO	100.000.000,00
26	5	2	3	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	MANTENIMIENTO DE ARTERIAS PAVIMENTADAS	100.000.000,00
26	5	2	3	0	5	1	2	4	2	2	0	111	3	70	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	100.000.000,00
26	5	3	0	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	DIRECCION DE PRODUCCION DE HORMIGON, PAVIMENTO Y ARIDOS	363.853.000,00
26	5	3	1	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE ARIDOS	363.853.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE ARIDOS	363.853.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	1	1	1	0	111	3	70	Retribucion del Cargo	267.003.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	1	1	4	0	111	3	70	Contribuciones Patronales	51.310.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	1	3	1			_		Retribuciones Extraordinarias	28.726.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	1	4	1					Asignaciones Familiares	39.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	3	2	2					Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	15.675.000,00
26	5	3	1	1	0 (0	1	3	3		0	111	3		Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	1.100.000,00
26	5	4	0	0			0		0		0	0	0	_	ADMINISTRACION DE SEÑALIZACION	1.258.490.000,00
26	5	4					0	0	0	0	0	0			ORGANIZACION Y SEÑALIZACION URBANA	1.258.490.000,00
26	5	4	1	1	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	SEÑALIZACION VIAL	1.258.490.000,00
26	5	4					1	1	1	1					Retribucion del Cargo	1.071.756.000,00
26	5	4	1	1	0 (0	1	1	1	4	0	111	3	70	Contribuciones Patronales	124.762.000,00
26	5	4	1	1	0 (0	1	1	3	1	0	111	3	70	Retribuciones Extraordinarias	48.860.000,00
26	5	4	1	1	0 (0	1	1	4	1	0	111	3	70	Asignaciones Familiares	152.000,00
26	5	4	1	1	0 (0		2	3						Productos de Papel y Carton	1.880.000,00
26	5	4						2	5	5					Tintas, Pinturas y Colorantes	10.331.000,00
26				_				2	9	2					Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	39.000,00
26	5	4		1			1	3	5		0	111	3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	710.000,00
27	7	0	0	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA	4.296.238.000,00
27	7	1	0	0	0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA DESPACHO	675.227.000,00
27		1			0 (0	0	0	0	0	0	0	0	0	ADMINISTRACION Y DESPACHO SEC.URBANISMO Y ARQUITECTURA	675.227.000,00
27		1			_	0		0	0	0	0	0			ADMINISTRACION Y DESPACHO SEC. URBANISMO Y ARQUITECTURA	675.227.000,00
27		1				0		1	1	1					Retribucion del Cargo	444.389.000,00
27		_	_	-		0		1	1	4			_		Contribuciones Patronales	75.072.000,00
27	7	1	1	1	0 (0	1	1	3	1	0	111	1	30	Retribuciones Extraordinarias	10.462.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	supi	uesto	: 20	24				Dist	ribuci	on An	aliti	ca d	le los Creditos	
JU	U	JE P	G A	AC P	RY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
	7	1	1	1	0	0	1	. 1	. 4		1 (111	1	30	Asignaciones Familiares	65.000,00
	7	1	1	1	0	0	1		1		1 (111	1	30	Alimentos para Personas	62.000,00
	7	1	1	1	0	0	- 1		2		2 (111	1	30	Prendas de Vestir	312.000,00
	7	1	1	1	0	0	- 1		3		1 (111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	1.156.000,00
	7	1	1	1	0	0	1				4 (111	1	30	Productos de Papel y Carton	288.000,00
	7	1	1	1	0	0	1				1 (111	1	30	Compuestos Químicos	98.000,00
	7	1	1	1	0	0	1				4 (111	1	30	Insecticidas, Fumigantes y Otros	146.000,00
	7	1	1	1	0	0	1				в (111	1	30	Productos de Material Plastico	172.000,00
	7	1	1	1	0	0	1		. 7		4 (111	1	30	Estructuras Metalicas Acabadas	2.931.000,00
	7	1	1	1	0	0	1		7		9 (111	1	30	Otros N.E.P.	28.000,00
	7	1	1	1	0	0	- 1				4 (111	1	30	Piedra, Arcilla y Arena	437.000,00
	7	1	1	1	0		1		9		1 (111	1	30	Elementos de Limpieza	1.052.000,00
	7	1	1	1	0					1	2 (111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.520.000,00
	7	1	1	1	0	0	1		9		3 (111	1	30	Utiles y Materiales Electricos	231.000,00
	7	1	1	1	0				9		5 (111	1	30	Repuestos y Accesorios	363.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	3		1 (111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	1.657.000,00
	7	1	1	1	0	0	- 1	. :	3		3 (111	1	30	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	280.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	3		5 (111	1	30	Limpieza, Aseo y Fumigacion	600.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	4		1 (111	1	30	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	793.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	4		9 :	111	1	30	Otros N.E.P.	3.150.000,00
	7	1	1	1	0				4		9 7	111	1	30	Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	116.530.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :			5 (111	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	9.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :		,	1 (111	1	30	PUBlicidad y Propaganda	320.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	9		1 (111	1	30	Servicios de Ceremonial	1.663.000,00
	7	1	1	1	0	0	1	. :	9	,	2 (111	1	30	Servicios de Vigilancia	4.080.000,00
	7	1	1	1	0	0	2	4			2 (111	1	30	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	5.820.000,00
- 1	7	1	1	1	0	0	7	4			5 (111	1	30	Equipos para Computacion	1.541.000,00
- 2	7	2	0	0	0	0	0	0) (0 (0	0	0	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	2.681.098.000,00
	7	2	1	0	0	0	0	0) (0 (0	0	0	COORDINACION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	647.271.000,00
-	7	2	1	1	0	0	0	0) (0 (0	0	0	COORDINACION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	647.271.000,00

Página 96

Municipalidad de la Capital

		Pre	esup	uesto:	2024					Distri	bucio	п Ал	aliti	tica	de los Creditos	
JU	, ,	UE F	PG .	AC PR	Y OBRA		ST IN	C P	PL	PPR	SPR	FFI	FI	F	U Descripcion	Importe
	27	2	1	1	0	0	1	1	1	1	. 0	111	1	1 3	IO Retribucion del Cargo	426.699.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	1	1	4	0	111	1	1 3	0 Contribuciones Patronales	75.314.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	1	3	1	0	111	1	1 3	IO Retribuciones Extraordinarias	28.788.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	1	4	1	0	111	1	1 3	IO Asignaciones Familiares	156.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	2	1	1	0	111	1	1 3	30 Alimentos para Personas	12.000.000,00
	27	2	1	1	0	0	1	2	2	2	0	111	1	1 3	IO Prendas de Vestir	1.647.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	3	1	. 0	111	1	1 3	IO Papel de Escritorio y Carton	282.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	2	3	4	0	111	1	1 3	IO Productos de Papel y Carton	229.000,00
- 1	27	2	1	1			1	2	4	4	0	111	1	1 3	IO Cubiertas y Camaras de Aire	1.370.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	5	1	0	111	1	1 3	IO Compuestos Químicos	1.087.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	5	3	0	111	1	1 3	IO Abonos y Fertifizantes	300.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	5	4	0	111	1	1 3	10 Insecticidas, Fumigantes y Otros	134.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	5	5	0	111	1	1 3	10 Tintas, Pinturas y Colorantes	1.174.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	2	5	6	0	111	1	1 3	IO Combustibles y Lubricantes	732.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	1 3	IO Productos de Material Plastico	7.135.000,00
- 2		2	_					2	6	4	0	111	1	1 3	IO Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	5.000.000,00
- 7	27	2	1	1	0	0	1	2	6	5	0	111	1	1 3	IO Cemento, Cal y Yeso	2.584.000,00
	27	2	1	1	0	0	1	2	7	1			_		IO Productos Ferrosos	1.484.000,00
	27	2	1	1	0	0	1	2	7	4	0	111	1	1 3	IO Estructuras Metalicas Acabadas	3.577.000,00
- 2	27	2	1	1				_	7	5	0	111	1	1 3	IO Herramientas Menores	30.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	9	1			_		IO Elementos de Limpieza	808.000,00
- 7	27	2	1	1			1	2	9	2					10 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	615.000,00
- 7	27	2	1	1	0	0	1	2	9	3	0	111	. 1	1 3	IO Utiles y Materiales Electricos	3.187.000,00
- 2	27	2	1	1	0	0	1	2	9	6					IO Repuestos y Accesorios	2.888.000,00
	27	2	1	1	0	0	1	3	2	2					IO Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	5.825.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	3	3	1					IO Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	1.906.000,00
- 7	27	2	1	1	0	0	1	3	3	2	0	111	1	1 3	0 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	3.610.000,00
- 1	27	2	1	1	0	0	1	3	3	3	0	111	1	1 3	IO Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipo	2.348.000,00
	27	2	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	1 3	IO Otros N.E.P.	500.000,00
-	27	2	1	1	0	0	1	3	4	9	1	111	1	1 3	IO Otros N.E.P.	330.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pre	sup	ouest	o: 20	24				0	Distrib	ucior	ı An	aliti	ca de los Creditos	
JU	UE F	eg i	AC I	PRY	OBRA	5	T IN	PP	LF	PPR 5	SPR	FFI	FI	FU Descripcion	Importe
27	2	1	1	0										30 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	52.941.000,00
27	2	1	1	0	0		1	3	5	6	0	111	1	30 Señalizacion Horizontal y Vertical	981.000,00
27	2	1	1	0	0	•	2	4	3	5	0	111	1	30 Equipo Educacional y Recreativo	54.000,00
27	2	1	1	0	0	•	2	4	3	7	0	111	1	30 Equipos de oficina y Muebles	1.556.000,00
27	2	3	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	O CONSTRUCCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	143.000.000,00
				1		•	0	0	0	0	0	0	0	O CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN - EDIFICION SANITARIO	68.000.000,00
				1				0			0	0	0	0 MANTENIMIENTO Y REFACCION	68.000.000,00
			0				2	4	2	1	0	111	3	10 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	68.000.000,00
27	2	3	0	2		•	0	0	0	0	0	0	0	0 ZONA SUR	75.000.000,00
27	2			2				0		0	0	0	0	0 CONSTRUCCION PUNTO JOVEN (P.P.)	75.000.000,00
27	2	3	0	2	1		2	4	2	1	0	111	3	10 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	75.000.000,00
27	2	4	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0 CONSTRUCCION DE VEREDAS	324.616.000,00
27	2	4	0	1		•		0		0	0	0	0	0 AV.GUEMES DESTE	42.000.000,00
27	2	4	0	1				0			0	0	0	0 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VEREDAS	42.000.000,00
27	2	4	0	1	1			4	2	2	0	111	3	70 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	42.000.000,00
27	2	4	0	2		•		0		0	0	0	0	0 LOTED TERRAZA DEL SUR	180.000.000,00
27	2	4	0	2	1		0	0	0	0	0	0	0	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VEREDAS	180.000.000,00
27	2	4	0	2				4		2	0	111	3	70 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	180.000.000,00
27	2	4		3	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0 ZONA CENTRO	77.000.000,00
27	2	4	0	3	1		0	0	0	0	0	0	0	PLAN DE VEREDAS CALLE SALTA - TRAMO GUEMES H/ CHACABUCO (P.P.) Construcciones en Bienes de Dominio Publico	77.000.000,00
			0		1		2	4	2	2	0	111	3	70 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	77.000.000,00
27	2	4	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VEREDAS	25.616.000,00
27	2	4	1	0	0		1	2	6	5	0	111	3	70 Cemento, Cal y Yeso	18.626.000,00
27	2	4	1	0	0		1	2	7	1	0	111	3	70 Productos Ferrosos	321.000,00
27	2	4	1	0	0		1	2	7	3	0	111	3	70 Elementos de Seguridad	223.000,00
27	2	4	1	0			1			5				70 Herramientas Menores	323.000,00
27	2	4	1	0							0	111	3	70 Piedra, Arcilla y Arena	4.080.000,00
27	2	4	1	0			1			3	0	111	3	70 Utiles y Materiales Electricos	81.000,00
27	2	4	1	0				2	9	6				70 Repuestos y Accesorios	237.000,00
27	2	4	1	0		•	2	4	3	1	0	111	3	70 Maquinaria y Equipo de Produccion	1.457.000,00

Página 98

Municipalidad de la Capital

												Апа	litic	de los Creditos				
JU	UE	PG	5 /	AC PRY	OBRA	5	T IN	PPL	P	PPR SP	R F	F	FI	U Descripcion	Importe			
27	7 2		4	1 0	0 0)	2	4	3	8	0 1	11	3	70 Herramientas y Repuestos Mayores	268.000,00			
27	2		5	0 0	0 0)	0	0 (0	0	0	0	0	O CONSTRUCCION Y REFUNCIONALIZACION DE ESPACIOS PublicoS	1.217.211.000,00			
27	7 2	2	5	0 1)	0	0 (0	0	0	0	0	0 PLAZA PORTAL DEL NORTE N901	150.000.000,00			
27	2		5	0 1	. 1	L	0	0 (0	0	0	0	0	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	150.000.000,00			
27	7 2		5	0 1	. 1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	150.000.000,00			
27	7 2		5	0 2	2 0)	0	0	0	0	0	0	0	O PLAZA LA ESTANCIA N901	210.000.000,00			
27	2		5	0 2	2 1	L	0	0 (0	0	0	0	0	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	210.000.000,00			
27	2	2	5	0 2	2 1		2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	210.000.000,00			
21	7 2		5	0 3	8 0)	0	0	0	0	0	0	0	0 PLAZA EVA PERON	60.000.000,00			
27	7 2	2	5	0 3	1	L	0	0 (0	0	0	0	0	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	60.000.000,00			
21	7 2	2	5	0 3	1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	60.000.000,00			
2	7 2		5	0 4)	0	0	0	0	0	0	0	0 PLAZA GRAL. SAN MARTIN	120.000.000,00			
27	2	2	5	0 4	1 1	L	0	0	0	0	0			0 PUESTA EN VALOR (P.P.)	120.000.000,00			
21	2		5	0 4	1 1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	120.000.000,00			
27	2	2	5	0 :)	0	0 (0	0	0	0	0	0 PLAZA VICENTE SAADI	80.000.000,00			
21	2	2	5	0 :	5 1	L	0	0	0	0	0	0	-	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	80.000.000,00			
27	2		5	0 :	5 1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	80.000.000,00			
2	7 2		5	0 6	5 0)	0	0	0	0	0	0	0	0 PLAZA VALLE CHICO Nº02	110.000.000,00			
27	7 2		5	0 6	5 1	L	0	0	0	0	0	0	0	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	110.000.000,00			
21	7 2		5	0 6	5 1		2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	110.000.000,00			
27	7 2		5	0 7	, ,)	0	0 (0	0	0	0	0	0 PLAZOLETA DEL SUR	80.000.000,00			
27	2	2	5	0 7	7 1	L	0	0	0	0	0	0	0	0 REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	80.000.000,00			
21	2		5	0 7	7 1		2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	80.000.000,00			
21	2		5	0 8	8 0)	0	0	0	0	0	0	0	O PLAZA LOS CEIBOS	180.000.000,00			
2	7 2		5	0 8	1		0	0	0	0	0	0	0	O REMODELACION Y PUESTA EN VALOR	180.000.000,00			
27	7 2		5	0 8	1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	180.000.000,00			
2	7 2		5	0 9	9 0)	0	0	0	0	0	0	0	0 BARRIO LA TABLADA	30.000.000,00			
27	7 2		5	0 9	9 1	L	0	0 (0	0	0	0	0	0 PUESTA EN VALOR CANCHA (P.P.)	30.000.000,00			
27	2		5	0 9	9 1	L	2	4	2	2	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	30.000.000,00			
2	7 2		5	0 10	0)	0	0 (D	0	0	0	0	0 ESPACIO VERDE SAN MARCOS	12.000.000,00			





Municipalidad de la Capital

													stribucion Analitica de los Creditos								
JU	UE	PG	AC	PRY	OBRA	5	T IN	C PF	L	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe					
27	2	- 5	0	10	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	EQUIPAMIENTO Y PUESTA A PUNTO (P.P.)	12.000.000,00					
27	2	- 5	0	10	1						0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	12.000.000,00					
27	2	- 5	0	11								0	0	0	BARRIO 50 VIVIENDAS SUR	15.000.000,00					
27	2	- 5	0	11	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	EQUIPAMIENTO JUEGOS INFANTILES (P.P.)	15.000.000,00					
				11	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	15.000.000,00					
27	2	- 5	0	12	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	B9 VALLE DEL INCA CONSTRUCCION DE CANCHA " ESCUELA INTER DEL NORTE" (P.P.) Construcciones en Bienes de Dominio Publico	31.000.000,00					
				12	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSTRUCCION DE CANCHA " ESCUELA INTER DEL NORTE" (P.P.)	31.000.000,00					
27	2	- 5	0	12	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Domínio Publico	31.000.000,00					
27	2	- 5	0	13	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	Construcciones en Bienes de Dominio Publico Be COMUNITARIO PUESTA EN VALOR PATIO MATERO (P.P.) Construcciones en Bienes de Dominio Publico	10.000.000,00					
27	2	- 5	0	13	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	PUESTA EN VALOR PATIO MATERO (P.P.)	10.000.000,00					
27	2	- 5	0	13	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	10.000.000,00					
				14	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	B9 VILLA CUBAS 29 ETAPA DE AMPLIACION DE ESPACIO VERDE (P.P.) Construcciones en Bienes de Dominio Publico	87.000.000,00					
				14	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	29 ETAPA DE AMPLIACION DE ESPACIO VERDE (P.P.)	87.000.000,00					
				14	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	87.000.000,00					
27	2	- 5	0	15)	0	0	0	0	0	0	0	0	B9 INTI HUASI	26.000.000,00					
27	2	- 5	0	15	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSTRUCCION DE CANCHA 8 (P.P.) Construcciones en Bienes de Dominio Publico	26.000.000,00					
27	2	- 5	0	15	1	L	2	4	2	2	0	111	3	90	Construcciones en Bienes de Dominio Publico	26.000.000,00					
				0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PublicoS MUNICIPAL Productos Agroforestales Artículos de Caucho	16.211.000,00					
				0	0)	1	2	1	4	0	111	3	90	Productos Agroforestales	771.000,00					
27	2	- 5	1	0	0)	1	2	4	3	0	111	3	90	Artículos de Caucho	4.600.000,00					
27	2	- 5	1	0)	1	2	5	3	0	111	3	90	Abonos y Pertilizantes Productos de Cemento, Asbesto y Yeso Estructuras Metalicas Acabadas	273.000,00					
27	2	- 5	1	0)	1	2	6	4	0	111	3	90	Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	5.078.000,00					
27	2	- 5	1	0	0)	1	2	7	4	0	111	3	90	Estructuras Metalicas Acabadas	1.885.000,00					
21	- 2		-	0		,	1	2	8	4	0	111	3	90	Piedra, Arcilla y Arena	2.999.000,00					
27	2	- 5	1	0			4		-			111	3	90	Otros N.E.P.	605.000,00					
27	2	6	0	0	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	CONSTRUCCION Y REFUNCIONALIZ DE ESP.DE INTERES Publico JARDIN DE INFANTES V.P. CHACABUCO EQUIPAMIENTO DE PLAZA BLANDA [P.P.]	349.000.000,00					
27	2	- 6	0	1)	0	0	0	0	0	0	0	0	JARDIN DE INFANTES V.P. CHACABUCO	15.000.000,00					
27	2	6	0	1	1	L	0	0	0	0	0	0	0	0	EQUIPAMIENTO DE PLAZA BLANDA (P.P.)	15.000.000,00					
	-		u	1			-	-	-			111	-	-	Constructiones en Bienes de Dominio Privado	15.000.000,00					
27	2	6	0	2	0)	0	0	0	0	0	0	0	0	B21000 VIVIENDAS	70.000.000,00					

Página 100

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto: 2	024				Dist	istribucion Analitica de los Creditos								
JU	U	JE F	·G	AC PRY	OBRA	5	INC	PPL	PPI	R SPI	R FF	F	FI	FU Descripcion	Importe			
2	7	2	6	0	2 1	L	0 (0 0)	0	0	0	0	0 PUESTA EN VALOR S.U.M. EDUCATIVO 35 (P.P.)	70.000.000,00			
2	7	2	6	0	2 1	L	2	4 2		1	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	70.000.000,00			
2	7	2	6	0	3 ()	0	0 0)	0	0	0	0	0 PLAYON DEPORTIVO - F.M.ESQUIU	50.000.000,00			
2	7	2	6	0	2 1	L	0	0 0)	0	0	0	0	0 PUESTA EN VALOR (P.P.)	50.000.000,00			
2	7	2	6	0		L		4 2			0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Publico	50.000.000,00			
2	7	2	6	0 4	4 ()	0 (0 0		0	0	0	0	0 CENTRO VECINAL DEL BARRIO 9 DE JULIO	80.000.000,00			
2	7	2	6	0	4 1	L	0	9 0)		0	0	0	0 CONSTRUCCION DE PILETA RECREATIVA (P.P.)	80.000.000,00			
2	7	2	6	0 -	4 1	L	2	4 2		1	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	80.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 ()	0	0 0)	0	0	0	0	0 ONG NO A LA TRATA DE PERSONAS	69.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 1	L	0	0 0)	0	0	0	0	0 CONSTRUCCION DE SUM (P.P.)	69.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 1	L	2	4 2		1	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	69.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 ()	0	0 0)	0	0	0	0	0 CENTRO VECINAL VIRGEN DE LUJAN	65.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 1	L	0	0 0)		0	0	0	0 CONSTRUCCION DE SUM (P.P.)	65.000.000,00			
2	7	2	6	0	5 1	L	2	4 2		1	0 1	11	3	90 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	65.000.000,00			
2	7	3	0	0)	0	0 0)	0	0	0	0	O DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CATASTRO	331.443.000,00			
2				0 ()	0 (0 0)	_	0	0	0	O COORDINACION DE FISCALIZACION Y CATASTRO MUNICIPAL	331.443.000,00			
2	7	3	1	1)		0 0)	0	0	0	0	O COORDINACION DE FISCALIZACION Y CATASTRO MUNICIPAL	331.443.000,00			
2	7	3	1	1)		1 1		1	0 1	11	1	90 Retribucion del Cargo	282.532.000,00			
2	7	3	1	1)		1 1		3	0 1	11	1	90 Sueldo Anual Complementario	97.000,00			
2	7	3	1	1				1 1		4	0 1	11	1	90 Contribuciones Patronales	44.415.000,00			
2		_	_	1 (0 0)	1	1 3		_			_	90 Retribuciones Extraordinarias	2.031.000,00			
2	7	3	1	1	0 0)	1	1 4						90 Asignaciones Familiares	23.000,00			
				1				2 3						90 Productos de Artes Graficas	288.000,00			
2	7	3	1	1				2 9		3	0 1	11	1	90 Utiles y Materiales Electricos	434.000,00			
2	7	3	1	1	0 0)	1	2 9	•					90 Repuestos y Accesorios	542.000,00			
2				1 (0 0)	1	3 3						90 Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	34.000,00			
2				1	0 0)	2	4 3			0 1	11	1	90 Equipos para Computacion	908.000,00			
2				1	0 0)	2	4 3			0 1	11	1	90 Equipos de Oficina y Muebles	139.000,00			
2	7	4	0	0 (0	0	0	0	O DIRECCION FISCALIZACION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	19.527.000,00			
2	7	4	1	0	0 0	9	0	0 0)	0	0	0	0	O CONTROL DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS	19.527.000,00			





Municipalidad de la Capital

		Pre	sup	uesto	o: 2024	4				Dist	tribuci	on A	nal	tic	a de los Creditos	
JU	ı	JE F	PG /	AC F	RY O	BRA	ST	INC	PPL	PPI	R SPR	FF	F	1	U Descripcion	Importe
2	7	4	1	1	0	0	0) ()	0 (9	0	0	0 INSPECCION DE OBRAS	19.527.000,00
2	7	4	1	1	0	0	1	. 3	4	Ļ	9 7	11	1	1	90 Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	19.527.000,00
2	7	5	0	0	0	0	0) ()	0 (9	0	0	0 DIRECCION DE CATASTRO	469.585.000,00
2	7	5	1	0	0	0	0) (0 ()	0	0	0 CONTROL CATASTRAL	469.585.000,00
2	7	5	1	1	0	0	0)	0 (0	0	0	0 CONTROL CATASTRAL	469.585.000,00
2	7	5	1	1	0	0	1	. 1	. 1		1 (11	1	1	BO Retribucion del Cargo	391.155.000,00
2	7	5	1	1	0	0	1	. 1	. 1	L					80 Contribuciones Patronales	60.574.000,00
				1		0	1	. 1	. 4		1 (11	1	1	BO Asignaciones Familiares	34.000,00
2	7	5	1	1	0	0	1	. 3	4		9 7	11	1	1	BD Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	17.822.000,00
2	7	6	0	0	0		0)	0 (0		O DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO	119.358.000,00
2	7	6	1	0	0	0	0				0 ()	0	0	0 PLANEAMIENTO URBANO	119.358.000,00
2	7	6	1	1	0	0	0)	0 ()	0	0	0 PLANEAMIENTO URBANO	119.358.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 1	. 1	L	1 (11	1	3	70 Retribucion del Cargo	84.545.000,00
				1			1		. 1		4 (11	1	3	70 Contribuciones Patronales	14.118.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 1			1 (11	1	3	70 Retribuciones Extraordinarias	1.680.000,00
2	7	6	1	1	0				. 4			11	1	3	70 Asignaciones Familiares	10.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 2	1	L	4 (11	1	3	70 Productos Agroforestales	470.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 2			4 (11	1	3	70 Productos de Papel y Carton	4.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 2		5	3 (11	1	3	70 Productos de Pajes y Cartoni 70 Abonos y Fertilizantes 70 Tintas, Pinturas y Colorantes 70 Productos de Material Plastico	273.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 2		5	5 (11	1	3	70 Tintas, Pinturas y Colorantes	133.000,00
				1							8 (11	1	3	70 Productos de Material Plastico	1.180.000,00
2				1		0	1	. 2		,	9 (11	1	3	70 Otros N.E.P.	15.000,00
2	7	6	1	1	0				7						70 Productos Ferrosos	181.000,00
2	7	6	1	1	0	0	1	. 2	7		4 (11	1	3	70 Estructuras Metalicas Acabadas	13.327.000,00
2	7	6	1	1	0		1				5 (11	1	3	70 Herramientas Menores	28.000,00
2	7	6	1	1	0		1		9	,	3 (11	1	3	70 Utiles y Materiales Electricos	1.299.000,00
				1	0		1		4		9 :	11	1	3	70 Otros N.E.P.	2.095.000,00
2	8	0	0	0	0		0				0 (9	0	0	O SECRETARIA DE LAS MUJERES, GENEROS Y DIVERSIDAD-DESPACHO	273.089.000,00
2	8	1	0	0	0		0)	0 ()	0	0	O SECRETARIA DE LAS MUJERES,GENEROS Y DIVERSIDAD-DESPACHO	236.958.000,00
2	8	1	1	0	0	0	0) ()	0 ()	0	0	O ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC.DE LAS MUJERES G.YD.	224.958.000,00

Página 102

Municipalidad de la Capital Catamarca

		Pre	sup	uesto:	2024					Distr	ibucio	n An	alit	ica o	le los Creditos	
JU	U	E P	G /	AC PR	r obra	. 5	ST IN	IC F	PL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe
28	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		ADMINISTRACION Y DESPACHO DE LA SEC. DE LAS MUJERES G.Y D.	222.629.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	1	1	1	. 0	111	1	30	Retribucion del Cargo	93.907.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	1	1	4					Contribuciones Patronales	16.737.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	2	1	. 0	111	1	30	Hilados y Telas	900.000,00
22	3	1	1	1	0	0	1	2	2	2	0	111	1	30	Prendas de Vestir	510.000,00
22	3	1	1	1	0	0	1	2	2	3	0	111	1	30	Confecciones Textiles	24.500.000,00
23			1		0	0	1	2	3	1	. 0	111	1	30	Papel de Escritorio y Carton	53.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	3	4	. 0	111	1	30	Productos de Papel y Carton	1.260.000,00
23			1				1	2	4	3	0	111	1	30	Artículos de Caucho	113.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	5	1	. 0	111	1	30	Compuestos Químicos	777.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	5		0	111	1	30	Tintas, Pinturas y Colorantes	1.619.000,00
22	3	1	1	1	0	0	1	2	5	8	0	111	1	30	Productos de Material Plastico	935.000,00
22	3	1	1	1	0	0	1	2	6	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	138.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	7	1	. 0	111	1	30	Productos Ferrosos	56.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	7		0	111	1	30	Herramientas Menores	338.000,00
23			1	1		_	1	2	7	9	_				Otros N.E.P.	7.000,00
23	3		1		0	0	1	2	9	1	. 0	111	1	30	Elementos de Limpieza	1.683.000,00
28	3	1	1	1	0	0	1	2	9	2	0	111	1	30	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	210.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	2	9	3					Utiles y Materiales Electricos	641.000,00
22			1		0	0	1	2	9	7	0	111	1	30	Elementos y Accesorios de Plomeria	436.000,00
23			1		0	0	1	2	9						Elementos Recreativos y Educativos	1.541.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	3	2	1	. 0	111	1	30	Alquiler de Edificios y Locales	11.438.000,00
23			1	1			1	3	2	6					Derechos de Bienes Intangibles	1.298.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	3	2	7	0	111	1	30	Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos	651.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	3	3	9	0	111	1	30	Otros N.E.P.	20.000,00
23	3	1	1	1	0	0	1	3	4	6	0	111	1	30	De Informatica y Sistemas Computarizados	540.000,00
23	3		1		0	0	1	3	4	9	1	111	1	30	Otros N.E.P.	120.000,00
23			1				1	3	4	9					Servicios Tecnicos y Profesionales M.C.L.O	58.683.000,00
22	3	1	1	1			1	3	5	1					Transporte	270.000,00
25	3	1	1	1	0	0	1	3	5	3	0	111	1	30	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2.311.000,00





Municipalidad de la Capital Catamarca

	Pr	esup	uest	o: 20	24				Distr	Distribucion Analitica de los Creditos								
JU	UE	PG .	AC I	PRY	OBRA	ST	INC	PPL	PPR	SPR	FFI	FI	FU	Descripcion	Importe			
28	1	1	1	0	0	1	L	3 5		5 (111	1	30	Comisiones y Gastos Bancarios	7.000,00			
28	1	1	1	0	0	1		3 7	1		111	1	30	Pasajes	246.000,00			
28	1	1	1	0	0	1		3 7	- 7	2 (111	1	30	Viaticos	8.000,00			
28	1	1	1	0	0	1		3 7	9	9 (111	1	30	Otros N.E.P.	128.000,00			
28	1	1	1	0	0	1		3 9		3 (111	1	30	Servicios de Actuacion y Locucion para Eventos	548.000,00			
28	1	1	2	0	0	0)	0 0		0 (0 0	0	0	ATENCION PRIMARIA E INTEGRAL A NIÃOS, NIÃAS Y ADOLECENTES (PPG)	655.000,00			
28	1	1	2	0	0	1		2 2	1		111	1	30	Hilados y Telas	655.000,00			
28	1	1	4	0	0	0)	0 0) (0	0	0	ALERTA MUJER	1.674.000,00			
28	1	1	4	0	0	1		2 9		5 (111	1	30	Repuestos y Accesorios	58.000,00			
28	1	1	4	0	0	2	2	4 3	. 4		111	1	30	Equipo de Comunicación y Señalamiento	271.000,00			
28	1	1	4	0	0	2		4 3		5 (111	1	30	Equipo Educacional y Recreativo	313.000,00			
28	1	1	4	0	0	2	2	4 3		5 (111	1	30	Equipos para Computacion	891.000,00			
28	1	1	4	0	0	2	2	4 3	7	7 (111	1	30	Equipos de oficina y Muebles	141.000,00			
28	1	3	0	0	0	0)	0 0		0	0	0	0	PROGRAMA GENERAL	12.000.000,00			
28	1	3	1	0	0	0)	0 0		0	0	0	0	PROGRAMA GENERAL (PPG)	12.000.000,00			
28	1	3	1	0	0	1		5 1	. 4		111	3	20	Ayudas Sociales a Personas	12.000.000,00			
28	3	0	0	0	0	0	0	0 0		0	0	0	0	DIRECCION DE ABORDAJE TERRITORIAL EN POLIT. DE GENERO Y DIV.	36.131.000,00			
28	3	1	0	0	0	0)	0 0		0 (0 0	0	0	POLITICAS DE GENERO Y DIVERSIDAD	36.131.000,00			
28	3	1	2	0	0	0	0	0 0	(0	0	0	0	PLAN INTEGRAL DE GESTION MESTRUAL (PPG)	33.500.000,00			
28	3	1	2	0	0	1		2 2			111	3	20	Hilados y Telas	7.100.000,00			
28	3	1	2	0	0	1		2 2		3 (111	3	20	Confecciones Textiles	26.400.000,00			
28	3	1	3	0	0	0)	0 0			0	0		EMPODERAMIENTO Y CONTENCION SOCIAL (PPG)	2.631.000,00			
28	3	1	3	0	0	1		5 1	. 4		111	3	20	Ayudas Sociales a Personas	2.631.000,00			





MANUAL DE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL

EJERCICIO 2024





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

INDICE

INDICE	4
I. ASPECTOS GENERALES SOBRE	3
CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	3
A. CONCEPTO	4
B. IMPORTANCIA Y OBJETIVOS	4
C. ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERACIONALES BASICOS	4
D. TIPOS DE CLASIFICACION	6
II. CLASIFICACIONES VALIDAS	3
PARA TODAS LAS TRANSACCIONES	3
A. CLASIFICACION INSTITUCIONAL	9
B. CLASIFICACION POR TIPO DE MONEDA	9
A. ASPECTOS GENERALES	11
B. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO	12
C. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO	16
D. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU PROCEDENCIA	32
IV. CLASIFICACION DE LOS GASTOS PUBLICOS34	1
A. ASPECTOS GENERALES	35
B. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	36
C. CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO	78
D. CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES	86
E. CLASIFICACION DEL GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA	96
E CLASIFICACION DEL CASTO DOD ELIENTE DE EINANCIAMIENTO	01





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

I. ASPECTOS GENERALES SOBRE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

A. CONCEPTO

Las clasificaciones presupuestarias son instrumentos normativos que agrupan los recursos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, cuya estructuración se basa en el establecimiento de aspectos comunes y diferenciados de las operaciones gubernamentales.

Las clasificaciones presupuestarias, al organizar y presentar todos los aspectos posibles de las transacciones públicas, conforman un sistema de información ajustado a las necesidades del gobierno y de los organismos internacionales que llevan estadísticas sobre los sectores públicos nacionales, posibilitando un análisis objetivo de las acciones ejecutadas por el sector público.

Por lo tanto, el conjunto de clasificaciones presupuestarias representa un mecanismo fundamental para el registro de la información relativa al proceso de recursos y gastos de la actividad pública.

B. IMPORTANCIA Y OBJETIVOS

La estructura básica de las clasificaciones presupuestarias facilita la adopción de decisiones en todas las etapas del proceso presupuestario.

Dentro de los múltiples objetivos y finalidades que se pueden asignar a las clasificaciones, se mencionan las siguientes:

- Facilitan la determinación del volumen y composición de los gastos en función de los recursos proyectados, de las necesidades de la sociedad y del impacto en otros sectores de la economía.
- Facilitan la proyección de variables macroeconómicas fundamentales para el diseño de la política económica y la política presupuestaria. En estas circunstancias, permiten valorar el grado de participación del gobierno municipal en el desarrollo económico y social y medir las metas y políticas gubernamentales.
- Permiten la valoración de los resultados económicos y financieros y el análisis de sus consecuencias.
- Las clasificaciones presupuestarias facilitan el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del sector público municipal y su impacto en la economía o en sectores particulares de la misma.
- Hace posible la ejecución financiera del presupuesto municipal. Para ello las clasificaciones coadyuvan a la generación de información económico- financiera, requerida para la adopción de decisiones administrativas.

C. ASPECTOS CONCEPTUALES Y OPERACIONALES BASICOS

Las cuentas deben ser proyectadas para servir a los propósitos de un sistema de información sobre la gestión financiera del Sector Público Municipal, donde las transacciones deben ser registradas una sola vez y, a partir de allí, sea posible la obtención de todas las salidas de información que se requieran.

En su estructura deben contemplarse las necesidades de información de los macrosistemas de cuentas con los que está relacionado el Sector Público.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Para este efecto, el Sistema de Clasificaciones Presupuestarias considera como "ingreso" toda transacción que implica la utilización de un medio de financiamiento (fuente de fondos); y, como gasto toda transacción que implica una aplicación financiera (uso de fondos).

De esta conceptualización ampliada, se desprende que los recursos se originan en transacciones que representan resultados positivos (ingresos corrientes), disminución de activos e incremento de pasivos, en tanto que los gastos son transacciones que representan resultados negativos (gastos corrientes), incremento de activos y disminución de pasivos.

Los clasificadores de cuentas se utilizan tanto para la programación como para el análisis y seguimiento de la gestión económico-financiera de las instituciones públicas. Su mayor desagregación se emplea en los niveles donde se administra dicha gestión y su mayor agregación en los máximos niveles políticos de decisión de la gestión pública.

Cada clasificador responde a un propósito u objetivo determinado; no obstante ello, en su diseño deben considerarse las necesarias interrelaciones que existen entre todos ellos. El requisito esencial para que una transacción realizada por una institución pública sea registrada una sola vez y sea posible la obtención de todas las salidas de información que se requieran, es que se definan en forma clara y precisa dichas interrelaciones. De esta manera, los clasificadores de cuentas serán la base fundamental para instrumentar un sistema integrado de información financiera del sector público, y para realizar el análisis de las transacciones públicas y sus efectos.

A fin de precisar las interrelaciones que deben tener los clasificadores, es necesario distinguir los analíticos o primarios - a través de los cuales se registra cada transacción - de los agregados que surgen de la combinación de dos o más clasificadores.

Los clasificadores analíticos son:

- a) institucional
- b) por rubros de recursos
- c) por objeto del gasto
- d) por localización geográfica
- e) por tipo de moneda
- f) por fuente de financiamiento

Los demás son clasificadores agregados; es decir, se estructuran automáticamente por combinación de los analíticos y, por lo tanto, no se utilizan al registrar cada transacción en particular.

En términos operacionales, las clasificaciones presupuestarias presentan las siguientes características:

1. Cobertura

Se tiene en cuenta como estructura básica de organización pública municipal, por ello es que la cobertura que se considera en la formulación de las clasificaciones presupuestarias alcanza todos los niveles posibles de aplicación.

2. Frecuencia de elaboración

La frecuencia de elaboración de las clasificaciones no tiene un patrón definido, no obstante se puede señalar que su realización está en función de la necesidad que de ellas se tenga.

Las mismas deben ser flexibles con el objeto de permitir su adecuación a las diversas situaciones que se presenten.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Dirección General de Presuvuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

3. Interrelación con otros sistemas de información

Está plenamente demostrado en la realidad la estrecha relación existente entre el sistema presupuestario y otros sistemas administrativos. El desarrollo y funcionamiento eficaz y eficiente de cada sistema se halla directamente influido por los sistemas de su contexto. Para la preparación de las clasificaciones se considera el carácter interdependiente de los sistemas administrativos, a los efectos de determinar una adecuada compatibilidad de las metodologías, normas y procedimientos que son necesarios en el desarrollo de un sistema de información de la gestión pública.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que la información que produce el sistema de cuentas puede distinguirse de otros sistemas de información: por una parte, las cuentas del gobierno que llevan las unidades operativas (Secretarías, Direcciones, etc.) para fines de administración presupuestaria y responsabilidad legal. Por otra parte, las Cuentas Municipales, en que los datos se estructuran en forma común para todos los sectores, a fin de medir y agregar la producción, el ingreso, el consumo, la acumulación de capital y el financiamiento y, por último, las Estadísticas de las Finanzas Públicas, que resumen las distintas transacciones del gobierno para orientarlas fundamentalmente a la medición del impacto monetario de las medidas económicas. Cada uno de los sistemas de información mencionados responde a necesidades distintas e importantes en sí mismas. No obstante, se encuentran interrelacionados, ésta situación influye en la forma que adopta cada uno de éstos, por consiguiente las clasificaciones deben facilitar su acoplamiento modular, requisito que permite establecer un grado de interdependencia entre los sistemas, ya que las cuentas presupuestarias sirven para las transacciones que realizan las unidades administrativas y éstas, a su vez, proporcionan insumos necesarios para compilar las Cuentas Municipales y las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

4.- Período de referencia

Las cuentas que se organizan y se expresan en las clasificaciones pueden ser utilizadas para distintos fines y para cubrir periodos determinados. Por ejemplo, en la formulación de la política presupuestaria las cuentas se ordenan de manera que sirvan de base para las decisiones que se deben adoptar al nivel de los programas y proyectos, así como de los diferentes cambios recomendados; en este caso las cuentas se organizan de manera anterior a la sucesión de hechos, es decir, se proyectan los acontecimientos en base a un determinado ejercicio financiero, pudiendo utilizar datos mensuales, trimestrales o semestrales. Cuando los datos se organizan sobre la base de la información que proviene de la ejecución presupuestaria, se dice que su elaboración es ulterior a las acciones realizadas por las instituciones públicas, en cuyo caso brindan elementos de análisis importantes para evaluar las metas y políticas gubernamentales.

D. TIPOS DE CLASIFICACION

En el presente manual se adopta una estructura útil para expresar las informaciones que se originan como consecuencia de las transacciones que en materia de recursos y gastos realizan las instituciones públicas. A continuación se presentan los esquemas desarrollados.

- 1. Válidas para todas las transacciones
- Institucional
- Por tipo de moneda
- 2. Recursos públicos
- Por rubros
- Por su carácter económico





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

- 3. Gastos públicos
- Por objeto
- Por su carácter económico
- Por finalidades y funciones
- Por categoría programática
- Por fuente de financiamiento
- 4. Recursos y gastos públicos
- Combinadas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

II. CLASIFICACIONES VALIDAS PARA TODAS LAS TRANSACCIONES





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

A. CLASIFICACION INSTITUCIONAL

1. Concepto

La clasificación institucional ordena las transacciones de acuerdo a la estructura organizativa del sector público municipal y refleja las instituciones y áreas responsables a las que se asignan los créditos y recursos presupuestarios y, consecuentemente, las que llevarán adelante la ejecución de los mismos.

2. Finalidad

- Permite distinguir los diferentes niveles institucionales encargados de la toma de decisiones, respecto de la obtención de ingresos y de la realización de gastos.
- Facilita el establecimiento de la responsabilidad administrativa, que tiene cada institución en todo el proceso presupuestario, ante quién jurídicamente aprueba su presupuesto.
- Posibilita distinguir la tecnología institucional de producción que emplea el organismo, para el logro de la producción de bienes y servicios que constituyen su razón de ser.
- Permite establecer las orientaciones del gasto en función de la política gubernamental.
- El clasificador institucional abarca todo el ámbito del Sector Público Municipal.

3. Aspectos generales

El clasificador institucional considera a todas las jurisdicciones como organizaciones públicas sin personalidad jurídica, que integran la Administración Central

B. CLASIFICACION POR TIPO DE MONEDA

1. Concepto

Esta clasificación se utiliza para reflejar las transacciones públicas en moneda extranjera o moneda nacional. Cuando las instituciones públicas realizan operaciones de ingresos o gastos bajo esta modalidad, debe tenerse en cuenta la codificación establecida en el clasificador de referencia.

2. Aspectos generales

El clasificador por tipo de moneda tiene una codificación de dos dígitos numéricos:

- 1 Transacciones en moneda nacional
- 2 Transacciones en moneda extranjera.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

III. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

A. ASPECTOS GENERALES

1. Concepto

Los recursos públicos son medios de financiamiento que permiten:

- a) Disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por el Sector Público.
- b) Atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos o níveles de Gobierno y al Sector Privado.

De su captación y disposición depende la existencia misma del Sector Público, por lo que resulta sumamente importante llegar a conocer su origen, su naturaleza y las transacciones que permiten obtenerlos y disponer de ellos.

Al mismo tiempo, es necesario conocer los efectos y reacciones que provocan, en la economía del país, las distintas formas que asume esa captación.

Para alcanzar estos níveles de conocimiento resulta imperioso organizar esas transacciones en categorías homogéneas, que permitan la lectura e interpretación de los hechos ocurridos y de sus consecuencias.

De esta forma las clasificaciones de los recursos procuran identificar las características distintivas de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.

2. Finalidad

Las clasificaciones de los recursos públicos se utilizan básicamente para:

- Realizar análisis económico financiero y facilitar las decisiones de las instituciones Públicas municipales.
- Medir el ahorro o desahorro, el superávit o déficit de las operaciones financieras del Gobierno Municipal.
- Determinar la elasticidad de los ingresos con relación a variables que constituyen su base de imposición.
- Formular la política presupuestaria de un período determinado.
- Facilitar la evaluación del efecto de los recursos públicos en la actividad económica.
- Establecer la característica e importancia de los recursos en la economía del sector público.
- Determinar las fuentes de financiamiento con que cuenta el gobierno para la realización de las diferentes finalidades públicas.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

3. Tipos de clasificación de los recursos

Con el fin de proporcionar un conocimiento cabal de las operaciones que realiza el Sector Público Municipal en la captación de recursos, las cuentas de ingresos se reúnen en tres tipos de clasificación:

- por rubros
- por su carácter económico
- por procedencia

B. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

1. Concepto

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en la clasificación de los recursos por rubros se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución de activos.

2. Aspectos Generales

El clasificador de los recursos por rubros permite el registro analítico de las transacciones de recursos, constituyéndose, por consiguiente, en clasificador básico o primario del sistema de clasificaciones.

El clasificador de los recursos por rubros tiene una codificación múltiple de cuatro dígitos agrupados en tres campos diferenciados.

Los grupos principales o tipos de recursos se identifican por los dos primeros dígitos, estos grupos representan los conceptos agregados de los ingresos públicos; los subgrupos se codifican con el tercer y cuarto dígito y se denominan clase y concepto respectivamente.

La estimación de los recursos se realizará a nivel de clase o concepto y se registrará en cifras brutas, sin deducciones, por jurisdicciones o entidades públicas y representen o no entradas de dinero efectivo; en consecuencia, su estructura agregada de presentación será la siguiente:

- JURISDICCION O INSTITUCION
- TIPO
- CLASE
- CONCEPTO
- SUBCONCEPTO

Para clasificar los recursos por tipo de moneda se utilizará la codificación establecida en el clasificador respectivo.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

RECURSOS POR RUBRO

1.1.0.0. Ingresos Tributarios

Corresponde a los ingresos originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales

Corresponde a aquellos tributos nacionales y provinciales sobre los que el municipio tiene derecho a una participación de su producido o recaudación, en virtud de la Ley Provincial N.º 5174 y sus reglamentaciones.

Tasas

Importes pagados al Estado en virtud de la entrega de un bien o la contraprestación de un servicio público.

Contribuciones

Son aportes obligatorios por el beneficio directo o indirecto derivado de la construcción de una obra pública sobre las propiedades aledañas o que, aun no próximas a aquella, reciben un valor agregado como consecuencia de la obra y que anteriormente a ella no poseían.

1.2.0.0. Ingresos no Tributarios

Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, como son los ingresos por tasas, regalías, derechos, alquiler, primas, multas, etc.

Derechos

Es el pago por el precio de una licencia o autorización del ente administrativo por el ejercicio de una actividad económica dada o por la prestación de un servicio administrativo o técnico..

Prima

Corresponde a los importes abonados en concepto de primas de seguros. Incluye los recursos obtenidos por primas de emisión de valores colocados sobre la par.

Regalias

Recursos que percibe el Estado producto de la explotación de sus recursos naturales.

Alquileres

Recursos que se originan en el cobro de alquileres por el uso de bienes del Estado no utilizados en sus actividades ordinarias. Se excluye el arrendamiento de tierras y terrenos.

Multas

Recursos provenientes del cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros.





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Otros

Otros ingresos no tributarios no especificados en las partidas precedentes.

1.3.0.0. Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas

Recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios por entidades incluidas en el presupuesto de la Administración Municipal, cuya gestión no se realiza según criterios comerciales e industriales. Incluye asimismo la venta de bienes como consecuencia de exposiciones o ferias, y otros eventos organizados por estas entidades.

1.4.0.0. Rentas de la Propiedad

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

1.5.0.0. Transferencias Corrientes

Comprende los ingresos por transferencias de la Administración Nacional y Provincial para financiar gastos corrientes.

2.1.0.0. Transferencias de Capital

Comprende los ingresos por transferencias de la Administración Nacional y Provincial para financiar gastos de capital.

3.1.0.0. Venta de Títulos y Valores

Recursos originados por la venta de títulos y valores registrados en su debida oportunidad como valores que no otorgan propiedad.

3.2.0.0. Venta de Acciones y Participaciones de Capital

Recursos provenientes de la venta de acciones y cuotas partes de capital de otras empresas, registradas en su oportunidad como cuenta de acciones y participaciones de capital.

3.3.0.0. Recuperación de Préstamos de Corto Plazo

Recursos originados por el rescate de préstamos a corto plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a corto plazo.

en su oportunidad en la cuenta préstamos a corto plazo. 3.4.0.0. Recuperación de Préstamos de Largo Plazo

Recursos originados por el rescate de préstamos a largo plazo otorgados, registrados en su oportunidad en la cuenta préstamos a largo plazo.

3.5.0.0. Disminución de Otros Activos Financieros

Comprende los recursos originados por la disminución neta del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto y largo plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales. Asimismo incluye la reducción de los activos diferidos a corto y largo plazo.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

3.6.0.0. Endeudamiento Público

Recursos provenientes de la emisión de títulos, bonos, etc. y contratación de empréstitos obtenidos de acuerdo con normas legislativas o delegadas por este Poder.

3.7.0.0. Obtención de Préstamos

Recursos provenientes de la obtención de préstamos a corto y largo plazo del sector privado, público y externo.

3.8.0.0. Incremento de Otros Pasivos

Comprende los incrementos netos de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, los aumentos de pasivos diferidos y los incrementos de las previsiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo, por refinanciación.

3.9.0.0. Incremento del Patrimonio

Comprende operaciones que originan un incremento de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Incluye asimismo los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

C. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO

1. Concepto

Desde el punto de vista económico los recursos se clasifican según sean ingresos corrientes, ingresos de capital y fuentes financieras.

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos clasificados de acuerdo a la naturaleza del flujo, es decir, por venta de bienes y prestación de servicios, por cobro de tasas, derechos, contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital se originan en la venta o desincorporación de activos, la variación positiva de la depreciación y amortización, las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos.

Finalmente las fuentes financieras son medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

2. Finalidad

De acuerdo con las definiciones planteadas, a continuación se definen las principales finalidades que cumple la clasificación económica de los recursos.

- Sirve como elemento de análisis de la estructura y evolución del sistema tributario.
- Se utiliza para análisis macroeconómicos, por cuanto tienen elementos que permiten evaluar el rendimiento fiscal de una determinada actividad económica y el grado de afectación del sistema tributario, lo que a su vez hace posible tomar decisiones en cuanto al uso que se le debe dar a la tributación como instrumento a ser tomado en cuenta para la redistribución del ingreso.
- Permite medir la elasticidad de los ingresos tributarios con respecto al PBI, así como el cálculo de la presión tributaria.
- Orienta la asignación de recursos en función de la política gubernamental.
- Permite determinar cuáles son las fuentes de ingresos públicos.
- Brinda información sobre la naturaleza de la deuda pública y su distribución en instrumentos a corto y largo plazo.

3. Aspectos Generales

La delimitación entre la clasificación de los recursos por rubros y su naturaleza económica no es absoluta, debido a que el paso de uno a otro constituye una reordenación de los rubros para presentar cuentas agregadas como características económicas más definidas.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Descripción de las Principales Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

En esta parte del manual se conceptualizan las principales categorías de la clasificación económica de los recursos.

1. INGRESOS CORRIENTES

Son los que provienen de los ingresos tributarios incluidos los provenientes de regímenes de coparticipación federal, no tributarios, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y de las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios son recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer impuestos. Los impuestos se clasifican en directos e indirectos.

Los Impuestos Directos gravan las rentas de personas con existencia física o ideal residentes en la provincia, el capital, los incrementos del activo y los bienes que constituyen patrimonio.

Los Impuestos Indirectos son los gravámenes que se cargan a los costos de producción y/o comercialización, gravan la producción, el consumo de bienes y servicios y las transacciones.

b. Ingresos no Tributarios

Abarcan principalmente las entradas por derechos, multas, regalías, etc.

c. Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública Municipal

Son recursos provenientes de la venta de bienes y la prestación de servicios que se relacionan con las actividades sociales o comunitarias habituales.

d. Rentas de la Propiedad

Principalmente incluyen los intereses por préstamos otorgados, intereses provenientes de inversiones en títulos y valores públicos y los intereses por depósitos bancarios y bonos. Los dividendos incluyen los ingresos por acciones y participaciones y otras formas de participación en la propiedad de empresas; no incluye la venta de acciones y participaciones de capital que se registra en las partidas pertinentes. Los arrendamientos de tierras y terrenos incluyen los pagos por el uso de la tierra; no se incluyen los ingresos por regalías que está clasificado como ingresos no tributarios. Comprende los ingresos por derechos sobre bienes intangibles.

e. Transferencias Corrientes

Son los ingresos que se perciben sin efectuar contraprestación de bienes y servicios. Se utilizan para financiar el gasto corriente de producción o consumo y se caracterizan porque afectan el ahorro de las instituciones involucradas. Las transferencias de este tipo se clasifican según el sector de procedencia.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

2. RECURSOS DE CAPITAL

Abarca los ingresos por la venta de activos, la disminución de existencias y las variaciones positivas de la depreciación y amortización, así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital.

Forman parte de este grupo la recuperación de préstamos y la venta de acciones y participaciones de capital de empresas e instituciones del sector público, del sector externo y de otras entidades y personas del sector privado.

a. Recursos Propios de Capital

Esta categoría abarca las ventas de activos de capital fijo y de activos intangibles; la disminución de existencias y el incremento de la depreciación y amortización acumulada.

La disminución de existencias son recursos que surgen al comparar las existencias de productos terminados y en proceso, de materias primas, materiales, suministros y productos estratégicos, proyectados al final del ejercicio con las que existían al comienzo del mismo, reflejando una disminución por efecto de las diferentes transacciones que se estiman realizar en dicho período. La disminución de existencias ocurre porque durante el ejercicio presupuestario se consumen las adquisiciones de bienes de naturaleza corriente, más una parte del stock acumulado al comienzo, que es lo que constituye esta cuenta.

b. Transferencias de Capital

Son los ingresos que se perciben sin contraprestación de bienes o servicios, con el fin de lograr que el beneficiario de los recursos los destine a la formación de capital o para aumentar su capital financiero.

c. Recupero de Préstamos y Venta de Acciones

Los recursos de capital incluyen también en el caso del sector público no empresarial, la recuperación de préstamos y la venta de acciones y participaciones de capital, derivados de la devolución a las instituciones de los préstamos acordados por las mismas y de la liquidación de participaciones de capital en empresas públicas, privadas o externas, con fines de posibilitar el cumplimiento de determinadas políticas gubernamentales y no con el objeto de lograr, rentabilidad por el uso de recursos excedentes.

3. FUENTES FINANCIERAS

Las fuentes financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Constituyen fuentes financieras la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

a. Disminución de la Inversión Financiera

Implica captar recursos por la venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos con objeto de obtener liquidez. Estos recursos se diferencian de todo ingreso de la propiedad, como los intereses o dividendos que se clasifican como rentas de la propiedad. Las variaciones de los saldos en caja y bancos y de cuentas y documentos por cobrar, se incluyen como disminución de otros activos financieros.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

b. Endeudamiento Público

El uso del crédito es una fuente de financiamiento que abarca la colocación de títulos públicos en los mercados financieros interno y externo y la obtención de préstamos a corto y largo plazo constituidos en deuda no instrumentada y no negociable en el mercado financiero.

Se incluye como endeudamiento público, los mecanismos de financiamiento presupuestario cuyo origen es el crédito de los proveedores expresado mediante cuentas y documentos por pagar.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Catálogo de Cuentas





000	1.1.1.2.1.16 TASA DE VERIFICACION POR EL EMPLAZAMIENTO DE ESTRUCTURAS SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNICACIONES SUS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS			
	1.1.2.1.17	CONTRIBUCIONES QUE INCIDE SOBRE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SANITARIA		
	1.1.1.2.1.18	OTROS INGRESOS		
	1.1.1.2.1.19	FINANCIACION DEL DESARROLLO LOCAL DE OBRAS DE GAS NATURAL Y OTRAS DE INTERÉS GENERAL		
	1.1.2.1.20	CONTRIBUCION POR LA CIRCULACION DE VALORES DE SORTEABLES CON PREMIOS		
	1.1.2.1.21	TASA DE ALUMBRADO PUBLICO		
	11.1.2.1.22	TASA DE FINANCIAMIENTO		
	1.1.1.2.1.23	TASA POR SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE		
	1.1.2.1.24	RENTAS VARIAS		
	1.1.1.2.1.25	TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE		
	1.1.2.1.26	TASA DE VERIFICACION		
	1.1.1.2.1.27	TASA DE FAENA		
	1.1.1.2.2.0	CONTRIBUCIONES		
	1.1.1.2.2.1	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS		
	1.1.2.0.0.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
	1.1.2.1.0.0	DE JURISDICCION MUNICIPAL		
	1.1.2.1.1.0	MULTAS		
	1.1.2.1.1.1	JUZGADO DE FALTAS		
	1.1.2.1.1.2	MULTAS TRIBUTARIAS		
	1.1.2.1.1.3	MULTAS DE TRANSITO ACARA		
	1.1.2.2.1.0	OTROS NO TRIBUTARIOS		
	1.1.2.2.1.1	RECUPERO POR COBROS DE A.R.T. LEY 24557		
	1.1.2.2.1.3	CONVENIO VERIFICACION TECNICA OBLIGATORIA		
	1.1.2.2.1.4	FONDOS ORDENANZA N≅3634/03 CULTURA		
- 3	t to			





1.1.2.2.1.5	USO Y GOCE DE POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO			
1.1.2.2.1.6	FORMULARIO UNICO DE TRANSITO			
1.1.2.2.1.7	SEGUROS POR SINIESTROS			
112218	RECAUDACION SERVICIOS DE TURISMO			
1.1.2.2.1.9	CONGRESO CENTRO VECINALISTA			
1.1.3.1.0.0	VENTAS DE BIEN. Y SERV. DE LAS ADM. PUB. MUNICIPAL			
1.1.3.1.1.1	VENTAS DE TIERRAS Y TERRENOS			
1.1.3.1.1.2	VENTA DE PUBLICACIONES MUNICIPALES			
1.1.3.1.1.3	VENTA DE BIENES			
1.1.4.0.0.0	RENTAS DE LA PROPIEDAD			
114111	INTERESESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZOS FUOS – REC.DEL TESORO MUNICIPAL			
1.1.4.1.1.2	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS – FDO FEDERAL SOLIDARIO			
1.1.4.1.1.3	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS - REGALIAS MINERAS			
1.1.4.1.1.4	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS - FDO. DE DESARROLLO MUNICIPAL			
1.1.4.1.1.5	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS PTRSU			
1.1.4.1.1.6	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - Bº LA ESPERANZA			
1.1.4.1.1.7	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - Bº MAGISTERIO			
1.1.4.1.1.8	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - CONVENIO, LEY 5477			
1.1.4.1.1.10	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO FDO.COMP.CONV.FISC.LEY 27429			
1.1.4.1.1.11	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - APORTES TESORO PROVINCIAL			
1.1.4.1.1.12	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A			
	PROVINCIAS Y MUNICIPIOS DCTO. PEN 836/2018.			
1.1.4.1.1.13	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FUO - CONVENIO COLABORACION MUNICIPALIDAD HUILLAPIMA- ORD. 7231/18 –DCTO.36/19.			
1.1.4.1.1.14	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - CONV. COLABORACION FRAY MAMERTO ESQUIU			
1.1.4.1.1.15	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - FONDO EDUCATIVO			





1 1	
1.1.4.1.1.16	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – PY. RIBERA DEL RIO DEL VALLE.
1.1.4.1.1.17	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - PY. AVENIDA BICENTENARIO
1.1.4.1.1.18	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO. FIJO - PY. ADQUISICION DE CONTENEDORES
1.1.4.1.1.19	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE- II"- EQUIPAMIENTO URBANO PLAZAS EN S.F.V.C.
1.1.4.1.1.20	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE II"-LOTEO CARABUS.
1.1.4.1.1.21	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE II"-CASCO CENTRICO.
1.1.4.1.1.22	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO PROGRAMA "OBRAS PARA TU CAPITAL"
1.1.4.1.1.23	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - PG. MONITOREO U. ENSANCHAMIENTO
11.4.1.1.24	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - PY. NORMALIZACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO VALLE CHICO
1.1.4.1.1.25	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO − PY. Bº VILLA PARQUE CHACABUCO.
1.1.4.1.1.26	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — PLAZA SAN JOSE OBRERO
1.1.4.1.1.27	INTERESES DEVENGADO POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – PY. DESAGÜE PLUVIAL
1.1.4.1.1.28	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – PY. MUNICIPIO DE PIE
1.1.4.1.1.29	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — REVAL. PLAZA BELLA VISTA
1.1.4.1.1.30	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — 8º OJO DE AGUA
1.1.4.1.1.31	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — MIN. TUR. Y DEP. DE LA NACIÓN - FORTALECIMIENTO INST. PARA CLUBES DE BARRIO
1.1.4.1.1.32	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO - MINIST. GIMNASIO POLIDEPORTIVO 250
1.1.4.1.1.33	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO → PAVIMENTACION Bº DEL NORTE
1.1.4.1.1.34	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — REVALESPACIO VERDE.PAVIM
1.1.4.1.1.35	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – PR.BCO DES.AYUDA TECNIC.
1.1.4.1.1.36	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — PLAN PODA MASIVA 2022
1.1.4.1.1.37	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — REMODELACION PLAZA DE PUNA
1.1.4.1.1.38	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO — RED AGUA REPUBLICA ARGENTINA
1.1.4.1.1.39	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – RED AGUA LOTEO NORIEGA





1 1	
1.1.4.1.1.40	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – RED AGUA LOTEO SUSSEX SUR
1.1.4.1.1.41	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – F453 BCO. MAQ, HERR P/EM
1.1.4.1.1.42	INTERESES DEVENGADOS POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO – PLAN DE RECONVERSIÓN LED
1.1.4.2.1.1	RENTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
1.1.4.2.1.2	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INVERCION
1.1.4.2.1.3	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. DIFERENCIA DE COTIZACION
1.1.4.2.1.4	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. FDO. DES. MUNICIPAL
1.1.4.2.1.5	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PROGR. DE ASISTENCIA FINANCIERA
1.1.4.2.1.6	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. CONV LEY 5477
1.1.4.2.1.7	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RIBERA RIO DEL VALLE
1.1.4.2.1.8	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. CONVENIO FISCAL PTO. II
1.1.4.2.1.9	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. CONSULT ANALÍTICA
1.1.4.2.1.10	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. APORTES TESORO PROVINCIAL
1.1.4.2.1.11	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PROYECTO AVENIDA BICENENARIO
1.1.4.2.1.12	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. FONDO EDUCATIVO
1.1.4.2.1.13	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. CASCO CÉNTRICO
1.1.4.2.1.14	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. ALUMBRADO VALLE CHICO
1.1.4.2.1.15	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PG. MONITOREO URBANO- ENSANC. VEREDAS
1.1.4.2.1.16	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PY CALLE CANAL Bº PARQUE NORTE
1.1.4.2.1.17	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. CONVENIO OBRA
1.1.4.2.1.18	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. AGUA-CLOACA Bº OJO DE AGUA
1.1.4.2.1.19	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PY. ADQUISICION CONTENEDORES
1.1.4.2.1.20	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. REPARACION PARA TU CAPITAL
1.1.4.2.1.21	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RED AGUA LOTEO PLUMEZ
1.1.4.2.1.22	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. DESAGÜE PLUVIAL Bº CGT





1.1.4.2.1.23	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. REVALORIZACIÓN PLAZA SAN JOSE OBRERO
1.1.4.2.1.24	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. DESAGÜE PLUVIAL ARROYO TIORCO
1.1.4.2.1.25	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. Bº VILLA PARQUE CHACABUCO
1.1.4.2.1.26	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PLAN SUMAR
1.1.4.2.1.27	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PAVIM. BARRIO NORTE
1.1.4.2.1.28	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RED AGUA LOTEO SUSSEX SUR
1.1.4.2.1.29	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RED AGUA LOTEO REPUBLICA ARGENTINA
1.1.4.2.1.30	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RED AGUA LOTEO NORIEGA
1.1.4.2.1.31	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PY.REVAL.ESP.VER.PAV—REPAVIMENTACIÓN
1.1.4.2.1.32	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PY. PLAN RECONVERSIÓN LED
1.1.4.2.1.34	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. RECOMPOSICION DAÑOS POR EL TEMPORAL
1.1.4.2.1.35	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PLAN DE OBRA 2023
1.1.4.2.1.36	INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS FDOS. COMUNES DE INV. PLAN PODA MASIVA
1.1.4.3.1.1	CONCESIONES
1.1.5.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.1.5.1.0.0	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL Y PROVINCIAL
1.1.5.1.1.1	FONDO EDUCATIVO
1.1.5.1.1.2	CONVENIO DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PCIA.
1.1.5.1.1.3	PLAN SUMAR (EX PLAN NACER)
1.1.5.1.1.4	APORTES DEL TESORO PROVINCIAL
1.1.5.1.1.5	PROGRAMA OPERATIVO NACIONAL APRENDER
1.1.5.1.1.6	CONVENIO PROYECTO FESP
1.1.5.1.1.7	CARNAVALEANDO TU CAPITAL
1.1.5.1.1.8	PLAN PODA MASIVA 2022
1.1.5.1.1.9	RECOMPOSICIÓN DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL
1.1.5.1.1.10	PY. PLAN DE RECONVERSION LED





- 1	1	
	1.1.5.1.2.1	FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE
	1.1.5.1.2.2	CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
	1.1.5.1.2.3	APORTE MINISTERIO DE TRAB. Y SEG. SOC. NAC. P/ PROY. CASA DE LA PUNA
	1.1.5.1.2.4	CONVENIO MINISTERIO DE TRABAJO Y SEG. SOC. NAC. P/ PROG. CONSTRUIR EMPLEOS
	1.1.5.1.2.5	CONVENIO SEC. ASUN. MUN. MIN. DEL INT P Y MEJOR AT. CIUDAD.
	1.1.5.1.2.6	MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION - " PROG. PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS"
	1.1.5.1.2.7	MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION – "PROG. PREVIA SALUDABLE "
	1.1.5.1.2.8	CONVENIO SEC. ASUN. MUN.MIN. DEL INT. PY ADQ, EQUIPAMIENTO INFORMATICO
	1.1.5.1.2.9	CONVENIO MINISTERIO DE TRABAJO Y SEG. SOC. NAC PLAN 111MIL
	1.1.5.1.2.10	PROGRAMA "MIRANDO A UN FUTURO"
ļ	1.1.5.1.2.11	PROGRAMA "FONDO SEMILLA"
	1.1.5.1.2.12	CONVENIO MRIO. DE TRAB, EMPL. Y SEG. SOCIAL- PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO
	1.1.5.1.2.13	CONV. CON MIN. DES. SOC. NAC PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADORES DOMICILIARIOS
	1.1.5.1.2.14	CONV. MIN. DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL- PROGRAMA "PISTA SALUDABLE"
	1.1.5.1.2.15	SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA DE LA NACION – "PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA "
	1.1.5.1.2.16	SECRETARIA DE EMPLEO DE LA NACION — "PLAN DE FORMACION PROFESIONAL Y CONTINUA"
	1.1.5.1.2.17	MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION- "MUNICIPIOS SALUDABLES"
	1.1.5.1.2.18	MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE DE LA NACION — FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA CLUBES DE . BARRIO Y DE PUEBLO Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS
	1.1.5.1.2.19	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN - CASA DE LA MEMORIA
	1.1.5.1.2.20	MIN. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN - "PROGRAMA FEDERAL ARGENTINA CONSTRUYE SOLIDARIA"
	1.1.5.1.2.21	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD - PROGRAMA DE BANCO DESCENTRALIZADO DE AYUDAS TÉCNICAS
	1.1.5.1.2.22	MTEYSS - PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE Y ENTRAMADOS PRODUCTIVOS LOCALES
	1.1.5.1.2.23	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO – PROG. CAP. 4.0 Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO PARA MUNICIPIOS
	1.1.5.1.2.24	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS - PLAZAS PAMI
	1.1.5.1.2.25	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD - PLAN INTEGRAL "ACCESAR





1.1.5.1.2.26	MIN. DE CULTURA DE LA NACION – FORTALECIMIENTO DE SALAS DE LA RED DE TEATROS - TEATRO DEL SUR
1.1.5.1.2.27	MINISTERIO DE LAS MUJERES, GENEROS Y DIVERSIDAD – PROGRAMA GENERAR
1.15.1.2.28	MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN – PREMIOS RMA
1,1.5.1.3.1	CONVENIO MUNICIPALIDAD DE HUILLAPIMA
1.1.5.1.3.2	CONVENIO MUNICIPALIDAD DE FRAY MAMERTO ESQUIU
1.2.0.0.0.0.	RECURSOS DE CAPITAL
1.2.1.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
1.2.1.1.1.1	CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
1.2.1.1.2.0.	DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL
1.2.1.1.2.1	FONDO FEDERAL SOLIDARIO - DCTO. S.H.Y D.E. N° 306/09
1.2.1.1.2.2	APORTE LEY N° 5128 - REGALIAS MINERAS
1.2.1.1.2.3	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL
1.2.1.1.2.4	SECRETARIA DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO PCIA- PY "RIBERA DEL RIO DEL VALLE"
1.2.1.1.2.5	FONDO DE COMPENSACION CONSENSO FISCAL LEY 27429
1.2.1.1.2.6	PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS DCTO PEN 836/2018
1.2.1.1.2.7	PROYECTO REMODELACION Y PUESTA EN VALOR PLAZA JUAN PABLO II
1.2.1.1.2.8	PROYECTO REMODELACION Y PUESTA EN VALOR PLAZA EL MAESTRO
1.2.1.1.2.9	PROYECTO AVENIDA BICENTENÁRIO
1.2.1.1.2.10	PROYECTO ADQUISICION DE CONTENEDORES
1.2.1.1.2.11	PROGRAMA DE INVERSIONES TURISTICAS " 50 DESTINOS" – PY. "ECOPARQUE EL JUMEAL"
12.1.1.2.12	PROGRAMA OBRAS PARA TU CAPITAL
1.2.1.1.2.13	PROGRAMA PCIAL. DE MONITOREO URBANO – OBRA ENSANCHAMIENTO DE VEREDAS EN ESQUINAS
1.2.1.1.2.14	PY. NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO VALLE CHICO
1.2.1.1.2.15	OBRAS DE REPARACION PARA TU CAPITAL
1.2.1.1.2.16	PY. DESAGÜE PLUVIAL ARROYO TIORCO
1.2.1.1.2.17	PY. CONSTRUCCION DE CALLE CANAL EN BARRIO PARQUE NORTE





1.2.1.1.2.18	PY. DESAGÜE PLUVIAL EN BARRIO C.G.T
1.2.1.1.2.19	PY. BARRIO OJO DE AGUA – AGUA Y CLOACAS, MOVIMIENTO DE SUELO, BASE GRANULAR Y CARPETA ASFALTICA
1.2.1.1.2.20	PY. BARRIO VILLA PARQUE CHACABUCO- ENSANCHAMIENTO DE CALZADA, CORDONES CUNETA, VEREDAS, BICISENDAS,
1.2.1.1.2.20	BICISENDAS, ALUMBRADO Y CARPETA ASFALTICA
1.2.1.1.2.21	PY. PUESTA EN VALOR PLAZA SAN JOSE OBRERO
1.2.1.1.2.22	PY. REVALORIZACION DE LA PLAZA BELLA VISTA
1.2.1.1.2.23	PY. AV. RECALDE Y AV. LOS MISIONEROS- EJECUCION DE BADEN DE BOCA CALLE Y CORDON CUNETA
1.2.1.1.2.24	PY PAVIMENTACION DE BARRIOS DEL NORTE
1.2.1.1.2.25	PY. REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES - PY. PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN
1.2.1.1.2.26	PY. PLAN DE RECONVERSIÓN LED
1.2.1.1.2.27	OBRAS DE RECOMPOSICIÓN POR DAÑOS CAUSADOS POR TEMPORAL
1.2.1.1.2.28	PLAN DE OBRAS 2023 - DECRETO G.J.Y D.H. Nº 528/2023
1.2.1.1.3.0.	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
1.2.1.1.3.1	PLAN MAS CERCA: MAS PATRIA, MAS MUNICIPIO , MEIOR PAIS
1.2.1.1.3.2	CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE OBRA PUBLICA FEDERAL MIN. DEL INTERIOR- RED DE AGUA Y CLOACAS
1.2.1.1.3.3	SECRETARIA DE LA VIVIENDA Y HABITAT DEL MRIO. DEL INTERIOR — MEJORAMIENTO DE HABITAT Bº LA ESPEERANZA ESPERANZA
1.2.1.1.3.4	SECRETARIA DE LA VIVIENDA Y HABITAT DEL MRIO. DEL INTERIOR- MEJORAMIENTO DE HABITAT B ^o MAGISTERIO
1.2.1.1.3.5	PLAN DE ALUMBRADO EFICIENTE- PLAE- MINISTERIO DE ENERGIA DE LA NACION
1.2.1.1.3.7	CONVENIO CON MIN. DESSOC. NAC CENTRO DE DIA DE ADULTOS MAYORES- "PILAR DE DIA"
1.2.1.1.3.8	CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE OBRA PUBLICA FEDERAL MIN. DEL INTERIOR-BARRIO ALTO VERDE Y 100 VIV. SUR
1.2.1.1.3.9	CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE OBRA PUBLICA FEDERAL MIN. DEL INTERIOR-LUIS FRANCO
1.2.1.1.3.10	CONVENIO SEC. ASUN. MUN. DEL INT. PY ADO, DE CONTENEDORES
1.2.1.1.3.11	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE – II" – LOTEO CARABUS
1.2.1.1.3.12	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE – II" – RENOVACION DEL CASCO CENTRICO DE S.F.V.C.





- 1		
	1.2.1.1.3.13	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE- II" -EQUIPAMIENTO URBANO PLAZAS EN S.F.V.C.
	1.2.1.1.3.14	MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE DE LA NACION — GIMNASIO POLIDEPORTIVO 250 VIVIENDAS
	1.2.1.1.3.15	SECRETARIA DE MUNICIPIOS DEL MIN. DEL INTERIOR - MUNICIPIOS DE PIE
	1.2.1.1.3.16	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE CLOACAL EN Bº REPÚBLICA ARGENTINA
	1.2.1.1.3.17	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE CLOACAL EN LOTEO NORIEGA
	1.2.1.1.3.18	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE CLOACAL EN LOTEO SUSSEX SUR
	1.2.1.1.3.19	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE CLOACAL EN LOTEO PLUMEZ
	1.2.1.1.3.20	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- REMODELACIÓN PLAZA HIPÓLITO YRIGOYEN
	1.2.1.1.3.21	CONVENIO PLAN ARGENTINA HACE II REMODELACION PLAZA DE LA PUNA
	1.2.1.1.3.22	CONVENIO PLAN ARGENTINA HACE II REMODELACION PLAZA CARLOS GARDEL
	1.2.1.1.3.23	MIN. DE DES. SOC. DE LA NAC. BANCO DE MAQ, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA EMERGENCIA SOC.
	1.2.1.1.3.24	FONDO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA - LÍNEA DE ACCIÓN "LOTES CON SERVICIOS - PROYECTOS ESPECIALES"
	1.2.1.1.3.25	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE - II"- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE CLOACAL EN B° LA CRU; NEGRA
	1.2.1.1.3.26	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE"- REMODELACIÓN PLAZA LOS CEIBOS
	1.2.1.1.3.27	CONVENIO PLAN "ARGENTINA HACE"- REMODELACIÓN PLAZA VICENTE SAADI - BARRIO BANDA DE VARELA SFVC.
	1.2.1.1.3.28	MIN. DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN – PROGRAMA POLIDEPORTIVOS EN OBRA
	1.2.1.1.4.0	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
	1.2.1.1.4.1	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D.)
	1.2.1.1.4.2	DONACION DE ITALIA





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

D. CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU PROCEDENCIA

1. Concepto

La clasificación por procedencia tiene por objeto agrupar y presentar a los recursos públicos de acuerdo a su origen jurisdiccional (Nacional, Provincial u otro).

Complementariamente permite agruparlos y presentarlos de acuerdo al financiamiento a realizar con el recurso, es decir que constituya un ingreso de Libre Disponibilidad o Afectado a un fin específico y predeterminado, de acuerdo a una Ordenanza Municipal, Ley provincial o norma legal nacional que lo instituye.

2. Finalidad

La clasificación de los recursos por procedencia tiene las siguientes finalidades:

- Permite analizar la estructura de financiamiento municipal dada la confluencia de ingresos de origen provincial y nacional.
- Permite el adecuado seguimiento y control de ingresos.
- Brinda información necesaria para lograr una adecuada coordinación fiscal entre el Gobierno Nacional y el Provincial.
- Permite identificar y controlar la aplicación de recursos con afectación específica.
- Permite analizar la autonomía del municipio en la libre asignación de los recursos.

RECURSOS POR PROCEDENCIA 1) SEGUN SU ORIGEN

Los recursos según su origen se clasifican en las siguientes categorías: municipal, provincial, nacional y otros. De tal forma a cada tipo y clase de ingresos del clasificador de recursos por rubros se asigna el siguiente origen.

a) Origen Municipal

Los recursos de origen Municipal reflejan únicamente el esfuerzo genuino de recaudación del Municipio, por lo que no corresponde abarcar los recursos que se captan en forma voluntaria y sin contraprestación alguna, o aquellos que dependen de la acción de otro ámbito jurisdiccional.

Todos los "tipos" de ingresos del clasificador de recursos por rubros son catalogados bajo este origen. Las únicas excepciones las constituyen las transferencias corrientes y de capital, el endeudamiento público y la obtención de préstamos.

Todo financiamiento obtenido por la jurisdicción municipal proveniente del sector externo, del sector privado - aún cuando los individuos que pertenecen a este último residan en la jurisdicción del municipio que clasifica - del sector público nacional, de otra provincia o de otro municipio - aún cuando éste sea de la misma provincia, no debe ser categorizado como un recurso de origen municipal.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

b) Origen Provincial y Nacional

Los recursos de origen provincial y nacional se refieren a los tributarios, tales como los provenientes del régimen de coparticipación federal, a las transferencias discrecionales (para salud, educación) y a los préstamos.

c) Otros origenes

En esta categoría se incluyen las transferencias del sector externo privado, del sector público, las colocaciones de deuda interna y externa y la obtención de préstamos del sector público, del privado y del externo.

2) DISPONIBII IDAD

En la clasificación por procedencia de los recursos se clasifica, asimismo, la disponibilidad de los fondos en de Libre Disponibilidad y Afectados.

a) Libre Disponibilidad

Un ingreso se dispone libremente cuando el mismo no reconoce ninguna clase de afectación, ni nacional, ni provincial.

b) Afectados

Un recurso se considera afectado cuando exista una Ordenanza Municipal, Ley Provincial o norma legal nacional que disponga una determinada afectación.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presuvuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

IV. CLASIFICACION DE LOS GASTOS PUBLICOS





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

A. ASPECTOS GENERALES

1. Concepto

Los gastos públicos constituyen las transacciones financieras que realizan las instituciones públicas para adquirir los bienes y servicios que requiere la producción pública, o para transferir los recursos recaudados a los diferentes agentes económicos.

La clasificación de los gastos consiste en las diversas formas de ordenar, resumir y presentar los gastos programados en el presupuesto. Los gastos organizados de esta manera sirven para proporcionar información acerca del comportamiento de la economía pública en el sistema económico.

La clasificación del gasto se constituye en un elemento interactuante del sistema general de cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero conexas.

2. Finalidad

Independientemente de los propósitos generales planteados en la definición anterior, las clasificaciones de los gastos posibilitan los siguientes objetivos:

- Facilitan la definición de las orientaciones, prioridades, normas y procedimientos a los cuales deben ajustarse las instituciones públicas en la elaboración de sus presupuestos.
- Sirven para la determinación del ahorro o desahorro, superávit o déficit financiero de las instituciones del Sector Público.
- Facilitan el desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público.
- Permiten la ejecución financiera del presupuesto y de todas las etapas del proceso presupuestario.
- Son instrumentos que permiten realizar análisis de los efectos del gasto público y de la proyección del gasto futuro.
- Sirven para determinar las distintas prioridades del gasto público, así como para establecer responsabilidad en la administración de los mismos.

3. Tipos de clasificación

El gasto público como instrumento que permite expresar la demanda de bienes y servicios, ha dado lugar a una variedad de clasificaciones que sirven para fines diferentes. En el presente manual se desarrollan los clasificadores de gastos seleccionados para integrar un sistema de información financiera: los mismos se señalan a continuación:

- Por objeto
- Por su carácter económico
- Por finalidades y funciones
- Por categorías programáticas
- Por fuente de financiamiento





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

B. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

1. Concepto

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

2. Finalidad

- Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilita la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los inventarios y otras acciones relacionadas con las modalidades de administración de bienes del Estado.
- En el marco de las interrelaciones de los clasificadores, el objeto del gasto se constituye en uno de los principales insumos para generar clasificaciones agregadas.
- Hace posible el desarrollo de la contabilidad presupuestaria.
- Permite ejercer el control interno y externo de las transacciones del Sector Público Municipal.
 - Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público Municipal.

3. Aspectos generales

El clasificador por objeto del gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica financiera que realiza una institución pública. Es un instrumento informativo para el análisis y seguimiento de la gestión financiera de sector público municipal y, en consecuencia, se distingue como clasificador analítico o primario del sistema de clasificaciones presupuestarias.

Desde el punto de vista estructural, tiene cuatro niveles de cuentas: el de los incisos, el de las partidas principales, el de las partidas parciales y el de las partidas subparciales.

36 <u>ι-php/</u>





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Catálogo de Cuentas

37 <u>a-php/</u>





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

1 GASTOS EN PERSONAL

11	Personal Permanente

- 111 Retribución del Cargo
- 112 Retribuciones que no Hacen al Cargo
- 113 Sueldo Anual Complementario
- 114 Contribuciones Patronales
- 115 Complementos

12 Personal Temporario

- 121 Retribución del Cargo
- 122 Retribuciones que no Hacen al Cargo
- 123 Sueldo Anual Complementario
- 124 Contribuciones Patronales
- 125 Complementos

13 Servicios Extraordinarios

- 131 Retribuciones Extraordinarias
- 132 Sueldo Anual Complementario
- 133 Contribuciones Patronales

14 Asignaciones Familiares

- 141 Asignaciones Familiares
- 15 Asistencia Social al Personal
 - 151 Asistencia Social al Personal
- 16 Beneficios y Compensaciones
 - 161 Beneficios y Compensaciones

2 BIENES DE CONSUMO

21 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales

- 211 Alimentos para Personas
- 212 Alimentos para Animales
- 213 Productos Pecuarios
- 214 Productos Agroforestales
- 215 Madera, Corcho y sus Manufacturas
- 219 Otros N.E.P.

22 Textiles y Vestuario

- 221 Hilados y Telas
- 222 Prendas de Vestir
- 223 Confecciones Textiles
- 229 Otros N.E.P.

23 Productos de Papel, Cartón e Impresos

- 231 Papel de Escritorio y Cartón
- 232 Papel para Computación





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

233	Productos	ALC: NOW AND INC.	made and
155	Productos	ne arres	Granicas

- 234 Productos de Papel y Cartón
- 235 Libros, Revistas y Periódicos
- Textos de Enseñanza
- 236 237 Especies Timbrados y Valores
- Otros N.E.P. 239

24 Productos de Cuero y Caucho

- 241 Cueros y Pieles
- 242 Artículos de Cuero
- 243 Artículos de Caucho
- Cubiertas y Cámaras de Aire
- Otros N.E.P.

25 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

- Compuestos Químicos
- 252 Productos Farmacéuticos y Medicinales
- 253 Abonos y Fertilizantes
- 254 Insecticidas, Fumigantes y Otros
- 255 Tintas, Pinturas y Colorantes
- 256 Combustibles y Lubricantes
- 257 258
- Específicos Veterinarios Productos de Material Plástico
- Otros N.E.P.

26 Productos de Minerales no Metálicos

- 261 Productos de Arcilla y Cerámica
- 262 Productos de Vidrio
- Productos de Loza y Porcelana 263
- Productos de Cemento, Asbesto y Yeso Cemento, Cal y Yeso
- 265 269 Otros N.E.P.

27 Productos Metálicos

- Productos Ferrosos
- Productos no Ferrosos
- 272 273 Elementos de Seguridad
- 274 Estructuras Metálicas Acabadas
- 275 279 Herramientas Menores
- Otros N.E.P.

28 Minerales

- 281 Minerales Metaliferos
- 282 Petróleo Crudo y Gas Natural
- 283 Carbón Mineral
- Piedra, Arcilla y Arena
- Otros N.E.P.

29 Otros Bienes de Consumo

- Elementos de Limpieza
- 292 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza
- 293 Útiles y Materiales Eléctricos
- 294 Utensilios de Cocina y Comedor





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

295	Litilar Managar	Hádica	Outrofrenion:	y de Laboratorio
290	utites menores	medico,	Quirurgico	y de Laboratorio

Repuestos y Accesorios 296

297 Elementos y Accesorios de Plomería

299 Otros N.E.P.

299.1 Elementos Deportivos

299.2 Artículos para Premiación

299,3 Elementos Recreativos y Educativos

3 SERVICIOS NO PERSONALES

31 Servicios Básicos

Energía Eléctrica 311

312 Agua

313 Gas

Teléfonos, Télex y Telefax Correos y Telégrafos 314

315

Internet Dedicado 316

319 Otros N.E.P.

32 Alquileres y Derechos

321		Edificios v	

322 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte

Alquiler de Equipos de Computación Alquiler de Fotocopiadoras 323

324

325 Arrendamiento de Tierras y Terrenos Derechos de Bienes Intangibles 326

327 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos

Otros N.E.P.

33 Mantenimiento, Reparación y Limpieza

331 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

Mantenimiento y Reparación de Vehículos 332

Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación 333

334

335 Limpieza, Aseo y Fumigación

Otros N.E.P. 339

34 Servicios Técnicos y Profesionales

Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

Médicos y Sanitarios 342

343 Jurídicos

344 Contabilidad y Auditoría

345 De Capacitación

346 De Informática y Sistemas Computarizados

347 De Turismo

348 De Inspección de Obras.

349 Otros N.E.P.

349.1 Otros N.E.P

349.2 Servicios Técnicos y Profesionales M.C.L.O

35 Servicios Comerciales y Financieros

351 Transporte

352 Almacenamiento





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

353	Imprenta	Publicaciones	y Reproducciones
0.00	military Chicky	T GOUGGE TO THE	y resproductiones

- 354 Primas y Gastos de Seguros
- 355 Comisiones y Gastos Bancarios
- 356 Señalización Horizontal y Vertical
- 357 Aranceles
- 358 Intereses Financieros
- 359 Otros N.E.P.

36 Publicidad y Propaganda

361 Publicidad y Propaganda

37 Pasajes y Viáticos

- 371 Pasajes
- 372 Viáticos
- 379 Otros N.E.P.

38 Impuestos, Derechos y Tasas

- 381 Impuestos Indirectos
- 382 Impuestos Directos
- 383 Derechos y Tasas
- 384 Multas, Recargos, Gastos y Sentencias Judiciales
- 389 Otros N.E.P.

39 Otros Servicios

- 391 Servicios de Ceremonial
- 392 Servicios de Vigilancia
- 393 Gastos Protocolares
- 394 Servicios de Cobro de Estacionamiento Medido
- Servicios Prestados por Cooperativas de Trabajo
 Servicios de Limpieza Prestados por Cooperativas de Trabajo
- 395.2 Otros Servicios Prestados por Cooperativas de Trabajo
- 396 Programa "Inclusión Capital Social"
- 397 Gastos de Representación
- 398 Servicios de Actuación y Locución para Eventos
- 399 Otros N.E.P.
- 399.1 Catamarca Ciudad Trabaja
- 399.2 Otros N.E.P

4 BIENES DE USO

41 Bienes Preexistentes

- 411 Tierras y Terrenos
- 412 Edificios e Instalaciones
- 413 Otros Bienes Preexistentes

42 Construcciones

- 421 Construcciones en Bienes de Dominio Privado
- 422 Construcciones en Bienes de Dominio Público

43 Maquinaria y Equipo

- 431 Maquinaria y Equipo de Producción
- 432 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

	433	Equipo Sanitario y de Laboratorio
	434	Equipo de Comunicación y Señalamiento
	435	Equipo Educacional y Recreativo
	436	Equipos para Computación
	437	Equipos de Oficina y Muebles
	438	Herramientas y Repuestos Mayores
	439	Equipos Varios
44	Equipos de S	eguridad
	441	Equipos de Seguridad
45	Libros, Revis	tas y Otros Elementos Coleccionables
	451	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables
46	Obras de Art	e
	461	Obras de Arte
47	Semovientes	
	471	Semovientes
48	Activos Intan	gibles
	481	Programas de Computación
	489	Otros Activos Intangibles
5 TRANS	FERENCIAS	
51	Transference	ias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes
	513	Becas
	77.5.7336	Becas Generales
		Becas de Tiempo Parcial
	20.00000	Becas Promover
		Becas de Fortalecimiento Educativo
	77010000	Becas de estudios
	514	Ayudas Sociales a Personas
	515	Transferencias a Instituciones de enseñanza
	516	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas
	517 lucro	Transferencia a Otras Instituciones Culturales y Sociales s/fines de
	518	Transferencias a Cooperativas
	519	Transferencias a Cooperativas Transferencias a Empresas Privadas

52 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital

- 521 Transferencias a Personas
- 522 Transferencias a Instituciones de Enseñanza
- 523 Transferencias para Actividades Científicas o Académicas
- 524 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro
- 525 Transferencias a Cooperativas
- 526 Transferencias a Empresas Privadas





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

53	Transferencias a L	nstituciones Munic	ipales para	Financiar	Gastos	Corrientes

531	Transferencias a	Instituciones	Públicas	Financieras	Municipale
-----	------------------	---------------	----------	-------------	------------

- 532 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras Municipales
- 533 Aporte Concejo Deliberante
- 534 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Municipales (Caja de Crédito Municipal)

54 Transferencias a Instituciones Municipales para Financiar Gastos de Capital

- 541 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Municipales
- 542 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras Municipales
- 543 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Municipales
- 544 Transferencias a la Caja de Crédito Municipal

6 ACTIVOS FINANCIEROS

61 Aportes de Capital

611 Aportes de Capital

62 Préstamos a Corto Plazo

- 621 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado
- 621.1 A Personas Físicas
- 621.2 A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

63 Préstamos a Largo Plazo

- 631 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado
- 631.1 A Personas Físicas
- 631.2 A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro

64 Títulos y Valores

- 641 Títulos y Valores a Corto Plazo
- 642 Títulos y Valores a Largo Plazo

65 Incremento de Disponibilidades

- 651 Incremento de Caja y Bancos
- 652 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias

66 Incremento de Cuentas a Cobrar

- 661 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo
- 662 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo
- 666 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo
- 667 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

67 Incremento de Documentos a Cobrar

- 671 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo
- 672 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo
- 676 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo
- 677 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

68 Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas

681	Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo
682	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo
683	Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo
684	Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

7 SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS

71 Servicio de la Deuda Interna

711	Intereses de la Deuda Interna a Corto Plazo
712	Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo
713	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna a Corto Plazo
714	Intereses de la Deuda Interna a Largo Plazo
715	Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo

72 Servicio de la Deuda Externa

721	Intereses de la Deuda Externa a Corto Plazo
722	Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo
723	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Corto Plazo
724	Intereses de la Deuda Externa a Largo Plazo
725	Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo
725.1	Instituciones Financieras Varias BID - BIRF
726	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Largo Plazo

73 Intereses por Préstamos Recibidos

/31.1	De Personas Fisicas
731.2	De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro
732	Intereses por Préstamos de la Administración Nacional
733	Intereses de Préstamos de la Administración Provincial
734	Intereses de Préstamos de Municipios
735	Intereses de Préstamos de Provincias
736	Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras
737	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas no Financieras
738	Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Multinacionales

731 Intereses por Préstamos del Sector Privado

739 Intereses de Préstamos del Sector Externo

74 Disminución de Préstamos a Corto Plazo

741	Préstamos Recibidos del Sector Privado
741.1	De Personas Físicas
741.2	De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro
742	Préstamos Recibidos de la Administración Nacional
743	Préstamos Recibidos de la Administración Provincial
744	Préstamos Recibidos de Municipios
745	Préstamos Recibidos de Provincias
746	Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras
747	Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras
748	Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales
749	Préstamos Recibidos del Sector Externo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

75 Disminución de Préstamos a Largo Plazo

751	Préstamos	Docibidos	dol	Cootor	Drivado
/21	rrestanios	RECIDIOUS	uel	Sector	PHIVAUU

751.1 De Personas Físicas

751.2 De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

752 Préstamos Recibidos de la Administración Nacional

752.1 De la Administración Central Nacional

752.2 De Instituciones Descentralizadas Nacionales

752.3 De Instituciones de la Seguridad Social Nacional

752.4 De Otras Instituciones Públicas Nacionales

753 Préstamos Recibidos de la Administración Provincial

753.1 De la Administración Central Provincial

753.2 De Organismos Descentralizados Provinciales

753.3 De Instituciones de la Seguridad Social Provincial

753.4 De Empresas y Sociedades del Estado Provincial

753.5 De Otras Instituciones Públicas Provinciales

754 Préstamos Recibidos de Municipios

754.1 De la Administración Central Municipal

754.2 De Organismos Descentralizados Municipales

754.3 De Instituciones de la Seguridad Social Municipal

754.4 De Empresas y Sociedades del Estado Municipal

755 Préstamos Recibidos de Provincias

755.1 De la Administración Central Provincial

755.2 De Instituciones Descentralizadas Provinciales

755.3 De Instituciones de la Seguridad Social Provincial

755.4 De Empresas y Sociedades del Estado Provincial

755.5 De Otras Instituciones Públicas Provinciales

756 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras

757 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras

758 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales

759 Préstamos Recibidos del Sector Externo

76 Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar

761 D	isminución (de	Cuentas	a Pagar	Comerciales	a (Corto Plazo
-------	--------------	----	---------	---------	-------------	-----	-------------

762 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

763 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo

764 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo

766 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo

767 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

768 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo

769 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo

77 Disminución de Depósitos en Instituciones Públicas Financieras

771 Disminución de Depósitos a la Vista

772 Disminución de Depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo

78 Disminución de Otros Pasivos

781 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo

782 Disminución de Previsiones para Cuentas Incobrables

783 Disminución de Previsiones para Autoseguro

784 Disminución de Provisiones

785 Disminución de Reservas Técnicas

786 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo





Municipalidad de la Ctudad de San Fernando del Valle de Catumarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiem - Secretaria de Hacienda

79 Conversión de la Deuda

791	Conversión de la Deuda Interna a Largo Plazo en Deuda Interna a Corto
	Plazo

- 792 Conversión de la Deuda Externa a Largo Plazo en Deuda Externa a Corto Plazo
- 793 Conversión de Préstamos Internos a Largo Plazo en Préstamos Internos a Corto Plazo
- 794 Conversión de Préstamos Externos a Largo Plazo en Préstamos Externos a Corto Plazo

8 OTRAS EROGACIONES

- 81 Intereses de Instituciones Públicas Financieras
- 82 Depreciación y Amortización
 - 821 Depreciación del Activo Fijo
 822 Amortización del Activo Intangible
- 83 Descuentos y Bonificaciones
 - 831 Descuentos por Ventas 832 Bonificaciones por Ventas

84 Otras Pérdidas

- 841 Cuentas Incobrables
 842 Pérdida de Inventarios
- 843 Autoseguro
- 844 Pérdidas de Operaciones Cambiarias
- 845 Pérdidas en Venta de Activos
 846 Otras Pérdidas de Operación
- 847 Otras Pérdidas Ajenas a la Operación
- 848 Reservas Técnicas
- 849 Primas de Emisión de Valores Públicos

85 Disminución del Patrimonio

- 851 Disminución del Capital
- 852 Disminución de las Reservas
- 853 Disminución de los Resultados Acumulados

89 De Aplicaciones Financieras

891 Fondo Anticíclico Fiscal Decreto 340/2012





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Descripción de las Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Dirección General de Presumesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciend

1. GASTOS EN PERSONAL

Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas, y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado Municipal.

11 Personal Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público Municipal.

111 Retribución del Cargo

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función. Esta partida parcial se abrirá, en la respectiva distribución de cargos, por agrupamiento escalafonario o convencional con indicación de los cargos y su remuneración. Incluye las horas cátedras correspondientes al personal permanente.

112 Retribuciones que no Hacen al Cargo

Corresponde a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, por zona, riesgo, permanencia en la categoría, movilidad, etc.

113 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdo con normas vigentes.

114 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador que, de acuerdo con normas legales se deban imputar a ésta partida.

115 Complementos

Corresponde a las sumas abonadas al personal permanente en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten el carácter de no remunerativas y no bonificables.

12 Personal Temporario

Retribuciones y contribuciones patronales del personal de las plantas no permanentes del personal transitorio y contratado, cualquiera fuese la modalidad de pago.

121 Retribuciones del Cargo

Asignación de la categoría y adicionales que con carácter general corresponden al cargo con prescindencia de las características individuales del agente o circunstanciales del cargo o función.

Esta partida parcial se abrirá, en la distribución de cargos, por la modalidad del personal temporario (contratado, jornalizado, etc.) y con indicación de la remuneración individual correspondiente. Incluye las horas cátedras correspondientes al personal temporario y el





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

pago por similar concepto al personal de planta permanente que desarrolle adicionalmente tareas docentes de capacitación.

122 Retribuciones que no Hacen al Cargo

Corresponden a aquellas que de acuerdo con la legislación vigente y las que se implementen, se asignan al agente o a la función que desempeña, como por ejemplo: antigüedad, título, por zona, riesgo, permanencia en la categoría, movilidad, etc.

123 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdo con normas vigentes.

124 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar a ésta partida.

125 Complementos

Corresponde a las sumas abonadas al personal transitorio en concepto de servicios personales en relación de dependencia que revisten el carácter de no remunerativas y no bonificables.

13 Servicios Extraordinarios

Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor y los importes adicionales correspondientes a este tipo de prestaciones.

131 Retribuciones Extraordinarias

Erogaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen de los horarios normales de labor.

132 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de acuerdo con normas vigentes.

133 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deben imputar a esta partida.

14 Asignaciones Familiares

Asignaciones establecidas en función de las cargas de familia, incluidos los subsidios por casamientos, nacimientos, escolaridad, etc.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

15 Asistencia Social al Personal

Gastos destinados a brindar esparcimiento, atender indemnizaciones por accidentes de trabajos u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye asimismo las contribuciones complementarias jubilatorias, las asignaciones por refrigerio y en general aquellas que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal de Estado.

16 Beneficios y Compensaciones

Gastos por una sola vez ocasionados en la atención de indemnizaciones por retiros voluntarios, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarios y no tienen la característica de habitualidad.

2 BIENES DE CONSUMO

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc.

Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo: final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

21 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales

Bebidas y productos alimenticios, manufacturados o no, incluidos los animales vivos para consumo y para experimentación, aceites y grasas animales y vegetales; forrajes y otros alimentos para animales, productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca. Incluye el pago de gastos de comida, desayunos, almuerzos, meriendas o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobre ración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes.

211 Alimentos para Personas

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas y tabaco. Incluye el pago de gastos de comida, desayunos, almuerzos, meriendas o cenas de trabajo y el reintegro de erogaciones en concepto de racionamiento o sobre ración, liquidado de acuerdo con las normas vigentes.

212 Alimentos para Animales

Forrajes y toda clase de alimentos para animales.

213 Productos Pecuarios

Comprende el ganado y otros animales vivos destinados al consumo o para uso científico.

214 Productos Agroforestales

Productos agroforestales tales como: goma laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos.

50

215 Madera, Corcho y sus Manufacturas

s .<u>ba-php/</u>





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Madera y corcho, manufacturados o no (excepto muebles), incluido carbón vegetal.

219 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros productos alimenticios, agropecuarios y forestales no especificados en las partidas anteriores.

22 Textiles y Vestuario

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa indole.

221 Hilados y Telas

Fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales.

222 Prendas de Vestir

Trajes, uniformes, calzados en sus distintos tipos, carteras, camisas, pantalones, medias, corbatas, guardapolvos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificadas precedentemente.

223 Confecciones Textiles

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfombras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en el detalle precedente.

229 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros textiles y vestuarios no especificados precedentemente.

23 Productos de Papel, Cartón e Impresos

Pulpa de madera, papel y cartón, envases y cajas de papel y cartón, productos de papel y cartón para oficinas, libros, revistas y periódicos, material de enseñanza, productos de papel y cartón para computación, imprenta y reproducción y otros productos de pulpa, papel y cartón.

231 Papel de Escritorio y Cartón

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades de uso común en oficinas.

232 Papel para Computación

Papel y cartón en sus diversas formas y modalidades para uso en sistemas informáticos. 233 Productos de Artes Gráficas

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas.

234 Productos de Papel y Cartón

Papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado; papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas; papel y cartón moldeado para uso doméstico (bandejas, platos, vasos, etc.); cartón y pasta de papel moldeado (canillas de bobinas, carretes y tapas); cajas de cartón; papel y cartón de filtro; papel engomado y adhesivo en sus diversas formas; libros de recibo, cartulinas y otros productos de papel y cartón no enunciados precedentemente.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

235 Libros, Revistas y Periódicos

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones periódicas destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones destinadas a la dotación de bibliotecas o de uso de los organismos.

236 Textos de Enseñanza

Artículos y materiales elaborados básicamente de papel y cartón destinados a la enseñanza, tales como libros para distribución o venta, guías de estudio, etc.

237 Especies Timbradas y Valores

Material impreso que, de acuerdo con la legislación vigente es utilizado como elemento de recaudación de ingresos fiscales, tales como: bandas de garantía, estampillas, papel sellado y otras especies para el mismo fin.

239 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Productos de papel, cartón e impresos no incluidos en las partidas parciales anteriores.

24 Productos de Cuero y Caucho

Cueros crudos y cueros en sus distintos tipos, elaborados o semielaborados, hules y similares y caucho en sus distintas elaboraciones.

241 Cueros y Pieles

Cueros crudos, curtidos y adobados, cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados; pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; y pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

242 Artículos de Cuero

Tientos, correas, suelas, ameses, maletas, bolsones, cintos, guantes, portafolios, estuches y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente. Se excluye calzado, prendas de vestir y carteras que están clasificados en la partida: 2.2.2. Prendas de Vestir.

243 Artículos de Caucho

Artículos de caucho acabado y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, artículos higiénicos y farmacéuticos, revestimientos de pisos, flotadores, etc.

244 Cubiertas y Cámaras de Aire

Cubiertas neumáticas sólidas y mullidas; cubiertas para vehículos y equipos distintos de los de circulación por carreteras, como aeronaves y topadoras y para juguetes, muebles y otros usos. Cámaras para las cubiertas descriptas anteriormente.

249 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros productos de cuero y caucho no especificados precedentemente.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

25 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos, medicinales y productos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.). Combustibles en general (excepto petróleo crudo y gas natural) y aceites y grasas lubricantes.

251 Compuestos Químicos

Gases industriales; aire líquido y comprimido, acetileno y gases refrigerantes, ácidos inorgánicos, álcalis y otros compuestos inorgánicos. Sustancias químicas orgánicas básicas; alcoholes acíclico, fenoles, cetonas y quinonas. Otros elementos químicos, isótopos y compuestos radioactivos para combustible nuclear.

252 Productos Farmacéuticos y Medicinales

Preparados farmacéuticos para uso médico; preparados genéricos y de marcas registradas, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos, productos botánicos pulverizados o molidos o preparados de otra forma; apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos; preparados para la higiene bucal y dental.

253 Abonos y Fertilizantes

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

254 Insecticidas, Fumigantes y Otros

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

255 Tintas, Pinturas y Colorantes

Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y en enduído, disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

256 Combustibles y Lubricantes

Combustibles líquidos, gaseosos (excepto gas natural) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasa lubricantes.

257 Específicos Veterinarios

Medicamentos y productos farmacéuticos y demás artículos para uso veterinario.

258 Productos de Material Plástico

Artículos diversos de material plástico, tales como: láminas, lienzos, bolsas, cajas, tubos y accesorios de PVC, etc. Se excluyen los artículos de material plástico clasificados en otros bienes de consumo.

259 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Explosivos, productos de pirotecnia, pólvoras propulsoras, mechas detonadoras y de seguridad, fuegos artificiales, bengalas, etc. Productos fotoquímicos como placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y preparados químicos de uso fotográfico. Preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia y de tocador; preparados de belleza y de maquillaje. Productos diversos derivados del petróleo excluido





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

los combustibles y lubricantes. Demás productos químicos no clasificados en las partidas parciales anteriores.

26 Productos de Minerales no Metálicos

Artículos de cerámica, de vidrio, de loza y porcelana y de cemento; cal, yeso y asbesto y demás productos elaborados con minerales no metálicos.

261 Productos de Arcilla y Cerámica

Artículos de cerámica no refractaria, excepto los de loza y porcelana. Artículos de cerámica refractaria como ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, como así también cerámica utilizada en la agricultura.

262 Productos de Vidrio

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, espejos y envolturas tubulares de vidrio, vidrios para relojes, vidrio óptico y piezas de vidrios ópticos sin labrar, y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

263 Productos de Loza y Porcelana

Artículos de loza y porcelana para diversos usos como ser inodoros, lavamanos, mingitorios, etc.

264 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso

Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos y postes. Artículos de asbesto, cemento, fibrocementos de celulosa y de materiales similares.

265 Cemento, Cal y Yeso

Cementos hidráulicos, incluso cemento de portland, cemento aluminoso y cemento hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Yesos producidos con yeso calcinado y con sulfato de calcio.

269 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros productos de minerales no metálicos como ser: hilados, telas y artículos de asbesto; materiales aislantes de origen mineral (lana de escorias, vermiculita, etc.); productos de lana de vidrio para aislante térmico; piedras de amolar y productos abrasivos y otros artículos elaborados con sustancias minerales no metálicas no incluidas en las partidas parciales anteriores. Lijas - electrodos - disco de amoladora

27 Productos Metálicos

Productos metálicos sin elaborar y semielaborados y sus manufacturas.

271 Productos Ferrosos

Hierro y acero en lingotes; tachos, barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

272 Productos no Ferrosos

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel, estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar, semielaborados y sus manufacturas.

273 Elementos de Seguridad

Complementos o accesorios destinados a ser llevados o sujetados por el trabajador para la protección de riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud.

274 Estructuras Metálicas Acabadas

Estructuras metálicas y sus partes, estructuras elaboradas en acero y productos similares, tales como: columnas, vigas, armaduras, puertas, ventanas y sus marcos, postigos, carpintería metálica utilizada en la construcción, rejas, celosías, etc.

275 Herramientas Menores

Herramientas de mano del tipo utilizadas en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería y otras industrias, tales como: sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, pinceles, mechas, etc.

279 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Artículos de metal para uso doméstico (excepto utensilios de cocina y comedor), cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios para edificios, muebles, vehículos y otros usos. Demás productos metálicos no incluidos en las partidas parciales anteriores.

28 Minerales

Minerales sólidos, minerales metalíferos, petróleo crudo y gas natural, piedras y arena.

281 Minerales Metalíferos

Minerales de hierro (hematita, magnetita, limonita, siderosa y tocanita). Minerales no ferrosos (bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo y vanadio).

282 Petróleo Crudo y Gas Natural

Petróleo crudo y gas natural.

283 Carbón Mineral

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral. Lignito y turba.

284 Piedra, Arcilla y Arena





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Piedras, arcilla y arenas, corindón natural, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

289 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Uranio, torio, talco, dolomita, azufre y otros minerales no incluidos en las partidas parciales anteriores.

29 Otros Bienes de Consumo

Otros bienes de consumo utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza, cocinas y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como así también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en otras partidas.

291 Elementos de Limpieza

Jabones, detergentes y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vídrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes, etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. Demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas.

292 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, cintas impregnadas, diskettes, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, cartuchos, tóner, etc. y demás elementos de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza no incluidos en ninguna otra partida.

293 Útiles y Materiales Eléctricos

Cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas.

294 Utensilios de Cocina y Comedor

Sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

295 Útiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio

Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria y laboratorio, tales como: jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirugía, vasos de precipitación, pipetas, alambiques, curetas, pinzas, etc.

296 Repuestos y Accesorios

Repuestos y accesorios menores considerados como equipo instrumental complementario de máquinas y equipos. Comprende repuestos y accesorios para: máquinas de oficina en general, equipo de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc.

297 Elementos y Accesorios de Plomería





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

(Cuplas, cáñamo, trompitos, rejillas, caños PVC, cinta teflón, grifería, llaves de paso, reducción, codos, acoples, entrerrosca, flexibles, niples, espigas M o H, unión doble, racord, trompitos, suelitas, fuelles y flotantes para inodoros, satélites para mochila, boya de telgopor, tapón)

299 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros bienes de consumo no incluidos en las partidas anteriores.

3 SERVICIOS NO PERSONALES

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, contratos de "leasing", construcción de obras modalidad "llave en mano", servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.

31 Servicios Básicos

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua (incluido la evacuación del afluente cloacal) y de comunicaciones. Comprende el pago de:

- 311 Energia Eléctrica
- 312 Agua
- 313 Gas
- 314 Teléfonos, Télex y Telefax
- 315 Correos y Telégrafos
- 316 Internet Dedicado
- 319 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

32 Alquileres y Derechos

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles, tales como los que se realizan en concepto de licencias por el uso de programas de computación. Incluye el pago de las sumas pactadas por la suscripción de contratos "leasing" o la construcción, a riesgo del contratista de obras bajo la modalidad "llave en mano".

- 321 Alquiler de Edificios y Locales
- 322 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
- 323 Alquiler de Equipos de Computación
- 324 Alquiler de Fotocopiadoras
- 325 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
- 326 Derechos de Bienes Intangibles
- 327 Alquiler de Mobiliario y Sonido para Eventos
- 329 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiem - Secretaria de Hacienda

33 Mantenimiento, Reparación y Limpieza

Servicios prestados para funcionamiento dentro del régimen de contrato de suministros para limpieza, desinfección, conservación y reparación, tales como: pintura, refacciones y mantenimiento.

331 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

Servicio de conservaciones y reparaciones de inmuebles que tiende a conservarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte y mantenimientos menores. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal.

332 Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Servicio de conservación y reparación de vehículos en general.

333 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento.

334 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación

Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros.

335 Limpieza, Aseo y Fumigación

Gastos por extracción de basura, limpieza y fumigación general de edificios y oficinas públicas.

339 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza no especificados precedentemente.

34 Servicios Técnicos y Profesionales

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de capacitación, consultoría y asesoría prestados por terceros relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc.

341 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

342 Médicos y Sanitarios

343 Jurídicos

344 Contabilidad y Auditoría

345 De Capacitación

346 De Informática y Sistemas Computarizados

347 De Turismo

348 De Inspección de Obras

349 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

35 Servicios Comerciales y Financieros

Servicios de transporte (terrestre, fluvial, marítimo o aéreo) de personas (agentes del Estado Provincial), de bienes muebles y semovientes; servicios de peaje, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Erogaciones originadas en las ediciones y publicaciones que se realicen y en los servicios de impresión y reproducción. Primas y gastos de seguros y comisiones a bancos u otras entidades oficiales o privadas. Comprende los servicios indicados en las partidas parciales detalladas a continuación:

351 Transporte

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de mercancías. Incluye asimismo el servicio de mudanzas, como así también, las erogaciones originadas en el transporte de personas y de efectos personales de agentes del Estado desde y hacia el exterior, de acuerdo con las normas legales vigentes.

352 Almacenamiento

Servicios de almacenajes de insumos, bienes muebles y otros materiales.

353 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

Servicios de impresión, copia, encuadernación prestados por terceros. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científicos y técnicos. Se excluyen la impresión de formularios, libros y demás impresos destinados al uso de las oficinas que se imputarán a la partida 2.3.3 Productos de Artes Gráficas.

354 Primas y Gastos de Seguros

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas. Incluye el pago de las contribuciones a cargo del Estado a las aseguradoras de riesgo de trabajo - A.R.T. -.

355 Comisiones y Gastos Bancarios

Gastos para atender los servicios que prestan los bancos, tales como: cobro de impuestos, apertura de carta de crédito, transferencias bancarias, etc.

356 Señalización Horizontal y Vertical

Servicios de confección de carteles señaladores para señalización horizontal y vertical, incluyendo impresiones y estructura.

357 Aranceles

358 Intereses Financieros

359 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros servicios comerciales y financieros no especificados precedentemente.

36 Publicidad y Propaganda

Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisivas.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

37 Pasajes y Viáticos

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y/o empresas prestadoras del servicio. Incluye los servicios y conceptos indicados en las partidas parciales que se detallan a continuación:

371 Pasajes

Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado del personal de las instituciones.

372 Viáticos

Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a la legislación vigente.

379 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros conceptos no especificados precedentemente.

38 Impuestos, Derechos y Tasas

Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas, recargos y fallos judiciales en los casos no incluidos en otras partidas del presente clasificador.

381 Impuestos Indirectos

Gastos destinados al pago de impuestos indirectos.

382 Impuestos Directos

Gastos destinados al pago de impuestos directos.

383 Derechos y Tasas

Gastos destinados al pago de derechos y tasas.

384 Multas, Recargos, Gastos y Sentencias Judiciales

Erogaciones en concepto de multas y recargos, cualquiera fuese el origen del pago a realizar, incluyendo aquellos gastos directa e indirectamente relacionados con sentencias y arbitrajes judiciales.

389 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

Otros impuestos, derechos y tasas no especificados precedentemente.

39 Otros Servicios

Gastos en servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicio de ceremonial (recepciones, atenciones especiales, estadía, homenajes, agasajos, obsequios y similares), y servicios varios.

391 Servicios de Ceremonial

60





Minicipalidad de la Cindad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

- 392 Servicios de Vigilancia
- 393 Gastos Protocolares
- 394 Servicios de Cobro de Estacionamiento Medido
- 395 Servicios Prestados por Cooperativas de Trabajo 395.1 Servicios de Limpieza Prestados por Cooperativas de Trabajo 395.2 Otros Servicios prestados por Cooperativas de Trabajo
- 396 Programa "Inclusión de Capital Social"
- 397 Gastos de Representación
- 398 Servicios de Actuación y Locución para Eventos
- 399 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)
- 399.1 Programa Catamarca Ciudad Trabaja
- 399.2 Otros No Especificados Precedentemente (N.E.P.)

4 BIENES DE USO

la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Municipal en un período dado siendo éstos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles.

41 Bienes Preexistentes

Comprende la adquisición de bienes físicos, ya existentes, que por sus características no pueden ser considerados dentro de las restantes partidas principales de este inciso.

411 Tierras y Terrenos

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras.

412 Edificios e Instalaciones

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan, fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno incluido éste y los derechos de servidumbre.

413 Otros Bienes Preexistentes

Otros bienes de capital preexistentes no incluidos en alguna de las partidas parciales precedentes.

42 Construcciones

Comprende la realización de obras que permanecen con carácter de adherencia al suelo formando parte de un todo indivisible, como así también las ampliaciones mejorativas de construcciones ya existentes. Se consideran como tales caminos, diques, puentes, edificios, canales de riego, desagües o navegación, sistemas de balizamiento, redes de comunicaciones, distribución de energía, de agua, fábricas, usinas, etc. No incluye el valor de la tierra, el que se preverá en la partida parcial Tierras y Terrenos.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiem - Secretaria de Hacienda

Comprende asimismo, relevamientos cartográficos, geológicos, mineros, etc., necesarios para la construcción de un proyecto preconcebido en un área y con objetivos determinados.

421 Construcciones en Bienes de Dominio Privado

Gastos destinados a la construcción de obras del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, edificaciones para salud, militares y de seguridad, educativos, culturales, para viviendas, para actividades comerciales, industriales y/o de servicios.

422 Construcciones en Bienes de Dominio Público

Gastos destinados a la construcción de obras del dominio público tales como: calles, caminos y carreteras, plazas, canales, puentes y cualquier otra obra pública construida para utilidad o comodidad común.

43 Maquinaria y Equipo

Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan a la unidad principal, comprendiendo: maquinaria y equipo de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte en general, energía, riego, frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativos, etc.

431 Maguinaria y Equipo de Producción

Maquinaria y equipo utilizados primordialmente en la industria de la construcción, en la producción agropecuaria, en las industrias manufactureras, en la producción de servicios (energía, gas, agua potable), etc.

432 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

Equipos de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación como: tractores, auto guías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, trailers, etc.

433 Equipo Sanitario y de Laboratorio

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación: comprende entre otros mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

434 Equipo de Comunicación y Señalamiento

Plantas transmisoras, receptores de radio, equipos de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y marítimo, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización: de rutas, de calles, boyas, balizas, etc.

435 Equipo Educacional y Recreativo

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipos para prácticas deportivas y gimnasia, mesas especiales de juegos en los casinos, billares, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación.

436 Equipos para Computación





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de cinta, unidades de disco, etc.

437 Equipos de Oficina y Muebles

Mobiliario de distinta índole para oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquina de escribir, de sumar, de calcular, de contabilidad, de reproducción de copias, acondicionadores de aire, refrigeradores, mesas para dibujo, cocinas, etc.

438 Herramientas y Repuestos Mayores

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc. y máquinas y herramientas para tornear, perforar, frezar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Partes y accesorios de las herramientas enunciadas.

439 Equipos Varios

Otro tipo de maquinaria y equipo no incluido en las partidas parciales anteriores.

44 Equipos de Seguridad

Equipamiento destinado para la protección de riesgos que puedan atentar contra la integridad del trabajador.

45 Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables

Adquisición de libros, revistas, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fono eléctricos y otros elementos destinados a la formación de colecciones.

46 Obras de Arte

Colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas, estatuas, tallas, antigüedades, etc.

47 Semovientes

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

48 Activos Intangibles

Adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

481 Programas de Computación





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Gastos por programas, rutinas y su documentación completa asociada, los cuales pueden ser implementados en un sistema computacional.

489 Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles no incluidos en la partida parcial anterior.

5 TRANSFERENCIAS

Gastos que correspondan a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

51 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes

Subsidios para atender gastos corrientes a favor de entidades sin fines de lucro, societarios y cooperativas. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo

de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos.

512 Programa por un Recreo Mas Sano

Gastos destinados al otorgamiento de un complemento alimentario a los alumnos del sistema educativo municipal.

513 Becas

Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores. Incluye asimismo, otras transferencias a personas de carácter permanente, tales como asignaciones a distintas jerarquias eclesiásticas otorgadas de acuerdo con disposiciones vigentes.

513.1 Becas Generales

513.2 Becas de Tiempo Parcial

513.3 Becas Promover

513.4 Becas de Fortalecimiento Educativo

513.5 Becas de Estudio

514 Ayudas Sociales a Personas

Auxilios o ayudas especiales que no revisten carácter permanente acordado a personas.

515 Transferencias a Instituciones de Enseñanza

Subsidios otorgados para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

516 Transferencias para Actividades Científicas o Académicas

Gastos destinados al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las transferencias destinadas a financiar erogaciones corrientes de los investigadores.

517 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro

Subsidios destinados al auxilio y estímulo de acciones de índole cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro.

518 Transferencias a Cooperativas

Gastos destinados a promover el cooperativismo y al auxilio de entidades cooperativas.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

519 Transferencias a Empresas Privadas

Gastos destinados a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado.

52 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital

Subsidios para atender erogaciones de capital a favor de entidades sin fines de lucro, societaria y cooperativa. Incluye subvenciones para equipamiento de investigación y ayuda a personas de escasos recursos para la adquisición de bienes en general.

521 Transferencias a Personas

Subsidios a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipos, construcciones u otros bienes de capital.

522 Transferencias a Instituciones de Enseñanza

Subsidios a instituciones de enseñanza destinadas a su instalación y al equipamiento docente.

523 Transferencias para Actividades Científicas o Académicas

Gastos pará atender el equipamiento necesario en el desarrollo de actividades profesionales o académicas.

524 Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro Subsidios a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinados a financiar erogaciones de capital.

525 Transferencias a Cooperativas

Subsidios a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

526 Transferencias a Empresas Privadas

Subsidios a empresas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

53 Transferencias a Instituciones Municipales para Financiar Gastos Corrientes

Subsidios destinados a los estados y municipales que tengan por objeto expreso financiar sus erogaciones corrientes.

531 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Municipales

Subsidios otorgados a empresas públicas financieras municipales para atender sus erogaciones corrientes.

532 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras Municipales

Subsidios otorgados a empresas públicas no financieras municipales para atender sus erogaciones corrientes.

533 Aporte al Concejo Deliberante





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Subsidios otorgados a otras instituciones públicas municipales para atender sus erogaciones corrientes.

534 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Municipales (Caja de Crédito Municipal)

54 Transferencias a Instituciones Municipales para Financiar Gastos de Capital

Subsidios destinados a los estados municipales que tengan por objeto expreso financiar sus erogaciones de capital.

541 Transferencias a Instituciones Públicas Financieras Municipales

Subsidios otorgados a instituciones financieras municipales para atender sus erogaciones de capital.

542 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras Municipales

Subsidios otorgados a empresas públicas no financieras municipales para atender sus erogaciones de capital.

543 Transferencias a Otras Instituciones Públicas Municipales

Subsidios otorgados a otras instituciones públicas municipales para atender sus erogaciones de capital.

544 Transferencias a la Caja de Crédito Municipal

Subsidios otorgados a la Caja de Crédito Municipal para atender sus erogaciones de capital.

6 ACTIVOS FINANCIEROS

Gastos por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos; sean estos públicos o privados. Concesión de préstamos, incremento de: disponibilidades, cuentas y documentos a cobrar, de activos diferidos, y adelantos a proveedores y contratistas.

61 Aportes de Capital

Gastos que efectúa el Estado Municipal en aportes de capital de carácter no reintegrables directos o mediante adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a empresas estatales, mixtas o privadas, así como a organismos nacionales e internacionales.

62 <u>Préstamos a Corto Plazo</u>

621 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado

Préstamos directos a corto plazo que se le conceden al sector privado.

621.1 A Personas Físicas

Préstamos directos a corto plazo que se les conceden a las personas físicas.

621.2 A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Préstamos directos a corto plazo que se le conceden a Instituciones Privadas sin fines de lucro.

63 Préstamos a Largo Plazo

631 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado

Préstamos directos a largo plazo que se le conceden al sector privado.

631.1 A Personas Físicas

Préstamos directos a largo plazo que se les conceden a las personas físicas.

631.2 A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Préstamos directos a largo plazo que se le conceden a Instituciones Privadas sin fines de lucro.

64 Titulos y Valores

Adquisición de títulos y valores representativos de deudas.

641 Títulos y Valores a Corto Plazo

Adquisición de títulos y valores a corto plazo.

642 Títulos y Valores a Largo Plazo

Adquisición de títulos y valores a largo plazo.

65 Incremento de Disponibilidades

Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercício con relación al saldo inicial.

651 Incremento de Caja y Bancos

Asignación de recursos que incrementan los saldos en caja y bancos al final del ejercicio con relación a sus saldos iniciales.

652 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias

Asignación de recursos que incrementa las inversiones financieras temporarias en títulos, depósitos a plazo fijo, documentos financieros, etc., durante el ejercicio.

66 Incremento de Cuentas a Cobrar

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

661 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catumarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiem - Secretaria de Haciend

Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo de las cuentas a cobrar comerciales a corto plazo.

662 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento de otras cuentas a cobrar a corto plazo.

666 Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento de las cuentas a cobrar comerciales a largo plazo.

667 Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten el incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo. Incluye los gastos originados por la constitución de fondos Fiduciarios de Propiedad de Jurisdicciones y Entidades de la Administración Municipal.

67 Incremento de Documentos a Cobrar

Asignación de recursos que permiten, durante el ejercicio, incrementar el saldo de la cuenta documentos a cobrar.

671 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Corto Plazo

Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta documentos a cobrar comerciales a corto plazo.

672 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo

Asignación de recursos que hacen posible el incremento de la cuenta de otros documentos a cobrar a corto plazo en el ejercicio.

676 Incremento de Documentos Comerciales a Cobrar a Largo Plazo

Asignación de recursos que hace posible el incremento de la cuenta documentos a cobrar a largo plazo.

677 Incremento de Otros Documentos a Cobrar a Largo Plazo

Asignación de recursos que incrementan la cuenta de otros documentos a cobrar a largo plazo en el ejercício.

68 Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas

Gastos en concepto de anticipos financieros y activos diferidos que se otorgan a los proveedores y contratistas del Sector Público.

681 Incremento de Activos Diferidos a Corto Plazo

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputables en el corto plazo (gastos pagados por adelantado).

682 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Gastos destinados a la atención de adelantos a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado en el corto plazo.

683 Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo

Gastos en concepto de activos deferidos, otorgados para financiar operaciones con proveedores y contratistas en el largo plazo.

684 Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

Gastos destinados a la atención de adelantos a proveedores y contratistas derivados de compromisos asumidos por el Estado en el largo plazo.

7 SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS

Gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública y disminución de otros pasivos contraídos por el sector público.

71 Servicio de la Deuda Interna

Gastos destinados a atender el pago por intereses, amortizaciones y otros gastos de la deuda interna de organismos del sector público, representada por empréstitos, títulos, bonos, etc. emitidos de acuerdo con normas emanadas del Concejo Deliberante.

711 Intereses de la Deuda Interna a Corto Plazo

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública a corto plazo de los organismos públicos.

712 Amortización de la Deuda Interna a Corto Plazo

Gastos destinados a atender la amortización del capital de la deuda pública a corto plazo de los organismos públicos.

713 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna a Corto Plazo

Gastos destinados a atender el pago de las comisiones y otros gastos originados en la deuda interna a corto plazo.

714 Intereses de la Deuda Interna a Largo Plazo

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública a largo plazo de los organismos públicos.

715 Amortización de la Deuda Interna a Largo Plazo

Gastos destinados a atender la amortización del capital de la deuda pública a largo plazo de los organismos públicos.

72 Servicio de la Deuda Externa

Gastos destinados a atender el pago por intereses, amortizaciones y otros gastos de la deuda externa de organismos del sector público, representada por empréstitos, títulos, bonos, etc. emitidos de acuerdo con normas emanadas del Concejo Deliberante.

721 Intereses de la Deuda Externa a Corto Plazo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Gastos destinados a atender el pago de los intereses de la deuda pública externa a corto plazo de los organismos públicos,

722 Amortización de la Deuda Externa a Corto Plazo

Gastos destinados a atender la amortización del capital de la deuda pública externa a corto plazo de los organismos públicos.

723 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Corto Plazo

Gastos destinados a atender el pago de comisiones y otros gastos originados en la deuda pública externa a corto plazo de los organismos públicos.

724 Intereses de la Deuda Externa a Largo Plazo

Gastos destinados a atender el pago de los intereses de la deuda pública externa a largo plazo de los organismos públicos.

725 Amortización de la Deuda Externa a Largo Plazo

Gastos destinados a atender la amortización del capital de la deuda pública externa a largo plazo de los organismos públicos.

725.1 Instituciones Financieras Varias B.I.D. - B.I.R.F.

726 Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa a Largo Plazo

Gastos destinados a atender el pago de las comisiones y otros gastos originados en la deuda pública externa a largo plazo de los organismos públicos.

73 Intereses por Préstamos Recibidos

Gastos destinados a atender el pago de los intereses de préstamos de corto y largo plazo.

731 Intereses por Préstamos del Sector Privado

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos del sector privado.

731.1 De Personas Físicas

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de Personas Físicas

731.2 De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

732 Intereses por Préstamos de la Administración Nacional

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos del Sector Público Nacional.

733 Intereses de Préstamos de la Administración Provincial





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secr

Gastos destinados a atender el pago de intereses por préstamos recibidos de la administración provincial.

734 Intereses de Préstamos de Municipios

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de otras municipalidades.

735 Intereses de Préstamos de Provincias

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de provincias.

736 Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas públicas financieras. 737 Intereses de Préstamos de Empresas Públicas no Financieras

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas y sociedades del estado no financieras.

738 Intereses de Préstamos de Empresas Públicas Multinacionales

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos de las empresas públicas multinacionales.

739 Intereses de Préstamos del Sector Externo

Gastos destinados a atender el pago de los intereses por préstamos recibidos del sector

74 <u>Disminución de Préstamos a Corto Plazo</u>

Gastos destinados a atender la cancelación, total o parcial, de los préstamos a corto plazo.

741 Préstamos Recibidos del Sector Privado

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del sector privado.

741.1 De Personas Físicas

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Personas

741.2 De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Privadas sin fines de lucro.

742 Préstamos Recibidos de la Administración Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del Sector Público Nacional.

743 Préstamos Recibidos de la Administración Provincial





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presuruesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos otorgados por la Administración Provincial.

744 Préstamos Recibidos de Municipios

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras municipalidades.

745 Préstamos Recibidos de Provincias

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las provincias.

746 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Públicas Financieras.

747 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Empresas Públicas no Financieras.

748 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de Empresas Públicas Multinacionales.

749 Préstamos Recibidos del Sector Externo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos otorgados por el Sector Externo.

75 Disminución de Préstamos a Largo Plazo

Gastos destinados a atender la cancelación, total o parcial, de los préstamos a largo plazo.

751 Préstamos Recibidos del Sector Privado

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del Sector Privado.

751.1 De Personas Físicas

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las personas físicas.

751.2 De Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

752 Préstamos Recibidos de la Administración Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos del Sector Público Nacional.

752.1 De la Administración Central Nacional





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Dirección General de Presuvuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la administración central nacional.

752.2 De Instituciones Descentralizadas Nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los Organismos Descentralizados Nacionales.

752.3 De Instituciones de la Seguridad Social Nacional

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de la Seguridad Social Nacionales.

752.4 De Otras Instituciones Públicas Nacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras Instituciones Públicas Nacionales.

753 Préstamos Recibidos de la Administración Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las provincias.

753.1 De la Administración Central Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la Administración Central Provincial.

753.2 De Organismos Descentralizados Provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los Organismos Descentralizados Provinciales.

753.3 De Instituciones de la Seguridad Social Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de la Seguridad Social Provincial.

753.4 De Empresas y Sociedades del Estado Provincial

753.5 De Otras Instituciones Públicas Provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras Instituciones Públicas Provinciales.

754 Préstamos Recibidos de Municipios

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las municipalidades.

754.1 De la Administración Central Municipal

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la Administración Central Municipal.

754.2 De Organismos Descentralizados Municipales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de los Organismos Descentralizados Municipales.

754.3 De Instituciones de la Seguridad Social Municipal





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presuvuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de la Seguridad Social Municipal.

754.4 De Empresas y Sociedades del Estado Municipal

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de Empresas y Sociedades del Estado Municipal.

755 Préstamos Recibidos de Provincias

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las provincias.

755.1 De la Administración Central Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de la Administración Central Provincial.

755.2 De Instituciones Descentralizadas Provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de Instituciones Descentralizadas Provinciales

755.3 De Instituciones de la Seguridad Social Provincial

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones de la Seguridad Social Provincial.

755.4 De Empresas y Sociedades del Estado Provincial

755.5 De Otras Instituciones Públicas Provinciales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de otras Instituciones Públicas Provinciales.

756 Préstamos Recibidos de Instituciones Públicas Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Instituciones Públicas Financieras.

757 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas no Financieras

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de las Empresas Públicas no Financieras.

758 Préstamos Recibidos de Empresas Públicas Multinacionales

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos de Empresas Públicas Multinacionales.

759 Préstamos Recibidos del Sector Externo

Gastos destinados a atender el pago de la amortización de los préstamos otorgados por el Sector Externo.

76 Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas y documentos a pagar de los organismos públicos durante el ejercicio.

761 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar a corto plazo originadas por deudas comerciales.

762 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales, a corto plazo.

763 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar a corto plazo originados en operaciones comerciales.

764 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a corto plazo.

766 Disminución de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar a largo plazo originadas por deudas comerciales.

767 Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar, no comerciales, a largo plazo.

768 Disminución de Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar a largo plazo originados por deudas comerciales.

769 Disminución de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar, no comerciales, a largo plazo.

77 Disminución de Depósitos en Instituciones Públicas Financieras

Comprende la disminución de depósitos en las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

771 Disminución de Depósitos a la Vista

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta depósitos a la vista en las instituciones públicas financieras, durante el ejercicio.

772 Disminución de Depósitos en Caja de Ahorro y Plazo Fijo

Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuentas de depósitos en Caja de Ahorro y a plazo fijo de las Instituciones Públicas Financieras, durante el ejercicio.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

78 Disminución de Otros Pasivos

Asignación de recursos que permiten la disminución de pasivos diferidos a corto y largo plazo de los organismos públicos, durante el ejercicio (por ejemplo, recursos recibidos por adelantado).

781 Disminución de Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta pasivos diferidos a corto plazo, durante el ejercicio.

782 Disminución de Previsiones para Cuentas Incobrables

Asignación de recursos que permiten las disminuciones de las previsiones para incobrables, durante el ejercicio.

783 Disminución de Previsiones para Autoseguro

Asignación de recursos que permiten la disminución de las previsiones para autoseguro, durante el ejercicio.

784 Disminuciones de Provisiones

Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones.

785 Disminución de Reservas Técnicas

Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

786 Disminución de Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Asignación de recursos que permiten la disminución de la cuenta de pasivos diferidos a largo plazo, durante el ejercicio.

79 Conversión de la Deuda

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la deuda de largo plazo en corto plazo.

791 Conversión de la Deuda Interna a Largo Plazo en Deuda Interna a Corto Plazo

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda interna de largo plazo en corto plazo.

792 Conversión de la Deuda Externa a Largo Plazo en Deuda Externa a Corto Plazo

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la conversión de la deuda externa de largo plazo en corto plazo.

793 Conversión de Préstamos Internos a Largo Plazo en Préstamos Internos a Corto Plazo

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la disminución de préstamos internos a largo plazo en préstamos internos a corto plazo.

794 Conversión de Préstamos Externos a Largo Plazo en Préstamos Externos a Corto Plazo





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos que permiten la disminución de préstamos externos a largo plazo en préstamos externos a corto plazo.

8 OTRAS EROGACIONES

Partidas de gastos del Sector Público Municipal no incluidas en las partidas anteriores

- 8.1 Intereses de Instituciones Públicas Financieras
- 8.2 Depreciación y Amortización
- 8.3 Descuentos y Bonificaciones
- 8.4 Otras Pérdidas
- 8.5 Disminución del Patrimonio
- 8.9 De Aplicaciones Financieras
- 8.9.1 Fondo Anticíclico Fiscal Decreto 340/2012





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

C. CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

1. Concepto

La clasificación económica del gasto permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público municipal, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

La clasificación económica del gasto se diseña con el objeto de permitir la integración de información del sector público municipal; esto facilita el análisis y estudio de los efectos del sector público en un contexto más amplio de la economía en general.

Conviene destacar que los efectos económicos a que se hace referencia son los originados por el monto y composición de las transacciones que realizan las instituciones públicas en el mercado, y no por las acciones de orientación y regulación de determinadas actividades que afecta en mayor o menor grado la actividad económica.

2. Finalidad

- Permite la vinculación de la política económica y social con la política presupuestaria.
- Permite identificar las relaciones que existen entre el presupuesto y la economía, entre el nivel de recursos y el nivel de gastos, entre los costos y los beneficios y entre los objetivos de los programas y su eficacia.
- Las diferentes categorías económicas de los gastos facilitan las proyecciones con fines de análisis macroeconómico.
- La desagregación de los gastos corrientes permite conocer la remuneración a los factores de la producción y en consecuencia determinar el valor agregado por el sector público.
- Los gastos de capital muestran la inversión que realiza el sector público y su contribución al incremento de la capacidad instalada de producción.
- Su contrastación con la clasificación económica de los recursos posibilita la determinación del déficit o superávit financiero del sector público en su conjunto, las fuentes de financiamiento interno y externo a que el mismo recurre y la presión que ejercerá sobre la totalidad de medios de financiamiento disponibles por la economía provincial.
- Sirve como estructura básica de cuentas para elaborar el presupuesto consolidado del sector público y para relacionar las transacciones con las cuentas nacionales.

3. Aspectos Generales

El clasificador económico del gasto se relaciona con el clasificador por objeto del gasto ya que este proporciona a la clasificación económica los elementos necesarios para definir su estructura; sin embargo, es necesario interrelacionarlo con otras clasificaciones presupuestarias para derivar criterios uniformes y homogéneos de las cuentas económicas. Así la información que proporciona el clasificador por objeto del gasto debe relacionarse con la que proviene de la clasificación funcional y programática del gasto. En el caso de estas dos últimas, la aportación de ellas es elemental y en cada caso se requiere lo siguiente: del clasificador programático la identificación de la categoría programática "proyecto". Esta relación permite que parte de los gastos que en una primera instancia pueden clasificarse como "corrientes", como remuneraciones, bienes de consumo, servicios no personales, etc., si están imputados a la categoría "proyecto" y por lo tanto tienen por destino incrementar el activo institucional, deben ser clasificados como "gastos de capital". El simple registro de las transacciones presupuestarias con el





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hac

procedimiento mencionado permite obtener el clasificador económico del gasto α instrumento fundamental para la toma de decisiones.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Catálogo de Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

2 Gastos

-	_	
2.1	Gastos	Corrientes

2.1.1	Gastos	de O	peración

2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Bienes y Servicios
2.1.1.3	Impuestos Indirectos
2.1.1.4	Depreciación y Amortización
2.1.1.5	Previsiones
2.1.1.6	Variación de Existencias
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones
2.1.1.8	Intereses de Instituciones Financieras

2.1.2 Gastos de Consumo

2.1.2.1	Remuneraciones
2.1.2.2	Bienes y Servicios
2.1.2.3	Impuestos Indirectos
2.1.2.4	Depreciación y Amortización
2.1.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas
2.1.2.6.	Variación de Existencias

2.1.3 Rentas de la Propiedad

2.1.3.1	Intereses
2.1.3.2	Arrendamiento de Tierras y Terreno
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles

2.1.4 Prestaciones de la Seguridad Social

2.1.5 Impuestos Directos

2.1.6 Otras Pérdidas

2.1.7 Transferencias Corrientes

2.1.7.1	Al Sector Privado
2.1.7.2	Al Sector Público
2.1.7.3.	Al Sector Externo

2.2 Gastos de Capital

2.2.1 Inversión Real Directa

2.2.1.1 Formación Bruta de Capital Fijo





Mimicipalidad de la Ciudad de San Femando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

	Parente Calaba de Lacabación y Laboratoria Lacabación de Calaba de Lacabación de Lacabación de Calabación de Calab
2.2.1.3	Tierras y Terrenos
2.2.1.4	Activos Intangibles
2.2.2 Trans	sferencias de Capital
2.2.2.1	Al Sector Privado
2.2.2.2	Al Sector Público
2.2.2.3	Al Sector Externo
2.2.3 Inve	rsión Financiera (Gastos Generados por la Administración Municipal)
2.2.3.1	Aportes de Capital
2.2.3.2	Concesión de Préstamos de Corto Plazo
2.2.3.3	Concesión de Préstamos de Largo Plazo
2.3 Aplicacion	es Financieras
2.3.1 Invers	sión Financiera
2.3.1.1	Aportes de Capital
2.3.1.2	Concesión de Préstamos de Corto Plazo
2.3.1.3	Adquisición de Títulos y Valores
2.3.1.4	Incremento de Otros Activos Financieros
2.3.1.5	Concesión de Préstamos de Largo Plazo
2.3.2 Amo	rtiza <mark>ción de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</mark>
2.3.2.1	Amortización Deuda Interna a Corto Plazo
2.3.2.2	Amortización Deuda Externa a Corto Plazo
2.3.2.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo
2.3.2.4	Disminución de Otros Pasivos
2,3,2,5	Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo
2.3.2.6	Amortización de Deuda Externa a Largo Plazo
2.3.2.7	Amortización de Préstamos a Largo Plazo
2.3.2.8	Conversión de la Deuda a Largo Plazo en a Corto Plazo
2.3.3 Dismi	nución del Patrimonio
2.3.3.1	Disminución de Capital
2.3.3.2	Disminución de Reservas
2.3.3.3	Disminución de Resultados Acumulados





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Descripción de las Principales Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Del contenido de las anteriores cuentas, se estima necesario explicar las principales, a fin de facilitar su correcta interpretación y utilización homogénea. Para tal efecto, conviene destacar que las cuentas se describen en función de los bienes y servicios a que se destina el gasto y según la naturaleza del agente económico receptor del gasto.

1. Gastos Corrientes

Comprenden las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público municipal, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

a. Gastos de Operación

Incluyen los gastos en que incurren las empresas públicas, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen como destino el pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios menos los aumentos de existencias de los materiales comprados y no utilizados durante el período, la depreciación y amortización y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

b. Gastos de Consumo

Son las erogaciones que realiza la Administración Municipal en la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos menos los aumentos de existencias, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos si corresponde. Se incluyen las erogaciones para construcciones y equipos realizados con fines militares.

c. Rentas de la Propiedad

Son las erogaciones destinadas al pago de los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

d. Transferencias Corrientes

Son las erogaciones destinadas a financiar a agentes económicos, y no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Los respectivos importes no son reintegrables por los beneficiarios. No se incluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "prestaciones de la seguridad social".

2. Gastos de Capital

Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras, que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. Los gastos de capital incluyen la inversión real, las transferencias de capital y la inversión financiera.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

a. Inversión Real Directa

Son gastos destinados a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Estos gastos comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una vida superior a un año y están sujetos a depreciación.

Se incluyen en este concepto las ampliaciones y modificaciones de los activos fijos que mejoren su productividad o prolonguen su vida de modo considerable, así como los gastos relacionados con la adquisición o instalación de activos fijos. Incluye los gastos por materiales y factores de producción, incluida la mano de obra, si se producen bienes por cuenta propia. El incremento de las existencias, representa el aumento de los activos de capital disponible para uso futuro. En tal sentido, son cambios en los inventarios de materias primas, productos terminados y en proceso y de bienes estratégicos, que surgen de comparar las existencias proyectadas al final del ejercicio con las que existían al comienzo del mismo, reflejando un incremento de las mismas. La inversión real también incluye las compras de tierras y terrenos y los activos intangibles.

b. Transferencias de Capital

Las transferencias de capital son gastos sin contraprestación, con el objeto de que los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, se capitalicen mediante inversiones reales o financieras.

c. Inversión Financiera

Son gastos que efectúa el Sector Público no empresarial en aportes de capital, y en adquisición de acciones u otros valores representativos de capital de empresas públicas, así como de instituciones nacionales e internacionales. Incluye la concesión de préstamos a corto y largo plazo, de carácter reintegrable otorgados en forma directa o mediante instrumentos de deuda que se acuerdan a instituciones del sector público, del sector externo y otras entidades y personas de existencia visible. En todos los casos la realización de estos gastos responde a la consecución de objetivos de política y no a lograr rentabilidad en la aplicación de excedentes financieros.

3. Aplicaciones Financieras

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos.

a. Inversión Financiera

Los activos financieros, provienen de la compra de acciones, la concesión de préstamos y la adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez.

b. Amortización de la Deuda Pública

Comprende la amortización de deuda instrumentada mediante títulos, valores, bonos, etc. colocados en el mercado interno o externo, así como la amortización de préstamos o deuda no instrumentada adquirida con el sector privado, público y externo.

Las erogaciones para amortizar pasivos abarcan la deuda adquirida con proveedores y avalada con instrumento de deuda, así como las variaciones de las cuentas y documentos a pagar.





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Haciendo

D. CLASIFICACION POR FINALIDADES Y FUNCIONES

1. Concepto

La clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. En estos términos la clasificación por finalidades y funciones se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por el poder político.

2. Objetivos

- Permite analizar las tendencias de los gastos en funciones determinadas.
- Facilita la elaboración de estadísticas del gasto, proporcionando elementos suficientes para la proyección de los mismos.
- Permite conocer en qué medida las instituciones de la Administración Municipal cumplen funciones económicas o sociales.
- Es un instrumento que favorece el análisis del gasto para estudios económicos y sociales.

3. Unidades de Clasificación

El criterio a seguir para identificar las unidades de clasificación, no implica la solución de todos los problemas prácticos que puedan ocurrir. Con los lineamientos que se exponen se pretende establecer orientaciones de carácter general para facilitar el trabajo de clasificar los gastos por finalidades y funciones.

Se adopta como unidad básica de clasificación la categoría programática de mínimo nivel, es decir la actividad u obra, por consiguiente, cada actividad u obra tendrá asignado un código de la clasificación funcional, de acuerdo con la función a la cual se corresponda.

Sin un programa o proyecto no se desagrega, respectivamente, en actividades u obras, dicho programa o proyecto constituye la unidad básica de clasificación.

4. Criterios para clasificar funciones

Cuando una institución realice actividades comunes o centrales que sean susceptibles de ser clasificados en más de una función, los gastos administrativos deberán asignarse a la función más relevante, esto es, donde su acción sea más significativa, debiéndose prescindir de aquellas en que actúa escasamente.

Si los gastos administrativos corresponden a funciones de distintas finalidades, deberán asignarse en la función de la finalidad más preponderante.

Como corolario, una categoría programática de mínimo nivel tiene siempre una sola finalidad-función que es la que se ha definido conceptualmente y que afecta a todas las transacciones de gastos incluidos en dicha categoría, con la excepción de las aplicaciones financieras. Pero, a su vez, puede contener algunas transacciones cuya finalidad-función se deduce directamente del mismo objeto, conforme a lo detallado como excepciones al criterio general en el punto 3.

5. Aspectos Generales

El clasificador funcional ha sido estructurado en 5 finalidades, identificados por el primer dígito de la clasificación, y veintinueve (29) funciones identificadas por el segundo dígito.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Las dos primeras finalidades abarcan actividades propias de la administración pública; la tercera y cuarta finalidad, incluyen los servicios proporcionados a la sociedad, además de los gastos de la administración pública asociados con la reglamentación y la gestión de la actividad económica. Por último, la finalidad relacionada con la deuda pública, agrupa gastos por intereses y comisiones de la deuda pública.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Catálogo de Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

- 110 Legislativa
- 120 Judicial
- 130 Dirección Superior Ejecutiva
- 150 Relaciones Interiores
- 160 Administración Fiscal
- 170 Control de Gestión Pública
- 180 Información y Estadísticas Básicas
- 190 Otros

2 SERVICIOS DE SEGURIDAD

210 Seguridad Interior

3 SERVICIOS SOCIALES

- 310 Salud
- 320 Promoción y Asistencia Social
- 330 Seguridad Social
- 340 Educación y Cultura
- 341 Educación Inicial y Primaria
- 342 Educación Secundaria
- 343 Educación Terciaria
- 344 Cultura (incluye culto)
- 345 Deporte y Recreación
- 350 Ciencia y Técnica
- 360 Trabajo
- 370 Vivienda y Urbanismo
- 380 Agua Potable y Alcantarillado
- 390 Otros Servicios Urbanos





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

4 SERVICIOS ECONOMICOS

- 410 Energía, Combustibles y Minería
- 420 Comunicaciones
- 430 Transporte
- 440 Ecología y Medio Ambiente
- 450 Agricultura
- 460 Industria
- 470 Comercio, Turismo y Otros Servicios
- 480 Seguros y Finanzas
- 490 Otros

5 DEUDA PÚBLICA

510 Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Gastos)





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Descripción de las Cuentas





Mimicipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

Acciones inherentes al Estado destinadas al cumplimiento de funciones tales como; legislativa, justicia, dirección superior ejecutiva, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información y estadísticas básicas.

110 Legislativa

Ejercicio de potestades legislativas.

120 Judicial

Ejercicio de potestades judiciales y las acciones relacionadas con aquellas. No incluye las acciones ejercidas por tribunales administrativos (Tribunal Fiscal, Tribunal de Faltas, etc.).

130 Dirección Superior Ejecutiva

Acciones de administración general a cargo del Intendente Municipal a través de la supervisión sobre la administración centralizada y descentralizada. Incluye asimismo acciones de igual carácter desarrolladas por los secretarios, subsecretarios y titulares de Unidades Ejecutoras (Directores) que tengan a su cargo funciones de conducción y administración o que abarquen más de una finalidad del presente clasificador.

150 Relaciones Interiores

Acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos municipales. Incluye el apoyo a municipalidades y otros entes comunales, que por su generalidad no son discriminables en alguna de las finalidades o funciones del presente clasificador.

160 Administración Fiscal

Acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos. Programación e inversión de los fondos del Estado. Custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

170 Control de la Gestión Pública

Acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

180 Información y Estadísticas Básicas

Acciones inherentes a la producción de informaciones y del sistema estadístico, básicas para el interés general de los agentes económicos y sociales.

190 Otros

Incluye todas aquellas funciones relacionadas a la Administración Gubernamental no especificadas precedentemente.

2 SERVICIOS DE SEGURIDAD

Acciones inherentes al mantenimiento del orden público interno, como así también aquellas relacionadas con el sistema penal.

210 Seguridad Interior

Acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes,





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

3 SERVICIOS SOCIALES

Acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.

310 Salud

Acciones conducentes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad.

320 Promoción y Asistencia Social

Acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas necesitadas, brindándoles aportes tantos financieros como materiales y las destinadas a la reeducación y resocialización del individuo. Incluye aportes a instituciones con fines sociales con el objeto de dotar a las mismas de los medios necesarios para impulsar sus actividades en beneficio del desarrollo social.

330 Seguridad Social

Acciones inherentes a cumplimentar el sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que ha dejado de contribuir al proceso productivo, por medios tales como pensiones, retiros y jubilaciones. Incluye asimismo las acciones tendientes a atender el seguro de desempleo y otras prestaciones similares a personal en actividad.

340 Educación y Cultura

Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano dirigidos a satisfacer necesidades del individuo. Incluye manifestaciones intelectuales, espirituales, deportivas y religiosas; espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también las demás acciones destinadas a brindar recreación y esparcimiento a la población. Esta función se divide asimismo en:

341 Educación Inicial y Primaria

Comprende la educación impartida en establecimientos de Nivel Inicial y Primarios del Sistema Educativo Municipal.

342 Educación Secundaria

Enseñanza media impartida en escuelas dependientes del Sistema Educativo Municipal hasta completar el ciclo de instrucción secundaria.

343 Educación Terciaria

Enseñanza impartida en los institutos técnicos dependientes del Sistema Educativo Municipal en sus distintas carreras y ramas.

344 Cultura (incluye Culto)

Manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión, cursos de extensión y espectáculos públicos y culturales; museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiem - Secretaria de Hacienda

345 Deporte y Recreación

Acción promocional y asistencial a las actividades deportivas y de cultura física y gastos destinados a brindar recreación y esparcimiento de la población.

350 Ciencia y Técnica

Acciones inherentes a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de postgrado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.

360 Trabajo

Acciones inherentes a la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo. Promoción de las relaciones laborales. Normalización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. Estudios y orientación del potencial de la mano de obra a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social.

370 Vivienda y Urbanismo

Acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar a los integrantes de la comunidad el acceso a unidades de vivienda. Acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística.

380 Agua Potable y Alcantarillado

Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.

390 Otros Servicios Urbanos

Acciones inherentes a otros servicios urbanos tales como: cementerios, mercados, parques, alumbrados y limpieza urbana, etc.

4 SERVICIOS ECONOMICOS

Acciones inherentes a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Incluye acciones de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

410 Energía, Combustibles y Minería

Acciones inherentes a la producción, transporte y suministro de energía eléctrica; adquisición, construcción, equipamiento y operación de embalses, usinas y sistema para la producción, transporte y distribución de energía; explotación, extracción, adquisición, procesamiento y suministro de petróleo y sus derivados y de carbón, níquel y su procesamiento ulterior; explotación, extracción, adquisición, procesamiento, manufactura y suministro de gas combustible y sus derivados; acciones vinculadas con la energía atómica y los combustibles vegetales. Explotación y extracción de arenas, piedras y otros minerales no combustibles.

420 Comunicaciones

Acciones inherentes a la prestación de servicios públicos de comunicaciones, acciones de medios masivos de comunicación y control técnico de las tele y radio transmisoras.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

430 Transporte

Acciones inherentes al servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Incluye la construcción de obras de infraestructura vial, conservación, señalización y servicios de vigilancia del tránsito en caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, balsas, ríos, o cursos de agua. Comprende asimismo la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios.

440 Ecología y Medio Ambiente

Acciones inherentes a controlar y explotar los recursos naturales (bosques naturales, parques, etc.), el medio físico, biológico y social del hombre y el equilibrio ecológico. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo.

450 Agricultura

Acciones inherentes a la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, de la caza comercial, suministro de semillas, protección de la fauna, erradicación de plagas; explotación ictícola comercial y protección e incremento de ésta. Incluye acciones para un mejor aprovechamiento de las tierras para explotaciones agropecuarias, por medios tales como, la defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.

460 Industria

Acciones inherentes a todas las ramas de la producción industrial a cargo del sector público. Incluye acciones relacionadas con la actividad industrial del sector privado.

470 Comercio, Turismo y Otros Servicios

Acciones inherentes a las actividades comerciales; servicios de depósito o almacenaje de bienes; acciones encaminadas a la promoción del turismo a través de la divulgación, promoción y conocimiento de zonas del país.

480 Seguros y Finanzas

Acciones inherentes a la actividad de seguros y reaseguros en general y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios.

490 Otros

5 DEUDA PUBLICA

Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.

510 Servicios de la Deuda Pública (Intereses y Gastos)

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

E. CLASIFICACION DEL GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

1. Concepto

Esta clasificación implica la asignación de recursos financieros a cada una de las categorías programáticas del presupuesto (programa, proyecto, actividad y obra). El cálculo primario se realiza a nivel de las categorías programáticas de mínimo nivel (actividad y obra) y los recursos financieros se agregan en las categorías programáticas de mayor nivel (proyecto y programa).

Por tanto, la clasificación programática del presupuesto es un aspecto parcial de la aplicación de la técnica de la programación presupuestaria. Expresa sólo uno de los elementos de la programación: los recursos financieros. La utilización de esta clasificación es una condición necesaria, pero no suficiente para la aplicación del presupuesto por programas. Dicha aplicación implica vincular las variables financieras con las reales (recursos físicos y producción terminal e intermedia).

2. Finalidad

El usuario puede apreciar, los recursos financieros que se requieren para adquirir los recursos reales que han de posibilitar la producción de los bienes y servicios intermedios y terminales por parte de las instituciones públicas.

Posibilita visualizar la expresión financiera de las políticas de desarrollo en el presupuesto, por cuanto a este último instrumento se lo formula tomando en cuenta los programas del gobierno para el período presupuestario.

Permite establecer la responsabilidad de los funcionarios por la administración de los recursos reales y financieros asignados a nivel de cada categoría programática.

3. Aspectos generales

Esta clasificación presenta particularidades con respecto a las restantes. Al ser la estructura programática del presupuesto la expresión de una política presupuestaria determinada, la definición en cada año de dicha política implica modificaciones anuales de la clasificación programática.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

F. CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1. Concepto

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los tipos genéricos de recursos empleados para su financiamiento.

Este tipo de clasificación identifica el gasto según la naturaleza de los ingresos, así como la orientación de los mismos hacia la atención de las necesidades públicas.

La importancia de esta clasificación radica en que los recursos no son indistintos y tampoco lo son los gastos. Así, es conveniente por regla general, que recursos permanentes financien gastos permanentes, recursos transitorios financien gastos transitorios y recursos por única vez financien gastos por única vez.

2. Objetivos

- Permite identificar los diferentes tipos de financiamiento de la producción pública.
- Facilita el control de los gastos en función de las fuentes de financiación empleadas.

3. Criterios para clasificar el gasto por fuente de financiamiento

La codificación de la fuente de financiamiento de un determinado gasto se realiza por la naturaleza del recurso que financia el mismo.

La fuente de financiamiento está asociada a la naturaleza legal del recurso, esto es, se clasifica como "Tesoro Municipal" si el recurso es de libre disponibilidad o como "propio" o "afectado", si el recurso es captado por un Organismo Descentralizado o un Organismo de la Administración Central Municipal, respectivamente, o sea, es un recurso de disponibilidad restringida.

En el caso especial de aquellos gastos que están financiados con endeudamiento o con donaciones o con transferencias efectuadas por instituciones o individuos fuera de la Administración Municipal, la fuente de financiamiento no está determinada por la naturaleza legal del recurso, sino que está especificada por el tipo de transacción que origina el recurso, esto es, "crédito interno o externo" o "transferencias internas o externas". Ello es necesario para posibilitar el control de que dichos recursos efectivamente sean destinados a los propósitos que originaron la deuda o la donación.

Otra característica importante que debe respetarse en la clasificación de la fuente de financiamiento es que la misma siempre debe mantenerse. Aún cuando el recurso fuera transferido de una institución a otra, el organismo receptor deberá clasificar sus gastos utilizando la fuente de financiamiento original.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Dirección General de Presumuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Catálogo de Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

A - FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS

100 RECURSOS DEL TESORO

- 111 Tesoro Municipal
- 113 Fondo Especial de Cultura

200 RECURSOS PROPIOS

201 Instituto Municipal de Crédito Social

300 RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA DE ORIGEN PROVINCIAL

- 301 Convenio de Cooperación con el Ministerio de Desarrollo Social
- 301 Plan Sumar
- 304 Aportes por Regalías Mineras Ley N.º 5128/04 Decreto Acuerdo N.º 2256/04
- 307 Fondo Desarrollo Municipal Ley N.º 5124
- 311 Fondo Federal Solidario Dcto, Acuerdo N.º 306/09
- 319 Carnaval Federal de la Alegría
- 320 Fondo Educativo Nacional
- 322 Secretaria de la Vivienda y Desarrollo Humano Pcia.- Py. Ribera del Rio del Valle
- 330 Aportes del Tesoro Provincial
- 331 Programa Operativo Nacional Aprender
- 332 Convenio Min. De Salud Py. FESP
- 333 Fondo de Compensación (Pto. II Ap. A) del Consenso Fiscal Ley 27429
- 334 Programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios Dcto. PEN 836/2018
- 335 Py. Remodelación y Puesta en Valor Plaza Juan Pablo II
- 336 Py, Remodelación y Puesta en Valor Plaza El Maestro
- 337 Py, Avenida Bicentenario
- 338 Py. Adquisición de Contenedores
- 339 Programa de Inversiones Turísticas 50 "Destinos" Py, "Ecoparque El Jumeal"
- 340 Programa "Obras para tu Capital"
- 341 Programa Pcial. De Monitoreo Urbano- Obra Ensanchamiento de Veredas en Esquinas
- 342 Py. Normalización de Alumbrado Público del Barrio Valle Chico
- 343 Obras de Reparación para Tu Capital
- 344 Py. Desagüe Pluvial Arroyo Tiorco
- 345 Py. Construcción de Calle Canal en Barrio Parque Norte
- 346 Py. Desagüe Pluvial en Barrio C.G.T.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

- 347 Py. Barrio Ojo de Agua- Agua y Cloacas, movimiento de suelo, base granular y Carpeta Asfáltica
- 348 Py. Barrio Villa Parque Chacabuco- Ensanchamiento de Calzada, Cordones Cuneta, Veredas, Biscisenda, Alumbrado y Carpeta Asfáltica
- 349 Py. Puesta en Valor Plaza San José Obrero
- 350 Revalorización de Plaza Bella Vista
- 351 Py. Av. Recalde y Av. Los Misioneros- Ejecución de Baden de Boca Calle y Cordón Cuneta.
- 352 Py. Pavimentación de Barrios del Norte.
- 353 Carnavaleando en tu Capital.
- 354 Py. Revalorización de Espacios Verdes Py. Pavimentación y Repavimentación.
- 355 Plan de Poda Masiva 2022.
- 356 Plan de Reconversión LED
- 357 Recomposición de Daños Causados por Temporal
- 358 Obras de Recomposición por Daños Causados por Temporal.
- 359 Plan de Obras 2023 Decreto G.J y D.H. N°528/2023

400 RECURSOS CON AFECTACION ESPECÍFICA DE ORIGEN NACIONAL

- 401 Convenio Ministerio de Trabajo y Seg. Soc. p/ Programa Constituir Empleos
- 405 Plan Mas Cerca: Mas Patria, más municipio, Mejor Pais
- 409 Fondo Nacional de Incentivo Docente
- 410 Aportes Nacionales para Casa de la Puna
- 412 Convenio con el Consejo Nacional de las Mujeres
- 413 Convenio con Subsecretaria de Coordinación de Obra Pública Federal Ministerio del Interior - Red de Aguas y Cloacas
- 414 Convenio Sec. Asun. Mun. Min. Del Int. Py. Mejor At. Al Ciudadano
- 415 Aportes Nacionales Mejoramiento de Hábitat B^o La Esperanza
- 417 Aportes Nacionales Pg. Prevención Enfermedades Transmitidas por Mosquitos
- 418 Aportes Nacionales- Pg. Previa Saludable
- 419 Aportes Nacionales Mejoramiento de Hábitat Bº Magisterio
- 420 Convenio Sec. Asun. Mun.- Py. Adq. Equipamientos Informáticos
- 421 Aportes Nacionales Plan de Alumbrado Eficiente PLAE- Ministerio de Energía de la Nación.
- 422 Aportes Nacionales Bo Altos Verdes y 100 vv. Sur
- 423 Aportes Nacionales Bo Luis Franco
- 424 Aportes Nacionales Plan 111MIL
- 425 Aportes Nacionales Centro de Día de Adultos Mayores Pilar de Día
- 426 Aportes Nacionales Programa Mirando a Un Futuro
- 427 Aportes Nacionales Programa Fondo Semilla

100





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

- 428 Aportes Nacionales Plan Integral para la Promoción del Empleo
- 429 Aportes Nacionales Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios
- 430 Aportes Nacionales Py. Adquisición de Contenedores
- 431 Aportes Nacionales Pista Saludable
- 432 Subsecretaria de Primera Infancia de la Nación- Plan Nacional de Primera Infancia
- 433 Convenio Plan "Argentina Hace- II" Loteo Carabús
- 434 Convenio Plan "Argentina Hace- II"- Renovación del Casco Céntrico de S.F.V.C.
- 435 Convenio Plan "Argentina Hace- II" Equipamiento Urbano Plazas en S.F.V.C.
- 436 Secretaria de Empleo de la Nación- "Plan de Formación Profesional y Continua
- 437 Ministerio De Salud de la Nación- "Municipios Saludables"
- 438 Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación- Fortalecimiento Institucional para Clubes de Barrio y de Pueblo y Otras Entidades Deportivas
- 439 Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación- Gimnasio Polideportivo 250 Viviendas.
- 440 Secretaria de Municipios del Min. Del Interior- Municipios de Pie.
- 441 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Casa de la Memoria.
- 442 Convenio Plan "Argentina Hace II Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en B° República Argentina.
- 443 Convenio Plan Argentina Hace II Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en Loteo Noriega.
- 444 Convenio Plan Argentina Hace II Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en Loteo Sussex Sur.
- 445 Convenio Plan Argentina Hace II Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en Loteo Plúmez
- 446 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Programa Federa Argentina Construye Solidaria.
- 447 Agencia Nacional de Discapacidad Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas.
- 448 Convenio Plan Argentina Hace II Remodelación Plaza Hipólito Yrigoyen.
- 449 Convenio Plan Argentina Hace II Remodelación Plaza de la Puna.
- 450 Convenio Plan Argentina Hace II Remodelación Plaza Carlos Gardel.
- 451 MTEySS Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales
- 452 Ministerio de Desarrollo Productivo Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios.
- 453 Ministerio de Desarrollo Social de a Nación Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social.
- 454 Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Plazas PAMI.
- 455 Fondo de Integración Socio Urbana Línea de Acción "Lotes con Servicios -Proyectos Especiales"





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presuruesto y Programación Financiem - Secretaria de Hacienda

- 456 Convenio Plan Argentina Hace II Ampliación de Red de Agua Potable y Desagüe Cloacal en B° La Cruz Negra.
- 457 Convenio Plan Argentina Hace II Remodelación Plaza Los Ceibos.
- 458 Convenio Plan Argentina Hace II Remodelación Plaza Vicente Saadi Barrio Banda de Varela SFVC.
- 459 Agencia Nacional de Discapacidad Plan Integral "ACCESAR"
- 460 Ministerio de Cultura de la Nación- Fortalecimiento de Salas de la Red Federal de Teatros - Teatros del Sur.
- 461 Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación Programa Polideportivos en Obra
- 462 Ministerio De las Mujeres, Géneros y Diversidad Programa Generar.
- 463 Ministerio de Cultura de la Nación Premios RMA

500 TRANSFERENCIAS INTERNAS

- 501 Transferencias de Caja de Crédito Municipal
- 502 Convenio Colaboración Municipalidad Huillapima Ord.7231/18 Dcto.36/19
- 503 Convenio Municipal de Fray Mamerto Esquiú

600 CREDITO INTERNO

601 Convenio Ley 5477/16

B - FUENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNAS

700 TRANSFERENCIAS EXTERNAS

702 - Banco Interamericano de Desarrollo

703- Donación de Italia

800 CREDITO EXTERNO





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

Descripción de las Cuentas





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

El clasificador por fuente de financiamiento se distribuye en fuentes internas, las que a su vez se subclasifican en Tesoro Municipal, Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica, Transferencias Internas y Crédito Externo. Las fuentes de financiamiento externas se componen de Transferencias Externas y Crédito Externo. A continuación se describen las cuentas del clasificador de referencia.

a. Tesoro Municipal

Financiamiento que tiene origen, en tasas y contribuciones fijados unilateralmente por el Estado Municipal, con el objeto de financiar sus gastos sin asignación predeterminada, de acuerdo a la legislación municipal. Estos recursos se caracterizan por ser de libre disponibilidad y sin cargo de devolución, por lo que excluye a las transferencias internas o externas afectadas a programas específicos.

b. Recursos Propios

Componen esta categoría los ingresos que perciben los Organismos y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de la propiedad, la venta de activos, el cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros.

c. Recursos con Afectación Específica

De Origen Nacional

Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Municipal de acuerdo a la Ley que establezca su afectación específica. Incluye los provenientes de regímenes nacionales de coparticipación de impuestos con destino específico según norma legal nacional.

De Origen Provincial

Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central Municipal de acuerdo a la Ley que establezca su afectación específica.

d. Transferencias Internas

Son transferencias de recursos que provienen de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Las transferencias internas tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento. Incluyen las donaciones provenientes de personas y/o instituciones no incluidas en el Presupuesto de la Administración Municipal.

e. Crédito Interno

Fuente de financiamiento que proviene del uso del crédito; puede adoptar la forma de títulos de deuda, pasivos con proveedores y obtención de préstamos realizados en el mercado interno.

f. Transferencias Externas

Recursos que tienen su origen en gobierno y organismos internacionales, destinados a la formación de capital, o para financiar gastos de operación o consumo. Incluyen las donaciones provenientes de personas y/o instituciones no incluidas en el Presupuesto de la Administración Municipal.





Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera - Secretaria de Hacienda

g. Crédito Externo

Son créditos otorgados por los gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras.





ANEXO IV

<u>MODIFICACIONES PREVISTAS EN LAS</u> LAS ORDENANZAS N°8632/23 Y 3607/02

NORMA	NATURALEZA DE LA MODIFICACION
1 Ordenanza Concejo Deliberante	a) Modificaciones presupuestarias que signifiquen incrementar el monto total del Presupuesto con excepción de lo previsto en los Artículos 9°, 10°, 11° y 12° de la Ordenanza 8632/23, y el monto del endeudamiento previsto.
2 Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal	 a) Disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que estime necesarios, con la sola limitación de no modificar el total de las erogaciones del presupuesto general. b) Modificación del Presupuesto General incorporando muevas partidas de gastos o incrementando las ya existentes, en los casos previstos en los Artículos 9 y 10º de la Ordenanza 8632/23. c) Incorporación/incremento de partidas específicas para gastos, por incorporación del resultado presupuestario del ejercicio anterior como recurso al presupuesto vigente, según Artículo 49º de la Ordenanza 3607/02. d) Creación, supresión, modificación y transferencias de cargos de la Planta de Personal, con la sola limitación de no modificar el total de cargos de la Planta de Personal, excluido el plantel docente. e) Modificación del total de los cargos fijados para el



Hacienda.

Gabinete y Modernización



BOLETIN MUNICIPAL N° 03/2024

Personal Permanente disminuyendo los de la Planta No Permanente, originados en el cumplimiento de Ordenanzas o Decretos Municipales y/o adhesión a Leyes, Decretos Nacionales o Provinciales, cuya aplicación pueda extenderse a la Administración Municipal. f) Implementación de un régimen de saneamiento de deudas con el Estado Provincial, la Administración Pública Centralizada y Descentralizada y otros organismos del mismo, con el Estado Municipal, como así también a reconvertir deuda pública con Entidades Financieras, conforme a disposiciones de carácter nacional. g) Establecimiento de un régimen de compensación entre créditos que tenga el Fisco Municipal por deudas tributarias, con sumas que adeude el Tesoro Municipal a los mismos contribuyentes y responsables, por cualquier concepto que fuere. a) Fijar la Programación de Compromiso y Devengado 3.- Resolución Secretaría de para cada Jurisdicción a las cuales se les haya asignado Crédito Presupuestario, como así también para la modificación de dicha programación en función de variaciones no previstas en el flujo de recursos. 4- Resolución Secretaria de a) Incorporación del Personal perteneciente al Concejo Deliberante que presten servicios como adscriptos en la Comuna, autorizando la utilización de las vacantes existentes y modificación de las categorías que sean

B.M. Nº 03/2024 - Decreto Nº 01/2024 - Distribución Analítica del Presupuesto de Gastos

Decretos Digitalizados disponibles en: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/

necesarias para tal fin.